



Defensoría del Pueblo

DEFENSORIA DEL PUEBLO	
Oficina de Tecnología de la Información	
RECIBIDO	
21 AGO. 2010	
Firma: <i>[Signature]</i>	Hora: 12:49 pm
Observ.:	

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0029 -2010/DP

Lima, 23 AGO. 2010

VISTO:

El Memorando N° 116-2010-DP/ODECII, que adjunta la propuesta del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de la Defensoría del Pueblo, propuesto por la Oficina de Desarrollo Estratégico, Cooperación Internacional e Inversiones, para su correspondiente aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 161° y 162° de la Constitución Política del Estado, se aprobó la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo y mediante Resolución Defensorial N° 029-2008/DP se aprobó su vigente Reglamento de Organización y Funciones, modificado mediante Resolución Defensorial N° 0019-2009/DP;

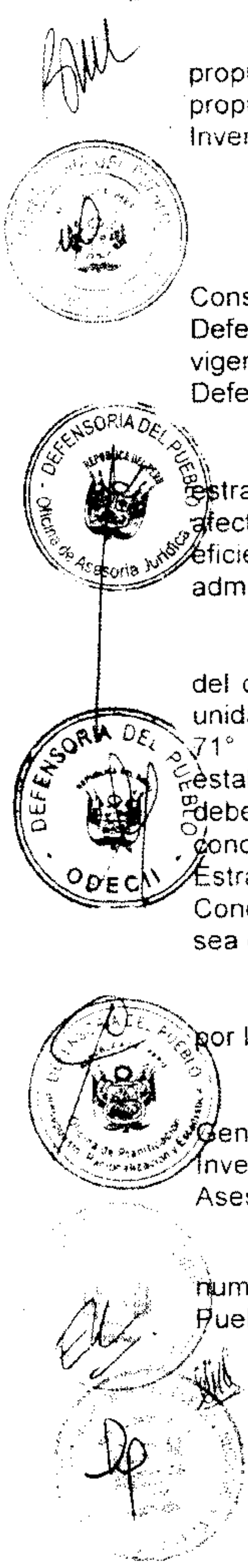
Que, la Defensoría del Pueblo ha desarrollado un análisis estratégico de su accionar orientado a determinar los principales aspectos que estén afectando la calidad de sus resultados, a fin de atender de manera más eficaz y eficiente la defensa de los derechos de la población, así como la supervisión de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos;

Que, el resultado de este análisis se plasma en la propuesta del documento del Visto, la que además ha sido formulada con participación de las unidades orgánicas y es concordante con lo dispuesto en el numeral 71.1 del artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece que para elaborar sus Planes Operativos Institucionales (POI), las entidades deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), y que éste debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC) y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso;

Que, es procedente aprobar la referida propuesta presentada por la Oficina de Desarrollo Estratégico, Cooperación Internacional e Inversiones;

Con los visados de la Primera Adjuntia, de la Secretaría General y de las oficinas de Desarrollo Estratégico, Cooperación Internacional e Inversiones; de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística y de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 5° y el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo; en concordancia con los literales d) e i) del artículo 8° del Reglamento de






Defensoría del Pueblo

Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 029-2008/DP y modificado mediante Resolución Defensorial N° 019-2009/DP; y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 71.1 del artículo 71° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

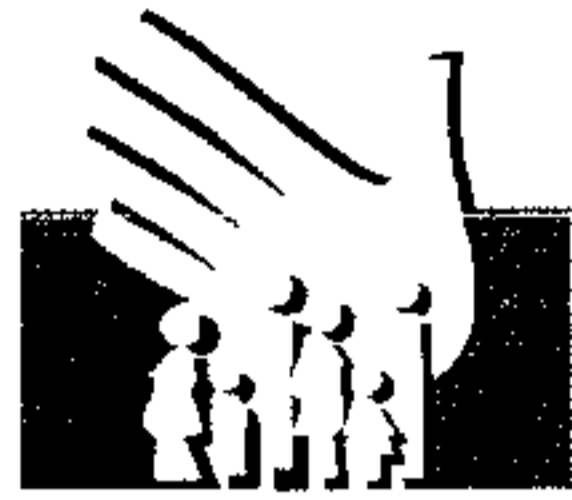
SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015 de la Defensoría del Pueblo, que consta de sesenta y ocho (68) páginas y siete (7) Anexos y constituye parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese


Beatriz Merino Lucero
DEFENSORA DEL PUEBLO





DEFENSORIA DEL PUEBLO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

Lima, junio de 2010



Índice

INTRODUCCION	4
I. ANTECEDENTES	6
II. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES	9
III. CONTEXTO ACTUAL	11
III.1. FACTOR ECONÓMICO	11
III.2. FACTOR POLÍTICO	13
III.3. FACTOR SOCIAL	17
III.4. FACTOR MEDIO AMBIENTAL	21
IV. RESULTADOS DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	23
IV.1. PROCESO DE PLANEAMIENTO	23
IV.2. PROBLEMAS PRIORIZADOS	30
IV.3. VISIÓN, MISIÓN Y OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA	31
IV.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:	32
IV.5. ENFOQUES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	35
IV.6. TEMAS DEFENSORIALES PRIORIZADOS	36
IV.6.1. SERVICIOS PÚBLICOS	36
IV.6.2. MEDIO AMBIENTE	37
IV.6.3. CONFLICTOS SOCIALES	38
IV.6.4. ACCESO A LA JUSTICIA	39
IV.6.5. SALUD	40
IV.6.6. EDUCACIÓN	40
IV.6.7. IDENTIDAD Y CIUDADANÍA	41
V. ACCIONES ESTRATEGICAS	43
VI. PRESUPUESTO MULTIANUAL	51



VII. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN

56

VIII. MARCO DE MEDICIÓN DE RENDIMIENTO

58

IX. ANEXOS

68

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



INTRODUCCION

La Defensoría del Pueblo (DP) es un organismo autónomo creado por la Constitución de 1993 (Artículos 161° y 162°), con la finalidad de defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y supervisar la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía. Las competencias de la Defensoría del Pueblo se extienden a todo el ámbito de la administración pública y a los particulares que prestan servicios públicos.

En cumplimiento de su mandato, la Defensoría del Pueblo ha asumido un compromiso con la institucionalidad democrática y con la atención a los grupos sociales más vulnerables y excluidos, en la búsqueda de resolver la fractura social existente a través de la defensa y promoción de los derechos humanos. Su actuación contribuye con la reforma del Estado, en procura de un Estado responsable, transparente, descentralizado y que garantice los derechos fundamentales de las personas.

Para una efectiva incidencia en los temas mencionados, la Defensoría del Pueblo ha asumido un rol proactivo, generando propuestas y recomendaciones –dentro de su ámbito de competencia-, en defensa de los derechos ciudadanos, la mejora de las políticas públicas, la gestión estatal y el fomento del diálogo y la paz. La acción de la Defensoría del Pueblo repercute en una, cada vez mayor, demanda de intervención de parte de la población. De allí que, se torne necesario realizar un análisis estratégico del accionar de la Defensoría del Pueblo, orientado a determinar los principales aspectos que contribuyen o afectan a la calidad de sus resultados, a fin de atender de la manera más eficiente y eficaz la defensa de los derechos de la población.

La Defensoría del Pueblo desarrolló las acciones orientadas a formular el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2011-2015. Para ello, la Oficina de Desarrollo Estratégico, Cooperación Internacional e Inversiones (ODECII) ha realizado reuniones durante el año 2009 con las Oficinas Defensoriales, a fin de elaborar un análisis del entorno interno y externo de sus labores, revisar la visión, misión, oportunidad extraordinaria y objetivos estratégicos y con las Adjuntas y Programas reuniones de trabajo para elaborar los Marcos Lógicos de los temas que son prioritarios en la labor de la DP. Esta información ha servido de insumo para la elaboración del presente documento, que tiene como principal objetivo determinar las bases de una planificación de las acciones defensoriales que le permitan a la DP desempeñar sus funciones y cumplir con sus objetivos institucionales. Con ese propósito, la ODECII convocó a un taller de Planeamiento Estratégico los días 29 y 30 de Abril de 2010, que contó con la participación de la alta dirección y los principales funcionarios de la institución.



El documento que se presenta a continuación contiene el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2011-2015 de la Defensoría del Pueblo y comprende 6 secciones.

En la primera de ellas se presenta los antecedentes del planeamiento estratégico en la Defensoría del Pueblo; en la segunda los principios y valores que deben orientar el accionar de la institución; en la tercera se analiza el contexto actual del país en lo económico, político, social y medio ambiental. En la cuarta sección se presentan los resultados del proceso de planeamiento estratégico, haciendo explícita la Visión Institucional –entendida como el futuro viable que se aspira alcanzar-, la Misión, es decir nuestra razón de ser, el sentido de nuestro accionar y la oportunidad extraordinaria; en esta misma sección se incluye el análisis de la situación interna (fortalezas y debilidades); así como también los objetivos estratégicos –asumidos como logros concretos al final del periodo y sujetos a medición- y los temas defensoriales priorizados. En la quinta sección se presentan las acciones estratégicas resultantes del proceso, consideradas prioritarias para alcanzar los objetivos planteados. En la sexta sección, el presupuesto multianual para el período 2011 – 2015. En la séptima sección el seguimiento y control de a ejecución del PEI y finalmente en la octava sección, el marco de medición de rendimiento.

El Plan Estratégico Institucional PEI 2011-2015 es, por tanto, el marco orientador del quehacer institucional para el próximo quinquenio.



I. ANTECEDENTES

La Defensoría del Pueblo viene realizando esfuerzos para mejorar progresivamente su capacidad institucional de manera que pueda atender los requerimientos de los ciudadanos, a partir de las funciones que le son asignadas en la Constitución Política del Estado y en la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo (Ley N° 26520). La DP está facultada para "iniciar y proseguir, de oficio o a petición de parte cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los actos y resoluciones de la Administración Pública y sus agentes que, implicando el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, moroso, abusivo o excesivo arbitrario o negligente de sus funciones, afecte la vigencia plena de los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad"¹. El marco normativo otorga adicionalmente a la DP las facultades de:

- Presentar proceso de inconstitucionalidad, que hace posible que inicie procesos en el Tribunal Constitucional contra normas con rango de ley que contradicen la Constitución Política del Estado.
- Representación, en donde asume la representación de grupos poblacionales.
- Iniciativa legislativa, que hace posible la presentación de proyectos de Ley al Congreso de la República.
- Promover la firma, ratificación, adhesión y efectiva difusión de los tratados internacionales sobre derechos humanos.

En el ejercicio de sus atribuciones y el cumplimiento de sus funciones, la DP requiere contar con planes estratégicos institucionales que le permitan organizar y gestionar sus actividades a fin de darle predictibilidad a sus decisiones.

Han sido cuatro los planes estratégicos formulados por la Defensoría del Pueblo desde 1997. El primero de ellos comprendió el periodo 1998-2001 y fue prontamente modificado para el periodo 1999-2001, dando lugar a un segundo Plan.

En el año 2002 se formula el llamado Programa Marco con un horizonte de planificación de seis años, (2002-2007), en él se incorporaron todas las acciones de la Defensoría del Pueblo, con la expectativa de que fuera presentado a las diferentes Agencias de Cooperación Internacional. En el 2003 se reformula este Programa para los próximos 3 años, dando lugar al Plan Estratégico Institucional reformulado 2004-2006. El plan ofrece un recuento del desarrollo institucional progresivo de la DP desde los inicios, el cual ha estado

¹ Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo - Ley N° 26520.



marcado por una coyuntura política y social de vulneración de los derechos humanos.

A fin de contrarrestar esta realidad, la DP llevó a la práctica las siguientes actividades:

- Promoción del derecho de acceso a la información como un derecho fundamental, que va en contra de la denominada "cultura del secreto".
- Supervisión del proceso de descentralización.
- La defensa de los derechos de los grupos vulnerables de nuestra sociedad, los de la mujer, niños, niñas y adolescentes.
- Permanente defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.
- Adecuación de su estrategia de atención descentralizada con nuevas oficinas y fortaleciendo las existentes.

Con estas actividades la DP buscó contribuir a la consolidación de la democracia y la reforma del Estado. Los esfuerzos por legitimar las instituciones, luchar contra la pobreza, promover la transparencia en la gestión pública e impulsar el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación ciudadana, han estado orientados a la consolidación de la democracia. En cambio, las iniciativas orientadas a la transformación del Estado en uno responsable y transparente, descentralizado y que garantice la vigencia de los derechos fundamentales ha apuntado a la reforma del Estado.

En el año 2006 se toma la decisión de llevar a la práctica un proceso de planeamiento estratégico institucional que hiciera posible la inserción de este esquema dentro de la cultura organizacional y se enlazara con los temas operativos de manera clara y definida. Como resultado de ello se elaboró el Plan Estratégico Institucional PEI 2007-2011 que constituyó el marco para la formulación de programas y/o proyectos que condujeron a la Defensoría del Pueblo a determinar la problemática específica relacionada con su Misión, así como para la programación y asignación de recursos para las actividades calificadas como críticas o prioritarias para alcanzar la Visión institucional.

El citado plan presenta y explica la desconexión existente entre la vigencia de los derechos humanos que el Estado debe garantizar y las políticas públicas y su gestión, que son los medios para hacer realidad dicha vigencia. Esta desconexión provoca situaciones de exclusión y desigualdad, en particular hacia los ciudadanos más desprotegidos. Si



✓

bien es cierto en el plano político existen los medios para un esfuerzo coordinado y participativo entre el Estado y la Sociedad Civil, por ejemplo a través de los Planes de Desarrollo Concertados y los Presupuestos Participativos, y en el plano económico los indicadores reflejan una posición favorable, al nivel del ciudadano estos indicadores no están traducidos en una mejor calidad de vida para todos.

Otro aspecto que destaca el plan es el poco avance de la reforma del Estado y los hechos de corrupción detectados en diferentes niveles del Estado que han afectado la legitimidad en las instituciones públicas. El plan también destaca la poca atención brindada a las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, y la ausencia de medidas que pongan en práctica las políticas establecidas en el Acuerdo Nacional.

En ese escenario, las decisiones estratégicas propuestas en el plan por la DP fueron las siguientes:

- Promover en el Estado, políticas públicas a favor de inclusión, justicia y equidad.
- Priorizar la supervisión de políticas públicas con un enfoque integral de Derechos Humanos y priorizando a las poblaciones más vulnerables
- Adoptar una estrategia proactiva de intervención, fortaleciendo su capacidad de propuesta y desarrollando una línea de comunicación pública de la institución que la vincule con las demandas ciudadanas.

Los avances de la ejecución de éste Plan se han venido analizando durante los años 2007, 2008 y 2009, e incorporando cambios o evaluando dificultades, con la participación del personal directivo y técnico de la sede central y de las Oficinas Defensoriales y en particular con los responsables de las acciones estratégicas y la Alta Dirección.

En el marco del desarrollo de estas actividades para el año 2009, se programó y ejecutó reuniones de trabajo con las diferentes Adjuntías y Programas para elaborar los Marcos Lógicos de los Temas Estratégicos; asimismo, se realizaron cuatro talleres macroregionales de planeamiento estratégico en las zonas, norte, oriente, sur y centro del país, con la participación de las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención de dichos ámbitos.

Estas reuniones se enmarcan en el esfuerzo de coordinar el proceso de planeamiento estratégico, conducente a la formulación del Plan Estratégico Institucional para el período 2011-2015, como instrumento de gestión que conduzca hacia el logro de los objetivos estratégicos institucionales.



II. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores que orientan el accionar de la Defensoría del Pueblo, son los siguientes:

a. Principios

- 1) Justicia social y equidad. Para la Defensoría del Pueblo la justicia social y la equidad son principios fundamentales que orientan su labor institucional. La justicia social es un objetivo prioritario en nuestro país, entendida como la posibilidad de brindar mejores condiciones de vida y de respeto de los derechos fundamentales a los ciudadanos más pobres y excluidos del país. Asimismo, en nuestro país es fundamental promover la equidad como igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, o cualquier otra condición.
- 2) Estado al servicio de las personas. La Defensoría del Pueblo contribuye a la construcción y consolidación de un Estado eficiente, eficaz, moderno, descentralizado y transparente, al servicio de las personas como sujetos de derechos y obligaciones. Afirmamos que, tanto la transparencia como los mecanismos de vigilancia social constituyen un elemento central en la gestión pública que serán fortalecidos con la participación de la sociedad civil.

b. Código de ética y valores

Es nuestro compromiso afirmar y practicar, en nuestro accionar institucional, un conjunto de valores de conducta individual y grupal. Para ello, afirmamos el siguiente Código de Ética y Valores:

1. Honestidad e integridad. Actuamos con rectitud y veracidad, personal e institucionalmente. Tenemos la obligación de hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.
2. Solidaridad y cooperación. Las relaciones, internas y externas, deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social; trabajando continuamente en equipo y de manera participativa.
3. Vocación de servicio. Como funcionarios públicos promotores del desarrollo social, tenemos sensibilidad y vocación para servir a la población y no de servirmos de ella, respetando y tomando en



cuenta su diversidad cultural en cada una de las regiones y localidades del país.

4. Respeto a la diversidad. Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, capacidades diferentes, condición social, o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad.

[Handwritten signature]



III. CONTEXTO ACTUAL

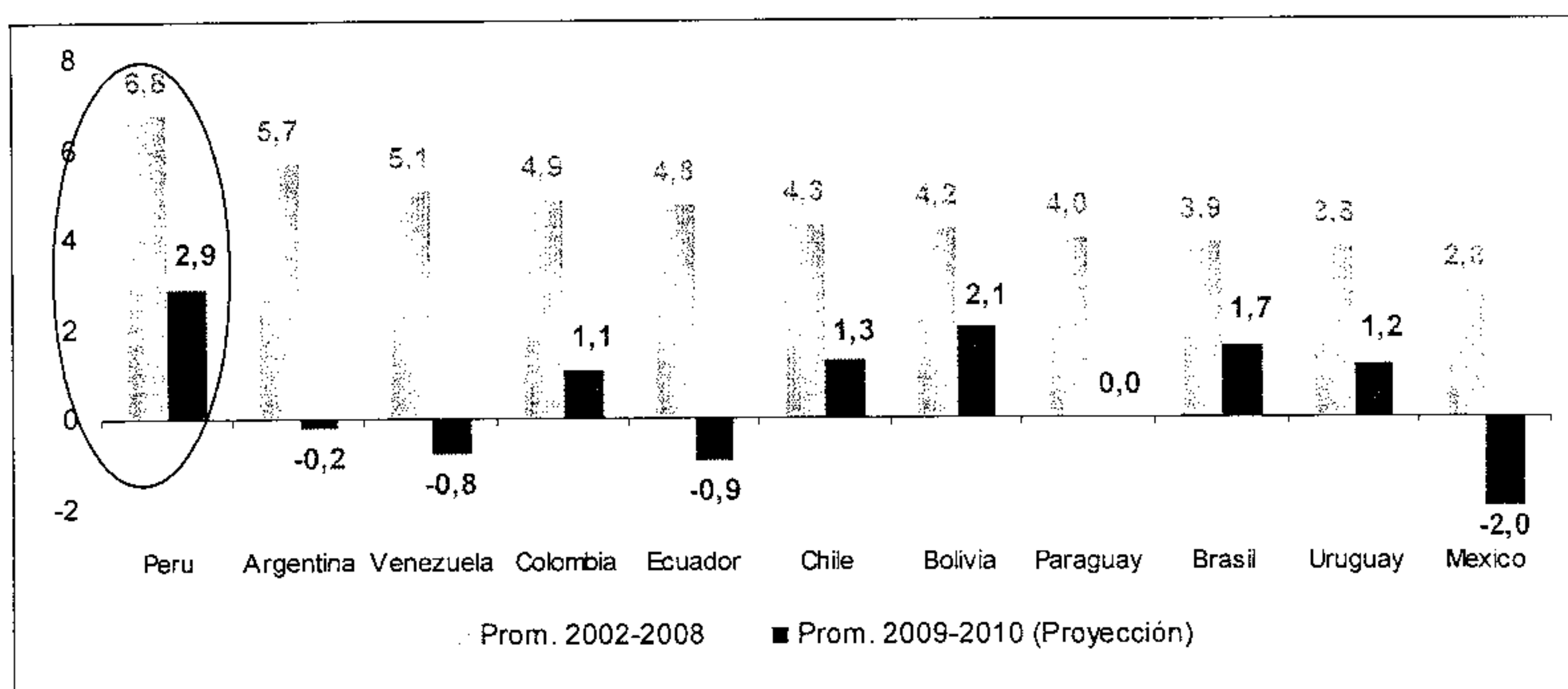
La caracterización desarrollada a continuación considera cuatro factores que inciden en la acción de la DP: económico, político, social y ambiental. El contenido desarrollado para cada factor constituye el contexto en el cual deberá desempeñarse la DP para el cumplimiento de sus funciones.

III.1. FACTOR ECONÓMICO

La economía peruana ha logrado en los últimos años un óptimo crecimiento económico, de acuerdo a los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)². Los indicadores macroeconómicos para el periodo 2002-2008 reflejan un desempeño óptimo, como por ejemplo, una tasa de inflación de 6.65%, un crecimiento del PBI de 9.3%, y un incremento de 39,9% en los créditos comerciales y a la microempresa por parte de la banca.

La proyección de la variación porcentual anual del PBI en los últimos años, frente a otros países de la región, es positiva como lo demuestra el siguiente gráfico:

PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Variación % anual)



Fuente: Tomado de la presentación del Ministro de Economía Luis Carranza al Congreso de la República (Fuente: FMI, *Latin Focus Consensus Forecasts Agosto 2009*).

El Marco Macroeconómico Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas 2011-2013 estima un incremento del PBI en 5,0% en términos reales para el año 2011, 5,5% para el año 2012 y 6% para el año 2013 siendo el sector construcción el principal impulsor de dicho crecimiento.

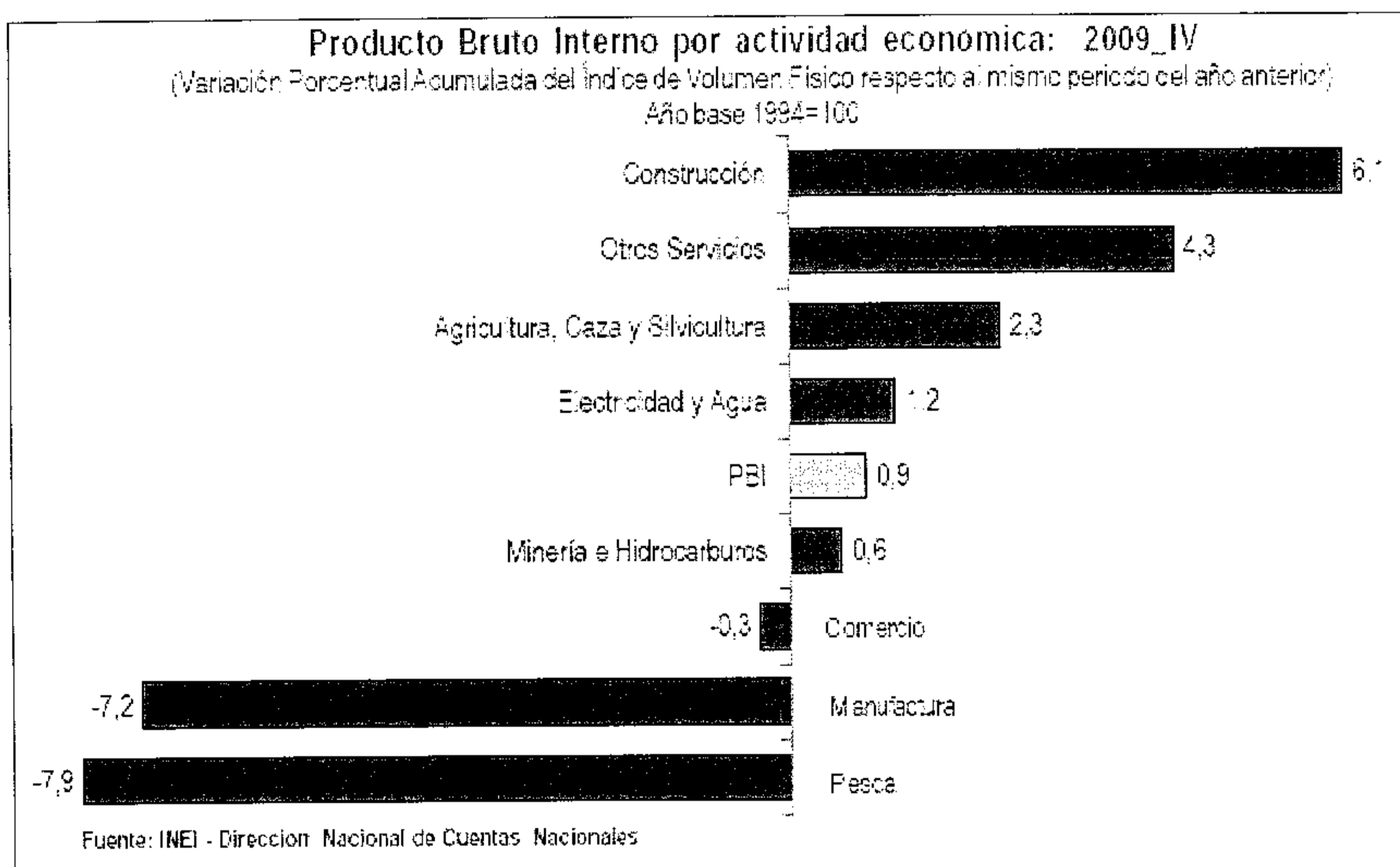
² Tomado de:

http://www.mef.gob.pe/ESPEC/economia/Informe_Logros_Gobierno_150909.pdf



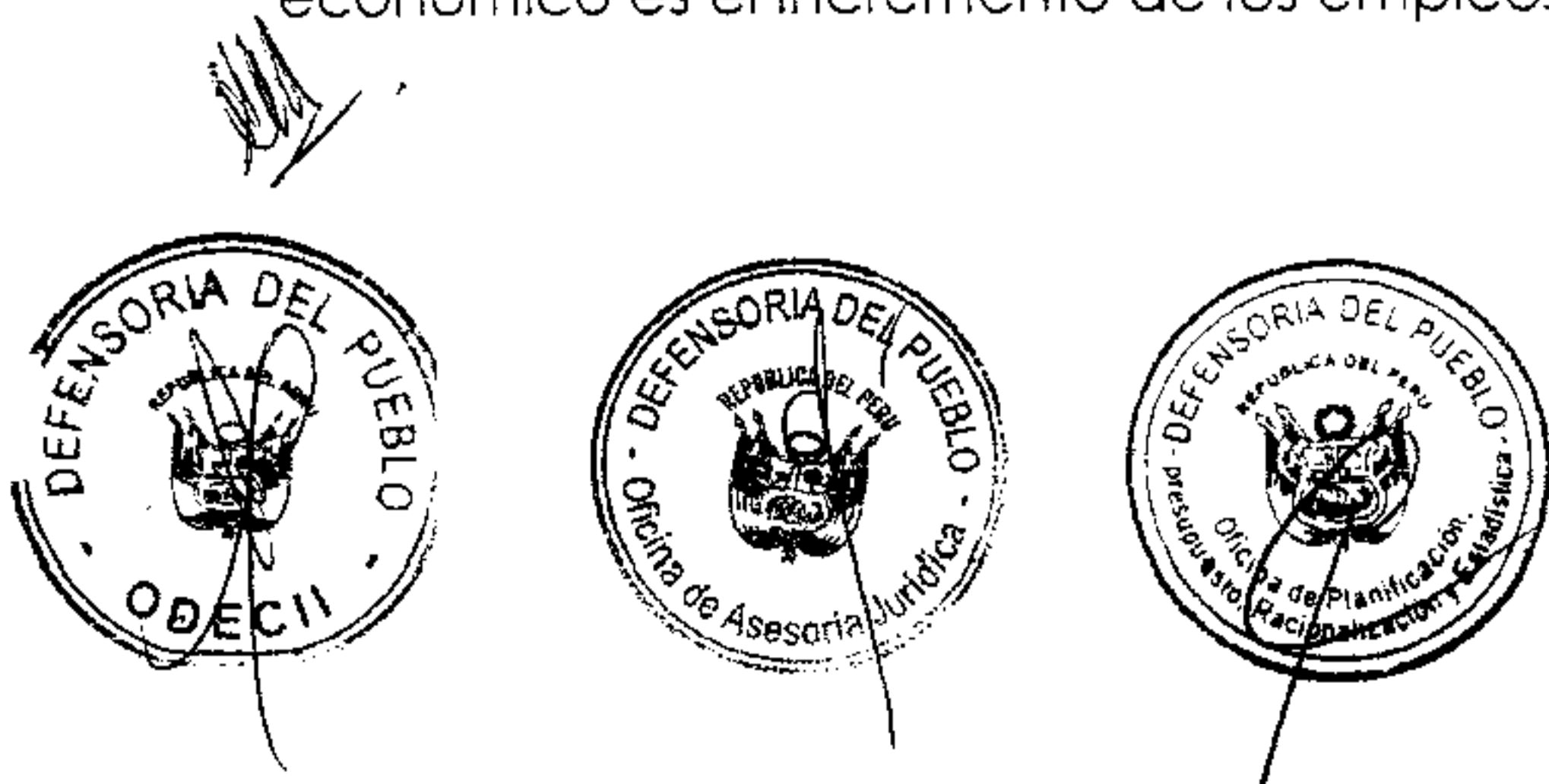
La proyección está sustentada en un ambiente internacional favorable para el Perú, en donde el valor de los metales ha ido en aumento, el crecimiento de los países asiáticos, mayor liquidez internacional, entrada de capitales, entre otros. Si bien es cierto ha existido turbulencia en los mercados internacionales producto de la crisis en los mercados norteamericano y europeo, la situación que mantiene el Perú con indicadores macroeconómicos en positivo hace atractiva para la inversión privada –nacional y extranjera- la participación en el mercado peruano.

Los gastos en sectores específicos como construcción y otros muestran un crecimiento interesante que permite sostener el crecimiento de la economía peruana, tal como puede observarse en el siguiente gráfico:

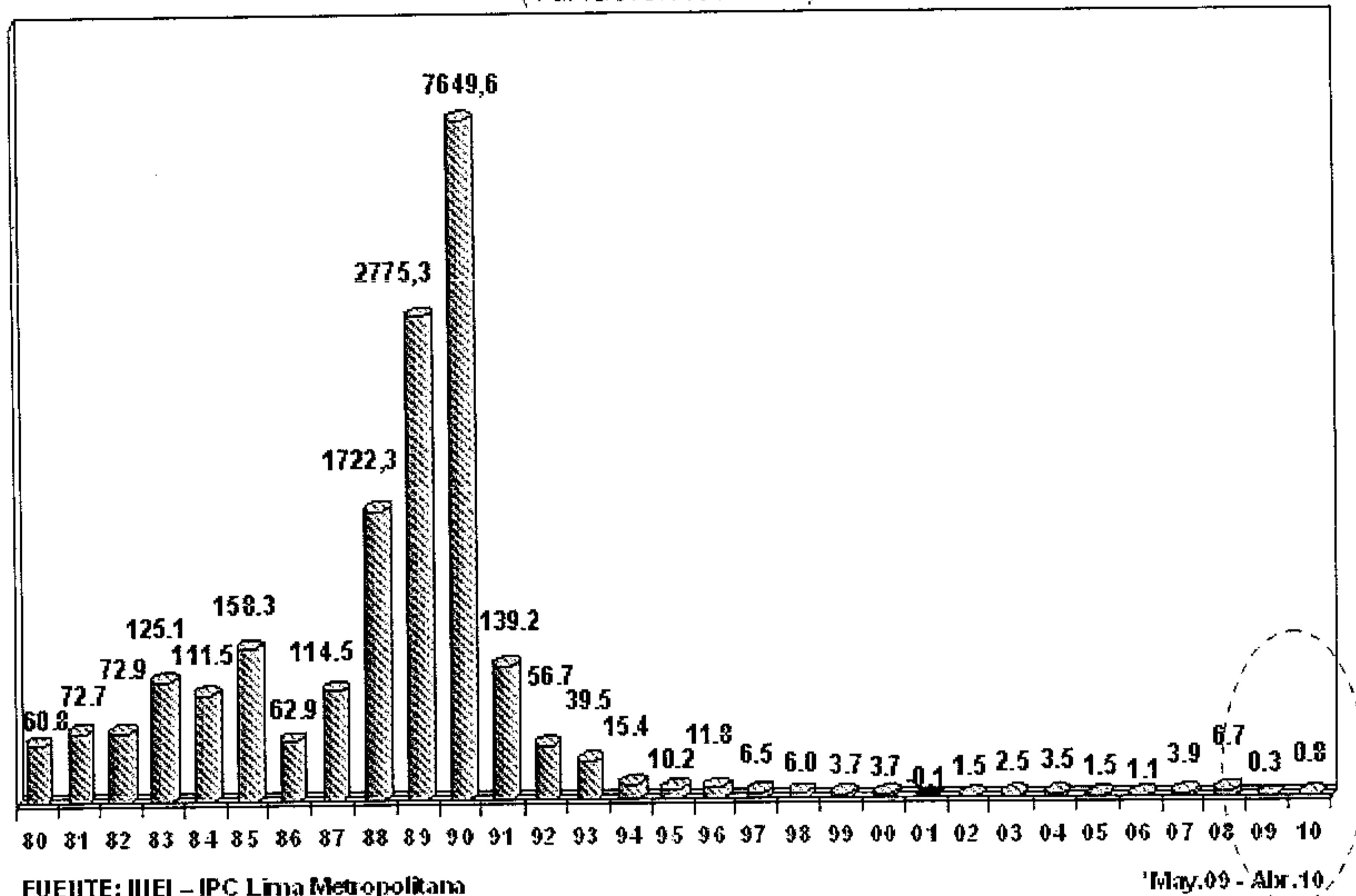


Fuente: INEI- Estadísticas

La inflación en los dos últimos años ha ido reduciéndose a partir de las medidas de política monetaria establecidas por el Banco Central de Reserva del Perú. El control de la inflación tiene un impacto muy positivo en los ciudadanos, en particular en las familias con menores ingresos económicos, dado que los precios de los productos de primera necesidad –en particular de los alimentos- evolucionan de manera estable. Otro indicador relevante del bienestar económico es el incremento de los empleos –directo e indirecto.



EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN: 1980-2010 (Variación % Anual)



III.2. FACTOR POLÍTICO

La DP ha tenido un papel protagónico durante la última década en la consolidación de la democracia en el Perú. Dentro de los aspectos más problemáticos ocurridos en ese periodo el de mayor impacto ha sido la corrupción en los diferentes niveles del Estado. Esta problemática que afecta de manera estructural a la sociedad peruana representa un reto importante para la acción de la DP.

El Perú estableció a partir de un acuerdo entre los diferentes partidos y movimientos políticos un conjunto de políticas que debían ser atendidas por el Estado de manera sostenida en el tiempo. Las políticas establecidas en el denominado Acuerdo Nacional establecen las pautas que debe seguir el Estado al momento de definir las políticas públicas a ser ejecutadas y la gestión de las mismas. En ese sentido, las políticas de dicho documento representan un referente importante para la priorización de las acciones institucionales de la DP. Dado que la DP tiene como principal atribución la supervisión de las acciones de la administración pública, las políticas establecidas en el Acuerdo Nacional son un referente central para que la DP pueda hacer realidad las funciones

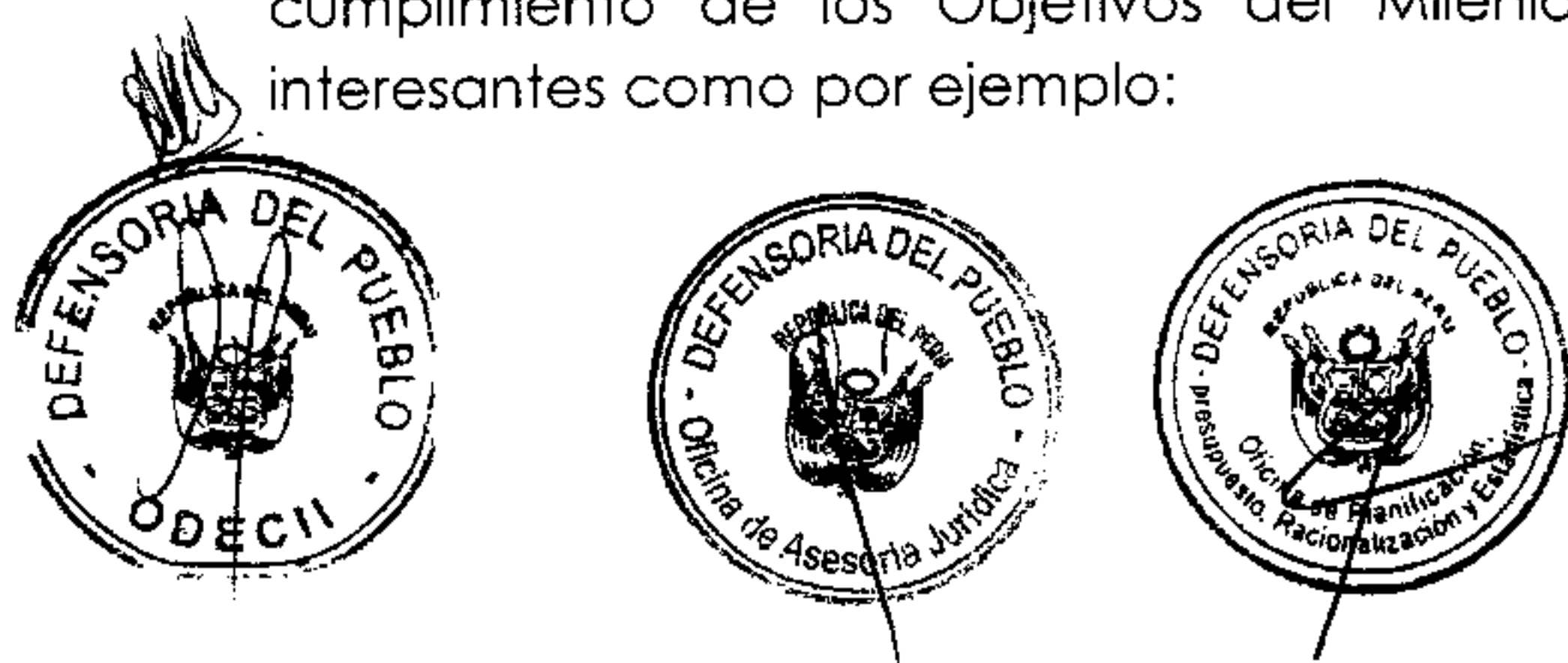


establecidas en su marco normativo. Las políticas más trascendentes para la DP son las siguientes:

- La cuarta, sobre la institucionalización del diálogo y la concertación entre todas las organizaciones, tanto políticas como de la sociedad civil, en base a la tolerancia, la afirmación de las coincidencias y el respeto a las diferencias de identidad, garantizando las libertades de pensamiento y de propuesta.
- La octava, sobre la descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú, transfiriendo progresivamente competencias y recursos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales; y construyendo un sistema de autonomías políticas, económicas y administrativas.
- La décima, sobre la reducción de la pobreza, la desigualdad social y la discriminación. Esta política se relaciona estrechamente con la undécima, sobre promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación; la décimo segunda, sobre acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte; y la décimo tercera, sobre el acceso universal a los servicios de salud y la seguridad social.
- La décima novena, sobre el desarrollo sostenible y gestión ambiental, el cual constituye un tema transversal en todo sector del país, por la enorme importancia que tiene para el bienestar de la sociedad.
- La vigésimo cuarta, sobre la afirmación de un Estado eficiente y transparente, que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos, y que esté al servicio de las personas y de sus derechos, asegurando su participación en la gestión de políticas públicas y sociales en los tres niveles de gobierno.
- La vigésimo octava, sobre garantizar el acceso universal a la justicia, la autonomía e independencia judicial y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y en tratados internacionales.

Otro referente relevante para la DP son los Objetivos del Milenio establecidos por Naciones Unidas, y cuyos conceptos están contenidos dentro de la mayoría de las políticas de Estado acordadas en el Acuerdo Nacional. Los Objetivos del Milenio establecen tres líneas de acción: la conceptual, constituida por las diversas conferencias que se realizaron a lo largo de la década de los noventa; la técnica, que promueve la atención a los problemas que afectan a la humanidad y cuenta con recursos financieros y de conocimiento para afrontarlos, y por último, la ética, que busca guiar el accionar de las personas y de las naciones en el mundo entero.

La evaluación realizada por Naciones Unidas en el año 2009 sobre el cumplimiento de los Objetivos del Milenio por parte del Perú revela datos interesantes como por ejemplo:



- Reducción en el nivel de pobreza total, que se redujo de 54,4% a 36,2% entre los años 2001 y 2008.
- Reducción en el nivel de desnutrición que pasó de 10,8% a 5,9% entre los años 1992 y 2008.
- Reducción de la desnutrición crónica infantil el porcentaje pasó de 36.5% a 21.9% entre los años 1992 y 2008.
- Incremento del alfabetismo a un 97.6% de la población.
- Reducción de la mortalidad de niños recién nacidos y de la mortalidad materna.
- Incremento en el acceso al tratamiento a las personas que viven con el VIH/SIDA y enfermedades infecciosas, que cubre al 96% a las personas afectadas.
- Universalización de la participación femenina en la educación primaria.
- Incorporación del 37.5% de las mujeres al mercado laboral.
- Incremento de la representación femenina en el parlamento del periodo 2006-2011, que alcanza al 30% del total de representantes.
- Incremento en la cobertura urbana de agua potable y saneamiento al 77% y en la zona rural al 32% de la población.

La datos proporcionados por el monitoreo del cumplimiento del país de los Objetivos del Milenio revelan un avance importante en dicho cumplimiento a partir de la definición y ejecución de políticas públicas por parte del Estado que van en ese sentido. El seguimiento de estas acciones del Estado por parte de la DP es consistente con las funciones asignadas en su marco legal.

Las prioridades gubernamentales

Al iniciar el cuarto año del actual gobierno, el Presidente de la República³ anunció que se requiere la refundación del estado con las reformas de la descentralización, la educación, la salud, la administración de justicia y la reducción de la pobreza.

[Handwritten signature]

³ Mensaje a la Nación del Señor Presidente Constitucional de la República, Alan García Pérez Lima, 28 de julio de 2008.



La descentralización que implica que los gobiernos regionales y locales ejecuten obras, decidan inversiones y administren servicios sociales, para ello se propone duplicar el FONCOMUN desde el 2% al 4% del Impuesto General a las Ventas.

La reforma educativa orientada a la capacitación y evaluación continua de los maestros y de los de los estudiantes y mayor exigencia en la calidad.

La reforma en la salud que propone el Seguro Universal para toda la población, para lo cual se ha emitido la respectiva normatividad.

La reforma en la administración de justicia para acelerar los procesos, que permitirá contar con un nuevo Código Procesal Penal.

De otro lado con relación a las metas planteadas el discurso plantea que la desnutrición crónica que en el año 2009 era de orden de 25% bajará en el 2011 a menos de 16%. La construcción de 250,000 viviendas, que a fines del 2009 alcanzó las 122,00 viviendas financiadas con el Fondo Mi Vivienda y Techo Propio y otras 48,000 financiadas por el Banco de Materiales. Para el año 2011 el 90% de los hogares contará con agua potable. Más de 800,000 tendrán títulos sobre la propiedad de sus tierras, para el año 2009 se alcanzó la cifra de 555,000 título de propiedad de los cuales 296,000 son urbanos y 257,000 son rurales y se habrá erradicado el analfabetismo, entre otras políticas sociales. Con relación a la pobreza, señala que ésta disminuyó a 36.2% en el año 2008 siendo que en el año 2005 era del orden de 48.7%.

De otro lado el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional para el periodo 2010 – 2021 ha identificado como los objetivos del desarrollo nacional los siguientes:

Objetivo Nacional N° 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Objetivo Nacional N° 2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos.

Objetivo Nacional N° 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo.

Objetivo Nacional N° 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.

Objetivo Nacional N° 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.

Objetivo Nacional N° 6: Recursos naturales y ambiente.

El Objetivo N° 1 que es quizás es el que más relación guarda con el trabajo de la Defensoría del Pueblo, se orienta a lograr una sociedad en la que exista la plena vigencia del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e



integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los peruanos, a la defensa de los derechos fundamentales y dignidad de las personas. Una sociedad en la que la pobreza haya sido reducida significativamente y en la que se estimule y reconozca la creatividad, el emprendimiento y la creación de riqueza, y en la que predomine la meritocracia, la cooperación y la solidaridad y se promueva la inclusión social.

III.3. FACTOR SOCIAL

El crecimiento económico que el país ha experimentado en los últimos años no ha estado acompañado de una mejor redistribución de la riqueza generada, con criterios de equidad. El análisis de la disponibilidad de servicios básicos a nivel regional refleja fuertes disparidades, las cuales se vuelven más intensas al comparar las zonas urbanas con las áreas rurales.

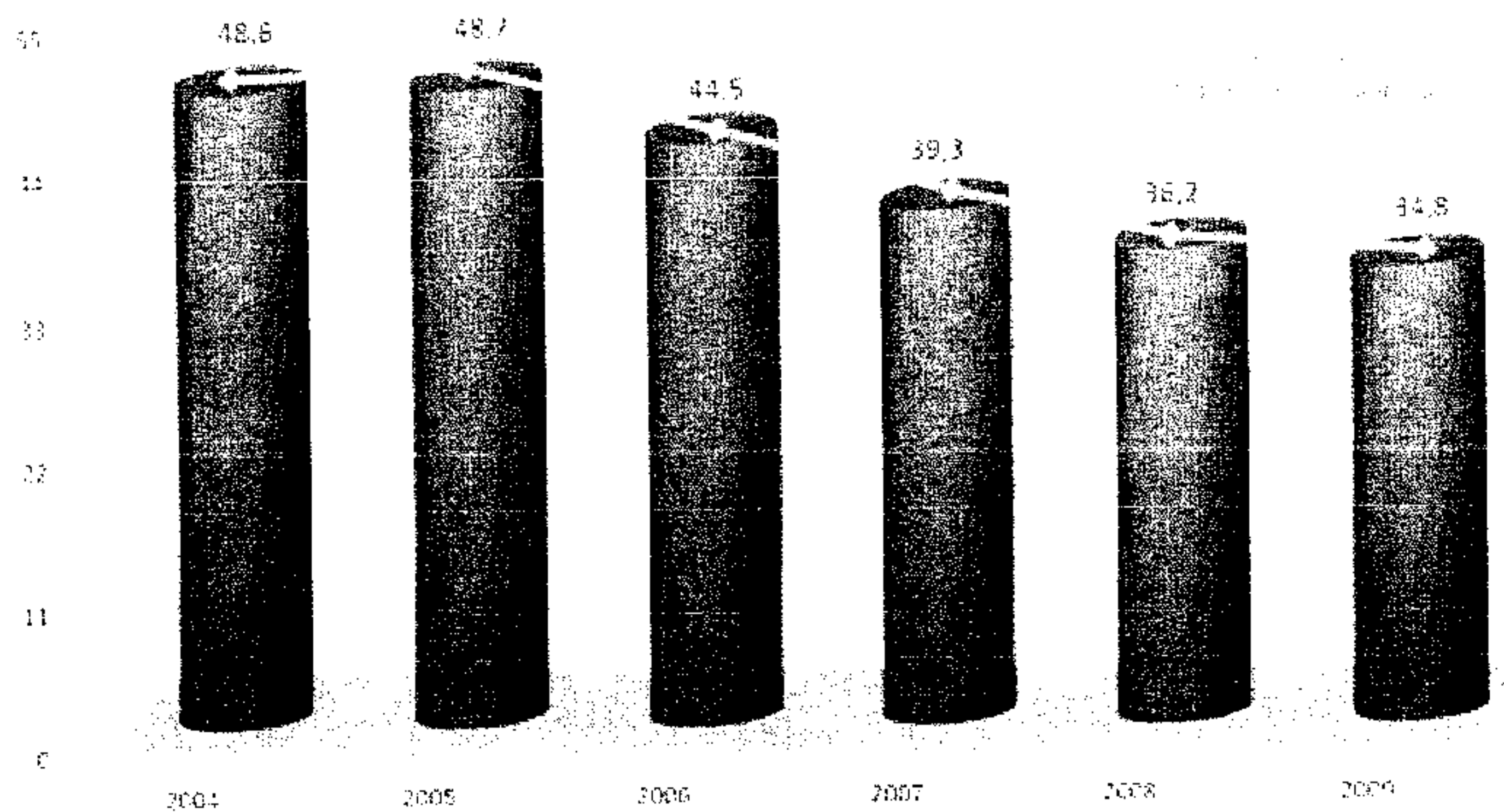
Los indicadores de pobreza muestran una reducción de 36.2% a 34.28% en la pobreza total, es decir una disminución de 1.4% entre los años 2008 y 2009. Con relación a la pobreza extrema ésta disminuyó de 12.6% a 11.5% en el mismo periodo.

De otro lado, la pobreza urbana se ha incrementado de 59.8% a 60.3% en el periodo señalado y la pobreza rural más bien ha decrecido de 23.5% a 21.1 %. Finalmente la incidencia de la pobreza por departamentos según departamentos para el año 2009 nos señala que los más pobres son: Huancavelica, Apurímac, Huánuco y Puno.

Ello demuestra que las desigualdades que persisten en la sociedad peruana aún son significativas por lo que se pueden producir tensiones que pueden derivar en conflictos sociales importantes, que afectan el normal desarrollo de las actividades en la sociedad.

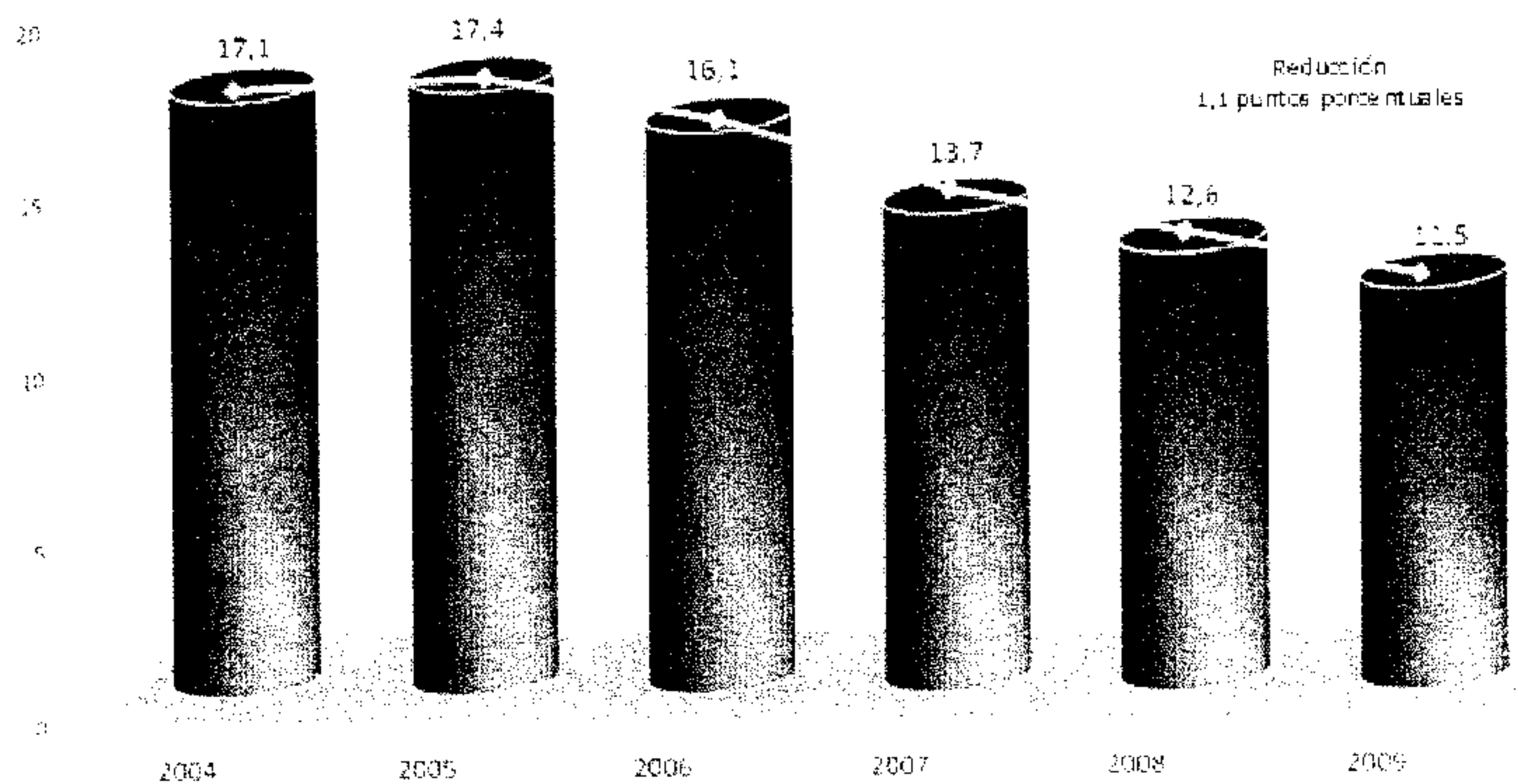


PERÚ: INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL, 2004 - 2009 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares Anual, 2004 - 2009

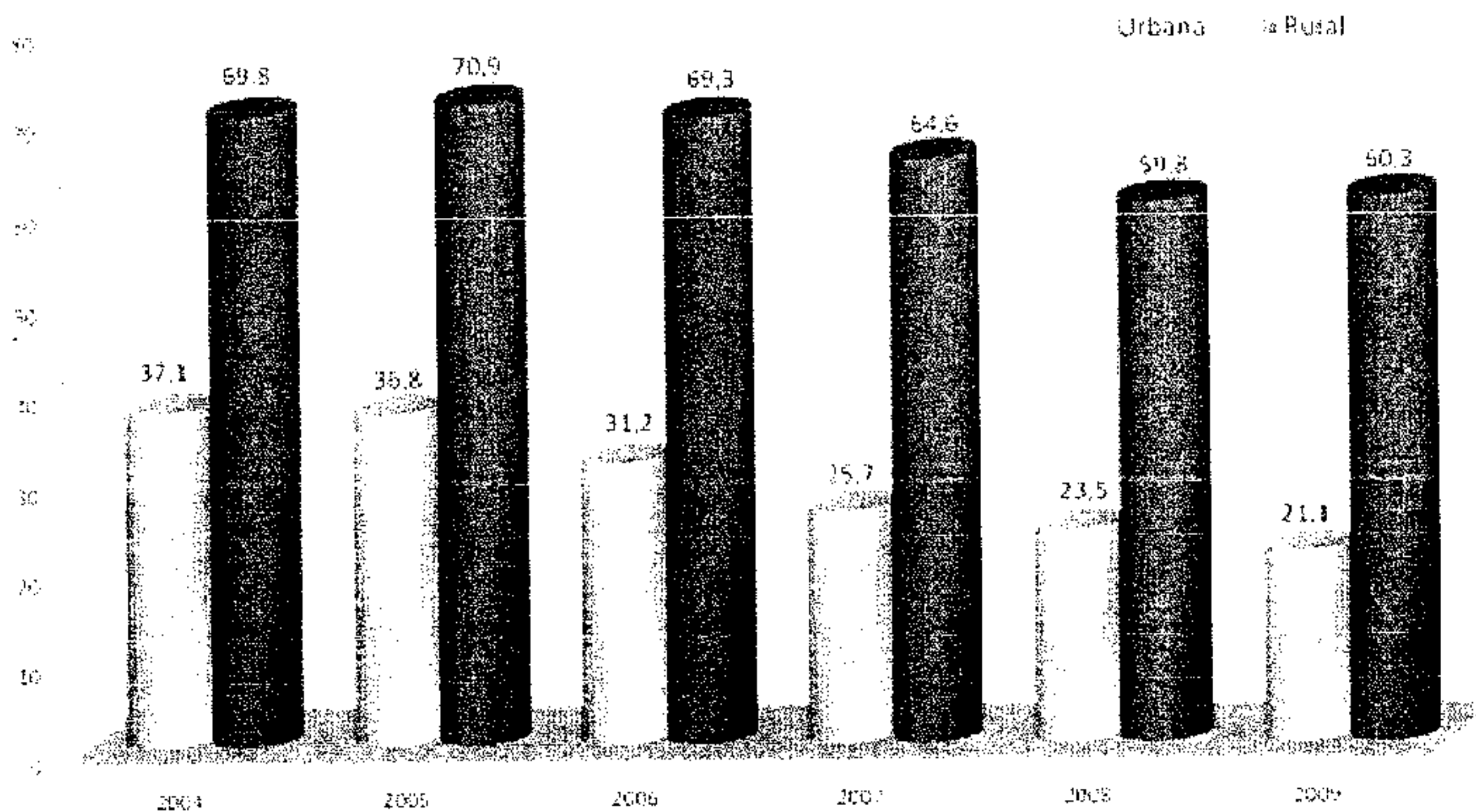
PERÚ: INCIDENCIA DE LA POBREZA EXTREMA, 2004 - 2009 (Porcentaje)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares Anual, 2004 - 2009

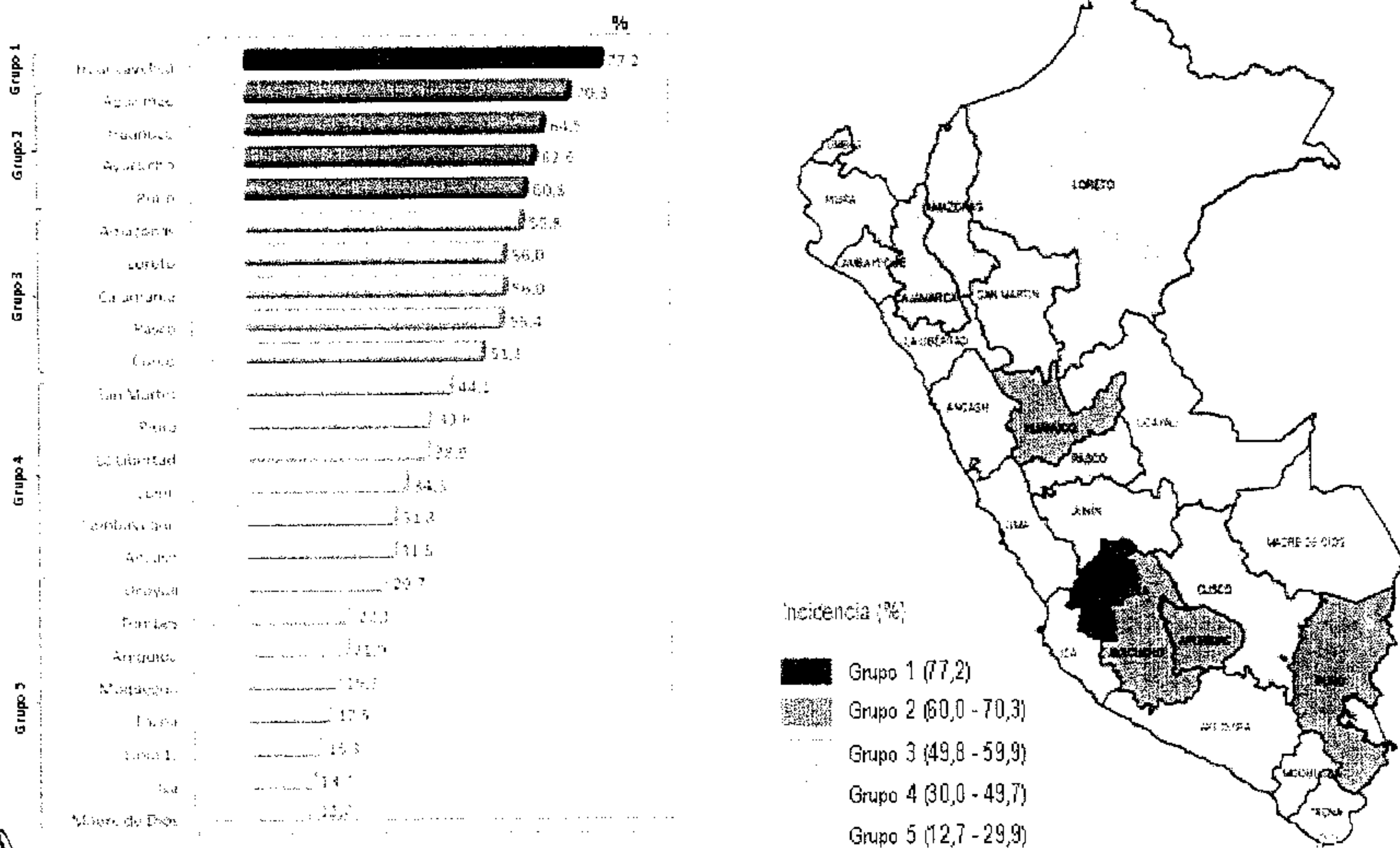


PERÚ: INCIDENCIA DE LA POBREZA TOTAL POR ÁREA DE RESIDENCIA, 2004 - 2009 (Porcentaje)



Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares Anual, 2004 - 2009

PERÚ: AGRUPACIÓN DE DEPARTAMENTOS SEGÚN INCIDENCIA DE POBREZA, 2009

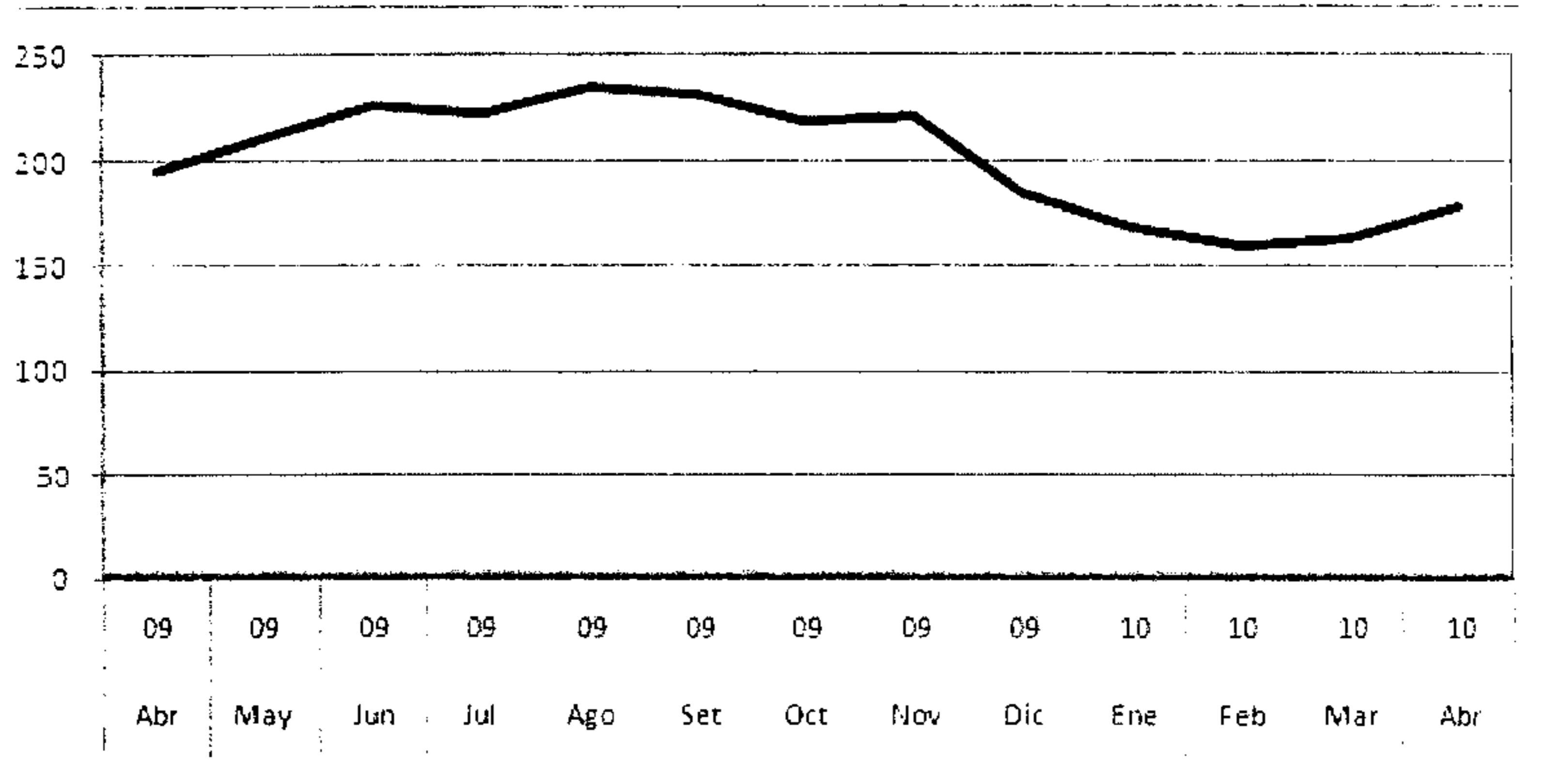


* Incluye la Provincia Constitucional del Callao
Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares Anual, 2009



Los conflictos sociales en el Perú

La Defensoría del Pueblo, a través del reporte mensual de conflictos sociales a cargo de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, informa que a Abril de 2010 se han registrado 179 conflictos y el promedio del año 2009 fue de 162 conflictos. Del total de conflictos registrados, más del 50% son de tipo socio ambiental.



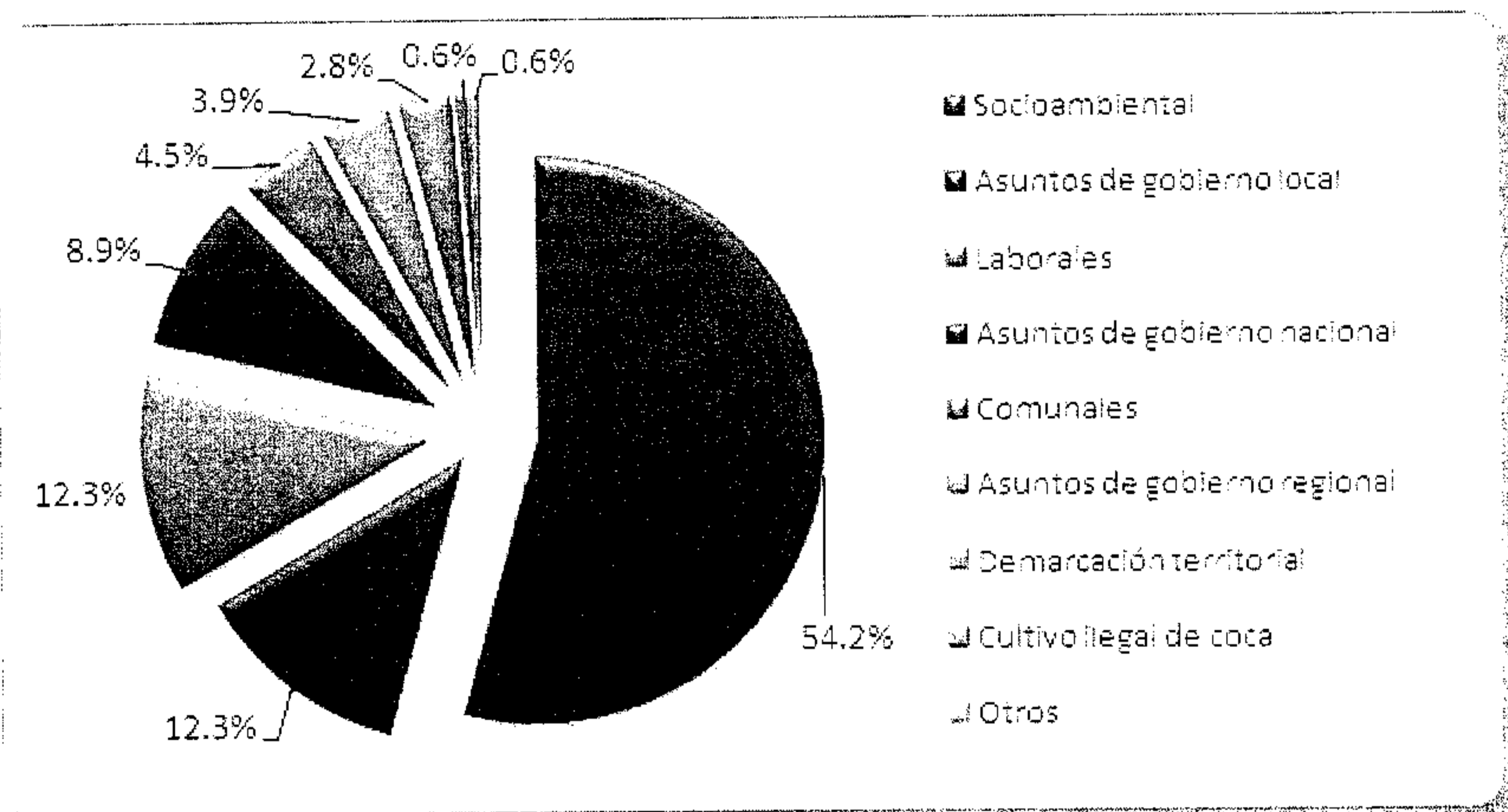
Casos activos registrados mes a mes

Abr 09	May 09	Jun 09	Jul 09	Ago 09	Set 09	Oct 09	Nov 09	Dic 09	Ene 10	Feb 10	Mar 10	Abr 10
196	212	226	223	235	231	219	222	185	170	160	165	179

AMS



Tipo	Nº de casos
Socioambiental	97
Asuntos de gobierno local	22
Laborales	22
Asuntos de gobierno nacional	16
Comunales	8
Asuntos de gobierno regional	7
Demarcación territorial	5
Cultivo ilegal de coca	1
Otros	1
Total	179



Fuente: Reporte de Conflictos Sociales N° 74, Abril 2010 – Defensoría del Pueblo

III.4. FACTOR MEDIO AMBIENTAL

Según el Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 el tema del cambio climático es el desafío distintivo del siglo XXI. Esta problemática requiere de una mayor atención en el caso del Perú debido a la extrema vulnerabilidad existente frente al mismo producto de las condiciones geográficas existentes. Esta vulnerabilidad es más intensa para las poblaciones de pobreza y pobreza extrema, ubicadas en zonas que están más expuestas a los efectos del cambio climático. En otras palabras, el impacto del cambio climático será más intenso en



los más desprotegidos debido a los fenómenos y desastres naturales que pueden generarse debido a la alteración del clima.

Las recomendaciones a nivel de los países están orientadas hacia tomar acciones para lograr la adaptación y cambio en los hábitos de los ciudadanos. En el caso del Perú, la abundancia de recursos naturales y la biodiversidad asociada, generan un compromiso mayor sobre los responsables de las políticas públicas para tomar medidas orientadas a atender problemas concretos, los cuales inadecuadamente administrados pueden derivar en graves conflictos socio-ambientales.

El presupuesto del 2010

El Poder Ejecutivo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú, ha elaborado el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 que asciende a S/. 81, 857 millones por todo concepto y fuente de financiamiento. El presupuesto recoge los principales lineamientos de Gobierno, principalmente en aspectos de crecimiento económico sostenido; reducción de las brechas sociales, la pobreza y la marginación; descentralización del gasto; inversión productiva y generación de fuentes de empleo.

El Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos de la Defensoría del Pueblo correspondiente al año 2010 asciende a S/. 41'345,122.00 por toda fuente de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle: Por recursos ordinarios: S/.39'112,000, por donaciones y transferencias: S/. 2'233,122⁴.



[Handwritten signature]



⁴ Resolución Administrativa N° 0089-2009/DP



IV. RESULTADOS DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

IV.1. PROCESO DE PLANEAMIENTO

El proceso de planeamiento en la Defensoría del Pueblo se inicia con las actividades desarrolladas por el Equipo de Trabajo de Planeamiento durante el año 2008 (cuyos integrantes eran representantes de la Primera Adjuntía, Asesores del Despacho de la Defensora, la Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística, la Dirección de Coordinación Territorial y la Oficina de Desarrollo Estratégico, Cooperación Internacional e Inversiones), que identificó los temas estratégicos.

Este Equipo llevó a cabo reuniones con cada una de las Adjuntías en las que se priorizaron los temas estratégicos formulándose incluso una matriz que identificaba los Ejes Estratégicos de Trabajo que eran: Políticas Públicas, Gestión Estatal y Cultura de Paz y Diálogo para la Gobernabilidad. También se identificaron los grupos vulnerables a los que la Defensoría del Pueblo debía atender con mayor prioridad: niños, niñas y adolescentes, mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, personas privadas de libertad, personas afectadas por la violencia.

Como temas transversales se identificaron los siguientes: Atención de Conflictos, Descentralización, Lucha contra la corrupción, Género y no discriminación.

Finalmente los temas estratégicos identificados fueron: Salud, Educación, Justicia, Medio Ambiente, Servicios Públicos e Identidad y Ciudadanía. Durante el año 2009 se incorporó el tema de Conflictos Sociales dejando de ser un tema transversal.

El Equipo de Trabajo de Planeamiento señalado líneas arriba se propuso:

- Articular, coordinar y concensuar el abordaje de temas entre Adjuntías y Oficinas Defensoriales a través de las reuniones macroregionales con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial.
- Incorporación de los temas estratégicos al Planeamiento.
- Formación de Grupos Temáticos de trabajo para elaborar planes conjuntos de acción por cada tema.

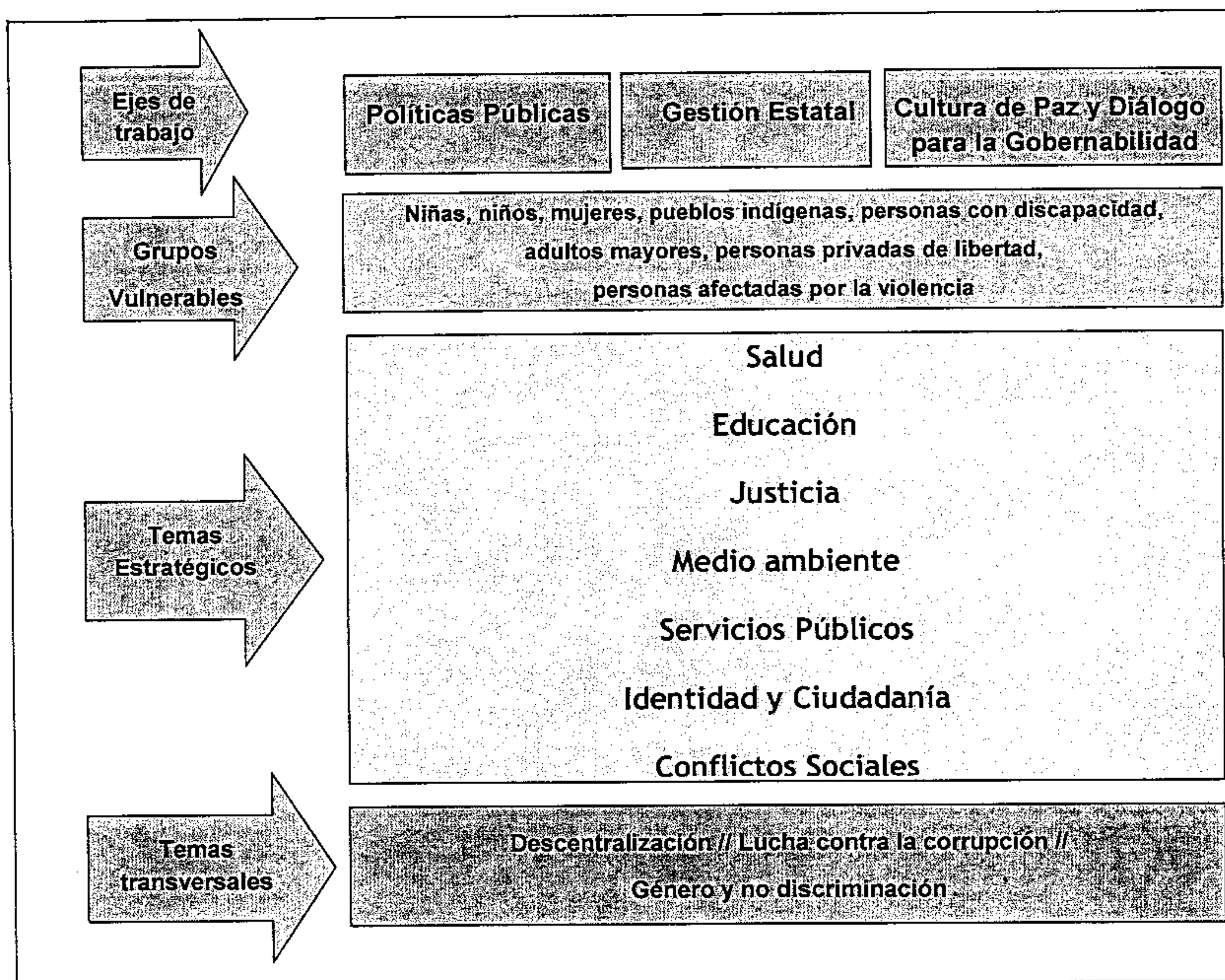
Durante el año 2009 se trabajaron con las Adjuntías y Programas los marcos lógicos de los siete (7) temas priorizados, lo que permitirá trabajar en forma ordenada y planificada los temas que la Defensoría del Pueblo ha identificado como estratégicos en el mediano plazo y de alguna manera reorientan la temática de las acciones estratégicas contenidas en el PEI 2007-2011, que tenía una fuerte incidencia en el mejoramiento de los procesos administrativos y de gestión institucional. Los temas priorizados en el Plan Estratégico 2011-2015 apuntan más bien a incorporar acciones estratégicas relacionadas con los temas



que trabajan las Adjuntías y Programas y que constituyen los temas medulares de la Defensoría del Pueblo.

Respecto al desarrollo de los cuatro talleres macroregionales de Planeamiento Estratégico éstos se llevaron a cabo en diferentes zonas de nuestro país, norte (Trujillo), oriente (Iquitos), sur (Arequipa) y centro (Lima), en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2009 respectivamente, con la participación de representantes de las 28 Oficinas Defensoriales y 10 Módulos de Atención Defensorial.

CONTENIDOS ESTRATÉGICOS 2011 - 2015



Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas):

El análisis FODA examina el entorno (oportunidades y amenazas) que está influyendo en el accionar de la Institución y el medio interno de la misma (fortalezas y debilidades), con la finalidad de conocer de manera amplia y objetiva el presente de la institución, y sobre ese conocimiento, evaluar sus perspectivas y definir las estrategias institucionales.



El análisis FODA se realizó en los cuatro talleres macroregionales realizados en Trujillo, Iquitos, Arequipa y Lima. A continuación los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

MACROREGION NORTE (Oficinas Defensoriales de La Libertad, Amazonas, Cajamarca, Lambayeque, Piura, Tumbes y Módulo de Atención Defensorial Jaén)

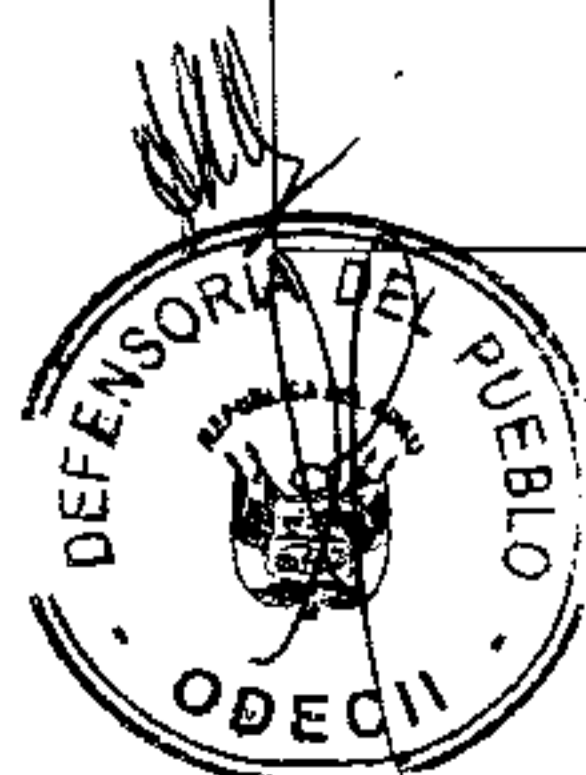
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Legitimidad institucional a nivel local, regional y nacional. • Contamos con aliados estratégicos en grupos de la sociedad civil y medios de comunicación. • Adecuada organización que permite un óptimo trabajo en equipo. • Personal experimentado, capacitado y competitivo en trabajo en Derechos Humanos. • Capacidad de despliegue territorial en zonas vulnerables con equipos itinerantes. • Autonomía e independencia de la DP. • Respuesta inmediata en la atención de quejas. • Existencia de un sistema de monitoreo de trabajo defensorial (Defensómetro) y transparencia del mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente comunicación entre Oficinas Defensoriales, Adjuntías y Programas: 1. Programación de actividades (Planificación). 2. Absolución de consultas (inf. Médicos, casos). • Falta de estrategias para generar eficacia de la labor defensorial (quejas, recomendaciones incumplidas). • Dificultad para abordar problemas regionales de vulneración de derechos humanos por múltiples actividades. • Constantes modificaciones a los instrumentos de gestión defensorial (Sistema de Información Defensorial - SID, Protocolo). • Insuficientes recursos humanos y logísticos para cumplir con la labor defensorial. • Se planifican y presupuestan actividades sin que exista un adecuado sistema que nos permita conocer la debida asignación de personal a las Oficinas Defensoriales. • Conclusiones y recomendaciones muy generales no acordes con la realidad regional. • Ausencia de condiciones laborales que motiven la permanencia de personal calificado y con experiencia en la DP. • Inadecuada organización territorial para una atención más inclusiva. • Ausencia de equipos multidisciplinarios en las Oficinas Defensoriales. • Falta de capacitación especializada (a nivel temático) sobre conflictos sociales. • No Socializar experiencias exitosas en manejo de conflictos sociales.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reforma del Estado /proceso de descentralización. • Trabajo iniciado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN • Contexto político social (elecciones regionales, locales y nacionales). • Receptividad por parte de los medios de comunicación del trabajo defensorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad de políticas integrales, inclusivas y con enfoque de derechos por parte del Estado. • Incremento de conflictos sociales. • Desconfianza de los ciudadanos en las autoridades. • Incorporación de la DP en comités y comisiones por parte de entidades del



<ul style="list-style-type: none"> • Receptividad del Estado de experiencias ganadas y conocimiento para la prevención y manejo de conflictos sociales. • Expectativa y confianza por la intervención de la DP. • Implementación del plan nacional de derechos. • Nuevas modalidades de cooperación internacional. • Nueva metodología de asignación presupuestal en el sector público. • Trabajo de ONGs en el tema "Niñez" (Plan Internacional en Piura). • Implementación del seguro universal en salud. • Incorporar en los planes regionales las recomendaciones de los informes defensoriales. • Actores que favorecen la transformación positiva de los conflictos. • Creación de mejores condiciones sociales mediante la prevención de conflictos sociales por parte del Estado. 	<p>Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad de una cultura de legalidad en la ciudadanía. • Cambio permanente en los trabajadores de la administración pública. • Transferencia de competencias legales y no presupuestales. • Factores geográficos, climáticos y de comunicaciones que generan poca accesibilidad a zonas alejadas. • Debilidad de organización de grupos prioritarios. • Contexto pre electoral. • Incremento de la delincuencia que afecta el principio de autoridad. • Propuesta de creación de núcleos ejecutores. • Falta de seguridad de los comisionados en contexto de violencia y atentados terroristas.
---	---

MACROREGION ORIENTE (Oficinas Defensoriales de San Martín, Ucayali, Loreto y Módulo de Atención de Tarapoto)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo reconocido de la DP. • Credibilidad y buena imagen institucional. • Autonomía e independencia institucional. • Cobertura territorial que implique contacto con la población. • Buenas relaciones con medios de comunicación y sociedad civil. • Credibilidad y buena imagen institucional. • Capacidad para impulsar procesos de planeamiento orientado a resultados. • Experiencia y compromiso de trabajo. • Existencia de espacio de diálogo, coordinación e intercambio de experiencias entre Oficinas Defensoriales y Unidades de Coordinación Territorial. • Mayor experiencia en el tema de educación (supervisión de matrícula). 	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente uso de canales de comunicación interna. • Insuficiente avance de la política de desarrollo de personal (baja motivación, falta de línea de carrera). • Insuficiente difusión del rol de la Defensoría del Pueblo en zonas inaccesibles geográficamente. • Limitado presupuesto para mantener espacios de coordinación. • Carencia de locales institucionales propios. • Falta de capacidad operativa para llegar a zonas de mayor pobreza y exclusión. • Ausencia de un sistema de seguimiento a recomendaciones en las Oficinas Defensoriales. • Carencia de personal multidisciplinario en Oficinas Defensoriales. • Deficiente articulación de la agenda nacional con la regional. • Algunos Informes defensoriales no incorporan la realidad de todas las regiones. • Débil coordinación y trabajo conjunto



	entre las Adjuntías y las Oficinas Defensoriales.
	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de materiales de promoción y difusión con enfoque intercultural.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> Nueva metodología de asignación presupuestal en sector público (prepuesto por resultados). Reforma del estado/ proceso de descentralización: ejecución de competencias transferidas. Expectativa y confianza por la intervención de la DP. Nuevas modalidades de cooperación internacional. Receptividad del estado de experiencias ganadas y conocimientos para la prevención y manejo de conflictos sociales. Incorporación del enfoque intercultural en las políticas públicas Comunidad internacional con mayor interés en fortalecer el estado democrático. Nuevas autoridades elegidas democráticamente. Población con mayor conciencia de sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> La población soluciona sus problemas por sus propios medios. Ausencia del Estado para garantizar vigencia de derechos. Corrupción en el Estado. Debilidad de políticas integrales e inclusivas del estado. Factores geográficos y climatológicos y de comunicaciones que generan poca accesibilidad a las zonas alejadas. Debilidad de organizaciones de grupos prioritarios. Incremento de conflictos sociales. Autoridades que defienden derechos sólo en el discurso. Presencia de grupos terroristas asociadas al narcotráfico en algunas regiones. Polarización del discurso político en el tema de Derechos humanos. Poca difusión del Plan de Derechos Humanos. Bajo nivel de implementación de las recomendaciones de los informes defensoriales.

MACROREGION CENTRO (Oficinas Defensoriales de Lima, Lima Norte, Lima Este, Lima Sur, Callao, Ica, Pasco, Junín, Huánuco, Ancash, Ayacucho y Huancavelica; Módulos de Atención Defensorial de La Merced, Satipo, Tingo María, Chimbote, Puquio y Huanta; Adjuntías, Programas y Dirección de Coordinación Territorial).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Credibilidad. Perfil dialogante. Independencia institucional real. Buen nivel de ejecución de los recursos. Continuidad en el trabajo institucional. Posiciones institucionales sólidas. Procedimientos flexibles de atención al ciudadano. Compromiso del personal. Nivel de especialización (adjuntías). Nivel de coordinación mejorado. Presencia regional. Acción itinerante defensorial. Trabajo más articulado y planificado. Sistemas de información y tecnología de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de una escala remunerativa ordenada y equitativa. Falta de coordinación entre adjuntías, programas y Oficinas Defensoriales para la Investigación Defensorial. Falta de capacitación sobre el uso de herramientas de gestión administrativa. Subestimación/invisibilización de intervenciones defensoriales (petitorios, queja de oficio y labor defensorial) para efectos de productividad. Ausencia de una política de incentivos. Alta rotación del personal de la DP. Falta incorporación de lenguaje y perspectiva de género e intercultural en todo el personal.



<ul style="list-style-type: none"> • Presencia en medios. • Aula virtual. • Nivel de coordinación mejorado para la atención de casos. • Centro de atención virtual. • Tolerancia. • La existencia del protocolo de de actuaciones defensoriales. • Visitas itinerantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado presupuesto en Oficinas Defensoriales. • Ausencia del criterio de interculturalidad en la gestión de la DP. • Dificultades en la identificación de situaciones de vulneración de derechos de mujeres en el Sistema de Información Defensorial. • Carga de rendición para comisionados luego de los viajes itinerantes. • Información incompleta en INTRANET para mejor coordinación con comisionados en las Oficinas Defensoriales. • Inadecuada coordinación entre adjuntías, programas, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial para la planificación estratégica. • Falta de coordinación entre Oficinas Defensoriales y adjuntías para elaboración de lineamientos de recojo de información. • Ausencia de una política defensorial de empoderamiento ciudadano de poblaciones vulnerables y excluidas. • Ausencia en compartir experiencias exitosas. • Incumplimiento de algunas adjuntías del POA (supervisión, presentación de informes). • Falta de coordinación entre adjuntías, programas y Oficinas Defensoriales para el diseño, zonas de intervención, herramientas metodológicas de las supervisiones, investigaciones, etc.
--	---

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un sistema de prevención de conflictos. • Organización de la sociedad civil. • Planes nacionales (PIO, DDHH, Anticorrupción, Niñez). • Inicio de nuevas gestiones regionales y locales. • Mayor conocimiento de sus derechos de parte de la población. • Proceso de descentralización y transferencia. • Proceso electoral. • Plan nacional de lucha contra la corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de normas que vulneran derechos. • Conflictos electorales. • Ausencia de políticas públicas de adaptación al cambio climático. • Priorización de interés privado. • Reducción presupuestal. • Radicalización del movimiento indígena • Violencia social. • Cambio de autoridades. • Avance del narcotráfico y terrorismo. • Crisis económica mundial. • Corrupción. • Estado no respeta derechos humanos. • Creciente tensión internacional con países vecinos (Chile, Bolivia). • Falta de voluntad política regional para implementar políticas de igualdad de oportunidades. • Errada expectativa de la población sobre



	<p>la labor de la Defensoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alejamiento de organismos de cooperación internacional. • Grupos ultraconservadores amenazan avance de los Derechos humanos de las mujeres. • El fundamentalismo de la iglesia católica • Autoritarismo creciente, desestabilización de instituciones. • Periodismo empírico con interés político. • Que se elija un/a Defensor/a del Pueblo que no tenga las cualidades necesarias. • Crisis de las instituciones aumenta (PJ, TC, Congreso, etc.). • Poca credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades (Congreso, PJ, etc.).
--	--

MACROREGION SUR (Oficinas Defensoriales de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Madre de Dios, Cusco y Abancay; Módulos de Atención Defensorial de Juliaca y Andahuaylas; Dirección de Coordinación Territorial)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía institucional. • Liderazgo institucional en determinados temas: Conflictos sociales, Medio Ambiente, Seguridad ciudadana, interculturalidad. • Acción itinerante defensorial permite atender a la población más excluida. • Presencia institucional en la macro regional sur. • Institución reconocida con prestigio y autoridad moral. • Personal capacitado y comprometido con los valores institucionales. • Capacidad de respuesta ante conflictos sociales. • Coordinación al interior de cada Unidad de Coordinación Territorial. • Transparencia. • Salud mental. • Implementación SID. • Defensómetro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura inadecuada. • Falta Banco de Recomendaciones. • Diferentes sistemas de contratación. • Débil coordinación entre las Oficinas Defensoriales, Adjuntías y Programas. • Escasos lineamientos para actuaciones defensoriales y supervisiones. • Ausencia de herramientas para el desarrollo de evaluaciones de impacto. • Insuficientes recursos humanos. • Inadecuados incentivos laborales. • Frecuentes cambios de organigrama y estructura interna.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de redes de telecomunicaciones. • Cambio de autoridades. • Aplicación del nuevo código procesal penal. • Nuevas inversiones en el sur. • Desarrollo de infraestructura vial. • Implementación de políticas públicas por parte del Gobierno Central, Gobierno 	<ul style="list-style-type: none"> • Narcotráfico, terrorismo y contrabando. • Altos niveles de corrupción. • Falta de coordinación interregional. • Deterioro de relaciones con otros países. • Aumento de conflictos sociales. • Procesos electorales. • Plataforma violentista de algunos actores sociales políticos. • Cambios climáticos.



<p>Regional y Gobierno Local.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor acceso a la información pública de la población 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad alimentaria. • Minería informal. • Plataforma voluntarista de algunos sectores políticos.
---	---

IV.2. PROBLEMAS PRIORIZADOS

Los problemas que debe atender la Defensoría del Pueblo, son el resultado de una relación inadecuada entre el Estado y el ciudadano, en donde el primero es incapaz de atender de manera apropiada las expectativas del segundo, vulnerando con sus acciones y omisiones los derechos constitucionales del ciudadano, situación que puede ser denominada como una "fractura social". Los problemas identificados y priorizados en el taller nacional de planeamiento estratégico realizado en Lima, están expresados de la siguiente manera:

- En el ciudadano:
 - ✓ Debilidad en el ejercicio de ciudadanía en el goce de sus derechos y cumplimiento de sus deberes, específicamente en aquellos sectores excluidos, quienes no cuentan con mayores recursos para hacerlos valer.
 - ✓ Discriminación a sectores vulnerables a través del acceso a prestaciones de menor calidad en los diversos servicios públicos.
- En el Estado:
 - ✓ Debilidad institucional en particular en el servicio público.
 - ✓ Corrupción, frente a una ausencia de ética, transparencia, probidad del servicio público.
 - ✓ Recursos no orientados adecuadamente para la defensa y promoción de los derechos constitucionales y fundamentales de las personas excluidas.

Las fortalezas y debilidades de la Defensoría del Pueblo, están expresadas de la siguiente manera:

FORTALEZAS

- Personal capacitado.
- Vocación de servicio.
- Capacidad y experiencia laboral.
- Presencia institucional.
- Legitimidad y credibilidad institucional.
- Línea de trabajo institucionalizada.



- Personal sensibilizado hacia situaciones de vulnerabilidad.

DEBILIDADES

- Insuficiencia de recursos humanos y presupuestales.
- Capacitación ineficaz.
- Rotación de personal.
- Insuficiente coordinación interna.
- Escala y dispersión remunerativa.
- Constante modificación de instrumentos de gestión.
- Falta de alianzas estratégicas con ciertos grupos organizados de la sociedad.
- Ausencia de lineamientos para relacionarse con la sociedad civil.
- Falta de equipos multidisciplinarios.
- Falta de conocimiento en planeamiento estratégico.
- Falta de mecanismos para incorporar enfoques en el trabajo diario de la Defensoría del Pueblo.

IV.3. VISIÓN, MISIÓN Y OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA

La Visión destaca la intención de dar una especial preeminencia a la realización efectiva de los derechos humanos, para contribuir a lograr una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible.

VISIÓN

Ser la institución que contribuye efectivamente en la defensa y realización de los derechos humanos, promoviendo la gobernabilidad y buen gobierno de nuestro país, aportando a la consolidación de una sociedad inclusiva, equitativa y sostenible; sustentada en una organización eficiente y eficaz con personal altamente calificado y con vocación de servicio.

La Misión, así definida, resume la razón de ser de la institución, refleja el sentido de su accionar, complementando el mandato constitucional que sustenta su creación y la Ley Orgánica respectiva.



MISIÓN

Somos la institución pública autónoma responsable de defender y promover los derechos de las personas y la comunidad. Para ello supervisamos la actuación del Estado y la prestación de los servicios públicos, evidenciando la vulneración de los derechos e incidiendo en la mejora de la política y la gestión pública.

La oportunidad extraordinaria se orienta a lograr que el mejoramiento en el accionar de la Defensoría del Pueblo incida en la política y gestión gubernamental para el respeto a los derechos de las personas y de la comunidad.

OPORTUNIDAD EXTRAORDINARIA

Optimizar los sistemas de información y seguimiento en la Defensoría del Pueblo para una mayor incidencia en las instituciones públicas a fin de lograr la plena efectividad de los derechos humanos.

IV.4 .OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Los objetivos son logros a alcanzar y cambian en el tiempo de acuerdo a las circunstancias del entorno, por lo tanto, cuando hubieran sido alcanzados o aparecieran nuevas demandas externas, deben adecuarse a esta nueva situación y ser modificados para dar lugar a la aparición de nuevos objetivos. El primer Objetivo estratégico general tiene una orientación claramente definida hacia las tareas fundamentales de la Defensoría del Pueblo que son la incidencia en la formulación y gestión de políticas públicas. El segundo objetivo, se relaciona con la difusión y promoción de derechos, y finalmente el tercer objetivo tiene relación con el fortalecimiento institucional, buscando la mejora del trabajo defensorial para así atender al ciudadano en forma eficaz y eficiente.

Objetivo Estratégico General 1:

Defender la plena vigencia de los derechos humanos de las personas y de la comunidad ante la Administración Estatal y las empresas prestadoras de servicios, a través de investigaciones generales (Informes Defensoriales) y específicas (atención de quejas, petitorios y consultas) que busquen evidenciar la vulneración de derechos e incidir en su restitución.



Indicador:

Variación porcentual de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas).

Objetivo Estratégico Específico 1.1.-

Incidir en la administración estatal y las empresas prestadoras de servicios públicos para la restitución del derecho vulnerado, sobre la base de las recomendaciones formuladas en la investigación general.

Indicador:

% de recomendaciones total o parcialmente cumplidas cuyo plazo de implementación estimado haya expirado.

Objetivo Estratégico Específico 1.2.-

Incidir en la administración estatal y las empresas prestadoras de servicios públicos para la restitución del derecho vulnerado sobre la base de las quejas atendidas en las Oficinas Defensoriales y/o Módulos de Atención.

Indicador:

Eficacia en la solución de hechos vulneratorios (% de hechos vulneratorios concluidos fundados y solucionados).

Objetivo Estratégico General 2:

Promover y difundir los derechos de las personas y la comunidad con enfoque de género e interculturalidad, fomentando la inclusión social, especialmente de los grupos vulnerables.

Indicador:

- Variación porcentual de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas) en regiones con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema.
- Variación porcentual de mujeres recurrentes que presentan casos en la DP (quejas, petitorios y consultas).
- Variación porcentual de quejas vinculadas al grupo prioritario pueblos indígenas y comunidades nativas.
- Variación porcentual de quejas vinculadas al grupo prioritario personas con discapacidad.



Handwritten signature



Objetivo Estratégico Específico 2.1.-

Difundir en la población el respeto y la defensa de los derechos humanos, especialmente en las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Indicador:

Nº de personas informadas y/o capacitadas en ferias, carpas informativas, talleres y en viajes itinerantes.

Objetivo Estratégico Específico 2.2.-

Difundir y sensibilizar a los funcionarios y servidores públicos en el respeto y la defensa de los derechos humanos.

Indicador:

Número de eventos de difusión y sensibilización de los derechos humanos en los funcionarios y servidores públicos.

Objetivo Estratégico General 3:

Fortalecer y modernizar la organización institucional para atender al ciudadano de manera eficiente y eficaz.

Indicador:

- Implementación y/o modificación de módulos informatizados (gestión administrativa, actuaciones defensoriales, etc).
- Cumplimiento del número de eventos de capacitación previsto en el plan de capacitación institucional.

Objetivo Estratégico Específico 3.1.-

Fortalecer el sistema de atención a la población afectada en sus derechos.

Indicador:

Eficiencia en la admisión de quejas (% de quejas admitidas con relación a las quejas ingresadas en el plazo establecido en el protocolo).

Objetivo Estratégico Específico 3.2.-

Fortalecer los sistemas de gestión institucional y mejorar el equipamiento de la DP, para adecuarla a las exigencias, demandas y condiciones de cambio permanente del entorno.



Indicador:

% de avance en la implementación de los sistemas de gestión institucional.

Objetivo Estratégico Específico 3.3.-

Fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas del personal de la Defensoría del Pueblo a fin de brindar al ciudadano una atención oportuna, eficiente y eficaz.

Indicador:

- N° de participantes vinculados a la Defensoría del Pueblo que reciben capacitación virtual.
- N° de cursos presenciales dictados para los trabajadores, prestadores de servicio y colaboradores de la Defensoría del Pueblo.

IV.5. ENFOQUES DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DEFENSORIAL

La forma de aproximación de la DP a una problemática ciudadana, o el enfoque aplicado, refleja los énfasis que la acción defensorial tendrá en su intervención. Los enfoques reflejan los lineamientos de la actuación defensorial al transmitir la posición sobre el qué y cómo deben ser planteadas las acciones de la administración pública ante situaciones consideradas como socialmente problemáticas.

A partir de una revisión de los enfoques existentes, y de los aportes de los principales funcionarios de la DP, la propuesta puede abarcar cinco enfoques que podrían ser utilizados al analizar una problemática ciudadana, los cuales están expresados de la siguiente manera:

i. Enfoque de Derechos.

Bajo el enfoque de derechos las acciones defensoriales están orientadas a asociar la problemática de los ciudadanos con los derechos constitucionales y fundamentales, de manera que pueda ser vinculada a una problemática que afecta a los ciudadanos con la vulneración de un derecho constitucional. En ese sentido, las acciones de la administración pública y de los prestadores privados de servicios públicos son investigadas en función a la vulneración de derechos que puedan estar cometiendo.

ii. Enfoque de Políticas Públicas y Gestión Pública.

Bajo el enfoque de políticas públicas y gestión pública las acciones defensoriales buscan incidir sobre la acción estatal de manera que ésta sea promotora de derechos y no se limite a la aplicación de criterios



políticos o presupuestales. La intervención defensorial intenta revertir las causas de la vulneración de derechos y de la exclusión. Las acciones defensoriales tiene mayor sostenibilidad pues inciden sobre las decisiones del Estado al momento de atender una expectativa ciudadana, y sobre la forma en que ésta expectativa es atendida, y no solo sobre la administración pública. La intervención defensorial es producida alrededor de temas prioritarios, disminuyendo la dispersión y la segmentación. Finalmente, la intervención defensorial bajo este enfoque hace posible que pueda seleccionar aquellas políticas públicas que afectan a los más vulnerables.

iii. Enfoque de transversalidad en la actuación defensorial.

Bajo este enfoque la acciones defensoriales buscan pasar de una mirada sectorial a una mirada de la problemática que afecta al ciudadano. Lo anterior significa que, manteniendo una intervención de tipo sectorial al momento de atender las problemáticas que afectan los derechos de las personas, el análisis defensorial debe hacer evidentes los aportes que pueden darse a dicho análisis desde las diferentes áreas de interés de la DP.

iv. Enfoque de equidad de género.

Bajo este enfoque la actuación defensorial debe incorporar el elemento de género de manera transversal en todos los análisis que realiza la DP de la actuación de la administración pública.

v. Enfoque de interculturalidad.

Bajo este enfoque la actuación defensorial debe internalizar de forma horizontal y sinérgica la relación e interacción que existe entre las diferentes raíces culturales existentes en nuestra sociedad. Esta mirada debe favorecer la integración y la convivencia de las personas, lo cual implica que el respeto, diálogo y concertación deben ser los elementos que estén presentes en las futuras relaciones de la DP con estos grupos.

IV.6. TEMAS DEFENSORIALES PRIORIZADOS

Los temas priorizados por la Defensoría del Pueblo están desarrollados a continuación:

IV.6.1. SERVICIOS PÚBLICOS

Público Objetivo:

Población urbana y rural.



Grupos involucrados:

Congreso de la República (CR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobierno Regional (GR), Gobierno Local (GL), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Empresas de Servicios Públicos (EPS), Organismos Reguladores, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Salud (MINS), Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú (DICAPI), Comisionados de la Defensoría del Pueblo, Población y Sociedad Civil.

Productos:

- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Diagnósticos.
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

Resultados:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones que permiten garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en servicios públicos.
- Población accede a servicios públicos de calidad.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en servicios públicos.
- Población informada y capacitada sobre sus derechos vinculados a la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.

Impacto:

El Estado y las empresas de servicios públicos cumplen con garantizar el ejercicio al derecho a tener mejores condiciones de vida de la población mediante el acceso a servicios públicos de calidad y con tarifas razonables.

IV.6.2. MEDIO AMBIENTE**Público Objetivo:**

Población Nacional.

Grupos involucrados:

Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Comisionados de la Defensoría del Pueblo y la población en general.



Productos:

- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

Resultados:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones que permiten garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en temas ambientales.
- Población goza de un medio ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en temas ambientales.
- Población conoce y ejerce sus deberes y derechos en la conservación y protección del medio ambiente.

Impacto:

El Estado cumple con la protección del medio ambiente y garantiza un desarrollo humano sostenible del país.

IV.6.3. CONFLICTOS SOCIALES

Público Objetivo:

Población en general.

Grupos involucrados:

Congreso de la República (CR), Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Comisionados de la Defensoría del Pueblo, funcionarios públicos y actores de la sociedad civil.

Productos:

- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

Resultados:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones que permiten garantizar el



cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en resolución de conflictos.

- Población tiene seguridad como resultado del tratamiento preventivo y adecuada resolución de conflictos sociales.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en resolución de conflictos sociales.

Impacto:

El Estado garantiza el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país a través del tratamiento preventivo de los conflictos sociales del país.

IV.6.4. ACCESO A LA JUSTICIA

Público Objetivo:

Usuarios/ as y funcionarios/ as del Sistema de Administración de Justicia.

Grupos involucrados:

Poder Judicial (PJ), Ministerio Público (MP), Consejo Nacional de la Magistratura, Tribunal Constitucional (TC), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Justicia (MINJUS), Congreso de la República, Gobierno Nacional (GN), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

Productos:

- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.



Resultados:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones que garanticen la efectividad de las decisiones judiciales.
- Población accede y recibe un mejor servicio de justicia.
- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas fortalecen sus capacidades para brindar un mejor servicio de justicia
- Población conoce y ejerce sus derechos de acceso a la justicia y los mecanismos para garantizarlos.



Impacto:

El Estado cumple con garantizar los derechos constitucionales y fundamentales de las personas.



IV.6.5. SALUD

Público Objetivo:

El público objetivo a quien va dirigido el tema priorizado de Salud es: Población usuaria de los servicios de salud, Población beneficiada del Aseguramiento Universal de Salud (AUS), ciudadanos afectados por VIH/SIDA, ciudadanos afectados por TBC, mujeres, ciudadanos con discapacidad, poblaciones indígenas, población infantil y adolescente, población privada de la libertad (adolescentes y adultos), personas víctimas de la violencia, adultos mayores, víctimas del delito (niños y niñas).

Grupos involucrados:

Congreso de la República (CR), Ministerio de Salud (MINSA), Seguro Social de Salud (ESSalud), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Gobiernos Regionales (GR), Gobiernos Locales (GL), Dirección de Desarrollo Social, Sanidad de las Fuerzas Policiales (S.FF.PP), y Sanidad de las Fuerzas Armadas (S.FF.AA), Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Hospitales de la Solidaridad, CLASS.

Productos:

- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.



Resultados:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones sobre política pública respecto al derecho a la salud.
- Población accede y recibe una atención de salud de calidad.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en salud.
- Población conoce y ejerce sus deberes y derechos en salud.



Impacto:

El Estado cumple con garantizar la calidad de salud de las poblaciones más vulnerables.

IV.6.6. EDUCACIÓN

Público Objetivo

Comunidad educativa, población nativa y andina y niños y niñas con discapacidad, población privada de la libertad (jóvenes).

[Handwritten signature]



Grupos involucrados:

Congreso de la República (CR), Ministerio de Educación (MINEDU), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Comisionados de la Defensoría del Pueblo, sociedad civil y comunidad educativa.

Productos:

- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

Resultados:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas en la toma de decisiones y ejecutan acciones que permitan garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en educación.
- Población recibe una educación de calidad y en igualdad de oportunidades.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en política pública y gestión pública educativa.
- Población conoce y ejerce sus deberes y derechos en educación.

Impacto:

El Estado cumple con garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad y a la universalización de la educación básica.

IV.6.7. IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

Público Objetivo

Población que presenta problemas de indocumentación especialmente en la zona rural, en pobreza y pobreza extrema, que pertenecen a grupos vulnerables como: Niños, niñas y adolescentes, poblaciones indígenas, mujeres, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, personas afectadas por la violencia política, adultos mayores, que no ejerce derechos fundamentales.

Grupos involucrados:

Congreso de la República, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de Educación (MINEDU), , Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Ministerio de Salud (MINSA) , Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), RENIEC, Programa "JUNTOS", CRECER, Comisionados de la Defensoría del Pueblo y actores de la sociedad civil.

SM



Productos:

- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

Resultados:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones que permiten garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en identidad y ciudadanía.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en identidad y ciudadanía.
- Población informada y capacitada sobre sus derechos vinculados a la identidad y ciudadanía.

Impacto

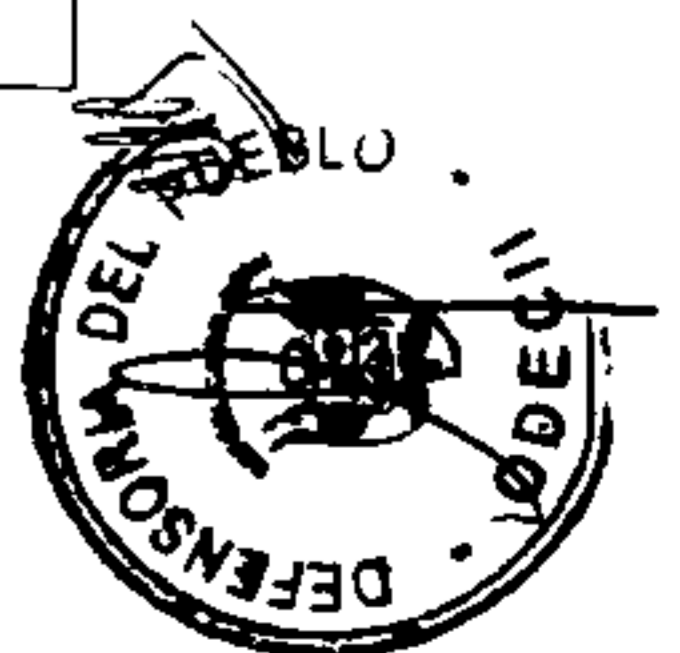
El Estado cumple con garantizar el acceso a la identidad y ejercicio de la ciudadanía de las poblaciones vulnerables.

WLR

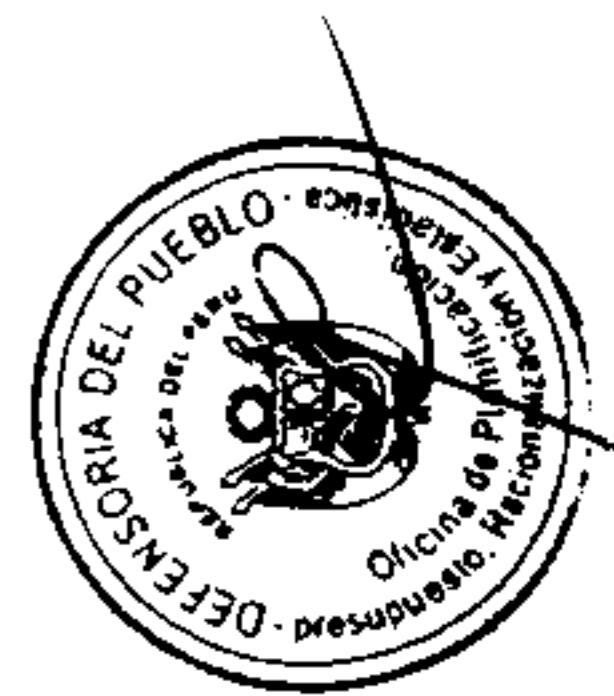
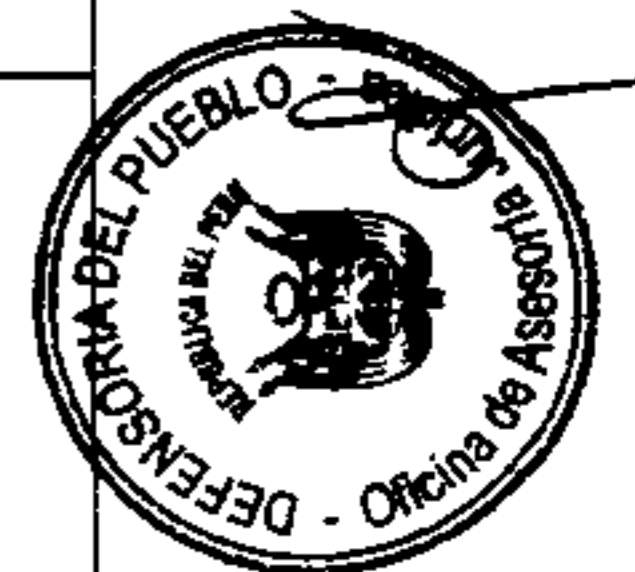
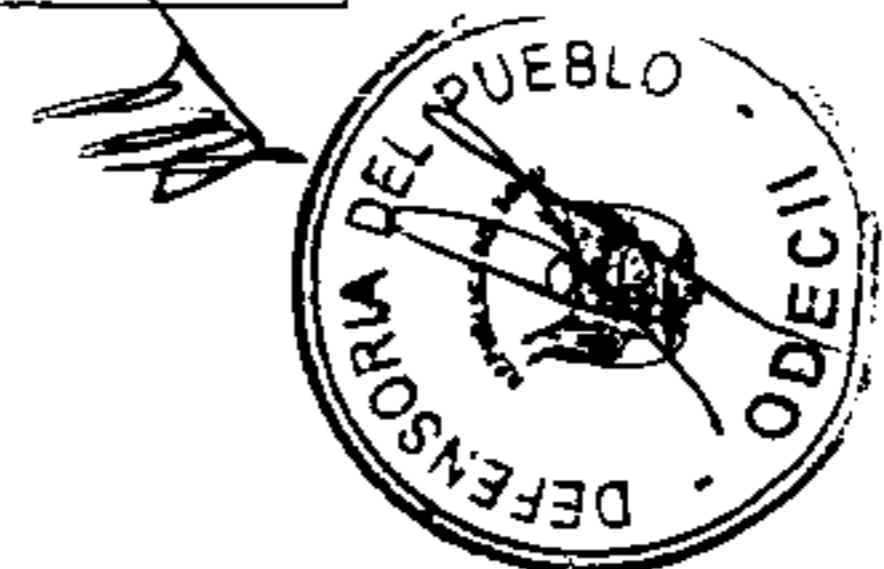


V. ACCIONES ESTRATEGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Responsables
<p>Objetivo Estratégico General 1: Defender la plena vigencia de los derechos humanos de las personas y de la comunidad ante la Administración Estatal y las empresas prestadoras de servicios, a través de investigaciones generales (Informes Defensoriales) y específicas (atención de quejas, petitorios y consultas) que busquen evidenciar la vulneración de derechos e incidir en su restitución.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Variación porcentual de casos ingresados 	<p>OEE1.1.- Incidir en la administración estatal y las empresas prestadoras de servicios públicos para la restitución del derecho vulnerado, sobre la base de las recomendaciones formuladas en la investigación general.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> % de recomendaciones total o parcialmente cumplidas cuyo plazo de implementación estimado haya expirado. 	<p>AE1.1.1.- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas en la formulación de políticas públicas para prevenir, gestionar y transformar conflictos sociales.</p> <p>AE1.1.2.- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas en la formulación de políticas públicas para garantizar la efectividad de las decisiones judiciales.</p> <p>AE1.1.3.- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas en la formulación de políticas públicas que orientan la educación en el país.</p> <p>AE1.1.4.- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas en la formulación de políticas públicas relacionadas con la documentación y el ejercicio ciudadano.</p> <p>AE1.1.5.- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas en la formulación de políticas públicas que mejoran el accionar de las instituciones públicas en materia ambiental.</p>	<p>Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.</p> <p>Adjuntía en Asuntos Constitucionales; Adjuntía para los Derechos Humanos y Personas con Discapacidad; Adjuntía para los Derechos de la Mujer; Adjuntía para la Niñez y Adolescencia; Programa de Pueblos Indígenas y Programa de Protección de Derechos en Dependencias Policiales.</p> <p>Adjuntía para la administración Estatal; Adjuntía para los Derechos de la Mujer; Adjuntía para los Derechos de la Niñez y la Adolescencia; Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Programa de Pueblos Indígenas.</p> <p>Programa de Identidad y Ciudadanía.</p> <p>Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.</p>



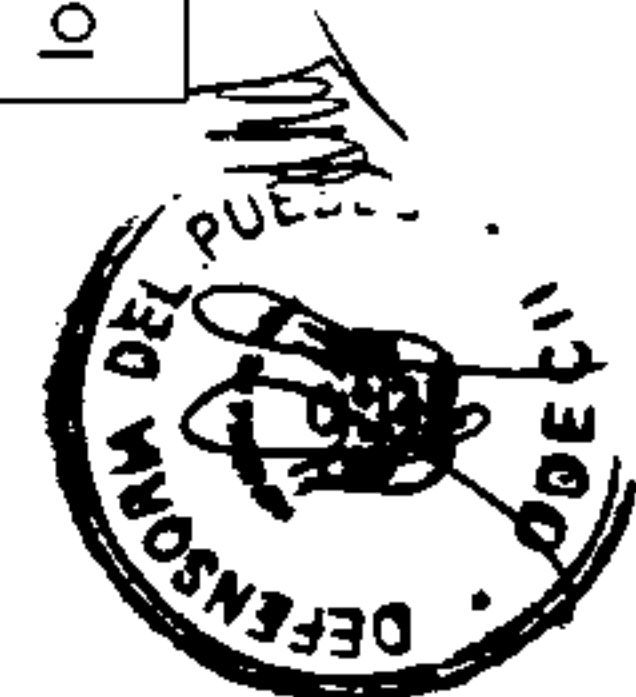
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	Responsables
<p>(quejas, petitorios y consultas).</p>		<p>AE1.1.6- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas en la formulación de políticas públicas referidas al cumplimiento de los cuatro componentes del derecho a la salud.</p> <p>AE1.1.7- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas en la formulación de políticas públicas que mejoren la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.</p> <p>AE1.1.8- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas para que adopten medidas preventivas y oportunas en el proceso de gestión de conflictos sociales con enfoque de derechos.</p> <p>AE1.1.9- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas para que adopten recomendaciones que permitan mejorar el servicio de justicia que brinden a la población.</p> <p>AE1.1.10- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas para que adopten recomendaciones de gestión que mejoren el funcionamiento de la administración</p>	<p>Adjuntía para la administración Estatal; Adjuntía para los Derechos de la Mujer; Adjuntía para los Derechos de la Niñez y la Adolescencia; Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Programa de Pueblos Indígenas.</p> <p>Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.</p> <p>Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.</p> <p>Adjuntía en Asuntos Constitucionales; Adjuntía para los Derechos Humanos y Personas con Discapacidad; Adjuntía para los Derechos de la Mujer; Adjuntía para la Niñez y Adolescencia; Programa de Pueblos Indígenas y Programa de Protección de Derechos en Dependencias Policiales; Programa de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Políticas Públicas.</p> <p>Adjuntía para la administración Estatal; Adjuntía para los Derechos de la Mujer; Adjuntía para los Derechos de la Niñez y la Adolescencia;</p>



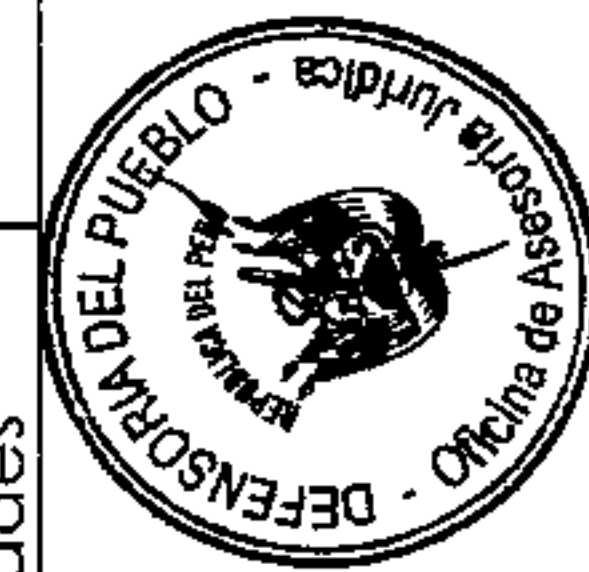
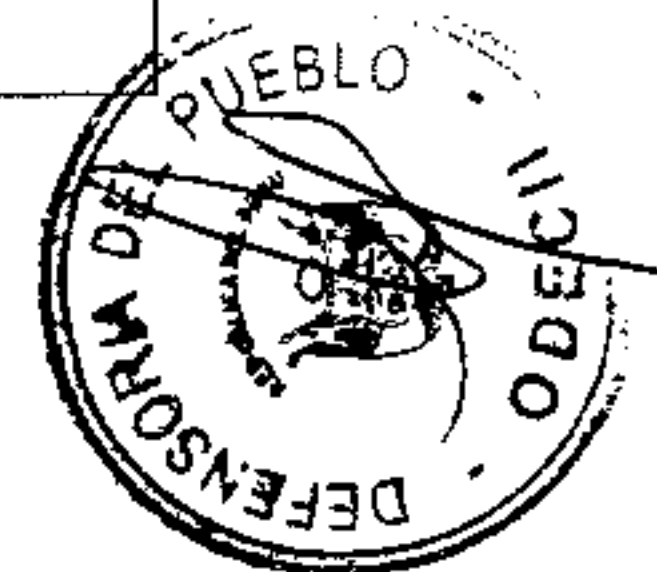
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	Responsables
		<p>educativa.</p> <p>AEI.1.11- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas para que adopten recomendaciones de gestión que optimicen el Circuito de la Documentación.</p> <p>AEI.1.12- Incidir en las Instituciones públicas y empresas prestadoras de servicios públicos relacionadas para que adopten recomendaciones que mejoran la gestión para hacer efectiva sus funciones y competencias en la protección del derecho a gozar de un medio ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.</p> <p>AEI.1.13- Incidir en las Instituciones públicas relacionadas para que adopten recomendaciones de gestión que aseguren la prestación de los servicios de salud.</p> <p>AEI.1.14- Incidir en las Instituciones públicas y empresas prestadoras de servicios públicos relacionadas para que adopten recomendaciones de gestión que mejoren la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.</p> <p>AEI.2.1- Seguimiento de las recomendaciones y resultados de las</p>	<p>Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Programa de Pueblos Indígenas.</p> <p>Programa de Identidad y Ciudadanía.</p> <p>Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.</p> <p>Adjuntía para la administración Estatal; Adjuntía para los Derechos de la Mujer; Adjuntía para los Derechos de la Niñez y la Adolescencia; Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad; Programa de Pueblos Indígenas.</p> <p>Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.</p> <p>Dirección de Coordinación Territorial.</p>
	<p>OEE 1.2.- Incidir en la administración estatal y</p>		



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Responsables
	<p>las empresas prestadoras de servicios públicos para la restitución del derecho vulnerado sobre la base de las quejas atendidas en las Oficinas Defensoriales y/o Módulos de Atención.</p> <p>Indicador: Eficacia en la solución de hechos vulneratorios (% de hechos vulneratorios concluidos fundados y solucionados).</p>	<p>intervenciones defensoriales en las OD y MAD.</p>	
<p>Objetivo Estratégico General 2: Promover y difundir los derechos de las personas y la comunidad con enfoque de género e interculturalidad, fomentando la inclusión social, especialmente de los grupos</p>	<p>OEE 2.1.- Difundir en la población el respeto y la defensa de los derechos humanos, especialmente en las zonas de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>Indicador: N° de personas informadas y/o capacitadas en ferias, carpas informativas,</p>	<p>AE2.1.1.- Fortalecer capacidades de la Sociedad civil en la prevención y manejo de la conflictividad social con enfoque de derechos.</p> <p>AE2.1.2.- Informar a la Población sobre sus derechos de acceso a la justicia y los mecanismos para garantizarlos.</p> <p>AE2.1.3.- Informar a la población, sociedad civil y comunidad educativa en sus derechos vinculados a la educación.</p> <p>AE2.1.4.- Informar a la población sobre sus derechos vinculados a la identidad y ciudadanía.</p> <p>AE2.1.5.- Informar a la población en sus derechos y deberes relacionados con la</p>	<p>Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.</p> <p>Adjuntía en Asuntos Constitucionales.</p> <p>Adjuntía para la Administración Estatal.</p> <p>Programa de Identidad y Ciudadanía.</p> <p>Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.</p>



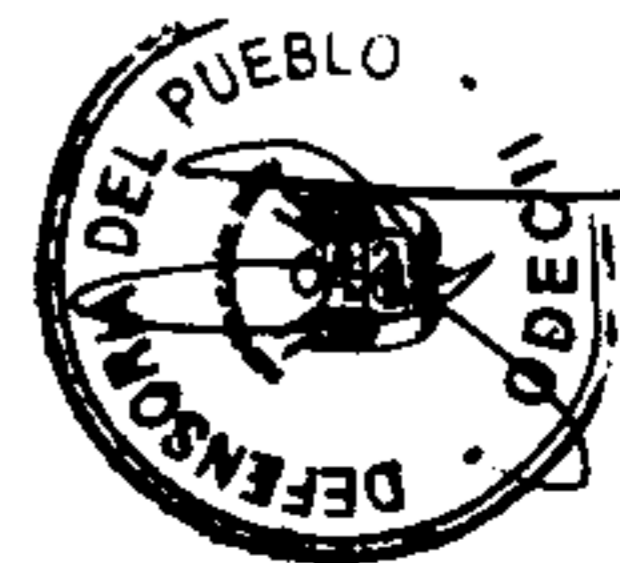
OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	Responsables
<p>vulnerables.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Variación porcentual de casos ingresados (quejas, peticitorios y consultas) en regiones con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema. Variación porcentual de mujeres recurrentes que presentan casos en la DP (quejas, peticitorios y consultas). Variación porcentual de quejas vinculadas al grupo prioritario pueblos indígenas y comunidades 	<p>OEE 2.2.- Difundir y sensibilizar a los funcionarios y servidores públicos en el respeto y la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Indicador: Número de eventos de difusión y sensibilización de los derechos humanos en los funcionarios y servidores públicos.</p>	<p>conservación y protección del ambiente.</p> <p>AE2.1.6- Informar a la población y la sociedad civil sobre su derecho a la salud. (Salud)</p> <p>AE2.1.7- Informar a la población y sociedad civil en sus derechos y obligaciones vinculados a la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.</p> <p>AE2.1.8- Implementar a nivel nacional actividades de difusión y promoción de derechos dirigidas a la población de los ámbitos geográficos de pobreza y pobreza extrema.</p> <p>AE2.2.1- Promover en las Instituciones públicas y empresas privadas relacionadas la incorporación del diálogo como herramienta de prevención y manejo de los conflictos sociales.</p> <p>AE2.2.2- Fortalecer capacidades de los funcionarios públicos relacionados con la prevención y manejo de la conflictividad social con enfoque de derechos.</p> <p>AE2.2.3- Desarrollar capacidades en las instituciones públicas relacionadas para brindar un mejor servicio de justicia.</p>	<p>Adjuntía para la Administración Estatal.</p> <p>Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas.</p> <p>Dirección de Coordinación Territorial</p> <p>Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.</p> <p>Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.</p> <p>Adjuntía en Asuntos Constitucionales.</p>



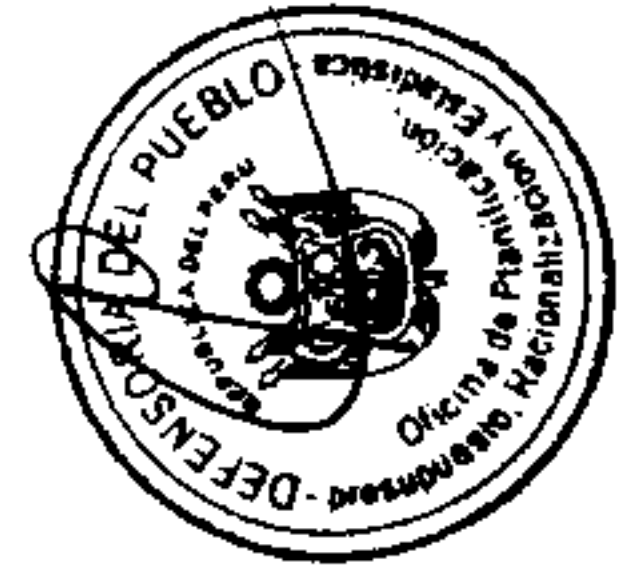
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Responsables
nativas. • Variación porcentual de quejas vinculadas al grupo prioritario personas con discapacidad.			
Objetivo Estratégico General 3: Fortalecer y modernizar la organización institucional para atender al ciudadano de manera eficiente y eficaz. Indicador: <ul style="list-style-type: none"> Implementación y/o modificación de módulos informatizados (gestión administrativa, actuaciones defensariales, etc.). Cumplimiento del 	OEE 3.1.- Fortalecer el sistema de atención a la población afectada en sus derechos. Indicador: Eficiencia en la admisión de quejas (% de quejas admitidas con relación a las quejas ingresadas en el plazo establecido en el protocolo). OEE 3.2.- Fortalecer los sistemas de gestión institucional y mejorar el equipamiento de la DP, para adecuarla a las exigencias, demandas y condiciones de cambio permanente del entorno.	AE3.1.1- Implementar a nivel nacional una metodología uniforme para la organización de actividades de promoción de derechos. AE3.1.2- Fortalecer la acción itinerante defensorial en las regiones de pobreza y pobreza extrema. AE3.2.1- Preparación a la implementación de la Norma Técnica Peruana 17799:2005 y mejoras al servicio al usuario con la implementación de recomendaciones de la Mesa de Ayuda de Information Technology Infraestructura Library. AE3.2.2- Implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 12207:2006. AE3.2.3- Proyecto cero papeles, digitalización	Dirección de Coordinación Territorial. Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial. Oficina de Tecnología de la Información. Oficina de Tecnología de la Información. Oficina de Tecnología de la Información



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Responsables
<p>número de eventos de capacitación previsto en el plan de capacitación institucional.</p>	<p>Indicador: % de avance en la implementación de los sistemas de gestión institucional.</p>	<p>de documentos para la Defensoría del Pueblo.</p> <p>AE3.2.4- Implementación de un sistema de seguridad de la información para obtener el análisis de la brecha existente.</p> <p>AE3.2.5- Renovación tecnológica para permitir realizar acciones que no se tienen (24 equipos UTM), filtrar ingreso a páginas prohibidas, obtener reportes.</p> <p>AE3.2.6- Sistema Integrado de Costeo de los productos – Fase II: Informes Defensoriales y Atención de Casos sobre Vulneración de Derechos.</p> <p>AE3.2.7- Desarrollar un sistema de supervisión de políticas públicas con enfoque de derechos.</p> <p>AE3.2.8- Proponer y mejorar mecanismo de coordinación y socialización de experiencias entre Adjuntas, ODs, MADs y Programas para una mejor planificación y ejecución de acciones a implementar.</p> <p>AE3.2.9- Modificación integral del Sistema de Información Defensorial – SID, bajo nuevos criterios que permitan obtener información clasificada.</p> <p>AE3.2.10- Elaboración, implementación y seguimiento de los lineamientos de actuación defensorial.</p> <p>AE3.2.11- Fortalecimiento y mejora de los procesos de comunicación: Formas, herramientas y canales de comunicación interna.</p>	<p>Información.</p> <p>Oficina de Tecnología de la Información.</p> <p>Oficina de Tecnología de la Información.</p> <p>Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística.</p> <p>Programa de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Políticas Públicas.</p> <p>Dirección de Coordinación Territorial.</p> <p>Primera Adjunta.</p> <p>Primera Adjunta.</p> <p>Dirección de Coordinación Territorial.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO	ACCIONES ESTRATÉGICAS	Responsables
	<p>OEE 3.3.- Fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas del personal de la Defensoría del Pueblo a fin de brindar al ciudadano una atención oportuna, eficiente y eficaz.</p> <p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nº de participantes vinculados a la Defensoría del Pueblo que reciben capacitación virtual. Número de cursos presenciales dictados para los trabajadores, prestadores de servicios y colaboradores de la Defensoría del Pueblo. 	<p>AE3.3.1.- Desarrollo de capacidades en la prevención y manejo de la conflictividad social con enfoque de derechos. (Conflictos Sociales).</p> <p>AE3.3.2.- Desarrollo de capacidades en política y gestión educativa. (Educación).</p> <p>AE3.3.3.- Desarrollo de Capacidades en Identidad y Ciudadanía. (Identidad y Ciudadanía).</p> <p>AE3.3.4.- Desarrollo de Capacidades en temas ambientales. (Medio Ambiente).</p> <p>AE3.3.5.- Desarrollo de Capacidades en temas de salud. (Salud)</p> <p>AE3.3.6.- Desarrollo de Capacidades en regulación y gestión de servicios públicos en zonas urbanas y rurales. (Servicios Públicos).</p> <p>AE3.3.7.- Institucionalizar el Plan de Capacitación del personal (Escuela Defensorial / Aulas Virtuales).</p>	<p>Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Adjuntía para la Administración Estatal y Oficina de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Programa de Identidad y Ciudadanía y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Adjuntía para la Administración Estatal y Oficina de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Adjuntía del Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Oficina de Gestión de Recursos Humanos.</p>



VI. PRESUPUESTO MULTIANUAL

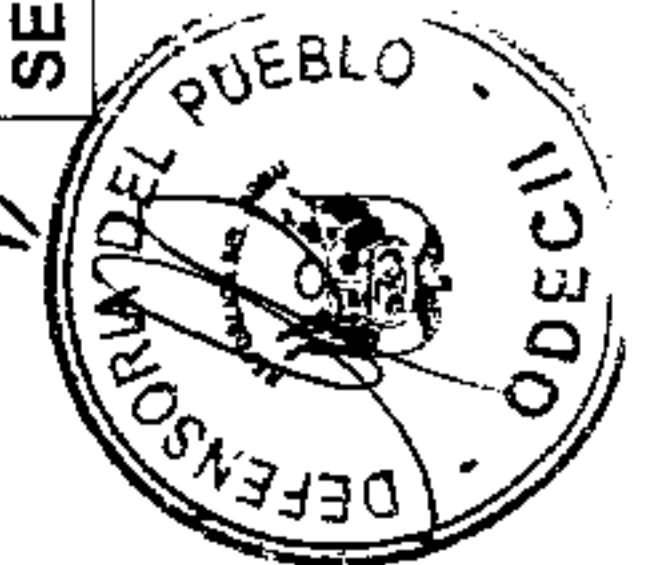
PRESUPUESTO MULTIANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGÁNICA	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SALUD	Adjuntía para la Administración Estatal (VIH/SIDA)	85,500	47,000	39,500	32,000	7,000	211,000
	Adjuntía para la Administración Estatal	7,200	99,200	44,200	57,200	9,200	217,000
	Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia	0	65,700	3,000	71,700	3,000	143,400
	Adjuntía para los Derechos de la Mujer	46,000	39,500	2,500	39,500	3,000	130,500
	Programa de Defensa y Promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad	110,000	16,000	107,000	129,000	87,000	449,000
	Programa de Pueblos Indígenas	57,500	67,500	21,500	57,500	31,500	235,500
	SUB TOTAL		306,200	334,900	217,700	386,900	140,700

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE EDUCACIÓN	Adjuntía para la Administración Estatal	128,600	164,100	119,600	73,100	45,600	531,000
	Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia	19,600	30,000	15,000	6,000	3,000	73,600
	Adjuntía para los Derechos de la Mujer	66,380	0	66,380	0	66,380	199,140
	Programa de Defensa y Promoción de los derechos de las Personas con Discapacidad	50,500	37,000	54,500	54,500	32,500	229,000
	Programa de Pueblos Indígenas	18,000	21,000	18,000	21,000	18,000	96,000
	SUB TOTAL	283,080	252,100	273,480	154,600	165,480	1,128,740

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEDIO AMBIENTE	Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas	32,500	34,000	32,500	32,500	32,500	164,000
---	---	--------	--------	--------	--------	--------	---------

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	Adjuntía para el Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas	106,800	81,500	59,500	40,500	21,500	309,800
---	---	---------	--------	--------	--------	--------	---------



PRESUPUESTO MULTIANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

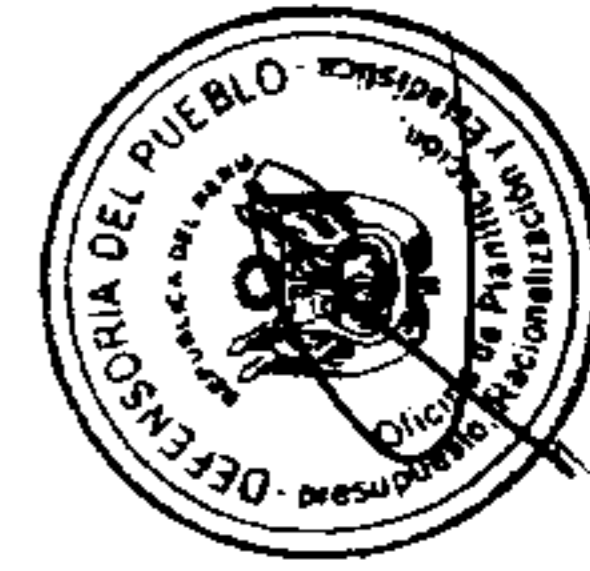
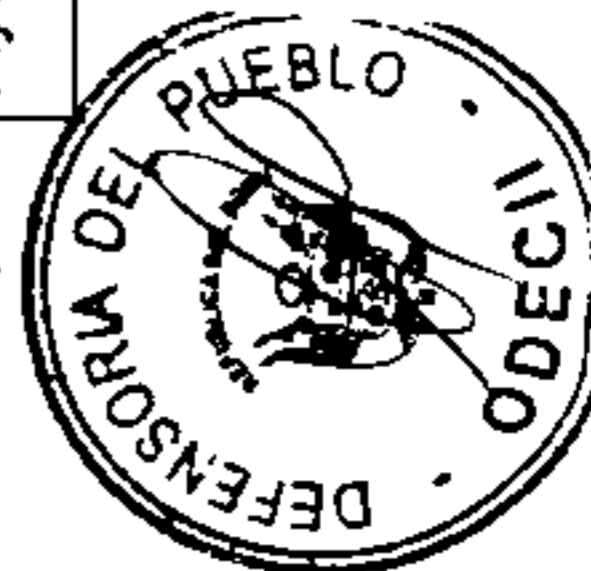
ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGÁNICA	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE IDENTIDAD Y CIUDADANÍA	Programa de Identidad y Ciudadanía	256,708	305,748	268,388	214,328	211,548	1,256,720

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE ACCESO A LA JUSTICIA	Adjuntía para los Derechos Humanos	18,000	53,750	35,750	41,750	35,750	185,000
	Adjuntía para los Derechos de la Mujer	49,400	32,900	41,150	9,150	400	133,000
	Programa de Protección de Derechos en Dependencias Policiales	117,400	64,900	94,900	95,000	54,000	426,200
	Programa de Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad	6,500	24,500	27,500	15,000	6,500	80,000
	Adjuntía en Asuntos Constitucionales	57,000	35,000	47,000	19,000	19,000	177,000
	Adjuntía para la Niñez y la Adolescencia	104,000	9,000	70,000	14,500	4,000	201,500
	Programa de Pueblos Indígenas	43,500	54,500	52,500	38,500	54,500	243,500
	Programa de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Políticas Públicas	30,000	15,000	36,000	8,000	8,000	97,000
	SUB TOTAL	425,800	289,550	404,800	240,900	182,150	1,543,200

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CONFLICTOS SOCIALES	Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad	456,000	326,000	284,000	244,000	244,000	1,554,000
--	--	---------	---------	---------	---------	---------	-----------

<p>ACCIÓN ESTRATÉGICA: Preparación a la implementación de la NTP 17799:2005 y mejoras al servicio al usuario con la implementación de recomendaciones de la Mesa de Ayuda de ITIL</p>	Oficina de Tecnología de la Información	28,000					28,000
--	---	--------	--	--	--	--	--------

[Handwritten signature]



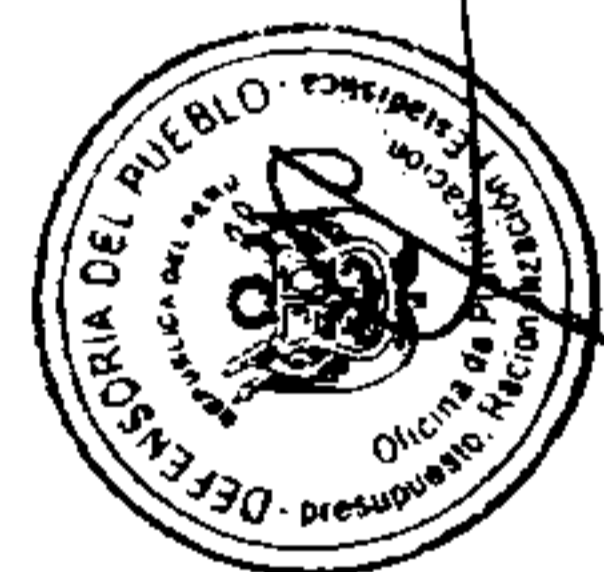
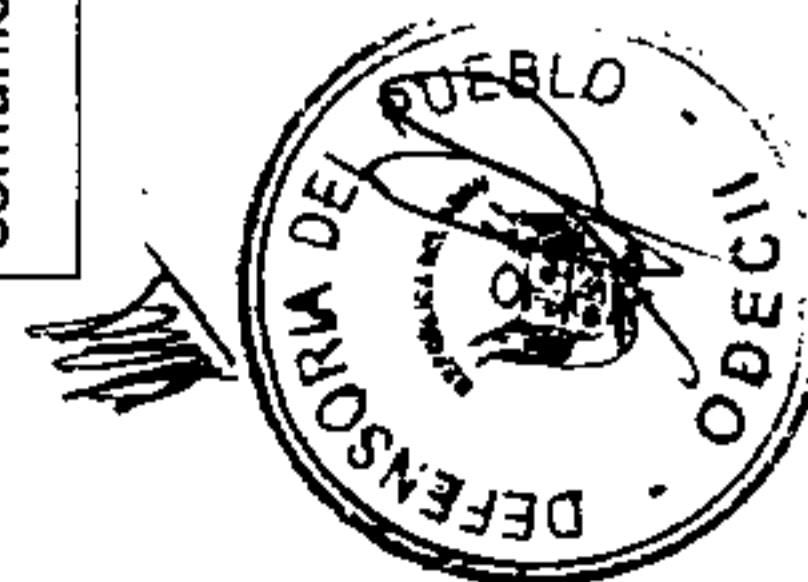
PRESUPUESTO MULTIANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGÁNICA	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 12207:2006	Oficina de Tecnología de la Información	50,000					50,000
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Proyecto cero papeles, digitalización de documentos para la Defensoría del Pueblo	Oficina de Tecnología de la Información	532,287	351,000	351,000	351,000		1,585,287
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Implementación de un sistema de seguridad de la información para obtener el análisis de la brecha existente.	Oficina de Tecnología de la Información	10,000					10,000
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Renovación tecnológica para permitir realizar acciones que no se tienen (24 equipos UTM), filtrar ingreso a páginas prohibidas, obtener reportes	Oficina de Tecnología de la Información	65,100					65,100
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Desarrollo de un Proyecto Piloto de un Sistema Integrado que nos permita validar el costo de los productos: Informes Defensoriales y atención de Casos sobre vulneración de Derechos.	Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización	61,600					61,600
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Seguimiento de las recomendaciones y resultados de las intervenciones defensoriales en las OD y MAD.	Dirección de Coordinación Territorial	20,000	4,000				24,000



PRESUPUESTO MULTIANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGÁNICA	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Implementar a nivel nacional actividades de difusión y promoción de derechos dirigidas a la población de los ámbitos geográficos de pobreza y pobreza extrema.	Dirección de Coordinación Territorial	100,000	1,300,000	10,000			1,410,000
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Implementar a nivel nacional una metodología uniforme para la organización de actividades de promoción de derechos.	Dirección de Coordinación Territorial	20,040					20,040
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Proponer y mejorar mecanismo de coordinación y socialización de experiencias entre Adjuntas, ODs, MADs y Programas para una mejor planificación y ejecución de acciones a implementar.	Dirección de Coordinación Territorial	138,000	110,000	110,000	110,000	110,000	578,000
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Fortalecimiento y mejora de los procesos de comunicación: Formas, herramientas y canales de comunicación interna	Dirección de Coordinación Territorial	220,000					220,000



PRESUPUESTO MULTIANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

ACCIONES ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGÁNICA	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Fortalecer la acción itinerante defensorial en las regiones de pobreza y extrema pobreza (incremento del 30% del presupuesto anual asignado para los viajes itinerantes).	Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial.	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000	800,000
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Desarrollar un sistema de supervisión de políticas públicas con enfoque de derechos.	Programa de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Políticas Públicas.	146,400	102,000				248,400
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Modificación Integral del Sistema de Información Defensorial – SID bajo nuevos criterios que permitan obtener información clasificada.	Primera Adjuntía	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	220,000
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Elaboración, implementación y seguimiento de los lineamientos de actuación defensorial.	Primera Adjuntía	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	220,000
ACCIÓN ESTRATÉGICA: Institucionalizar el Plan de Capacitación del personal (Escuela Defensorial / Aulas Virtuales).	Oficina de Gestión de Recursos Humanos.	120,000	120,000	120,000	120,000	120,000	600,000
TOTAL		3,626,515	3,858,798	2,379,368	2,142,728	1,475,878	13,483,287



VII. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN

El control debe mantenerse mediante un permanente seguimiento y actualización de los indicadores de logro o de las fechas planeadas para los entregables según el formato de hitos, de manera que la Alta Dirección, los directivos de otros niveles y los propios responsable de las acciones tengan una visión realista de cómo está el avance del Plan.

El seguimiento y control de la ejecución del PEI se hará utilizando el formato Revisión de Avances. Con este cuadro, debidamente actualizado al fin de cada trimestre, se verificarán los avances y logros de las diferentes acciones estratégicas, para ello los responsables indicarán el nivel de avance y señalarán las razones de no haber cumplido con el hito, cuando esto fuere así.

REVISIÓN DE AVANCES

ACCIÓN:		UNIDAD RESPONSABLE	
FECHA INICIO:	FECHA FIN:		
HITOS A ALCANZAR	FECHA DE PROGRAMACIÓN INICIAL	FECHA DE EJECUCIÓN	Breve Comentario



VII.1. Actualización anual del PEI

El planeamiento estratégico institucional es un proceso dinámico, que evoluciona en el tiempo adecuándose a las variaciones del entorno y de los aspectos internos de la Institución.

Eso hace que los aspectos identificados al elaborarlo (Misión, Visión, FODA, Objetivos, etc.) deban revisarse periódicamente, tanto para lograr la adecuación antes mencionada como para controlar que las acciones y logros determinados se vayan dando en la forma establecida y, si ello no ocurre, tomar las medidas que sean necesarias para conseguirlo o para actualizar lo que sea preciso. Esto implica revisión de logros de los indicadores y metas y de las prioridades de las acciones definidas, ya que éstas cambiarán en el tiempo y culminarán o variarán su prioridad para dar lugar a otras nuevas acciones.

VII.2. Responsabilidades

En el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional se distinguen las siguientes responsabilidades:

- **Coordinación:** Para recopilar y consolidar los resultados, así como cualquier otra información a ser presentada en las reuniones de avance. Este rol será asumido por la Oficina de Desarrollo Estratégico, Cooperación Internacional e Inversiones (ODECII).
- **Actualización:** Para actualizar la información de los avances en lo que corresponda a su área de patrocinio. Este rol corresponde a las unidades orgánicas responsables de las acciones estratégicas.
- **Evaluación:** Para verificar el logro de los resultados desde el punto de vista de la autoridad funcional. Este rol corresponde a todas las personas encargadas de las funciones directivas en su ámbito de acción, siendo el más alto nivel el de la Defensora y el Primer Adjunto, que deberán supervisar el cumplimiento de los hitos propuestos.

La actualización anual del Plan Estratégico Institucional 2011-2015, se iniciará con las revisiones trimestrales de avances, evaluándose las acciones estratégicas.

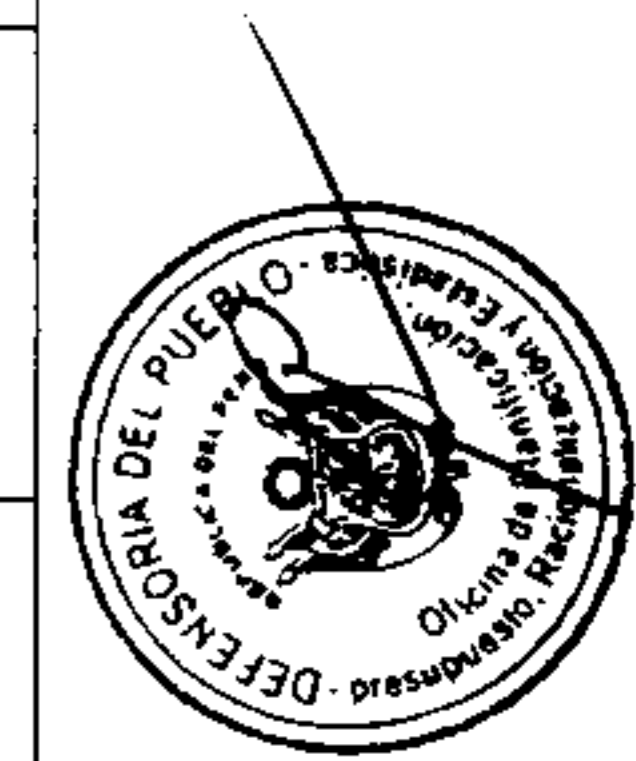
VII.3. Articulación del PEI con el Plan Operativo Institucional (POI)

La implementación del PEI debe contar con un soporte presupuestal, para ello sus actividades deben estar incorporadas en el Plan Operativo Institucional, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

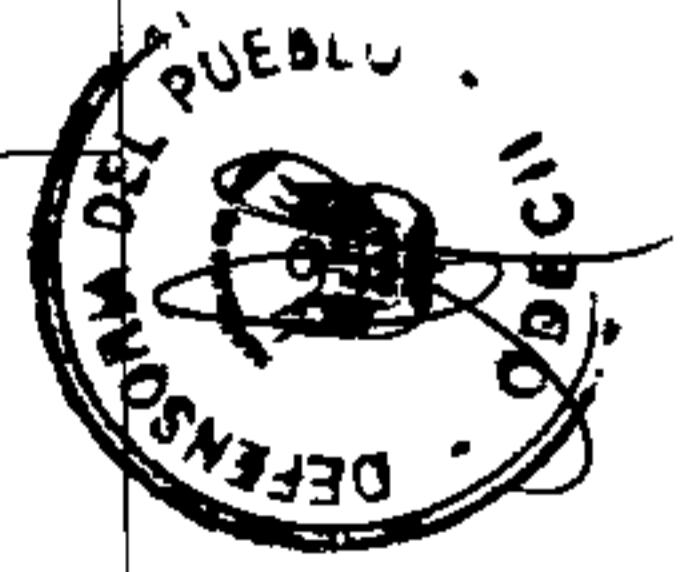


VIII. MARCO DE MEDICIÓN DE RENDIMIENTO

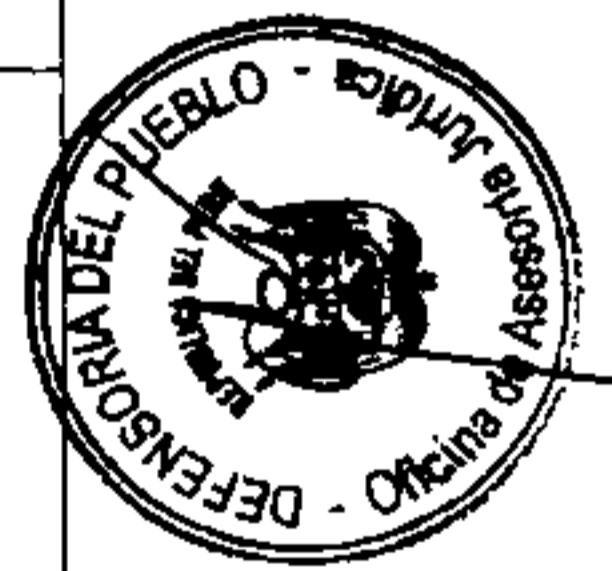
Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
Objetivo Estratégico General N° 1 Defender la plena vigencia de los derechos humanos de las personas y de la comunidad ante la Administración Estatal y las empresas prestadoras de servicios, a través de investigaciones generales (Informes Defensoriales) y específicas (atención de quejas, petitorios quejas, consultas) que	Variación porcentual de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas).	Resultado	N° de casos ingresados en el período t+1. N° de casos ingresados en el período t.	Sistema de Información Defensorial - SID.	117643	119557	2%	2%	2%	2%	2%	PAD, Adjuntías, Programas, DCT, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial y Módulos de Atención Defensorial



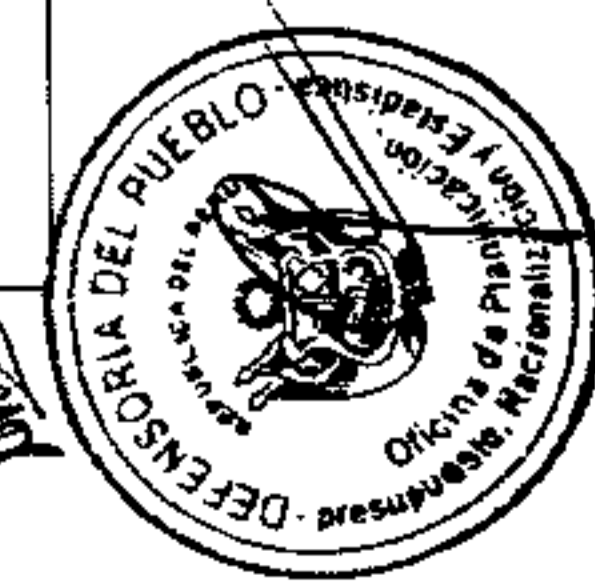
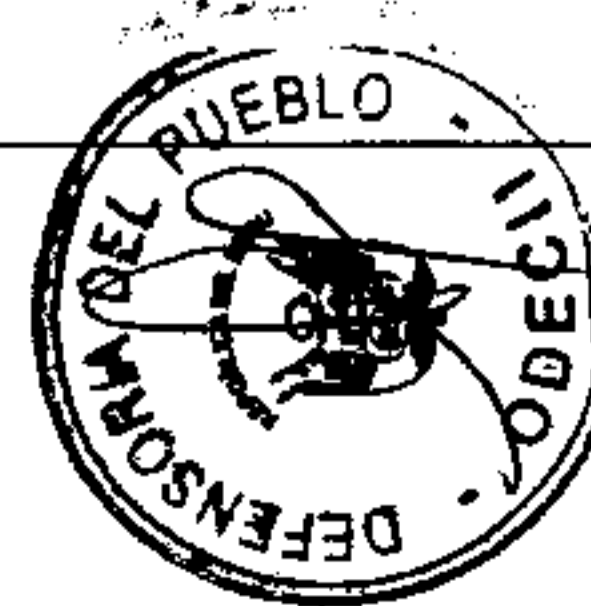
Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
busquen evidenciar la vulneración de derechos e incidir en su restitución.												
Objetivo específico 1.1. Incidir en la administración estatal y las empresas prestadoras de servicios públicos para la restitución del derecho vulnerado, sobre la base de las recomendaciones formuladas en la investigación general.	% de recomendaciones totalmente cumplidas cuyo plazo de implementación estimado haya expirado.	Producto	Nº de recomendaciones total o parcialmente cumplidas (plazo de implementación estimado haya expirado). Nº total de recomendaciones (plazo de implementación estimado haya expirado).	Sistema de Monitoreo de las recomendaciones.	37%	40%	43%	46%	49%	52%	55%	PAD, Adjuntas, Programas, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial



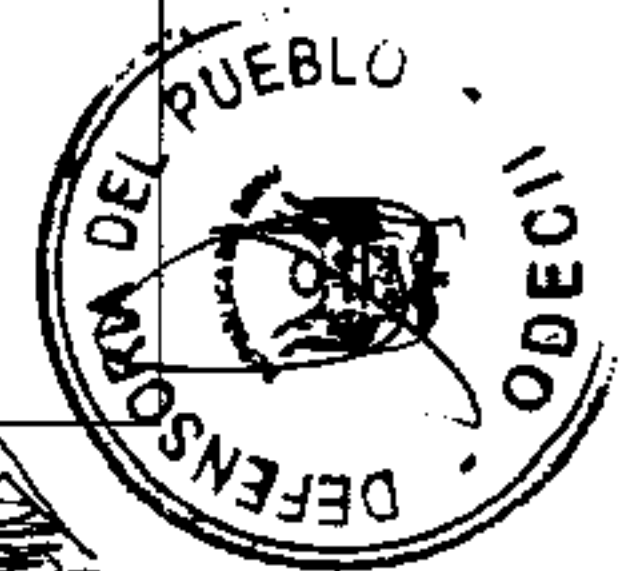
Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
Objetivo específico 1.2. Incidir en la administración estatal y las empresas prestadoras de servicios públicos para la restitución del derecho vulnerado sobre la base de las quejas atendidas en las Oficinas Defensoriales y/o Módulos de Atención	Eficacia en la solución de hechos vulneratorios (% de hechos vulneratorios concluidos fundados y solucionados)	Resultado	Nº de hechos vulneratorios concluidos fundados y solucionados.	Sistema de Información Defensorial - SID; Defensómetro.	94%	--	95%	95%	95%	95%	95%	PAD, Adjuntas, Programas, DCT, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial
Objetivo Estratégico General Nº 2 Promover y difundir los derechos de las personas y la	Variación porcentual de casos ingresados (quejas, peticiones y consultas) en	Resultado	Nº total de hechos vulneratorios concluidos fundados.	Sistema de Información Defensorial - SID	29661	30550	2%	2%	2%	2%	2%	PAD, Adjuntas, Programas, DCT, Oficinas Defensoriales y Módulos



Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
comunidad con enfoque de género e interculturalidad, fomentando la inclusión social, especialmente de los grupos vulnerables y de las zonas de mayor pobreza.	regiones con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema.		de pobreza y pobreza extrema en el período t+1. Nº de casos ingresados a la DP en regiones con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema en el período t.									de Atención Defensorial
	Variación porcentual de mujeres	Resultado	Nº de mujeres recurrentes	Sistema de Información Defensorial	48157	49120	2%	2%	2%	2%	2%	PAD, Adjuntas,



Objetivos	Indicadores	Tipo de indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
	recurrentes que presentan casos en la DP (quejas, petitorios y consultas).		que presentan casos en la DP en el período t+1. Nº de mujeres recurrentes que presentan casos en la DP en el período t.	-SID.								Programas, DCT, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial
	Variación porcentual de quejas vinculadas al grupo prioritario pueblos indígenas y comunidades nativas.	Resultado	Nº de quejas presentadas en el período t+1. Nº de quejas presentadas en el	Sistema de Información Defensorial - SID.	81	83	3%	3%	3%	3%	3%	PAD, Adjuntas, Programas, DCT, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial



Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
			período t.									
	Variación porcentual de quejas vinculadas al grupo prioritario personas con discapacidad.	Resultado	Nº de quejas presentadas en el período t+1. Nº de quejas presentadas en el período t.	Sistema de Información Defensoría I - SID.	318	324	2%	2%	2%	2%	2%	PAD, Adjuntas, Programas, DCT, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial
Objetivo Específico 2.1. Difundir en la población el respeto y la defensa de los derechos humanos, especialmente en las zonas de pobreza y	Nº de personas informadas y/o capacitadas en ferias, carpas informativas, talleres y en viajes itinerantes.	Producto	Personas informadas y/o capacitadas.	Informe de DCT.	58300	78800	7945 8	80127	80810	81506	82216	PAD, Adjuntas, Programas, DCT, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial

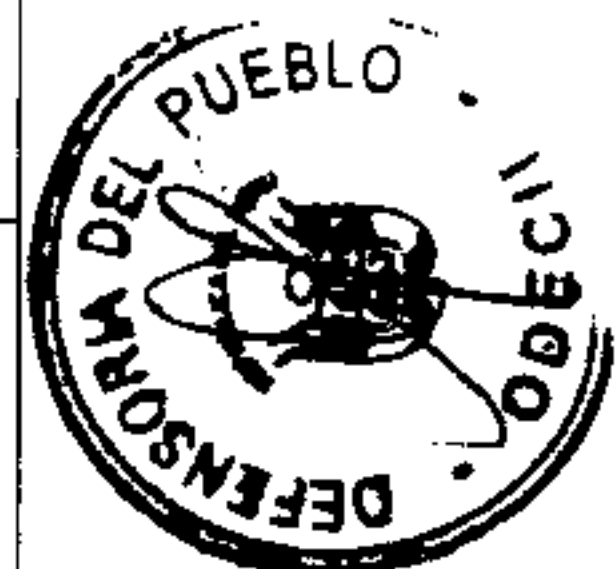


Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
pobreza extrema												
Objetivo Específico 2.2. Difundir y sensibilizar a los funcionarios y servidores públicos en el respeto y la defensa de los derechos humanos.	Número de eventos de difusión y sensibilización de los derechos humanos en los funcionarios y servidores públicos.	Producto	Evento de difusión y sensibilización.	Informe de Monitoreo del POI	173	316	250	250	250	250	250	PAD, Adjuntas, Programas, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial
Objetivo Estratégico General N° 3 Fortalecer y modernizar la organización institucional para atender al ciudadano de manera eficiente	Implementación y/o modificación de módulos informatizados (gestión administrativa, actuaciones defensoriales, etc.)	Resultado	N° de módulos informatizados implementados y/o modificados. N° de pedidos de	Bitácoras del personal de desarrollo de la OTI.	87.5%	90%	90%	95%	100%	100%	100%	OTI

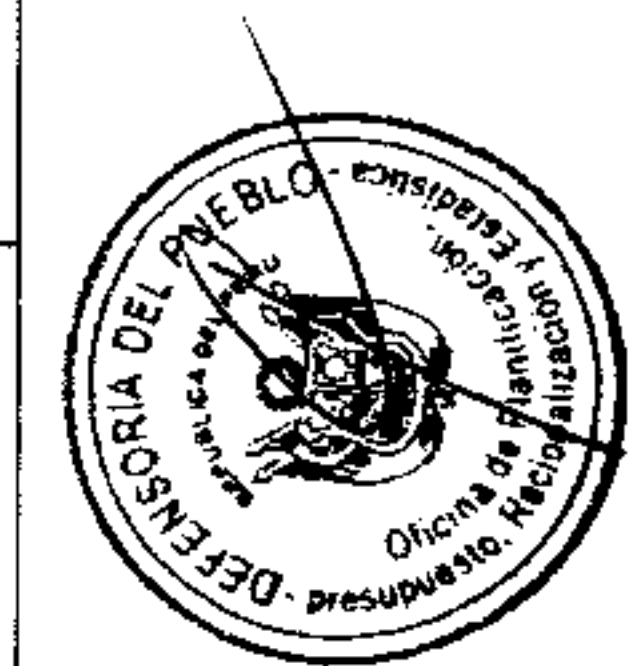


Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
y eficaz.			modificación y/o solicitudes de módulos informatizados a la OTI.									
	Cumplimiento del número de eventos de capacitación previsto en el plan de capacitación institucional.	Resultado	Eventos de capacitación.	Informe de capacitación de la OGRH	65	65	65	65	65	65	65	Secretaría General, OGRH.
Objetivo Específico 3.1. Fortalecer el sistema de atención a la población	Eficiencia en la admisión de quejas (% de quejas admitidas con relación	Resultado	Nº de quejas admitidas en 2 días útiles o	Sistema de Información Defensoria I-SID;	94%	94%	94%	94%	94%	94%	94%	Secretaría General, PAD, DCT, Oficinas

[Handwritten signature]



Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
afectada en sus derechos.	a las quejas ingresadas en el plazo establecido en el protocolo).		menos. N° total de quejas ingresadas	Defensóm etro.								Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial
Objetivo Específico 3.2. Fortalecer los sistemas de gestión institucional y mejorar el equipamiento de la DP, para adecuarla a las exigencias, demandas y condiciones de cambio permanente del entorno.	% de avance en la implementación de los sistemas de gestión institucional.	Resultado	Se calcula en base al % de avance en el cumplimiento de las acciones estratégicas relacionadas a la implementación de los sistemas de gestión institucional.	Informe de Monitoreo del POI.	--	--	15%	25%	50%	75%	100%	Secretaría General, PAD, OTI, OPPRE, OAF, DCT y Programa de Ética Pública, Prevención de la Corrupción y Políticas Públicas.



Objetivos	Indicadores	Tipo de Indicador	Variables	Medios de Verificación	Línea Base Año 2009	Proyección Año 2010	Meta					Responsable (*)
							2011	2012	2013	2014	2015	
Objetivo Específico 3.3. Fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas del personal de la Defensoría del Pueblo a fin de brindar al ciudadano una atención oportuna, eficiente y eficaz.	Nº de participantes vinculados a la Defensoría del Pueblo que reciben capacitación virtual.	Producto	Trabajadores que recibieron capacitación virtual.	Informe de capacitación de la OGRH.	350	450	500	550	600	600	650	Secretaría General, PAD, Adjuntas, Programas, OGRH, Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial
	Nº de cursos presenciales dictados para los trabajadores, prestadores de servicios y colaboradores de la Defensoría del Pueblo.	Producto	Cursos presenciales dictados	Informe de Monitoreo del POI.	50	50	50	50	50	50	50	

MAN



- (*) PAD: Primera Adjuntía
DCT: Dirección de Coordinación Territorial
OPPRE: Oficina de Planificación, Presupuesto, Racionalización y Estadística
OTI: Oficina de Tecnología de la Información
OGRH: Oficina de Gestión de Recursos Humanos
OAF: Oficina de Administración y Finanzas





DEFENSORIA DEL PUEBLO

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2011-2015**

ANEXOS

Lima, junio de 2010

[Handwritten signature]

ANEXOS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015

MARCOS LÓGICOS DE LOS TEMAS DEFENSORIALES PRIORIZADOS:

1. SERVICIOS PÚBLICOS
2. MEDIO AMBIENTE
3. CONFLICTOS SOCIALES
4. ACCESO A LA JUSTICIA
5. SALUD
6. EDUCACIÓN
7. IDENTIDAD Y CIUDADANÍA



TEMA ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN (definido por sub. temas):

1. Sistema Nacional de Gestión Ambiental: Lima, Amazonas, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.
2. Cambio Climático y Derechos Humanos: Lima, Cusco, Puno, Piura, Junín, Huancavelica, Ancash.
3. Gestión de recursos naturales renovables - bosques naturales y bioseguridad: Ucayali, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Cajamarca, Amazonas, Junín, Pasco, Huánuco, Lima.
4. Riesgos Urbanos - calidad del aire, residuos sólidos y aguas residuales: Lima, Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali y Tacna.
5. Gestión de recursos hídricos: Tacna, Piura, Madre de Dios, Ancash, Cajamarca, Lambayeque, Puno, Loreto, Ica, Lima.
6. Gestión de recursos no renovables - actividades extractivas: Cajamarca, Piura, Apurímac, Cusco, Pasco, Puno, Ancash, Loreto, Madre de Dios.

PÚBLICO OBJETIVO: Población nacional

GRUPOS INVOLUCRADOS: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales; Comisionados de la Defensoría del Pueblo y Población en general.

PERIODO: 2011 – 2015

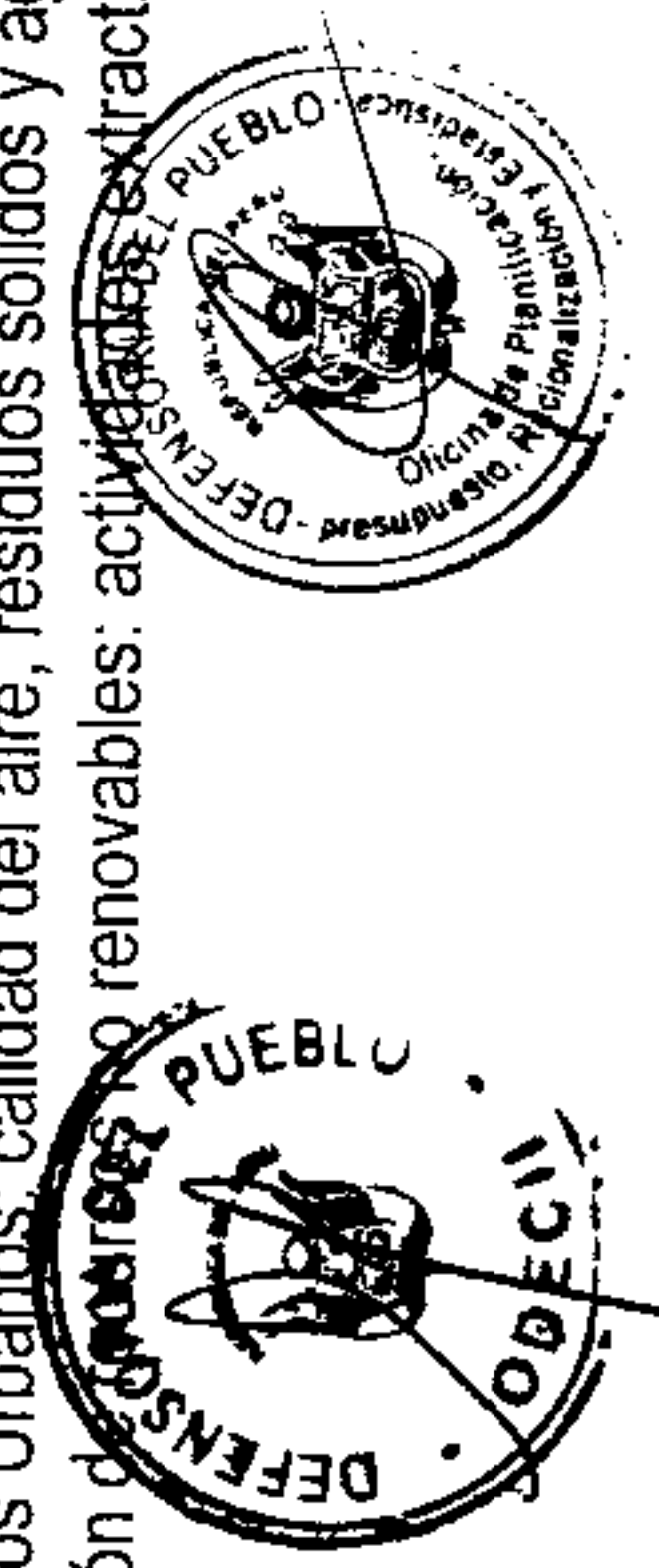
SUB TEMAS:

Políticas Públicas

1. Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
2. Cambio Climático y Derechos Humanos.
3. Gestión de recursos naturales renovables: bosques naturales y bioseguridad.
4. Riesgos Urbanos: calidad del aire, residuos sólidos y aguas residuales.
5. Gestión de recursos hídricos.
6. Gestión de recursos no renovables: actividades extractivas.

Gestión Estatal

1. Gestión de recursos naturales renovables: bosques naturales y bioseguridad.
2. Riesgos Urbanos: calidad del aire, residuos sólidos y aguas residuales.
3. Gestión de recursos no renovables: actividades extractivas.



PRODUCTOS:

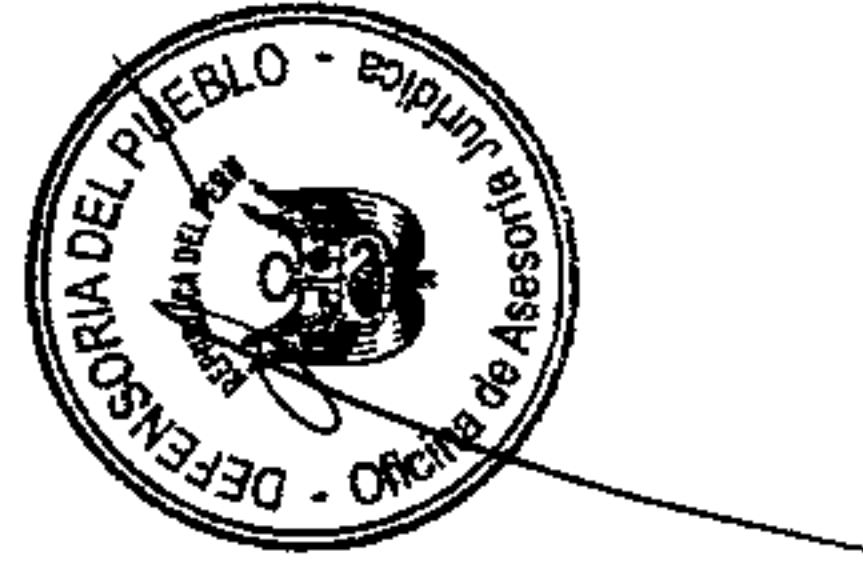
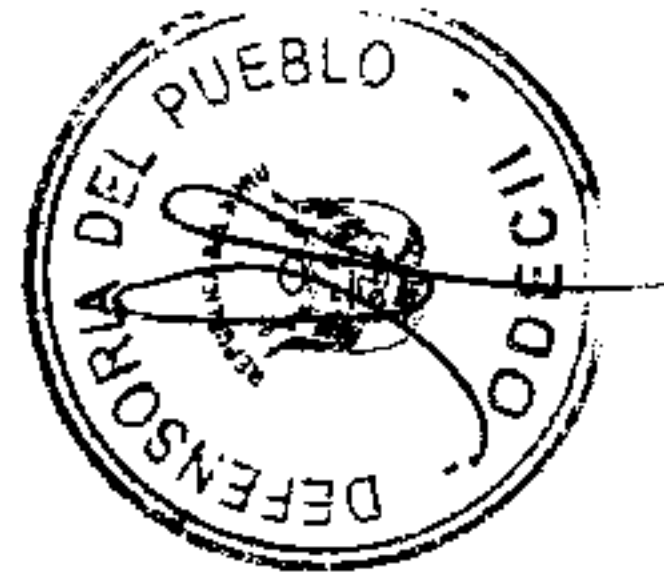
- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

RESULTADOS:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones que permiten garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en temas ambientales.
- Población goza de un medio ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en temas ambientales.
- Población conoce y ejerce sus deberes y derechos en la conservación y protección del medio ambiente.

IMPACTO:

El Estado cumple con la protección del medio ambiente y garantiza un desarrollo humano sostenible del país.



OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir al desarrollo humano sostenible del país.

OBJETIVO GENERAL: Promover el derecho de la población a gozar de un medio ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.

PRODUCTO 1 Gobierno Nacional, Regional y Local adoptan recomendaciones de políticas públicas que mejoran el accionar de las instituciones públicas en materia ambiental.

PRODUCTO 2: Gobierno Nacional, Regional y Local adoptan recomendaciones que mejoran la gestión para hacer efectiva sus funciones y competencias en la protección del derecho a gozar de un medio ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.

PRODUCTO 3: Comisionados de la Defensoría del Pueblo cuentan con capacidad para intervenir en temas ambientales.

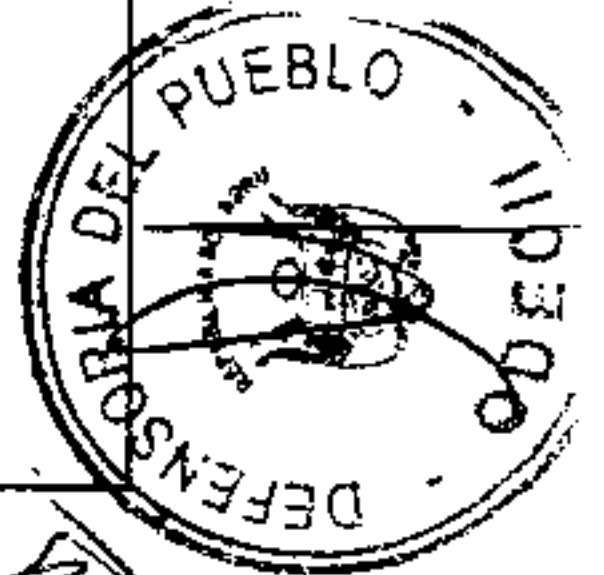
PRODUCTO 4: Población empoderada en sus derechos y deberes relacionados con la conservación y protección del ambiente.

Sistema Nacional de Gestión Ambiental
A.1.1. Elaboración de Informe de Adjuntía sobre el desempeño del la gestión ambiental por parte de las autoridades ambientales que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, a nivel nacional.
A.1.2. Elaboración y publicación del Informe Defensorial sobre el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
A.1.3. Presentación del Informe Defensorial sobre el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Gestión de Recursos Naturales Renovables: Bosques Naturales y Bioseguridad
A.2.1. Seguimiento al nivel de implementación por los Gobiernos Regionales a las recomendaciones planteadas en los Informes Defensoriales "Política Nacional Forestal" y del "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables".

Sistema Nacional de Gestión Ambiental
A.3.1. Capacitación de Comisionados en Derecho y Política Ambiental.
Cambio Climático y Derechos Humanos.
A.3.2. Capacitación de los Comisionados en Cambio Climático.

Sistema Nacional de Gestión Ambiental
A.4.1. Difusión de Derechos Ambientales en la población.
Gestión de Recursos Naturales no Renovables: Actividades extractivas
A.4.2. Elaboración de materiales de difusión de derechos en temas vinculados a la gestión socio-ambiental del sector Energía y Minas.
A.4.3 Talleres de difusión de derechos en temas vinculados a la gestión socio-ambiental del sector Energía y Minas (participación ciudadana, acuerdo previo).



- A.1.4. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Defensorial sobre el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- A.1.5. Supervisión al desempeño de la gestión ambiental por parte de las autoridades ambientales que conforman el Sistema Regional de Gestión Ambiental.
- A.1.6. Elaboración y publicación del Informe Defensorial sobre Sistema Regional de Gestión Ambiental.
- A.1.7. Presentación del Informe Defensorial sobre Sistema Regional de Gestión Ambiental.
- A.1.8. Seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe Defensorial sobre Gestión Ambiental Regional.

Cambio Climático y Derechos Humanos.

- A.1.9. Sistematización de información sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.
- A.1.10. Elaboración y publicación de Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.
- A.1.11. Presentación del Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.
- A.1.12. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.
- A.1.13. Elaboración y publicación de Informe de Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.

- A.2.2. Seguimiento al nivel de implementación dado por el Ministerio de Agricultura, su Dirección Forestal y de Fauna Silvestre y las oficinas desconcentradas a nivel regional, a las recomendaciones planteadas en el Informe Defensorial "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables".

- A.2.3. Seguimiento al nivel de implementación dado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre la Política Nacional Forestal y al Informe Defensorial: "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables".

- A.2.4. Seguimiento al nivel de implementación dado por el Vice ministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre la Política Nacional Forestal y al Informe Defensorial: "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables".

- A.2.5. Seguimiento al nivel de implementación dado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre la Política Nacional Forestal y al Informe Defensorial: "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables".

Riesgos Urbanos: Calidad del aire, residuos sólidos y aguas residuales.

- A.2.6. Supervisión a la gestión de las EPS respecto a la construcción de plantas de tratamiento y su financiamiento.

Gestión de Recursos Naturales Renovables: Bosques Naturales y Bioseguridad

- A.3.3. Elaboración de Lineamientos para la supervisión de entidades publicas a nivel regional: Informe Defensorial: "La Política Nacional Forestal" y el Informe Defensorial sobre "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables".

Riesgos Urbanos: Calidad del aire, residuos sólidos y aguas residuales.

- A.3.4. Elaboración de Lineamientos de Actuación Defensorial, en Residuos sólidos, Residuos Hospitalarios, Aire, Aguas residuales y áreas verdes urbanas.

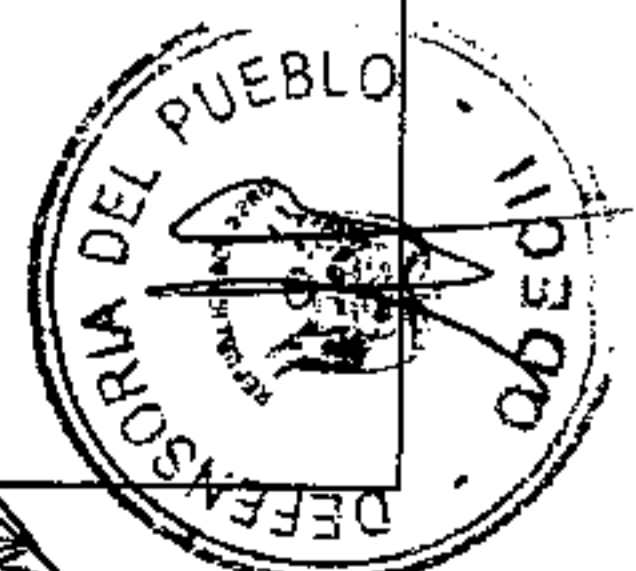
Gestión de Recursos Hídricos

- A.3.5. Elaboración de Lineamientos de Actuación Defensorial para evaluación de la Gestión de los Recursos Hídricos.

- A.3.6. Socialización de Lineamientos para evaluación de la Gestión de los Recursos Hídricos.

Gestión de Recursos Naturales no Renovables

- A.3.7. Elaboración de lineamientos de actuación defensorial para la atención de quejas / denuncias vinculadas con la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades del sector Energía y Minas



A.1.14. Presentación de Informe de Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.

Gestión de Recursos Naturales Renovables: Bosques Naturales y Bioseguridad

A.1.15. Seguimiento a la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

A.1.16. Elaboración y publicación de Informe de Adjuntía sobre el seguimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial "Política Nacional Forestal".

A.1.17. Presentación del Informe de Adjuntía sobre el seguimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial "Política Nacional Forestal".

A.1.18. Supervisión a los Gobiernos Regionales, Ministerio de Agricultura, su Dirección Forestal y de Fauna Silvestre y las oficinas desconcentradas a nivel regional, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) sobre el ejercicio del derecho de aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

A.1.19. Elaboración y publicación del Informe Defensorial sobre "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables".

A.1.20. Presentación del Informe Defensorial sobre el derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

A.1.21. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas Informe Defensorial sobre el derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Gestión de Recursos Naturales no Renovables

A.2.7. Investigación sobre la problemática de la pequeña minería, minería artesanal y minería informal.

A.2.8. Supervisión al proceso de modificación, aprobación y actualización de Límites Máximos Permisibles aplicables a las actividades del Sector Energía y Minas.

A.2.9. Supervisión a la gestión ambiental de los pasivos ambientales producto de actividades hidrocarbúrficas y mineras, a cargo del Ministerio de Energía y Minas, OSINERGMIN y otras entidades competentes.

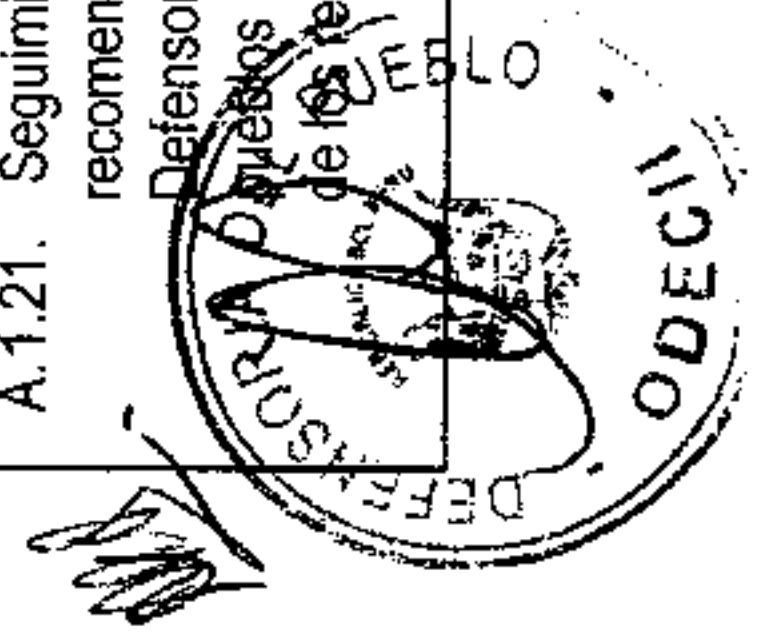
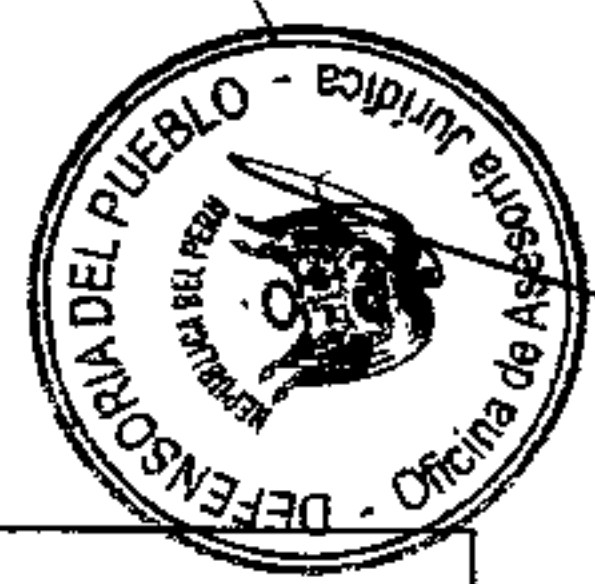
A.2.10. Supervisión a la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades de generación y transmisión eléctrica.

A.2.11. Supervisión a los procesos de participación ciudadana en las zonas de los proyectos mineros, hidrocarbúrficos y de electricidad a cargo del Ministerio de Energía y Minas.

A.2.12. Sistematización de la información recopilada en supervisión a los procesos de participación ciudadana en las zonas de los proyectos mineros, hidrocarbúrficos y de electricidad a cargo del Ministerio de Energía y Minas.

A.2.13. Supervisión a las Direcciones Ambientales del Ministerio de Energía y Minas y a las Direcciones Regionales sobre la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades del sector Energía y Minas.

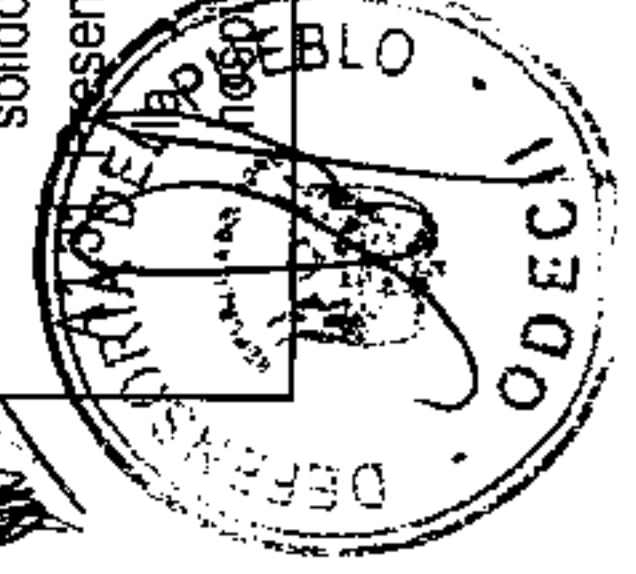
A.3.8. Talleres de difusión de lineamientos para la atención de quejas / denuncias vinculadas con la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades del sector Energía y Minas.



- A.1.22. Elaboración y publicación del Informe de Adjuntía sobre el seguimiento de las recomendaciones de Informe Defensorial "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables".
- A.1.23. Presentación del Informe de Adjuntía sobre el seguimiento de las recomendaciones de Informe Defensorial "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables".
- A.1.24. Elaboración de Documento de trabajo sobre los avances en la implementación de la Política Nacional de Bioseguridad.

Riesgos Urbanos: Calidad del aire, residuos sólidos y aguas residuales.

- A.1.25. Sistematización de información sobre estado de cumplimiento de Informe Defensorial N° 125, "Pongamos la basura en su lugar": propuesta para la gestión de los residuos sólidos municipales".
- A.1.26. Elaboración y publicación del Informe de seguimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial N° 125, "Pongamos la basura en su lugar": propuesta para la gestión de los residuos sólidos municipales".
- A.1.27. Presentación de informe de seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial N° 125, "Pongamos la basura en su lugar": propuesta para la gestión de los residuos sólidos municipales".
- A.1.28. Seguimiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento al Informe Defensorial N° 125, "Pongamos la basura en su lugar: Propuesta para la gestión de los residuos sólidos municipales".
- A.1.29. Supervisión sobre la gestión de residuos sólidos hospitalarios.
- A.1.30. Elaboración y publicación de Informe Defensorial sobre la gestión de residuos sólidos hospitalarios.
- Presentación de Informe Defensorial sobre gestión de residuos sólidos hospitalarios.



A.1.32. Seguimiento de las recomendaciones de los Informes Defensoriales N° 116 "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes: seguimiento a las recomendaciones defensoriales.

A1.33. Elaboración y publicación del seguimiento a las recomendaciones de los Informes Defensoriales N° 116, "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes y 136 "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes: seguimiento a las recomendaciones defensoriales.

A1.34. Presentación del seguimiento a las recomendaciones de los Informes Defensoriales N° 116, "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes y 136 "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes: seguimiento a las recomendaciones defensoriales.

A.1.35. Investigación sobre la normativa y el estado actual de la gestión de las áreas verdes en zonas urbanas.

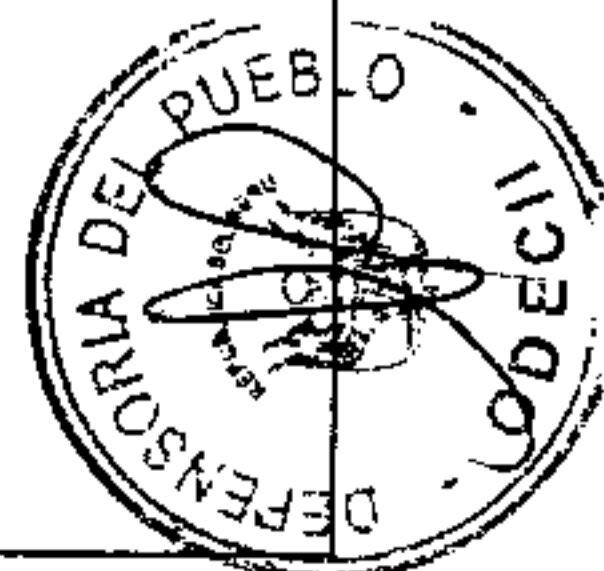
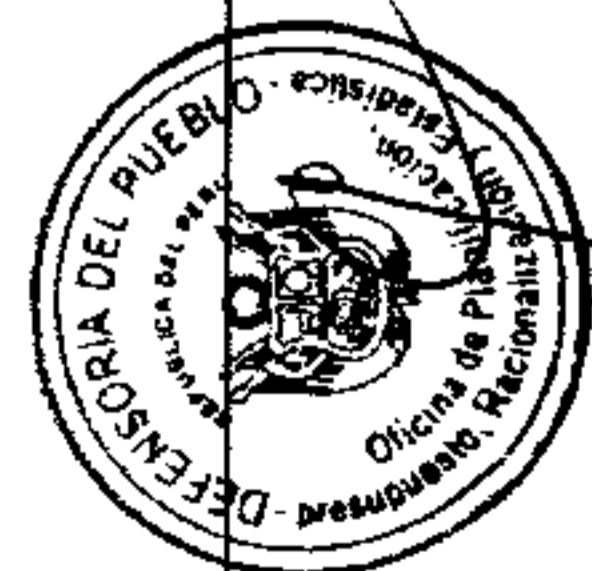
A.1.36. Seguimiento a los hallazgos de Informe de Adjuntía sobre aguas residuales.

Gestión de Recursos Hídricos.

A1.37. Supervisión al cumplimiento del marco normativo en temas de gestión de recursos hídricos.

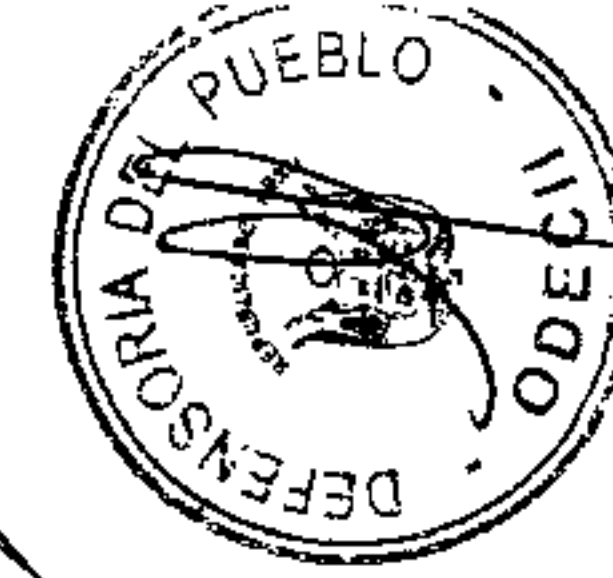
A.1.38. Elaboración y publicación en CD de Informe de Adjuntía sobre la gestión de los recursos hídricos.

A.1.39. Presentación de Informe de Adjuntía sobre la gestión de los recursos hídricos.



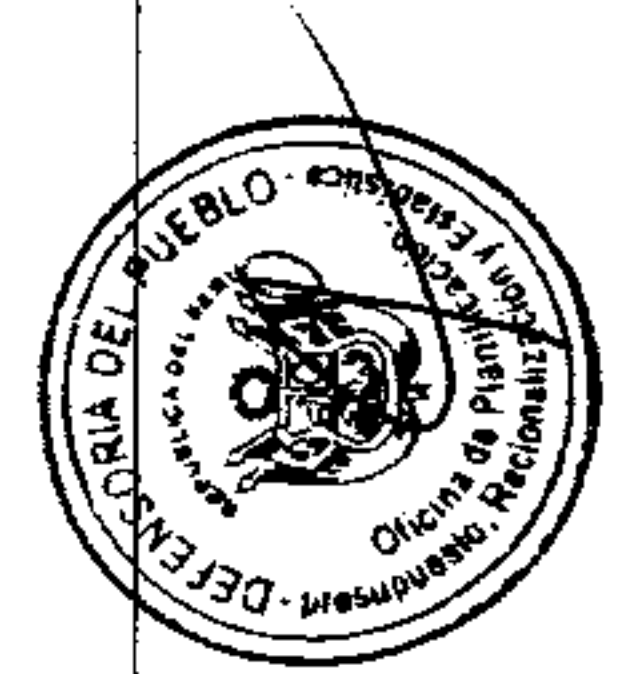
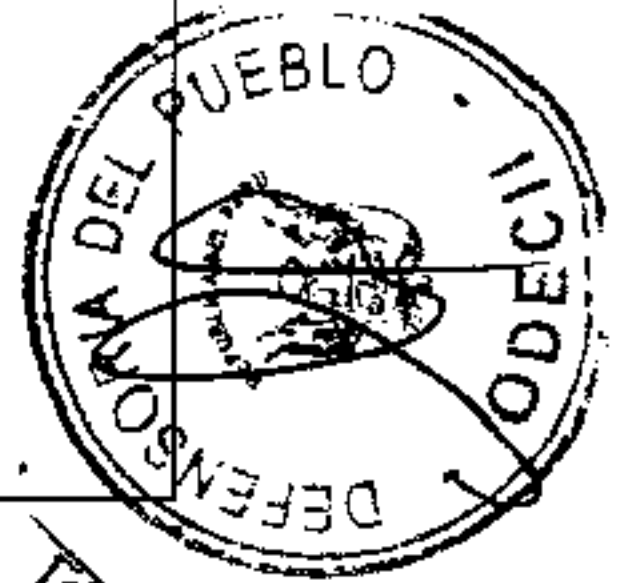
Gestión de Recursos Naturales no Renovables

- A1.40. Seguimiento de las recomendaciones del Informe Extraordinario de conflictos socio-ambientales, en todo lo correspondiente al tema ambiental.
- A1.41. Diagnóstico sobre los alcances de la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades de la pequeña minería, minería artesanal y minería informal.
- A1.42. Supervisión a las políticas públicas en materia de supervisión, fiscalización y sanción ambiental de las actividades del sector Energía y Minas (transferencia de OSINERGMIN a OEFA, Gobiernos Regionales).
- A1.43. Diagnóstico sobre los alcances de la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades de generación y transmisión eléctrica.
- A1.44. Sistematización de información sobre la situación de la gestión socio-ambiental del Sector Energía y Minas, a nivel del Gobierno Central y Gobiernos Regionales.

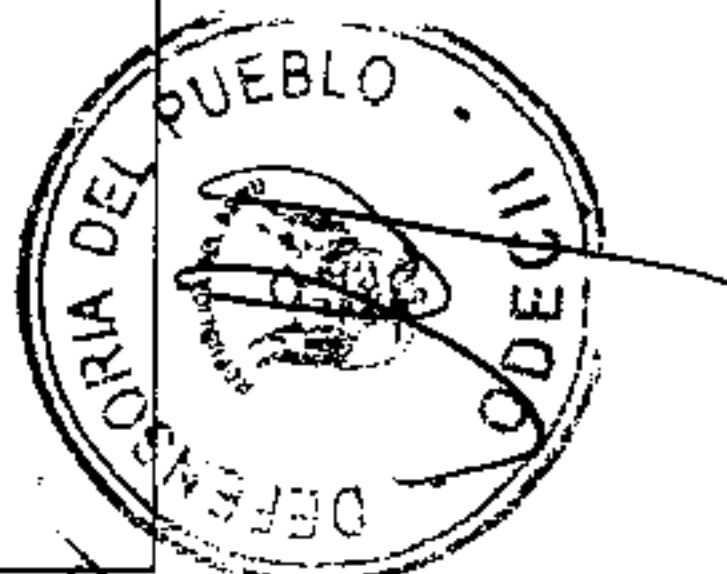


MARCO LOGICO: Medio Ambiente

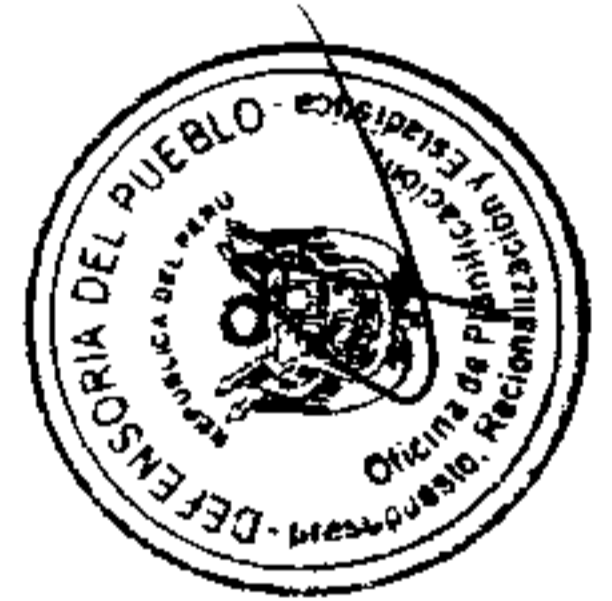
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir al desarrollo sostenible del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la tasa de crecimiento de los conflictos socioambientales a un 75% en relación al total. • 5% de reducción de las cifras de mortalidad y morbilidad de niños de 0 a 5 años por enfermedades relacionadas directamente con la contaminación ambiental por 1,000 habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Mensual de conflictos socioambientales. • Reporte de MINSA. 	
<p>OBJETIVO GENERAL: Promover el derecho de la población a gozar de un medio ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ECA Agua • ECA Aire 	<ul style="list-style-type: none"> • ANA (Autoridad Nacional del Agua) – Estadística. • DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental) – Estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clima social y político estable. • Vigencia del marco normativo internacional, nacional, regional y local relacionado con la conservación y protección del medio ambiente. • Planes de Desarrollo sectorial, regional y local con componentes y prácticas medioambientales. • Programas, proyectos, productos y servicios de las instituciones públicas y privadas actuando en el marco de la conservación y protección del medio ambiente. • Población con prácticas y hábitos de conservación y protección del medio ambiente. • Redes y colectivos actuando a favor de la protección y defensa del medio ambiente. • Autoridades y líderes políticos y sociales asumen su rol promotor, facilitador de acciones de conservación y protección del medio ambiente. • Incremento de inversión pública y privada que incorpora consideraciones medioambientales en sus intervenciones. • Medios de comunicación y líderes de opinión promueven la conservación y protección del medio ambiente. • Población organizada realizando acciones de incidencia política en asuntos medioambientales. • Instituciones públicas y privadas incorporan



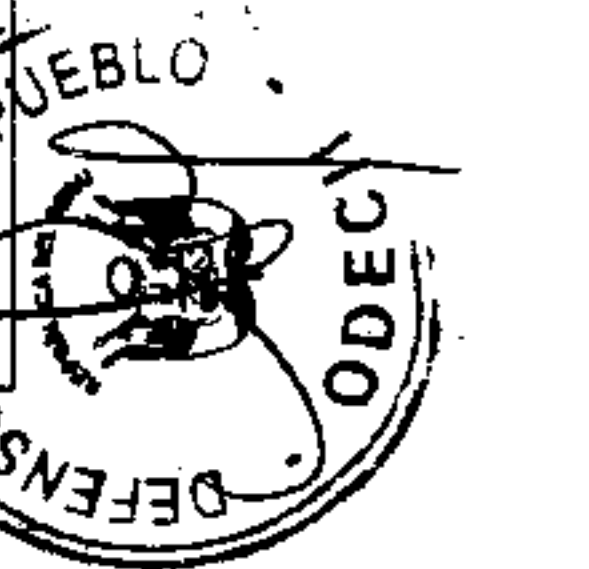
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>PRODUCTO 1: Gobierno Nacional, Regional y Local adoptan recomendaciones de política pública que mejoran el accionar de las instituciones públicas en materia ambiental.</p> <p>PRODUCTO 2: Gobierno Nacional, Regional y Local adoptan recomendaciones que mejoran la gestión para hacer efectiva sus funciones y competencias en la protección del derecho gozar de un medio ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida.</p> <p>PRODUCTO 3: Comisionados de la Defensoría del Pueblo Comisionados de la DP cuentan con capacidad para intervenir en temas ambientales.</p> <p>PRODUCTO 4: Población empoderada en sus derechos y deberes relacionados con la conservación y protección del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 10% de recomendaciones de políticas públicas adoptadas con respecto al total de recomendaciones de políticas públicas presentadas. • 10% de recomendaciones de gestión adoptadas con respecto al total de recomendaciones de gestión presentadas. • 80% de quejas fundadas solucionadas en medio ambiente con respecto al total de quejas presentadas en medio ambiente. • 75% de comisionados aprueban las actividades de capacitación que reciben de la DP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de seguimiento de recomendaciones. • Reporte de seguimiento de recomendaciones. • Reporte de quejas – Sistema de Información Defensorial-SID • Reporte de evaluaciones. • Reporte de quejas – SID 	<p>tecnologías limpias en la implementación de sus productos y/o servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones de las instituciones públicas y privadas no afectan ambientalmente el territorio, respetan el estilo de vida y las prácticas ambientales de los pueblos indígenas. • Activos espacios de análisis y debate sobre asuntos medioambientales. • Incremento de asignación presupuestal en las instituciones públicas para el cumplimiento adecuado de sus competencias y funciones. • Coordinación y articulación intersectorial en asuntos medioambientales. • Clima social y político estable. • Vigencia del marco normativo internacional, nacional, regional y local relacionado con la conservación y protección del medio ambiente. • Planes de Desarrollo sectorial, regional y local con componentes y prácticas medioambientales. • Programas, proyectos, productos y servicios de las instituciones públicas y privadas actuando en el marco de la conservación y protección del medio ambiente. • Población con prácticas y hábitos de conservación y protección del medio ambiente. • Redes y colectivos actuando a favor de la protección y defensa del medio ambiente. • Autoridades y líderes políticos y sociales asumen su rol promotor, facilitador de acciones de conservación y protección del medio ambiente. • Incremento de inversión pública y privada que incorpora consideraciones medioambientales en sus intervenciones. • Medios de comunicación y líderes de opinión promueven la conservación y protección del medio ambiente.



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
ACTIVIDADES			
Gobierno Nacional, Regional y Local adoptan recomendaciones de política pública que mejoran el accionar de las instituciones públicas en materia ambiental			
Sistema Nacional de Gestión Ambiental			
A.1.1. Informe de Adjuntía sobre el desempeño de la gestión ambiental por parte de las autoridades ambientales que conforman el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, a nivel nacional.	01 Informe de Adjuntía elaborado		<ul style="list-style-type: none"> • Población organizada realizando acciones de incidencia política en asuntos medioambientales. • Instituciones públicas y privadas incorporan tecnologías limpias en la implementación de sus productos y/o servicios. • Intervenciones de las instituciones públicas y privadas no afectan ambientalmente el territorio, respetan el estilo de vida y las prácticas ambientales de los pueblos indígenas. • Activos espacios de análisis y debate sobre asuntos medioambientales. • Incremento de asignación presupuestal en las instituciones públicas para el cumplimiento adecuado de sus competencias y funciones. • Coordinación y articulación intersectorial en asuntos medioambientales.
A.1.2. Elaboración y publicación del Informe Defensorial sobre el Sistema Nacional de Gestión Ambiental	01 Informe Defensorial elaborado y publicado		
A.1.3. Presentación del Informe Defensorial sobre el Sistema Nacional de Gestión Ambiental	01 Informe Defensorial presentado		
A.1.4. Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe Defensorial sobre el Sistema Nacional de Gestión Ambiental	03 seguimientos anuales realizados		
A.1.5. Supervisión al desempeño de la gestión ambiental por parte de las autoridades ambientales que conforman el Sistema Regional de Gestión Ambiental.	02 talleres realizados con autoridades regionales		
A.1.6. Elaboración y publicación del Informe Defensorial sobre Sistema Regional de Gestión Ambiental	01 Informe Defensorial elaborado y publicado		
A.1.7. Presentación del Informe Defensorial sobre Sistema Regional de Gestión Ambiental	01 Informe Defensorial presentado		
A.1.8. Seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Informe Defensorial sobre Gestión Ambiental Regional	02 seguimientos anuales realizados		
Cambio Climático y Derechos Humanos.			
A.1.9. Sistematización de información sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.	01 documento sistematizando la información sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.	Informe de Monitoreo del POI Sistematización de políticas públicas vinculadas con el cambio climático y	

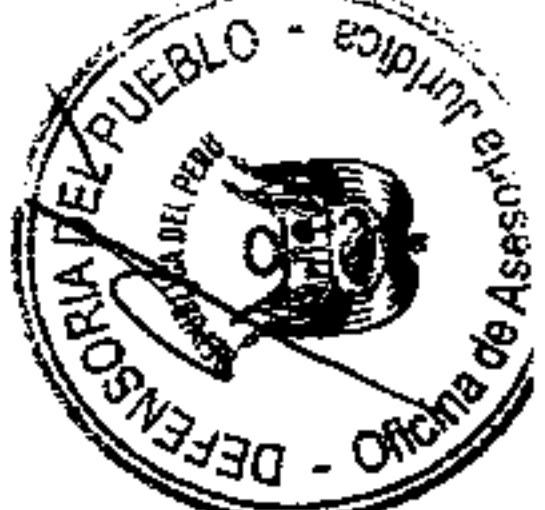


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A.1.10 Elaboración y publicación de Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe Defensorial elaborado y publicado 	derechos humanos. <ul style="list-style-type: none"> • Informe Defensorial • Reporte de seguimiento 	
A.1.11 Presentación de Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe Defensorial presentado 		
A.1.12 Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • 03 seguimientos anuales realizados 		
A.1.13 Elaboración y publicación de Informe de Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de seguimiento elaborado y publicado 		
A.1.14 Presentación de Informe de Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en Informe Defensorial sobre políticas públicas vinculadas con el cambio climático y derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de seguimiento presentado 		
Gestión de Recursos Naturales Renovables y Protección de la Biodiversidad: Bosques Naturales y Bioseguridad			
A.1.15 Seguimiento a la implementación de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 reunión de trabajo con entidades públicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de seguimiento • Informe Defensorial • Informe de Adjuntía • Documentos de trabajo 	
A.1.16 Elaboración y publicación de Informe de Adjuntía sobre el seguimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial "Política Nacional Forestal"	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía elaborado y publicado 		
A.1.17 Presentación del Informe de Adjuntía sobre el seguimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial "Política Nacional Forestal"	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía presentado 		
A.1.18 Supervisión a los Gobiernos Regionales, Ministerio de Agricultura, su Dirección Forestal y de Fauna Silvestre y las oficinas de concentradas a nivel regional. Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • 32 reuniones de trabajo • N° de visitas de supervisión (aprox. 04 autoridades públicas/12 oficinas defensoriales) 		

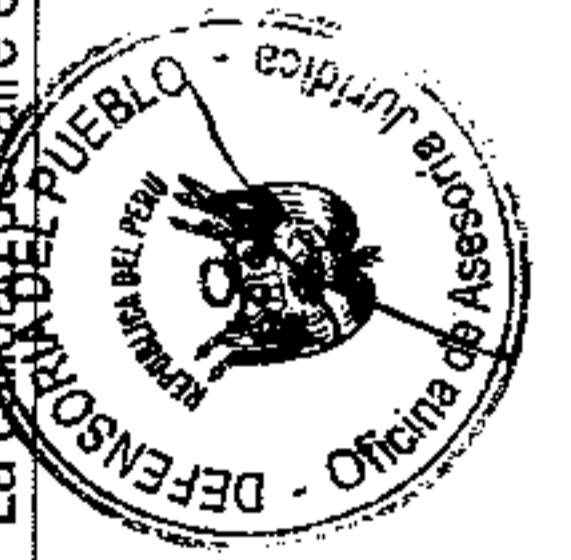
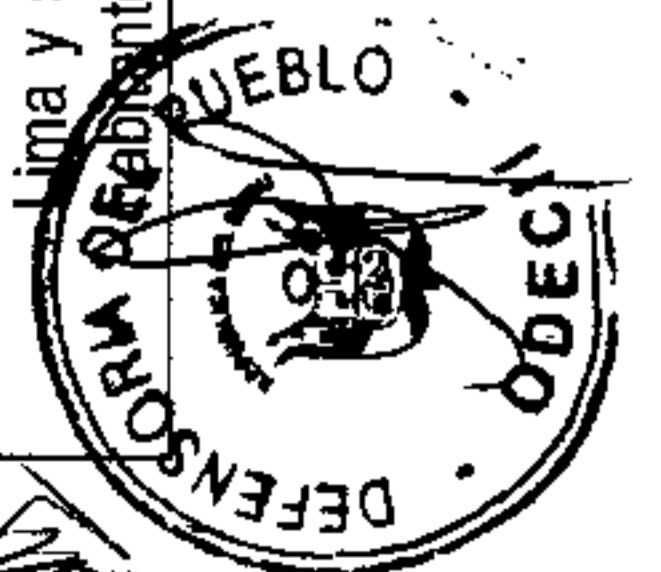


Handwritten signature or mark.

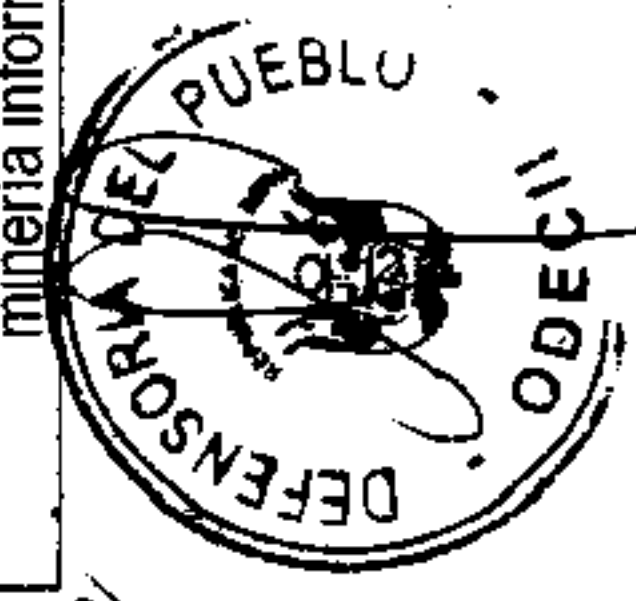
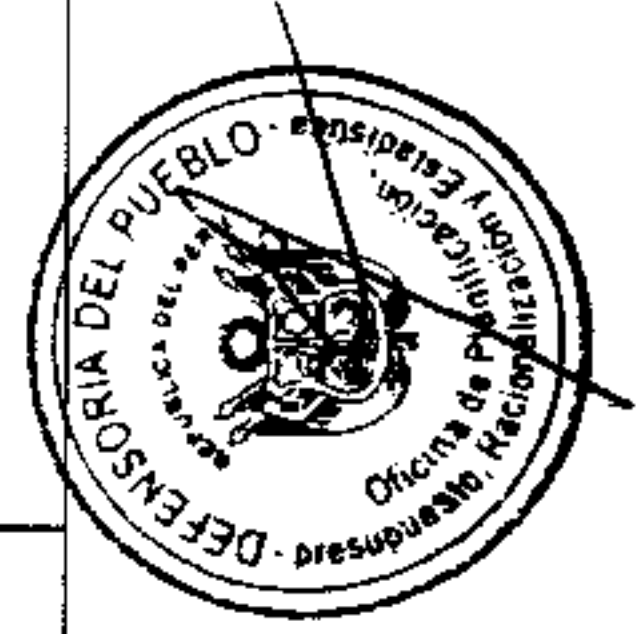
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) sobre el ejercicio del derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables.</p>			
<p>A.119 Elaboración y publicación del Informe Defensorial sobre "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe Defensorial elaborado y publicado 		
<p>A.1.20 Presentación del Informe Defensorial sobre el derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe Defensorial presentado 		
<p>A.1.21 Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas Informe Defensorial sobre el derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 reunión de trabajo con entidades publicas 		
<p>A.1.22 Elaboración y publicación del Informe de Adjuntía sobre el seguimiento de las recomendaciones de Informe Defensorial "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía elaborado y publicado 		
<p>A.1.23 Presentación del Informe de Adjuntía sobre el seguimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía presentado 		
<p>A1.24 Documento de trabajo sobre los avances en la implementación de la Política Nacional de Bioseguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 07 documentos de trabajo elaborados. • 01 reunión de trabajo realizada con Organismos Sectoriales Competentes 		
<p>Riesgos Urbanos: Calidad del aire, residuos sólidos y aguas residuales</p>			
<p>A.1.25 Sistematización de información sobre estado de cumplimiento de Informe Defensorial N°</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de sistematización de la información sobre estado de 		



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
125, "Pongamos la basura en su lugar": propuesta para la gestión de los residuos sólidos municipales".	cumplimiento de Informe Defensorial N° 125, "Pongamos la basura en su lugar"		
A1.26. Elaboración y publicación del Informe de seguimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial N° 125, "Pongamos la basura en su lugar": propuesta para la gestión de los residuos sólidos municipales".	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe de Adjuntía elaborado y publicado 		
A1.27 Presentación de informe de seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial N° 125, "Pongamos la basura en su lugar": propuesta para la gestión de los residuos sólidos municipales".	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe de Adjuntía presentado 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Sistematización del estado de cumplimiento de Informe Defensorial N° 125, "Pongamos la basura en su lugar". 	
A1.28. Seguimiento de las recomendaciones del Informe de Seguimiento al Informe Defensorial N° 125, "Pongamos la basura en su lugar": Propuesta para la gestión de los residuos sólidos municipales".	<ul style="list-style-type: none"> 02 reuniones de trabajo. 01 documento de trabajo elaborado 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Adjuntía. Documento de trabajo. Reporte de supervisión. Informe Defensorial 	
A1.29. Supervisión sobre la gestión de residuos sólidos hospitalarios	<ul style="list-style-type: none"> 02 reuniones de trabajo. N° de visitas de supervisión a centros de atención de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diagnóstico. 	
A1.30. Elaboración y publicación de Informe Defensorial sobre la gestión de residuos sólidos hospitalarios	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial elaborado y publicado 		
A1.31. Presentación de Informe Defensorial sobre la gestión de residuos sólidos hospitalarios	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial presentado 		
A1.32. Seguimiento de las recomendaciones de los Informes Defensoriales N° 116, "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes" y 136 "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes: seguimiento a las recomendaciones defensoriales.	<ul style="list-style-type: none"> 01 diagnóstico realizado. 01 reunión de trabajo 		
A1.33. Elaboración y publicación del seguimiento a las recomendaciones de los Informes Defensoriales N° 116, "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes" y 136 "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes: seguimiento a las recomendaciones defensoriales.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe de Adjuntía elaborado y publicado 		



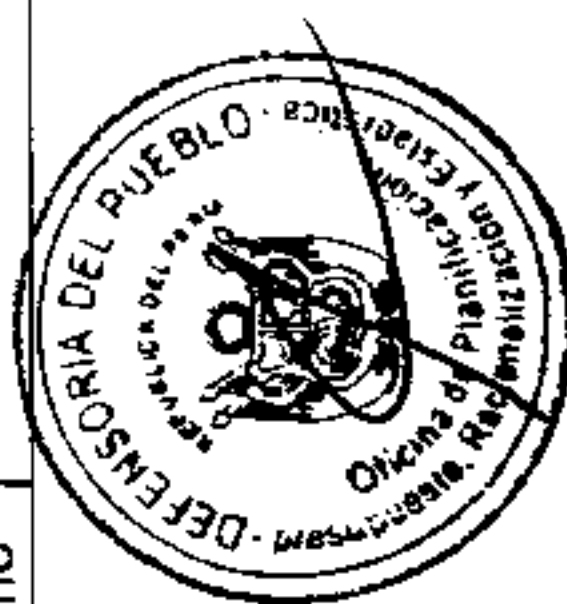
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
su impacto en la salud y vida de sus habitantes: seguimiento a las recomendaciones defensoriales.			
A1.34. Presentación del seguimiento a las recomendaciones de los Informes Defensoriales N° 116, "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes y 136 "La calidad del aire en Lima y su impacto en la salud y vida de sus habitantes: seguimiento a las recomendaciones defensoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía presentado 		
A.1.35. Investigación sobre la normativa y el estado actual de la gestión de las áreas verdes en zonas urbanas.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 diagnóstico realizado • 01 reunión de trabajo 		
A.1.36. Seguimiento a los hallazgos de Informe de Adjuntía sobre aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de trabajo elaborado 		
Gestión de recursos hídricos			
A1.37. Supervisión al cumplimiento del marco normativo en temas de gestión de recursos hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de viajes de supervisión realizados. • 02 diagnósticos elaborados 		
A.1.38. Elaboración y publicación en CD de Informe de Adjuntía sobre la gestión de los recursos hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía elaborado y publicado en CD 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Documento de diagnóstico. • Informe de Adjuntía 	
A.1.39. Presentación de Informe de Adjuntía sobre la gestión de los recursos hídricos.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía presentado 		
Gestión de Recursos Naturales no Renovables: industrias extractivas			
A1.40. Seguimiento de las recomendaciones del Informe Extraordinario de conflictos socio-ambientales, en todo lo correspondiente al tema ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • 03 reuniones de trabajo realizadas 		<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Documento de diagnóstico. • Reporte de seguimiento
A1.41. Diagnóstico sobre los alcances de la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades de la pequeña minería, minería artesanal y minería informal.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 diagnóstico realizado. 		



[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.42. Supervisión a las políticas públicas en materia de supervisión, fiscalización y sanción ambiental de las actividades del sector Energía y Minas (transferencia de OSINERGMIN a OEFA, Gobiernos Regionales).	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de trabajo realizadas • 03 seguimientos realizados 		
A1.43. Diagnóstico sobre los alcances de la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades de generación y transmisión eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 diagnóstico elaborado 		
A1.44. Sistematización de información sobre la situación de la gestión socio-ambiental del Sector Energía y Minas, a nivel del Gobierno Central y Gobiernos Regionales.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 diagnóstico elaborado 		
Gobierno Nacional, Regional y Local adoptan recomendaciones que mejoran la gestión para hacer efectiva sus funciones y competencias en la protección del derecho gozar de un medio ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida			
Gestión de Recursos Naturales Renovables y Protección de la Biodiversidad: Bosques Naturales y Bioseguridad			
A2.1. Seguimiento al nivel de implementación dado por los Gobiernos Regionales a las recomendaciones planteadas en los Informes Defensoriales "Política Nacional Forestal" y del "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables"	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de trabajo. • 05 visitas de supervisión a los gobiernos regionales 		
A2.2. Seguimiento al nivel de implementación dado por el Ministerio de Agricultura, su Dirección Forestal y de Fauna Silvestre y las oficinas descentradas a nivel regional, a las recomendaciones planteadas en el Informe Defensorial "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables"	<ul style="list-style-type: none"> • 02 solicitudes de información anuales realizadas • 01 visita de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de supervisión. • Reporte de seguimiento. 	
A2.3. Seguimiento al nivel de implementación dado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) a las recomendaciones del Informe Defensorial "Política Nacional Forestal" al Informe	<ul style="list-style-type: none"> • 02 solicitudes de información anuales realizadas • 01 visita de supervisión. 		

111

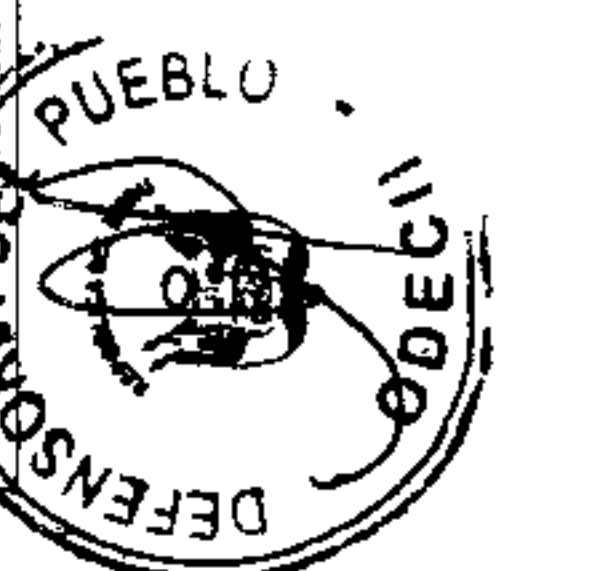


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Defensorial: "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables"			
A2.4. Seguimiento al nivel de implementación dado por el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre la Política Nacional Forestal y al Informe Defensorial: "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables"	<ul style="list-style-type: none"> • 03 solicitudes de información anuales realizadas. 		
A2.5. Seguimiento al nivel de implementación dado por el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre la Política Nacional Forestal y al Informe Defensorial: "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables"	<ul style="list-style-type: none"> • 03 solicitudes de información anuales realizadas. 		
Riesgos Urbanos: Calidad del aire, residuos sólidos y aguas residuales			
A.2.6. Supervisión a la gestión de las EPS respecto a la construcción de plantas de tratamiento y su financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 diagnóstico presentado • 01 documento de trabajo institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Documento de diagnóstico • Documento de trabajo institucional. 	
Gestión de Recursos Naturales no Renovables: industrias extractivas			
A2.7. Investigación sobre la problemática de la pequeña minería, minería artesanal y minería informal.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de investigación elaborado • 01 viaje de supervisión realizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Documento de investigación. • Reporte de supervisión. • Documento de sistematización • Lineamiento de supervisión 	
A2.8. Supervisión al proceso de modificación, aprobación y actualización de Límites Máximos Permisibles aplicables a las actividades del Sector Energía y Minas.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 solicitudes de información anuales realizadas. 		



[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A2.9. Supervisión a la gestión ambiental de los pasivos ambientales producto de actividades hidrocarburíferas y mineras, a cargo del Ministerio de Energía y Minas, OSINERGMIN y otras entidades competentes.	<ul style="list-style-type: none"> • 04 viajes de supervisión realizados. 		
A2.10. Supervisión a la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades de generación y transmisión eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 viaje de supervisión realizado 		
A2.11. Supervisión a los procesos de participación ciudadana en las zonas de los proyectos mineros, hidrocarburíferos y de electricidad a cargo del Ministerio de Energía y Minas.	<ul style="list-style-type: none"> • 25 fichas de supervisión aplicada. 		
A2.12. Sistematización de la información recopilada en supervisión a los procesos de participación ciudadana en las zonas de los proyectos mineros, hidrocarburíferos y de electricidad a cargo del Ministerio de Energía y Minas.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 balances anuales elaborados. 		
A2.13. Supervisión a las Direcciones Ambientales del Ministerio de Energía y Minas y a las Direcciones Regionales sobre la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades del sector Energía y Minas.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 lineamiento de supervisión elaborado. • 05 fichas de supervisión aplicadas • 04 reuniones de trabajo realizadas 		
Comisionados de la DDP con capacidades fortalecidas en asuntos ambientales			
Sistema Nacional de Gestión Ambiental			
A.3.1. Capacitación de Comisionados en Derecho y Política Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • 02 talleres de capacitación realizados. • 02 cursos virtuales diseñados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de capacitación 	
Cambio Climático y Derechos Humanos.			
A.3.2. Capacitación de Comisionados en Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> • 01 taller realizado • 01 curso virtual diseñado 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de capacitación 	
Gestión de Recursos Naturales Renovables: Bosques Naturales y Bioseguridad			
A3.3. Elaboración de Lineamientos para la supervisión de entidades públicas a nivel regional. Informe Defensorial: "La Política	<ul style="list-style-type: none"> • 05 lineamientos de supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Lineamientos de supervisión. 	



[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
<p>Nacional Forestal " y el Informe Defensorial sobre "El derecho de los pueblos amazónicos al aprovechamiento de los recursos naturales renovables"</p>	<p>elaborados</p>	
<p>Riesgos Urbanos: Calidad del aire, residuos sólidos y aguas residuales.</p>		
<p>A3.4. Elaboración de Lineamientos de Actuación Defensorial, en RRSS, RRSS Hospitalarios, Aire, Aguas residuales y áreas verdes urbanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 05 lineamientos de actuación elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Lineamientos de actuación defensorial
<p>Gestión de Recursos Hídricos</p>		
<p>A3.5. Elaboración de Lineamientos de Actuación Defensorial para evaluación de la Gestión de los Recursos Hídricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 02 lineamientos de actuación elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Lineamientos de actuación defensorial. • Informe de capacitación.
<p>A3.6. Socialización de Lineamientos para evaluación de la Gestión de los Recursos Hídricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 04 talleres de capacitación realizados 	
<p>Gestión de Recursos Naturales no Renovables</p>		
<p>A3.7. Elaboración de lineamientos de actuación defensorial para la atención de quejas / denuncias vinculadas con la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades del sector Energía y Minas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 lineamiento de actuación defensorial y fichas de supervisión elaboradas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Lineamientos de actuación defensorial. • Informe de capacitación.
<p>A3.8 Talleres de difusión de lineamientos para la atención de quejas / denuncias vinculadas con la gestión socio-ambiental aplicable a las actividades del sector Energía y Minas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 04 talleres de capacitación realizados 	
<p>Población empoderada en sus derechos y deberes relacionados con la conservación y protección del medio ambiente</p>		
<p>Sistema Nacional de Gestión Ambiental</p>		
<p>A.4.1. Difusión de Derechos Ambientales en la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 02 talleres realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de difusión.
<p>Gestión de Recursos Naturales no Renovables</p>		
<p>A4.2. Elaboración de materiales de difusión de derechos en temas vinculados a la gestión socio-ambiental del sector Energía y Minas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material de difusión diseñado e impreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Materiales de difusión. • Informe de difusión.



[Handwritten signature]

TEMA ESTRATEGICO: Servicios Públicos

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: Nacional

PÚBLICO OBJETIVO: Población urbana y rural.

GRUPOS INVOLUCRADOS: Congreso de la República, PCM, GR, GL, MEF, MIMDES, Empresas de Servicios Públicos, Organismos Reguladores, INDECOPI, SBS, MINEM, MTC, SUTRAN, MVCS, MINAM, MININTER, MINSA, Dirección Nacional de Capitanías y Guarda Costas (DICAPI), Comisionados de la DDP, Población, Sociedad Civil.

PERIODO: 2011 – 2015

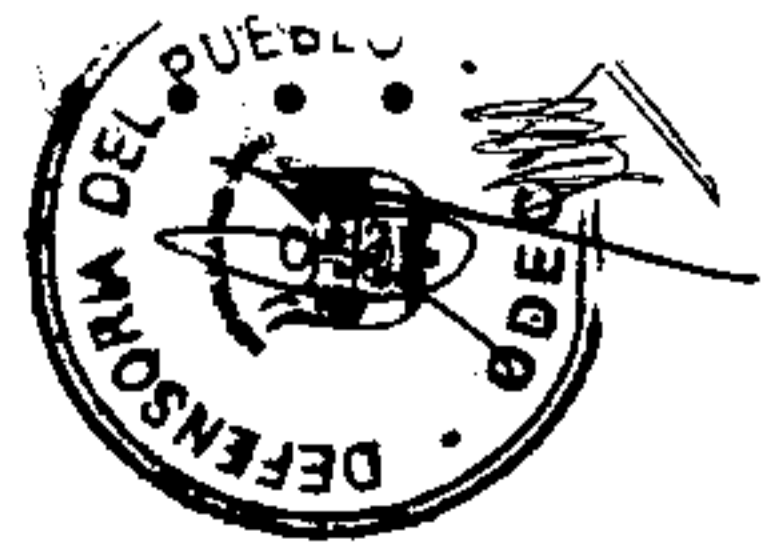
SUB TEMAS:

Políticas Públicas:

- Estrategias de Desarrollo Rural orientado a la prestación de Servicios Públicos Rurales.
- Telecomunicaciones urbanas y rurales.
- Agua y Saneamiento urbano y rural.
- Electrificación rural.
- Transporte terrestre.
- Transporte fluvial de pasajeros.
- Sistema integral de transporte urbano.

Gestión Estatal:

- Seguridad en las instalaciones eléctricas internas y externas.
- Participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.
- Calidad en la atención a los usuarios de los servicios públicos.
- Seguridad en el transporte interprovincial terrestre.
- Condiciones básicas para el funcionamiento del sistema de transporte fluvial de pasajeros.
- Marco institucional para la gestión y administración de los servicios de agua y saneamiento en las zonas rurales.



- Administración y cumplimiento de metas de gestión de las Empresas de Servicios Públicos.

PRODUCTOS:

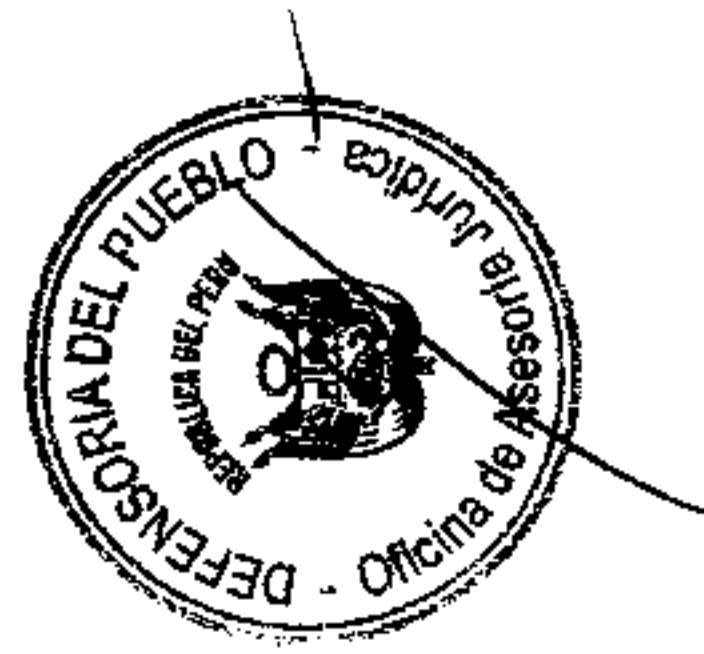
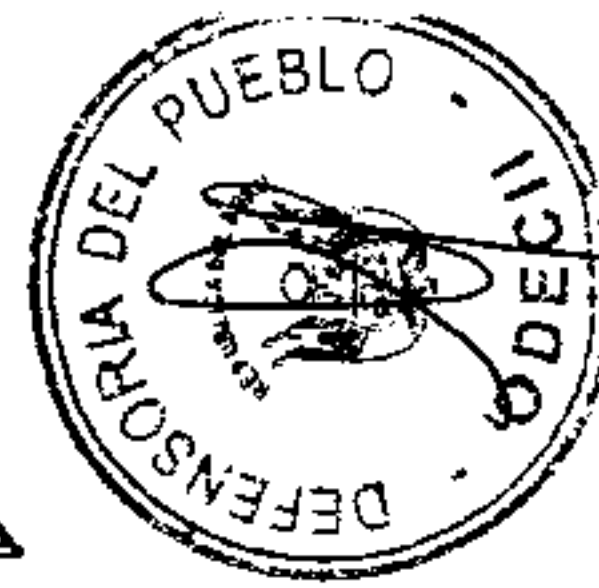
- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Diagnósticos.
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

RESULTADOS:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones que permiten garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en servicios públicos.
- Población accede a servicios públicos de calidad.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en servicios públicos.
- Población informada y capacitada sobre sus derechos vinculados a la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.

IMPACTO:

El Estado y las empresas de servicios públicos cumplen con garantizar el ejercicio al derecho a tener mejores condiciones de vida de la población mediante el acceso a servicios públicos de calidad y con tarifas razonables.



OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a que el Estado garantice que la población mejore sus condiciones de vida y desarrollo mediante el disfrute de los servicios públicos de calidad.

OBJETIVO GENERAL: Promover las condiciones necesarias para la realización del derecho de la población de acceder y gozar de servicios públicos de calidad.

PRODUCTO 1: Congreso de la República, PCM, GR, GL, MEF, MIMDES, MINEM, MTC, MVCS, MINAM, MININTER, MINSA, ANA, DICAPI adoptan recomendaciones de políticas públicas que mejoran la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.

Estrategias de Desarrollo Rural orientado a la prestación de Servicios Públicos Rurales

- A1.1. Seguimiento de las políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de electricidad.
- A1.2. Seguimiento de las políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de telecomunicaciones.
- A1.3. Seguimiento de las políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de Agua y Saneamiento.
- A1.4. Elaboración de Documento de trabajo sobre políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de electricidad.

PRODUCTO 2: GR, GL, Empresas de Servicios Públicos, Organismos Reguladores, INDECOPI, SBS, MINEM, MTC, MVCS, MINAM, MININTER, MINSA, ANA, DICAPI adoptan recomendaciones de gestión que mejoran la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.

Seguridad en las instalaciones eléctricas internas y externas

- A2.1. Supervisión del cumplimiento de la normativa en seguridad de las instalaciones eléctricas externas.

Participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos

- A2.2. Supervisión del cumplimiento del marco normativo que rige la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.

PRODUCTO 3: Comisionados de la DDP y funcionarios públicos fortalecen sus capacidades en la regulación y gestión de servicios públicos en zonas urbanas y rurales.

Seguridad en las instalaciones eléctricas internas y externas

- A.3.1. Capacitación a comisionados en el tema de instalaciones eléctricas internas y externas.
- A.3.2. Capacitación a funcionarios de los Gobiernos Locales y GR.

Participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos

- A.3.3. Capacitación a comisionados en la gestión de los servicios públicos.
- A.3.4. Capacitación a funcionarios de los Gobiernos Locales y GR en la gestión de los servicios públicos.

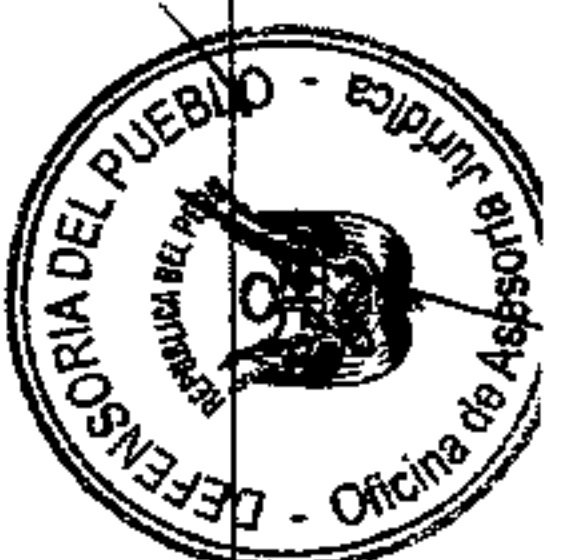
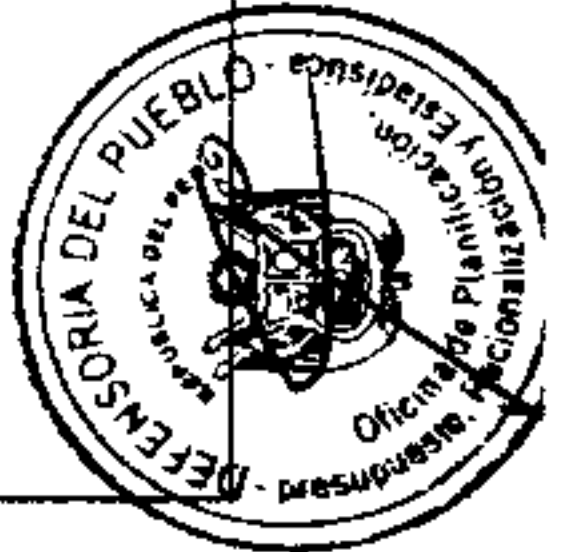
PRODUCTO 4: Población y sociedad civil empoderada en sus derechos y obligaciones vinculados a la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.

Seguridad en las instalaciones eléctricas internas y externas

- A.4.1. Difusión a la población sobre el uso adecuado de las instalaciones eléctricas.
- A.4.2. Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión del uso adecuado de las instalaciones eléctricas.

Participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos

- A.4.3. Difusión sobre los derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios públicos, al participar en la gestión de los servicios públicos.



- A1.5. Elaboración de Documento de trabajo sobre políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de telecomunicaciones.
- A1.6. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de electricidad.
- A1.7. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de telecomunicaciones.
- A1.8. Elaboración de Diagnóstico de la política de infraestructura vial rural.
- A1.9. Elaboración de Documento de trabajo sobre política de infraestructura vial rural.
- A1.10. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre política de infraestructura vial rural.
- A1.11. Seguimiento a las recomendaciones del documento de trabajo sobre política de infraestructura vial rural.

Telecomunicaciones urbanas y rurales.

- A1.12. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre Telefonía rural.
- A1.13. Elaboración del diagnóstico sobre la prestación del servicio de telecomunicaciones rurales.
- A1.14. Elaboración de Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de telecomunicaciones rurales.
- A1.15. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de telecomunicaciones rurales.
- A1.16. Seguimiento a las recomendaciones del documento de trabajo sobre la prestación del servicio de telecomunicaciones rurales.
- A1.17. Diagnóstico sobre Servicio de telecomunicación urbana: internet, telefonía móvil y TV cable.

Calidad en la atención a los usuarios de los servicios públicos

- A.2.3. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos en Lima.
- A.2.4. Supervisión de la calidad de la atención a los usuarios de los servicios públicos en ciudades fuera de Lima.
- A.2.5. Elaboración del diagnóstico en grandes ciudades sobre la calidad de la atención a los usuarios de los servicios públicos en ciudades fuera de Lima.
- A.2.6. Elaboración de documento de trabajo sobre la calidad de la atención a los usuarios de los servicios públicos en ciudades fuera de Lima.
- A.2.7. Difusión de documento de trabajo sobre la calidad de la atención a los usuarios de los servicios públicos en ciudades fuera de Lima.

Seguridad en el transporte interprovincial terrestre.

- A.2.8. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre transporte interprovincial.
- A.2.9. Elaboración de documento de trabajo sobre la gestión del SUTRAN
- A.2.10. Presentación y difusión del documento de trabajo sobre la gestión del SUTRAN
- A.2.11. Seguimiento a las recomendaciones del documento sobre la gestión del SUTRAN.
- A.2.12. Supervisión del cumplimiento de la normativa sobre fiscalización de transporte terrestre a nivel regional.
- A.2.13. Elaboración de documento de trabajo sobre fiscalización de transporte terrestre a nivel regional.
- A.2.14. Presentación y difusión del documento de trabajo fiscalización de transporte terrestre a nivel regional
- A.2.15. Seguimiento a las recomendaciones del documento sobre fiscalización de transporte terrestre a nivel regional.

Calidad en la atención a los usuarios de los servicios públicos

- A.3.5 Capacitación a comisionados sobre la calidad en la atención a los usuarios de los servicios públicos.

Condiciones básicas para el funcionamiento del sistema de transporte fluvial de pasajeros. (*)

- A.3.6. Capacitación a comisionados en el procedimiento para supervisar a las condiciones básicas para el funcionamiento del sistema de transporte fluvial de pasajeros.

Generación de capacidades para la defensa y supervisión del respeto al derecho de acceso al agua, servicios de desagüe y servicios higiénicos de calidad.

- A3.7. Formulación de un módulo de capacitación dirigido a los comisionados encargados de la atención de casos y supervisión de la prestación de los servicios de saneamiento.
- A3.8. Talleres de validación y capacitación en el uso de los instrumentos para el recibo de información destinada a la elaboración de informes.
- A3.9. Elaboración de material de capacitación dirigido a los comisionados encargados de la atención de casos y supervisión de la prestación de los servicios de saneamiento.

- A.4.4. Elaboración de lineamientos para la conformación de redes de vigilancia e información que permitan direccionar la atención de los problemas de los ciudadanos, en materia de acceso a los servicios de saneamiento, hacia las instituciones llamadas.

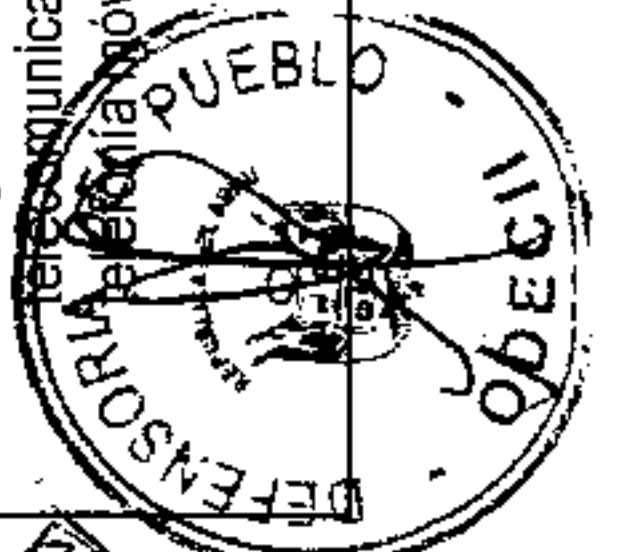
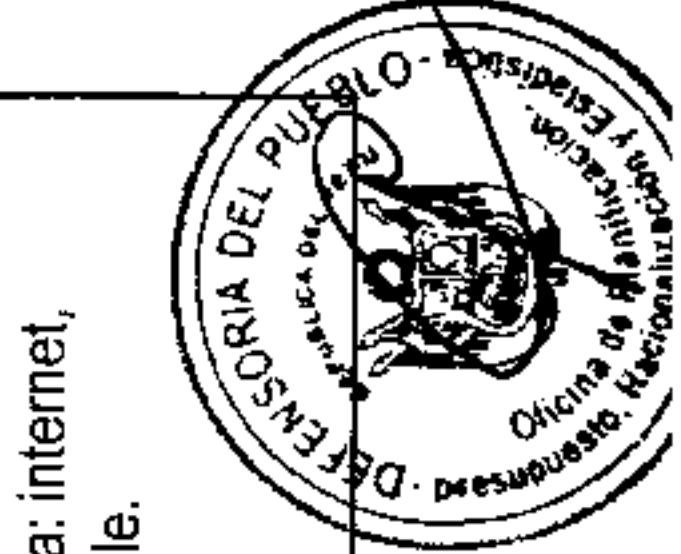
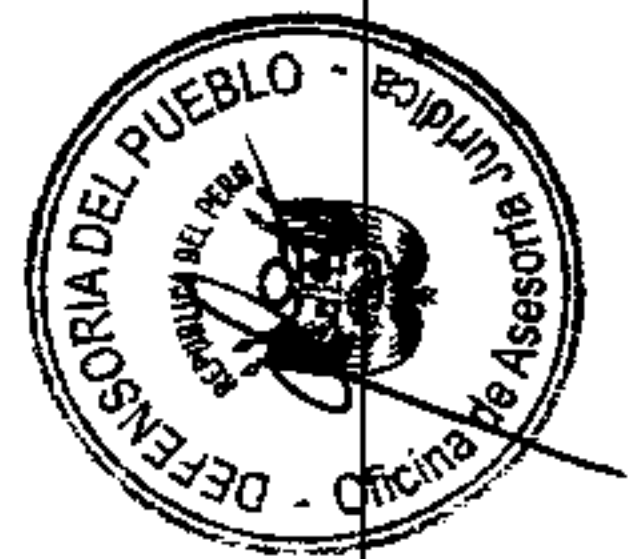
- A.4.5. Conformación de redes para la vigilancia y participación ciudadana de los ciudadanos en la gestión y administración de los servicios de saneamiento.

Seguridad en el transporte interprovincial terrestre

- A.4.6. Difusión sobre los derechos y obligaciones con relación a la prestación del servicio de transporte terrestre.
- A4.7. Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión de derechos y obligaciones de los usuarios con relación a la prestación del servicio de transporte terrestre.

Sensibilización en materia de derecho al agua y sus repercusiones en la salud dirigido a comunidades campesinas y nativas

- A4.8. Talleres y/o charlas de difusión del derecho humano al agua y sus repercusiones en la salud.
- A4.9. Talleres y/o charlas de capacitación para el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua y mantenimiento de servicios higiénicos.
- A4.10. Elaboración de material de difusión para las charlas de difusión del derecho humano al agua (banners, volantes, guías, etc.)



Agua y Saneamiento urbano y rural

- A1.18. Elaboración de Documento de trabajo sobre el abastecimiento de agua en las zonas urbano marginales.
- A. 19 Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión del documento de trabajo.
- A1.20. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre el abastecimiento de agua en las zonas urbano marginales.
- A1.21. Elaboración de guía de seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre el abastecimiento de agua en las zonas urbano marginales
- A1.22. Elaboración de Documento de Trabajo sobre procesos, avances, ejecución y puesta en funcionamiento de los Programas PRONASAR y Agua para todos.
- A1. 23 Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión del documento de trabajo.
- A1.24. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre procesos, avances, ejecución y puesta en funcionamiento de los Programas PRONASAR y Agua para todos.
- A1.25. Elaboración de guía de seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre procesos, avances, ejecución y puesta en funcionamiento de los Programas PRONASAR y Agua para todos.
- A1.26. Elaboración de Documento de Trabajo sobre problemas y deficiencias del MINSA para la vigilancia del agua, servicios de desagüe y servicios higiénicos en las zonas rurales (información que proporciona el MINSA)
- A. 27 Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión del documento de trabajo.

Condiciones básicas para el funcionamiento del sistema de transporte fluvial de pasajeros. (*)

- A.2.16 Supervisión de la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.
- A.2.17. Elaboración de documento de trabajo sobre el resultado de la supervisión a la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.
- A.2.18. Presentación y difusión del documento de trabajo sobre el resultado de la supervisión de la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.
- A.2.19. Seguimiento a las recomendaciones del documento de trabajo sobre los resultados de la supervisión a la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.

Gestión y administración de los servicios de agua y saneamiento en las zonas rurales

- A.2.20. Supervisión de la conformación de órganos municipales destinados a la prestación de los servicios de saneamiento, y su respectiva reglamentación, a cargo de los Gobiernos Locales
- A.2.21. Elaboración de informes de seguimiento sobre los avances en la reglamentación de los servicios de saneamiento y la conformación de áreas destinadas a prestar el servicio, a cargo de los gobiernos locales en las regiones seleccionadas.
- A.2.22. Supervisión al cumplimiento de reconocimiento y registro de organizaciones comunitarias administradoras de los servicios de agua y desagüe en las zonas rurales (JASS, Comités, Juntas, etc.), por parte de las municipalidades distritales.
- A.2.23. Elaboración de informes de seguimiento sobre los avances en el reconocimiento y registro de organizaciones comunitarias.

Difusión de Derechos y Obligaciones de los usuarios de los servicios públicos de saneamiento en las zonas urbanas y rurales

- A4.11. Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión de derechos y obligaciones en la prestación de los servicios de saneamiento en las zonas urbanas.
- A4.12. Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión de derechos y obligaciones en la prestación de los servicios de saneamiento en las zonas rurales.
- A4.13. Campañas de atención de consultas y reclamos por la inadecuada prestación de servicios públicos y difusión de derechos y obligaciones de los usuarios.

Sistema integral de transporte urbano

- A.4.14. Difusión sobre los derechos y obligaciones con relación al Sistema integral de transporte urbano.
- A.4.15. Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión de derechos y obligaciones de los usuarios con relación al sistema integral de transporte urbano.



A1.28. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre problemas y deficiencias del MINSA para la vigilancia del agua, servicios de desagüe y servicios higiénicos en las zonas rurales

A1.29. Elaboración de guía de Seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre problemas y deficiencias del MINSA para la vigilancia del agua, servicios de desagüe y servicios higiénicos en las zonas rurales.

Electrificación rural.

A1.30. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre electrificación rural.

A1.31. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre el monitoreo a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre electrificación rural.

Transporte terrestre

A1.32. Elaboración de un diagnóstico sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito.

A1.33. Elaboración de un Informe Defensorial sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito.

A1.34. Presentación y difusión del Informe Defensorial sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito.

A1.35. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito.

A2.24. Supervisión de los procesos de vigilancia de la calidad del agua, estado de la infraestructura de abastecimiento de agua y acceso a servicios higiénicos en las comunidades campesinas y nativas.

A.2.25. Elaboración de informes de supervisión sobre la calidad del agua, estado de la infraestructura de abastecimiento de agua y acceso a servicios higiénicos en las comunidades campesinas y nativas.

Gestión y administración de los servicios de agua y saneamiento en las zonas urbano y urbano marginales

A2.26. Supervisión del abastecimiento de agua a través de camiones cisternas en zonas urbano marginales.

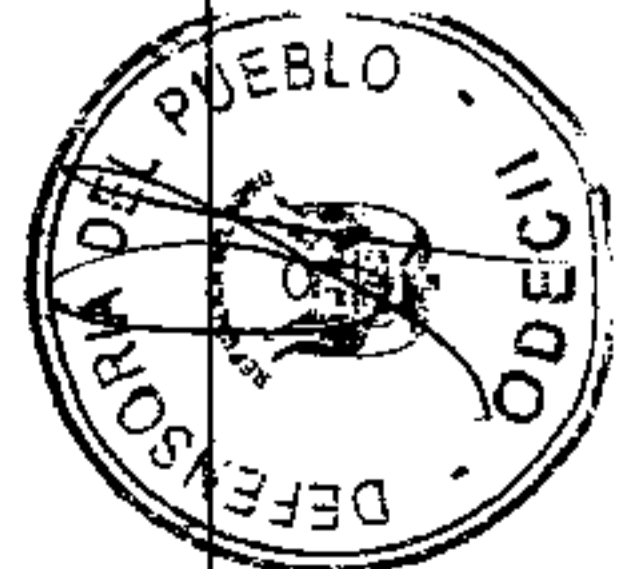
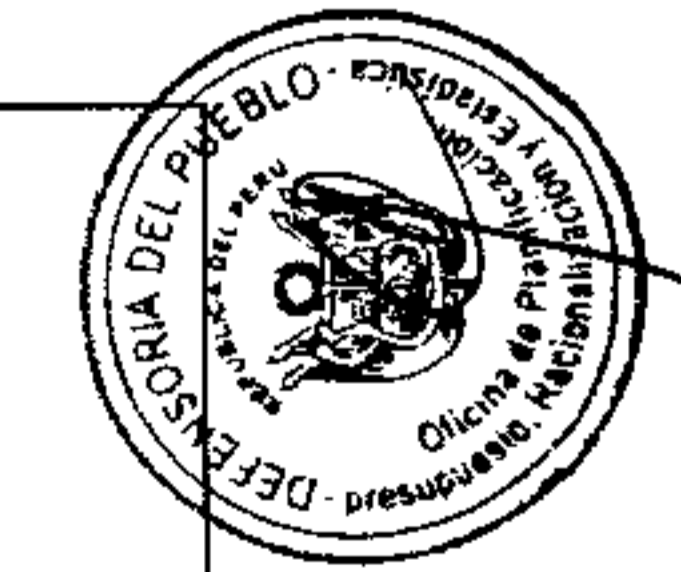
A2.27. Elaboración de informes de supervisión del abastecimiento de agua a través de camiones cisternas en zonas urbano marginales.

A2.28. Supervisión de la calidad del agua distribuida por las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS).

A2.29. Elaboración de informes de las supervisiones realizadas a la calidad del agua distribuidas por las EPS.

A2.30. Supervisión del abastecimiento de agua y acceso a servicios higiénicos en centros educativos (tema a coordinar con Administración Estatal)

A2.31. Elaboración de informes sobre el abastecimiento de agua y acceso a servicios higiénicos en centros educativos, por regiones.



Transporte fluvial de pasajeros. (*)

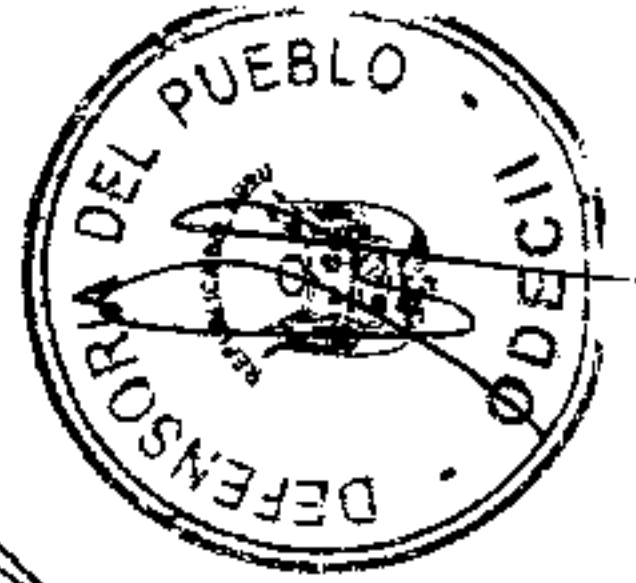
- A1.36. Elaboración de un diagnóstico sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.
- A1.37. Elaboración de un Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.
- A1.38. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.
- A1.39. Seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.

Sistema integral de transporte urbano.

- A1.40. Seguimiento a las políticas públicas destinadas a mejorar el sistema de transporte urbano.
- A1.41. Elaboración del Documento de trabajo sobre prestación del servicio público de transporte urbano en grandes ciudades del país.
- A1.42. Elaboración del Documento de trabajo sobre sistema integral de transporte urbano en grandes ciudades del país.
- A1.43. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre sistema integral de transporte urbano en grandes ciudades del país.
- A1.44. Seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre sistema integral de transporte urbano en grandes ciudades del país.

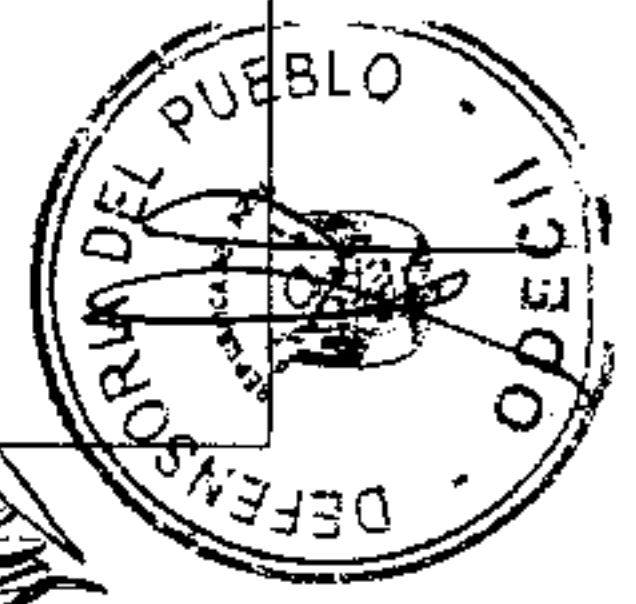
Administración y cumplimiento de metas de gestión de las Empresas de Servicios Públicos

- A.2.32. Supervisión del cumplimiento de las metas de gestión de las Empresas de Servicios Públicos.
- A.2.33. Elaboración de Informe de supervisión del cumplimiento de las metas de gestión de las Empresas de Servicios Públicos.
- A.2.34. Presentación y difusión del Informe de supervisión del cumplimiento de las metas de gestión de las Empresas de Servicios Públicos..
- A.2.35. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de supervisión del cumplimiento de las metas de gestión de las Empresas de Servicios Públicos.



MARCO LOGICO: Servicios Públicos

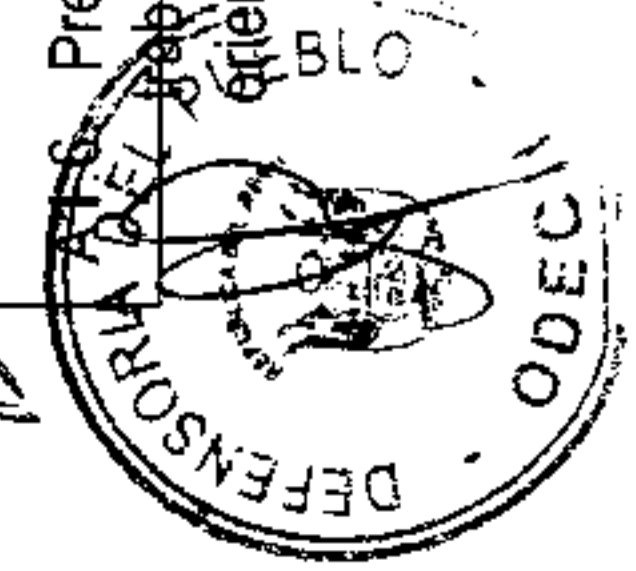
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a que el Estado garantice que la población mejore sus condiciones de vida y desarrollo mediante el disfrute de los servicios públicos de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 % de incremento de la cobertura eléctrica, de saneamiento y telecomunicaciones a nivel nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística del MINEM, MTC, Ministerio de Vivienda, INEI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hacia el 2015, respecto de reducir a la mitad el número de personas sin acceso a un suministro de agua segura y saneamiento doméstico. • Cumplimiento de la Observación General N° 15, sobre la adopción del Estado de medidas necesarias para asegurar que el agua sea asequible, especialmente para las poblaciones más desfavorecidas. • Vigencia y cumplimiento del Estado a la adhesión de Acuerdos y Conferencias Internacionales de Derechos Humanos. • Vigencia y cumplimiento del Marco normativo nacional en materia de desarrollo social, igualdad de oportunidades y promoción de derechos: Acuerdo Nacional, Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, Plan de Igualdad de Oportunidades, etc.
<p>OBJETIVO GENERAL: Promover las condiciones necesarias para la realización del derecho de la población de acceder y gozar de servicios públicos de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5 % de recomendaciones adoptadas por las distintas entidades públicas vinculadas a la prestación de los servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual de la Defensoría del Pueblo. • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto de los derechos constitucionales a la dignidad, la vida y a su libre desarrollo y bienestar, y el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. • Avances en el cumplimiento del Plan Nacional de Saneamiento 2006-2011 • Cumplimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial N° 124: "El Derecho al Agua en las Zonas Rurales: El caso de las municipalidades distritales" • Cumplimiento de las recomendaciones del



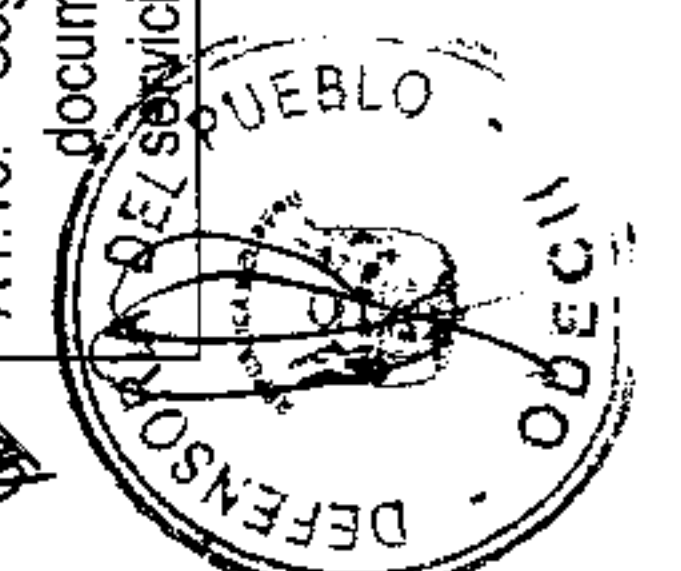
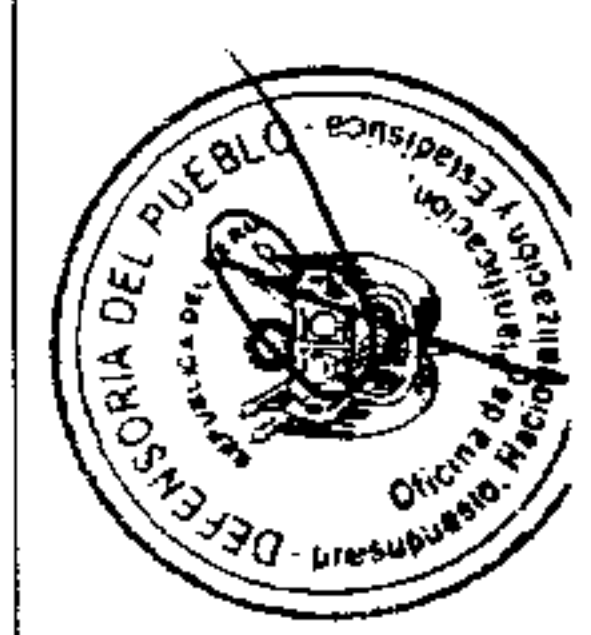
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
			<p>Informe Defensorial N° 149: "La electrificación rural en el Perú: derechos y desarrollo para todos".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial N° 137: El transporte urbano en Lima Metropolitana: Un desafío en defensa de la vida. • Cumplimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial N° 108: Pasajeros en riesgo: la seguridad en el transporte interprovincial • Cumplimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial N° 117: El Desafío de la Telefonía Rural: Una mirada desde los ciudadanos. • Clima social y político que fomenta el respeto a los derechos. • Estabilidad social y política en el país.
<p>PRODUCTO 1: Congreso de la República, PCM, GR, GL, MEF, MIMDES, MINEM, MTC, MVCS, MINAM, MININTER, MINSA, ANA, DICAPI adoptan recomendaciones de políticas públicas que mejoran la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5% de recomendaciones formuladas sobre políticas públicas que mejoran la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de seguimiento a las recomendaciones. 	
<p>PRODUCTO 2: GR, GL, Empresas de Servicios Públicos, Organismos Reguladores, INDECOPI, SBS, MINEM, MTC, MVCS, MINAM, MININTER, MINSA, ANA, DICAPI adoptan recomendaciones de gestión que mejoran la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5% de recomendaciones formuladas sobre políticas públicas que mejoran la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de seguimiento a las recomendaciones. 	
<p>PRODUCTO 3: Comisionados de la DDP y funcionarios públicos fortalecen sus capacidades en la regulación y gestión de servicios públicos en zonas rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del 5 % de intervenciones de oficio de la DP referidas a las condiciones en que se prestan los servicios públicos en zonas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes del SID. 	



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>PRODUCTO 4: Población y sociedad civil empoderada en sus derechos y obligaciones vinculados a la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5% Incremento de quejas, peticiones y consultas presentadas a la DP referidas por parte de la población rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes del SID. 	
<p>Congreso de la República, PCM, GR, GL, MEF, MIMDES, MINEM, MTC, MVCS, MINAM, MININTER, MINSA, ANA, DICAPI adoptan recomendaciones de políticas públicas que mejoran la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales</p> <p>Estrategias de Desarrollo Rural orientado a la prestación de Servicios Públicos Rurales</p>			
<p>A1.1. Seguimiento de las políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de electricidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5% de recomendaciones formuladas sobre políticas públicas que mejoran la prestación del servicio público de electricidad en zonas rurales acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual Documentos de trabajo Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades Reportes del SID Registro de reuniones con personal de la Defensoría del Pueblo y otras instituciones (instituciones participantes, instituciones interesadas en la propuesta, compromisos asumidos y cumplidos) Reportes del impacto en medios de comunicación Reporte de eventos desarrollados por la AMASPP y las ODs (instituciones participantes, medios de comunicación, entrevistas y/o artículos periodísticos sobre el tema) 	
<p>A1.2. Seguimiento de las políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de telecomunicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5% de recomendaciones formuladas sobre políticas públicas que mejoran la prestación del servicio público de telecomunicaciones en zonas rurales acogidas. 		
<p>A1.3. Seguimiento de las políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de Agua y Saneamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 5% de recomendaciones formuladas sobre políticas públicas que mejoran la prestación del servicio público de Agua y Saneamiento en zonas rurales acogidas. 		
<p>A1.4. Elaboración de Documento de trabajo sobre políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de electricidad.</p>	<p>Un (01) documento de trabajo</p>		
<p>A1.5. Elaboración de Documento de trabajo sobre políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de telecomunicaciones.</p>	<p>Un (01) documento de trabajo</p>		
<p>A1.5. Elaboración de Documento de trabajo sobre políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de telecomunicaciones.</p>	<p>Un (01) documento de trabajo</p>		
<p>A1.6. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de</p>	<p>Una (01) presentación del Informe en Lima</p>		



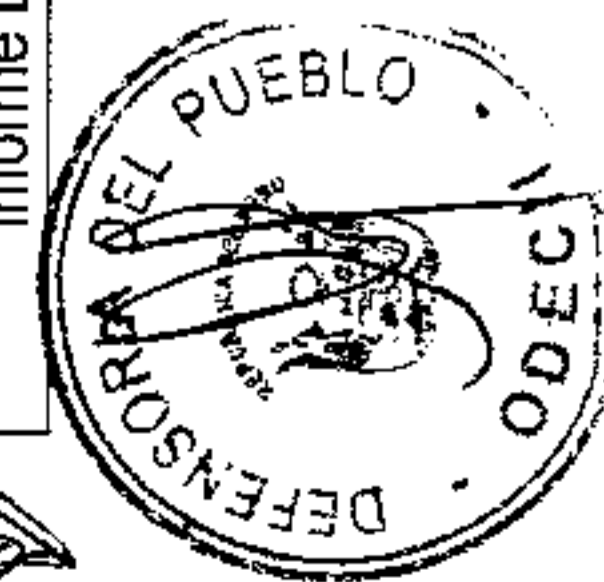
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
electricidad.			
A1.7. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre políticas de Desarrollo Rural orientadas a la prestación del servicio público de telecomunicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Una (01) presentación del Informe en Lima 		
A1.8. Elaboración de Diagnóstico de la política de infraestructura vial rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Una (01) presentación del Informe en Lima 		
A1.9. Elaboración de Documento de trabajo sobre política de infraestructura vial rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 		
A1.10. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre política de infraestructura vial rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Una (01) presentación del Informe en Lima 		
A1.11. Seguimiento a las recomendaciones del documento de trabajo sobre política de infraestructura vial rural	<ul style="list-style-type: none"> • 5% de recomendaciones formuladas sobre políticas de infraestructura vial rural acogidas. 		
Telecomunicaciones rurales.			
A1.12. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre Telefonía rural.	<ul style="list-style-type: none"> • 5% de recomendaciones formuladas sobre políticas públicas que mejoran la prestación del servicio público de Telefonía Rural en zonas rurales acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del SID • Registro de reuniones con personal de la Defensoría del Pueblo y otras instituciones (instituciones participantes, instituciones interesadas en la propuesta, compromisos asumidos y cumplidos) • Reportes del impacto en medios de comunicación • Reporte de eventos desarrollados por la AMASPP y las ODS 	
A1.13. Elaboración del diagnóstico sobre la prestación del servicio de telecomunicaciones rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 		
A1.14. Elaboración de Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de telecomunicaciones rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 		
A1.15. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de telecomunicaciones rurales	<ul style="list-style-type: none"> • Una (01) presentación del Informe en Lima 		
A1.16. Seguimiento a las recomendaciones del documento de trabajo sobre la prestación del servicio de telecomunicaciones rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • 5% de recomendaciones formuladas sobre políticas de infraestructura vial rural acogidas. 		



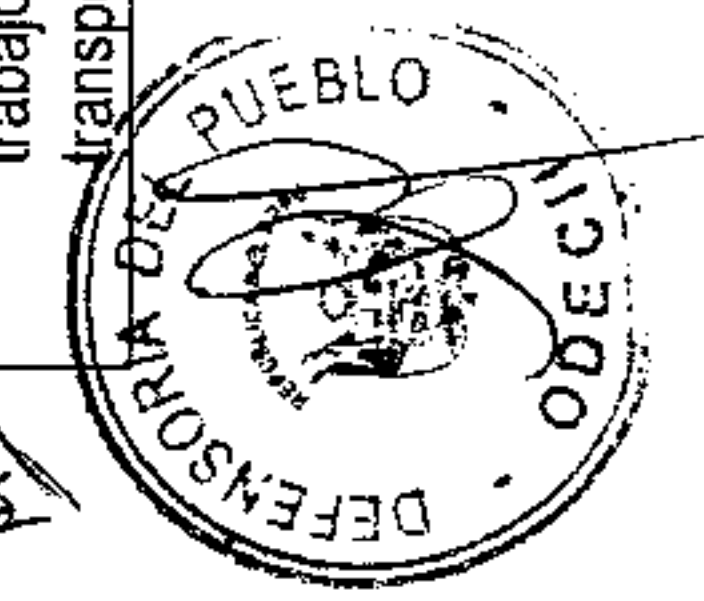
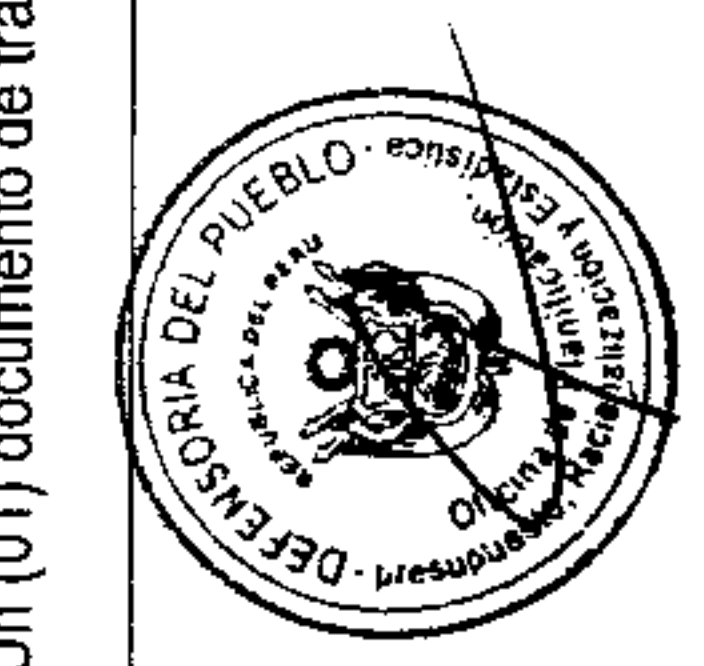
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.17. Diagnóstico sobre Servicio de telecomunicación urbana: internet, telefonía móvil y TV cable.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 	(Instituciones participantes, medios de comunicación, entrevistas y/o artículos periodísticos sobre el tema)	
Agua y Saneamiento urbano y rural			
A1.18. Elaboración de Documento de trabajo sobre el abastecimiento de agua en las zonas urbano marginales.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del SID • Registro de reuniones con personal de la Defensoría del Pueblo y otras instituciones (instituciones participantes, instituciones interesadas en la propuesta, compromisos asumidos y cumplidos) • Reportes del impacto en medios de comunicación • Reporte de eventos desarrollados por la AMASPPI y las ODs (instituciones participantes, medios de comunicación, entrevistas y/o artículos periodísticos sobre el tema) 	
A. 19 Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión del documento de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Material de difusión • 200 CDs conteniendo el Informe (instituciones) • 2000 folletos de difusión (publico en general) 		
A1.20. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre el abastecimiento de agua en las zonas urbano marginales.	<ul style="list-style-type: none"> • Una (01) presentación del informe en Lima. 		
A1.21. Elaboración de guía de seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre el abastecimiento de agua en las zonas urbano marginales	<ul style="list-style-type: none"> • Una (01) guía elaborada 		
A1.22. Elaboración de Documento de Trabajo sobre procesos, avances, ejecución y puesta en funcionamiento de los Programas PRONASAR y Agua para todos.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 		
A. 23 Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión del documento de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Material de difusión • 200 CDs conteniendo el Informe (instituciones) • 2000 folletos de difusión (publico en general) 		



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.24. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre procesos, avances, ejecución y puesta en funcionamiento de los Programas PRONASAR y Agua para todos.	<ul style="list-style-type: none"> Una (01) presentación del informe en Lima. 		
A1.25. Elaboración de guía de seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre procesos, avances, ejecución y puesta en funcionamiento de los Programas PRONASAR y Agua para todos.	<ul style="list-style-type: none"> Una (01) guía elaborada 		
A1.26. Elaboración de Documento de Trabajo sobre problemas y deficiencias del MINSA para la vigilancia del agua, servicios de desagüe y servicios higiénicos en las zonas rurales (Información que proporciona el MINSA)	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) documento de trabajo 		
A. 27 Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión del documento de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> Material de difusión 200 CDs conteniendo el Informe (instituciones) 2000 folletos de difusión (publico en general) 		
A1.28. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre problemas y deficiencias del MINSA para la vigilancia del agua, servicios de desagüe y servicios higiénicos en las zonas rurales	<ul style="list-style-type: none"> Una (01) presentación del informe en una región, excepto de Lima. 		
A1.29. Elaboración de guía de Seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre problemas y deficiencias del MINSA para la vigilancia del agua, servicios de desagüe y servicios higiénicos en las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> Una (01) guía elaborada 		
Electrificación rural.			
A1.30. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre electrificación rural.	<ul style="list-style-type: none"> 5% de recomendaciones formuladas acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual Documentos de trabajo 	



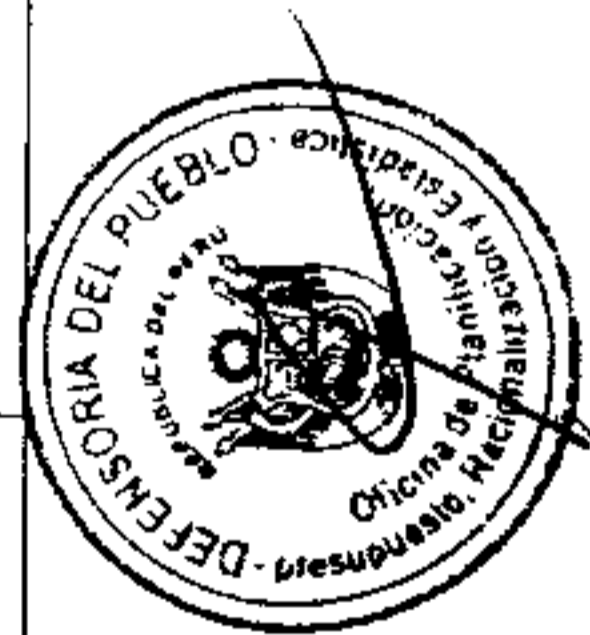
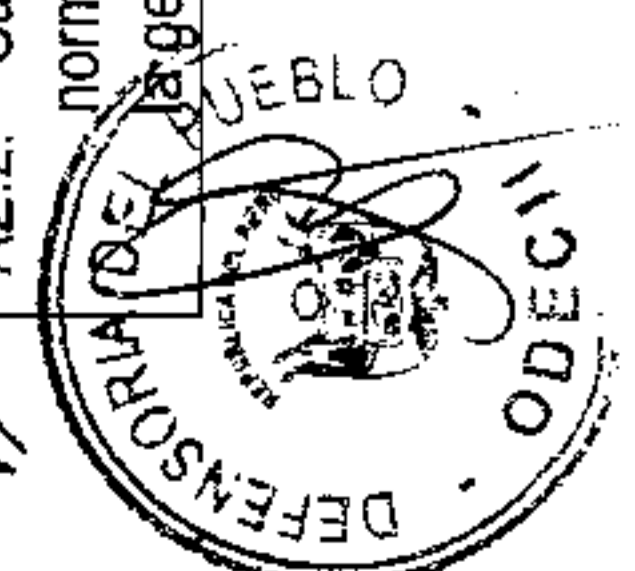
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.31. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre el monitoreo a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre electrificación rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	
Transporte terrestre			
A1.32. Elaboración de un diagnóstico sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación. 	
A1.33. Elaboración de un Informe Defensorial sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 		
A1.34. Presentación y difusión del Informe Defensorial sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> • Una (01) presentación del Informe en Lima 		
A1.35. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 % de recomendaciones formuladas sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito acogidas. 		
Transporte fluvial de pasajeros.			
A1.36. Elaboración de un diagnóstico sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	
A1.37. Elaboración de un Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 		
A1.38. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo 		



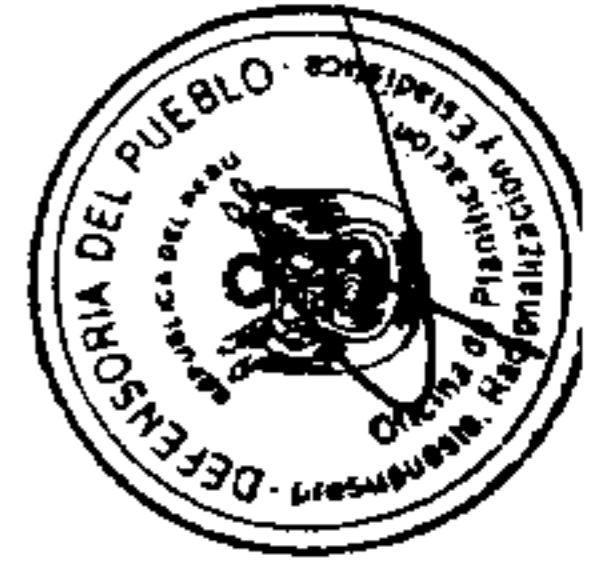
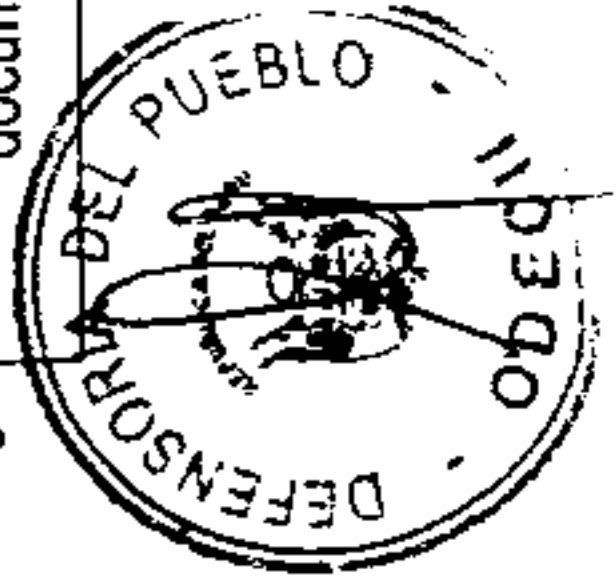
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.39. Seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros	<ul style="list-style-type: none"> 5 % de recomendaciones formuladas sobre el sistema de seguros obligatorios contra accidentes de tránsito acogidas. 		
Sistema integral de transporte urbano.			
A1.40. Seguimiento a las políticas públicas destinadas a mejorar el sistema de transporte urbano.	<ul style="list-style-type: none"> 5% de recomendaciones formuladas sobre mejoras del sistema de transporte urbano acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual Documentos de trabajo Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades Reportes del impacto en medios de comunicación 	
A1.41. Elaboración de un diagnóstico sobre sistema integral de transporte urbano en grandes ciudades del país.	<ul style="list-style-type: none"> Tres (03) documentos de trabajo 		
A1.42. Elaboración del Documento de trabajo sobre sistema integral de transporte urbano en grandes ciudades del país	<ul style="list-style-type: none"> Tres (03) documentos de trabajo 		
A1.43. Presentación y difusión del Documento de trabajo sobre sistema integral de transporte urbano en grandes ciudades del país.	<ul style="list-style-type: none"> Tres (03) presentaciones de los Informes, uno en cada ciudad supervisada. 		
A1.44. Seguimiento a las recomendaciones del Documento de trabajo sobre sistema integral de transporte urbano en grandes ciudades del país.	<ul style="list-style-type: none"> 5 % de recomendaciones formuladas sobre mejoras del sistema de transporte urbano en grandes ciudades acogidas. 		
GR, GL, Empresas de Servicios Públicos, Organismos Reguladores, INDECOPI, SBS, MINEM, MTC, MVCS, MINAM, MININTER, MINSA, ANA, DICAPI adoptan recomendaciones de gestión que mejoran la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.			
Seguridad en las instalaciones eléctricas internas y externas			
A2.1. Supervisión del cumplimiento de la normativa en seguridad de las instalaciones eléctricas externas.	<ul style="list-style-type: none"> Diez (10) visitas de supervisión en diez regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo de actividades Reportes del impacto en medios de comunicación 	
Participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos			
A2.2. Supervisión del cumplimiento del marco normativo que rige la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Diez (10) visitas de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades. 	

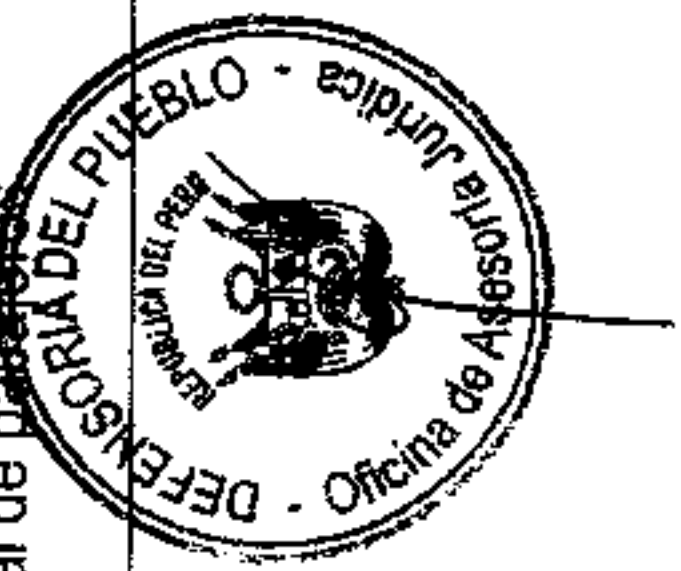
[Handwritten signature]



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Calidad en la atención a los usuarios de los servicios públicos.			
A.2.3. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía sobre la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos en Lima.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 % de recomendaciones formuladas sobre mejoras en la calidad de atención a los usuarios de los servicios públicos en Lima acogidas. 		
A.2.4. Supervisión de la calidad de la atención a los usuarios de los servicios públicos en ciudades fuera de Lima.	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) visitas de supervisión, una en cada ciudad diagnosticada. 		
A.2.5. Elaboración del diagnóstico en grandes ciudades sobre la calidad de la atención a los usuarios de los servicios públicos en ciudades fuera de Lima.	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) documentos de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	
A.2.6. Elaboración de documento de trabajo sobre la calidad de la atención a los usuarios de los servicios públicos en ciudades fuera de Lima.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo. 		
A.2.7. Difusión de documento de trabajo sobre la calidad de la atención a los usuarios de los servicios públicos en ciudades fuera de Lima.	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) presentaciones de los Informes, uno en cada ciudad evaluada. 		
Seguridad en el transporte interprovincial terrestre.			
A.2.8. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre transporte interprovincial.	<ul style="list-style-type: none"> • 5% de recomendaciones formuladas del Informe Defensorial sobre transporte interprovincial acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	
A.2.9. Elaboración de documento de trabajo sobre la gestión del SUTRAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	
A.2.10. Presentación y difusión del documento de trabajo sobre la gestión del SUTRAN.	<ul style="list-style-type: none"> • Una (01) presentación del Informe en Lima 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo de actividades 	
A.2.11. Seguimiento a las recomendaciones del documento sobre la gestión del SUTRAN.	<ul style="list-style-type: none"> • 5% de recomendaciones formuladas del documento de trabajo sobre la gestión del SUTRAN acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual 	

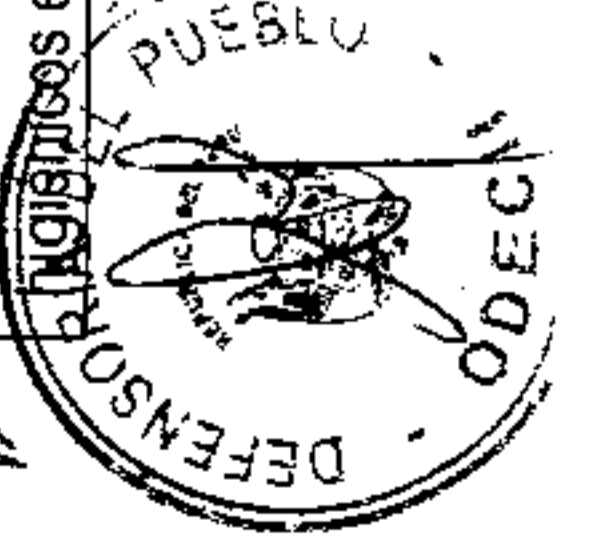


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A.2.12. Supervisión del cumplimiento de la normativa sobre fiscalización de transporte terrestre a nivel regional.	<ul style="list-style-type: none"> Diez (10) visitas de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades Reportes del impacto en medios de comunicación 	
A.2.13. Elaboración de documento de trabajo sobre fiscalización de transporte terrestre a nivel regional.	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) documento de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades 	
A.2.14. Presentación y difusión del documento de trabajo fiscalización de transporte terrestre a nivel regional.	<ul style="list-style-type: none"> Diez (10) presentaciones de los Informes, uno en cada ciudad evaluada. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades Reportes del impacto en medios de comunicación 	
A.2.15. Seguimiento a las recomendaciones del documento sobre fiscalización de transporte terrestre a nivel regional.	<ul style="list-style-type: none"> 5 % de recomendaciones formuladas del Informe sobre fiscalización de transporte terrestre a nivel regional acogidas 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual 	
Condiciones básicas para el funcionamiento del sistema de transporte fluvial de pasajeros.			
A.2.16 Supervisión de la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.	<ul style="list-style-type: none"> Tres (03) visitas de supervisión (Iquitos, Yurimaguas, Pucallpa). 		
A.2.17. Elaboración de documento de trabajo sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) documento de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual Documentos de trabajo 	
A.2.18. Presentación y difusión del documento de trabajo sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.	<ul style="list-style-type: none"> Dos (02) presentaciones, una en Pucallpa y otra en Iquitos. 5% de recomendaciones formuladas sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades Reportes del impacto en medios de comunicación. 	
A.2.19. Seguimiento a las recomendaciones del documento de trabajo sobre la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros.			



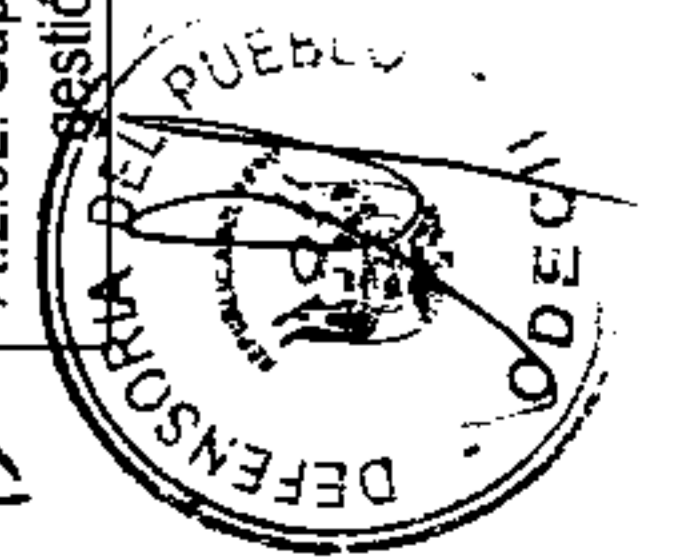
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>Gestión y administración de los servicios de agua y saneamiento en las zonas rurales.</p>			
<p>A.2.20. Supervisión de la conformación de órganos municipales destinadas a la prestación de los servicios de saneamiento, y su respectiva reglamentación, a cargo de los Gobiernos Locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 (veinte) visitas de inspección en 10 regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	
<p>A.2.21. Elaboración de informes de seguimiento sobre los avances en la reglamentación de los servicios de saneamiento y la conformación de áreas destinadas a prestar el servicio, a cargo de los gobiernos locales en las regiones seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) informes de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
<p>A.2.22. Supervisión al cumplimiento de reconocimiento y registro de organizaciones comunitarias administradoras de los servicios de agua y desagüe en las zonas rurales (JASS, Comités, Juntas, etc.), por parte de las municipalidades distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 (veinte) visitas de inspección en 10 regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
<p>A.2.23. Elaboración de informes de seguimiento sobre los avances en el reconocimiento y registro de organizaciones comunitarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) informes de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
<p>A.2.24. Supervisión de los procesos de vigilancia de la calidad del agua, estado de la infraestructura de abastecimiento de agua y acceso a servicios higiénicos en las comunidades campesinas y nativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 (veinte) visitas de inspección en 10 regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
<p>A.2.25. Elaboración de informes de supervisión sobre la calidad del agua, estado de la infraestructura de abastecimiento de agua y acceso a servicios higiénicos en las comunidades campesinas y nativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) informes de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades. 	



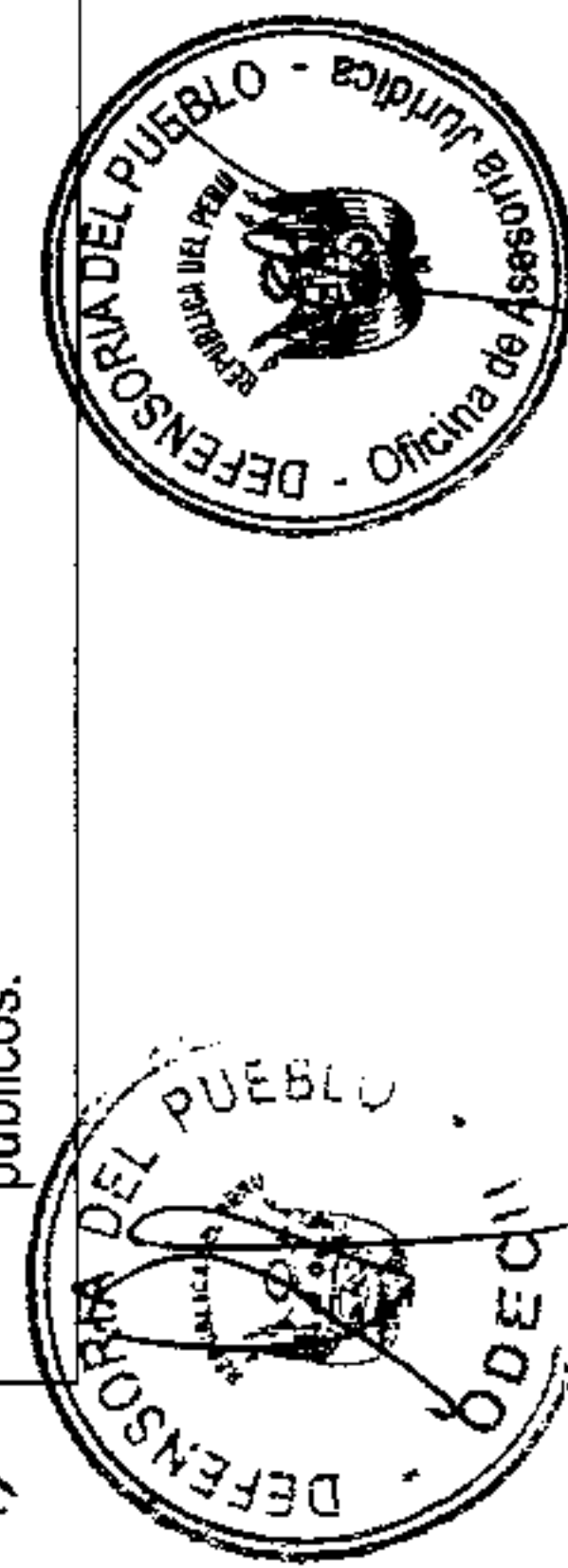
MP

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Gestión y administración de los servicios de agua y saneamiento en las zonas urbano y urbano marginales			
A2.26. Supervisión del abastecimiento de agua a través de camiones cisternas en zonas urbano marginales.	<ul style="list-style-type: none"> • 10 (diez) visitas de inspección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
A2.27. Elaboración de informes de supervisión del abastecimiento de agua a través de camiones cisternas en zonas urbano marginales.	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) informes de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
A2.28. Supervisión de la calidad del agua distribuida por las empresas prestadoras de servicios de saneamiento (EPS).	<ul style="list-style-type: none"> • 10 (diez) visitas de inspección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
A2.29. Elaboración de informes de las supervisiones realizadas a la calidad del agua distribuidas por las EPS.	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) informes de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
A2.30. Supervisión del abastecimiento de agua y acceso a servicios higiénicos en centros educativos (tema a coordinar con Administración Estatal)	<ul style="list-style-type: none"> • 10 (diez) visitas de inspección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
A2.31. Elaboración de informes sobre el abastecimiento de agua y acceso a servicios higiénicos en centros educativos, por regiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) informes de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
Administración y cumplimiento de metas de gestión de las EPS (saneamiento).			
A.2.32. Supervisión del cumplimiento de las metas de gestión de las EPS.	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) empresas prestadoras supervisadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Anual • Documentos de trabajo 	

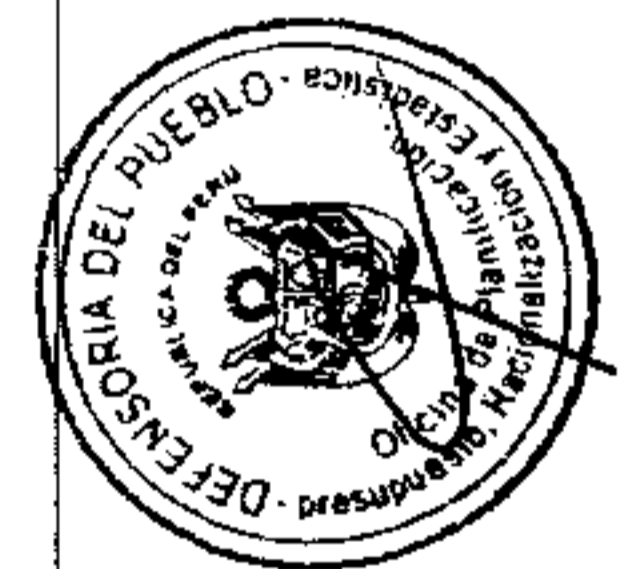
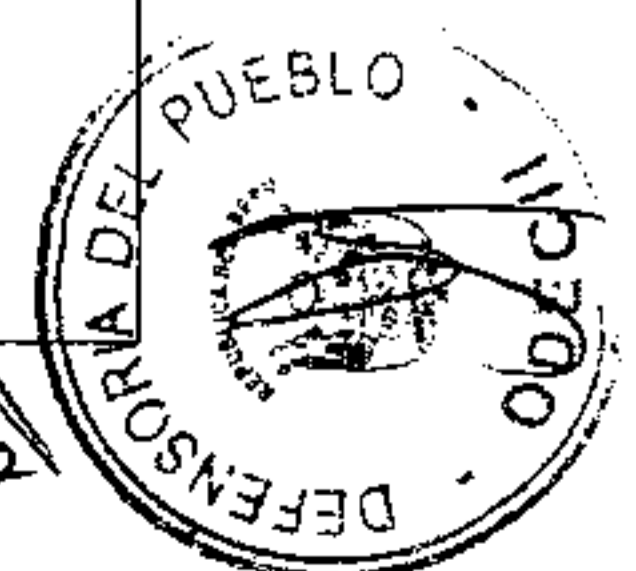


[Handwritten signature]

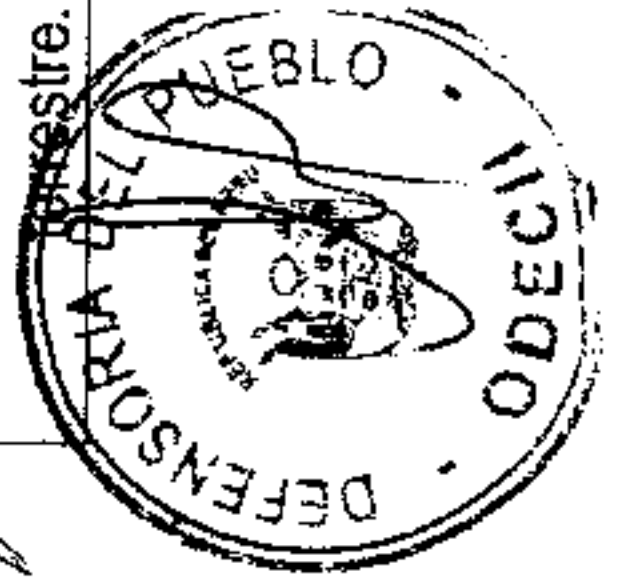
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>A.2.33. Elaboración de informe de supervisión del cumplimiento de las metas de gestión de las EPS.</p> <p>A.2.34. Presentación y difusión del Informe de supervisión del cumplimiento de las metas de gestión de las Empresas de Servicios Públicos.</p> <p>A.2.35. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de supervisión del cumplimiento de las metas de gestión de las Empresas de Servicios Públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) informes de supervisión. • Cinco (5) actividades de difusión. • 5 % de recomendaciones formuladas sobre el cumplimiento de las metas de gestión de las EPS acogidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	
Comisionados de la DDP y funcionarios públicos fortalecen sus capacidades en la regulación y gestión de servicios públicos en zonas urbanas y rurales.			
Seguridad en las instalaciones eléctricas internas y externas			
A.3.1. Capacitación a comisionados en el tema de instalaciones eléctricas internas y externas	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
A.3.2. Capacitación a funcionarios de los Gobiernos Locales y GR.	<ul style="list-style-type: none"> • Diez (10) capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	
Participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos			
A.3.3. Capacitación a comisionados en la gestión de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) módulo 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	
A.3.4. Capacitación a funcionarios de los Gobiernos Locales y GR en la gestión de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Un (01) documento de Lineamientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades 	



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Calidad en la atención a los usuarios de los servicios públicos			
A.3.5 Capacitación a comisionados sobre la calidad en la atención a los usuarios de los servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> Diez charlas de capacitación en diez regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades 	
Condiciones básicas para el funcionamiento del sistema de transporte fluvial de pasajeros.			
A.3.6. Capacitación a comisionados en el procedimiento para supervisar a las condiciones básicas para el funcionamiento del sistema de transporte fluvial de pasajeros	<ul style="list-style-type: none"> 2 capacitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de trabajo Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades 	
Generación de capacidades para la defensa y supervisión del respeto al derecho de acceso al agua, servicios de desagüe y servicios higiénicos de calidad.			
A3.7. Formulación de un módulo de capacitación dirigido a los comisionados encargados de la atención de casos y supervisión de la prestación de los servicios de saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) módulo de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de trabajo Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades 	
A3.8. Elaboración de material de capacitación dirigido a los comisionados encargados de la atención de casos y supervisión de la prestación de los servicios de saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> Un (01) módulo de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de trabajo Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades 	
A3.9. Talleres de validación y capacitación en el uso de los instrumentos para el recojo de información destinada a la elaboración de informes.	<ul style="list-style-type: none"> 1 taller de validación que comprenda comisionados de 3 ODs del interior del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades 	
Población y sociedad civil empoderada en sus derechos y obligaciones vinculados a la prestación de los servicios públicos en zonas urbanas y rurales.			
Seguridad en las instalaciones eléctricas internas y externas			
A.4.1. Difusión a la población sobre el uso adecuado de las instalaciones eléctricas.	<ul style="list-style-type: none"> Diez (10) talleres de difusión en diez regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Monitoreo de actividades Reportes del impacto en medios de comunicación. 	

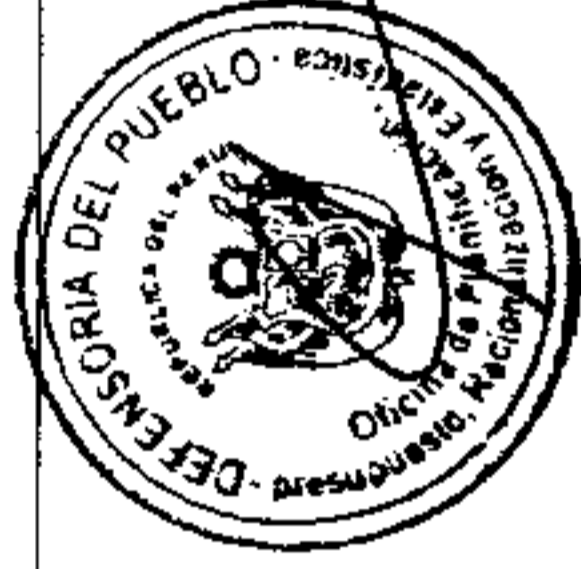
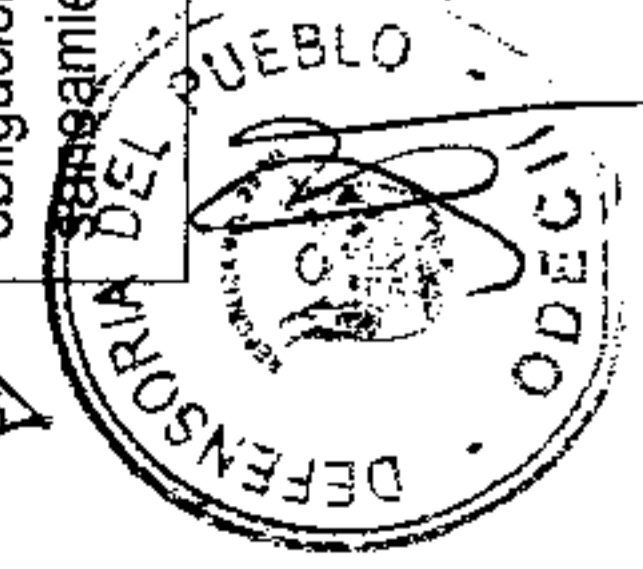


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A. 4.2 Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión del uso adecuado del las instalaciones eléctricas.	<ul style="list-style-type: none"> • 10000 trípticos/ dípticos • 1000 afiches 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Materiales de difusión 	
Participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos			
A. 4.3. Difusión sobre los derechos y obligaciones de los usuarios de los servicios públicos, al participar en la gestión de los servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) eventos de difusión en 3 regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación. 	
A. 4.4 Elaboración de lineamientos para la conformación de redes de vigilancia e información que permitan direccionar la atención de los problemas de los ciudadanos, en materia de acceso a los servicios de saneamiento, hacia las instituciones llamadas.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 documento de lineamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de trabajo • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades. 	
A. 4.5. Conformación de redes para la vigilancia y participación ciudadana de los ciudadanos en la gestión y administración de los servicios de saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) redes conformadas en 3 regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades. 	
Seguridad en el transporte interprovincial terrestre			
A. 4.6. Difusión sobre los derechos y obligaciones con relación a la prestación del servicio de transporte terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco (05) campañas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación. 	
A. 4.7 Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión de los derechos y obligaciones de los usuarios con relación a la prestación del servicio de transporte terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> • 10000 trípticos/ dípticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Materiales de difusión 	

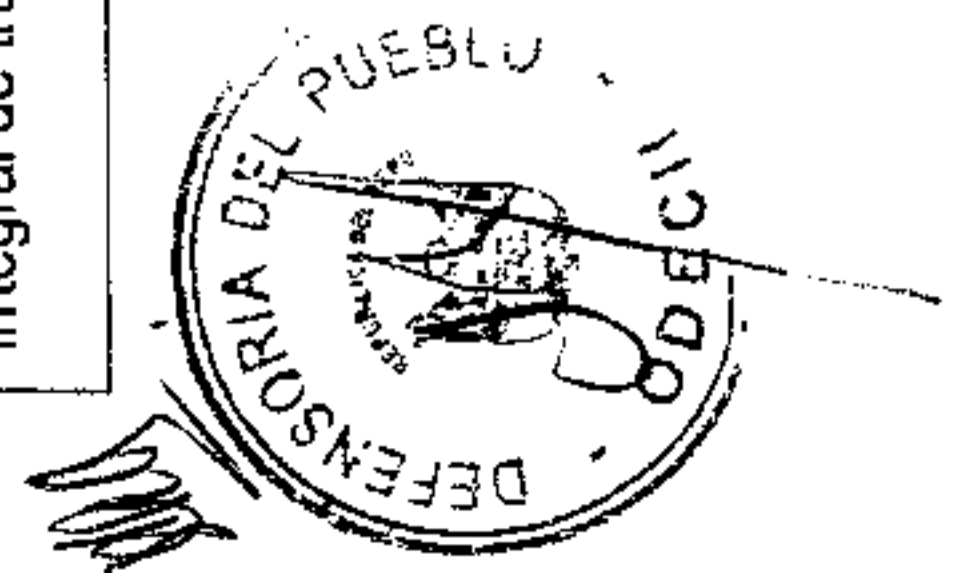


[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
Sistema integral de transporte urbano		
A.4.8. Difusión sobre los derechos y obligaciones de los usuarios con relación al Sistema integral de transporte urbano.	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco (05) campañas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación.
A.4.9 Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión de los derechos y obligaciones de los usuarios con relación al Sistema integral de transporte urbano.	<ul style="list-style-type: none"> • 10000 trípticos/ dípticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Materiales de difusión
Sensibilización en materia de derecho al agua y sus repercusiones en la salud dirigido a comunidades campesinas y nativas		
A.4.10. Talleres y/o charlas de difusión del derecho humano al agua y sus repercusiones en la salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) talleres en 3 regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación.
A.4.11. Talleres y/o charlas de capacitación para el mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua y mantenimiento de servicios higiénicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Tres (03) talleres en 3 regiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación.
A.4.12. Elaboración de material de difusión para las charlas de difusión del derecho humano al agua (banners, volantes, guías, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • 20000 trípticos/ dípticos • 3000 afiches • 100 banners 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Materiales de difusión
Difusión de Derechos y Obligaciones de los usuarios de los servicios públicos de saneamiento en las zonas urbanas y rurales		
A.4.13. Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión de derechos y obligaciones en la prestación de los servicios de saneamiento en las zonas urbanas y rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • 40000 trípticos/ dípticos • 3000 afiches 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Materiales de difusión



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A.4.14. Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión de derechos y obligaciones en la prestación de los servicios de saneamiento en las zonas rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • 40000 trípticos/ dípticos • 3000 afiches • 100 banners 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Materiales de difusión 	
A.4.15. Campañas de atención de consultas y reclamos por la inadecuada prestación de servicios públicos y difusión de derechos y obligaciones de los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco (05) campañas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación. 	
Sistema integral de transporte urbano			
A.4.16. Difusión sobre los derechos y obligaciones con relación al Sistema integral de transporte urbano	<ul style="list-style-type: none"> • N° de campañas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Reportes del impacto en medios de comunicación 	
A.4.17. Elaboración de material de difusión (trípticos, afiches, volantes, etc.) para la difusión de derechos y obligaciones de los usuarios con relación al sistema integral de transporte urbano.	<ul style="list-style-type: none"> • 40000 trípticos/ dípticos • 3000 afiches 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Monitoreo de actividades • Materiales de difusión 	



TEMA ESTRATÉGICO: Conflictos Sociales

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: Nivel nacional

PÚBLICO OBJETIVO: Población en general.

GRUPOS INVOLUCRADOS: Congreso de la República, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, Comisionados de la Defensoría del Pueblo, Funcionarios públicos y actores de la sociedad civil.

PERIODO: 2011 – 2015

SUB TEMAS:

Políticas Públicas

- Prevención, gestión y transformación de conflictos sociales desde la perspectiva de derechos.

Gestión Estatal

- Intervención institucional en situaciones de conflictividad social desde la perspectiva de derechos.

Cultura de diálogo y paz

- Fortalecimiento de una cultura del diálogo desde una perspectiva intercultural y de derechos humanos.
- Acción humanitaria en situaciones de conflicto y violencia social.

PRODUCTOS:

- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

[Handwritten signature]



RESULTADOS:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones que permiten garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en resolución de conflictos.
- Población tiene seguridad como resultado del tratamiento preventivo y adecuada resolución de conflictos sociales.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en resolución de conflictos sociales.

IMPACTO:

El Estado garantiza el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país a través del tratamiento preventivo de los conflictos sociales del país.



OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a fortalecer la gobernabilidad democrática del país.

OBJETIVO GENERAL: Promover el tratamiento preventivo y la adecuada gestión de los conflictos sociales en el país.

PRODUCTO 1: Congreso de la República, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Contraloría General de la República, Jurado Nacional de Elecciones adoptan recomendaciones de políticas públicas para prevenir, gestionar y transformar conflictos sociales.

Prevención, gestión y transformación de conflictos sociales desde la perspectiva de derechos.

- A.1.1. Análisis cuantitativo y cualitativo por tipo de conflictos sociales socioambientales.
- A1.2. Elaboración de Informe de Adjuntía sobre conflictos socioambientales.
- A1.3. Elaboración de recomendaciones
- A1.4. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía sobre conflictos socioambientales como mecanismo de diálogo intercultural como respuesta a las crisis de gobernabilidad.

PRODUCTO 2: Congreso de la República, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales adoptan medidas preventivas y oportunas en el proceso de gestión de conflictos sociales con enfoque de derechos.

Prevención y gestión de Conflictos Sociales desde la perspectiva de Derechos

- A2.1 Actualización permanente del Sistema de monitoreo y alerta de los conflictos sociales con todos los actores sociales.
- A2.2 Definición de mecanismos estratégicos de difusión de las alertas sobre conflictos sociales a los actores involucrados.
- A2.3. Coordinación con Adjuntías, Programas, OD y MAD relacionadas con el ámbito donde se presenta el probable conflicto social.
- A2.4. Definición de estrategias de prevención de conflictos sociales según su tipo, el ámbito donde se presenta y los actores involucrados.

PRODUCTO 3: Comisionados de la DP, funcionarios públicos y representantes de sociedad civil fortalecen sus capacidades en la prevención y manejo de la conflictividad social con enfoque de derechos.

Desarrollo de Capacidades

- A3.1. Revisión, validación y difusión del protocolo de intervención en conflictos sociales.
- A3.2. Capacitación presencial y virtual a los comisionados de la DP.
- A3.3. Capacitación presencial y virtual y/o asesoría a funcionarios públicos.
- A3.4. Capacitación presencial y virtual y/o asesoría a representantes de la sociedad civil.

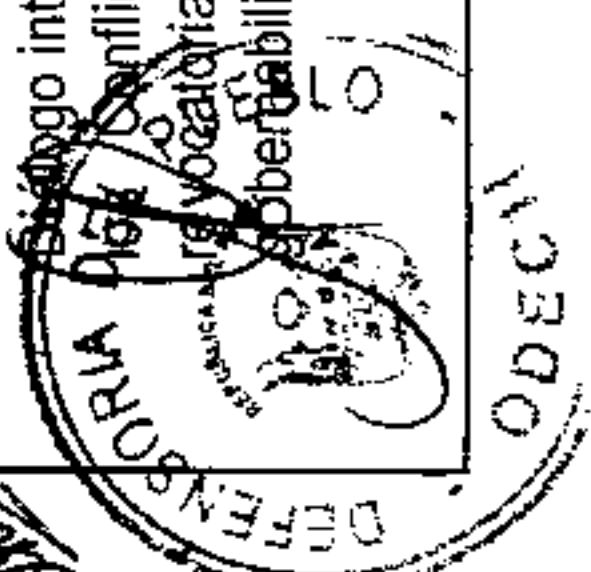
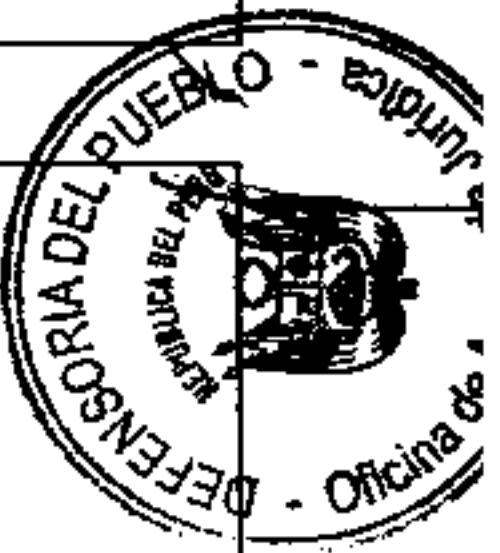
PRODUCTO 4: Instituciones del sector público, privado y Sociedad Civil promueven la incorporación del diálogo como herramienta de prevención y manejo de los conflictos sociales.

Fortalecimiento de una cultura del diálogo desde una perspectiva intercultural y de derechos humanos.

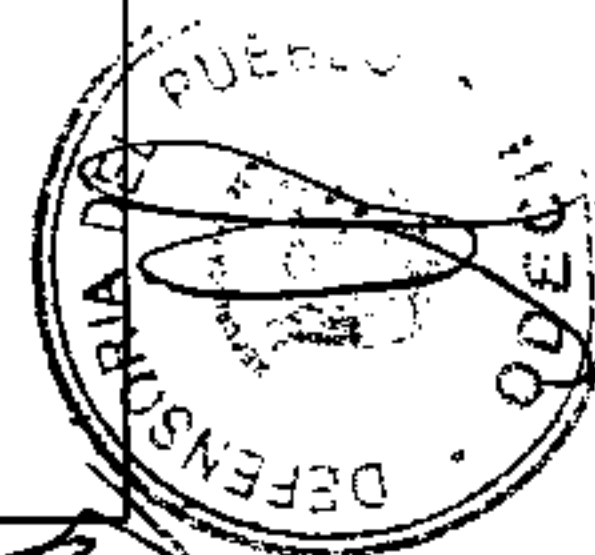
- A4.1. Campañas de promoción de una cultura de diálogo y paz.
- A4.2 Elaboración y difusión de propuestas para la facilitación, implementación y mejoramiento de los mecanismos de diálogo.
- A4.3 Alianzas interinstitucionales para la promoción de la cultura de diálogo.

Acción humanitaria en situaciones de conflicto y violencia social.

- A4.4. Promoción de la presencia de las instituciones públicas para actuar humanitariamente en los conflictos y violencia social.



- A1.5. Elaboración de una propuesta de Plan Nacional de Acción humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia
- A1.6. Presentación y difusión de la propuesta de Plan Nacional de Acción humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia con representantes de las entidades públicas involucradas.
- A1.7. Incidencia en la aprobación e implementación del Plan Nacional de Acción humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia con representantes de las entidades públicas involucradas.
- A1.8. Seguimiento a la aprobación e implementación del Plan Nacional de Acción humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia con representantes de las entidades públicas involucradas.



- A2.5. Implementación de la estrategia de prevención de conflictos sociales.

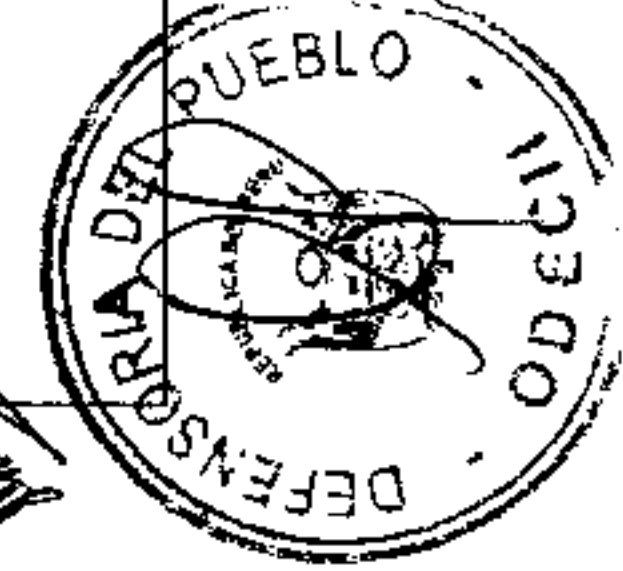
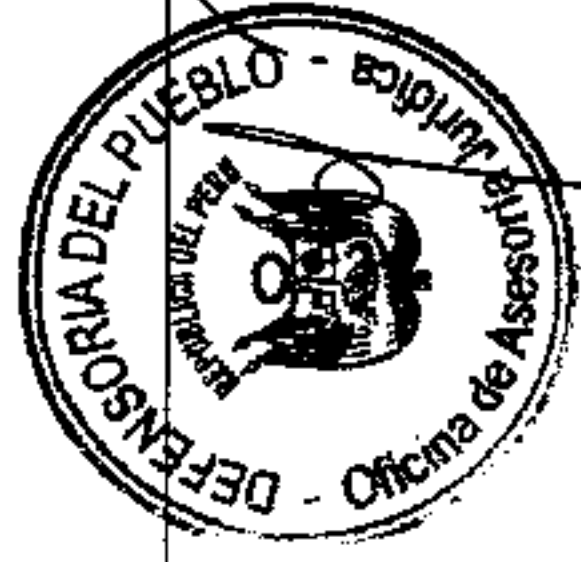
Intervención institucional en situaciones de conflictividad social desde la perspectiva de derechos.

- A2.6. Supervisión de la prevención y gestión de los conflictos sociales de las Oficinas de Conflictos de los sectores en el Estado.
- A2.7. Elaboración e impresión del Informe de Adjuntía sobre prevención y gestión de los conflictos sociales de las Oficinas de Conflictos de los sectores públicos.
- A2.8. Presentación y difusión del Informe de Adjuntía sobre prevención y gestión de los conflictos sociales de las Oficinas de Conflictos de los sectores públicos.
- A2.9. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía.



MARCO LÓGICO: Conflictos Sociales

OBJETIVOS	INDICADORES / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	
<p>OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a fortalecer la gobernabilidad democrática del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 60% de cumplimiento de acuerdos por parte del Estado, consignados en actas y registrados por la DDP en el marco de un conflicto social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Cumplimiento de Acuerdos de la DP 	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad • Vigencia, estabilidad d • Vigencia y de los der • Vigencia y nacionales: los Dereci • Vigencia y pueblos. • Vigencia y gobiernos • Autoridad • Gobierno • Gobierno preventivo • Actores li • Actores li diálogo y solución • Líderes y participar • Líderes y capacidad • Población demanda • Proceso e • Proceso e desarrollo • Paz. • Líderes I municipal • Líderes I diálogo y
<p>OBJETIVO GENERAL: Promover el tratamiento preventivo y la adecuada gestión de los conflictos sociales en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de incremento de conflictos sociales en proceso de diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Anual de conflictos sociales en el país de la DP 	



OBJETIVOS	INDICADORES / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>PRODUCTO 1: Congreso de la República, PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Contraloría General de la República, Jurado Nacional de Elecciones adoptan recomendaciones de políticas públicas para prevenir, gestionar y transformar conflictos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20% de recomendaciones de Políticas públicas adoptadas para prevenir, gestionar y transformar conflictos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de seguimiento a recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad social, política y económica del País • Vigencia, respeto y cumplimiento a los convenios establecidos de actuación del sector privado en los ámbitos de intervención dentro del respeto y protección de los derechos humanos. • Vigencia y cumplimiento de acuerdos internacionales y nacionales relacionados con el respeto y protección de los Derechos Humanos, la cultura e idiosincrasia de los pueblos. • Vigencia y cumplimiento de convenios celebrados con gobiernos regionales y locales.
<p>PRODUCTO 2: Congreso de la República, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales adoptan medidas preventivas y oportunas en el proceso de gestión de conflictos sociales con enfoque de derechos adoptadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 40% de medidas preventivas y oportunas en el proceso de gestión de conflictos sociales con enfoque de derechos adoptadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de seguimiento a recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actores involucrados en los conflictos apuestan por el diálogo y colaboran en la búsqueda de alternativas de solución a los conflictos. • Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales cumplen con implementar acciones preventivas y de intervención en conflictos sociales. • Líderes y representantes de la sociedad civil apoyan y participan en los procesos de fortalecimiento de capacidades e instalación de oficinas de atención de demandas y CS. • Medios de comunicación apoyan acciones vinculadas a la prevención y gestión de los conflictos sociales.
<p>PRODUCTO 3: Comisionados de la DP, funcionarios públicos y representantes de sociedad civil fortalecen sus capacidades en la prevención y manejo de la conflictividad social con enfoque de derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 80% de comisionados de la DP cuentan con conocimientos en análisis, prevención y manejo de conflictos sociales. • 80% de funcionarios públicos de gobiernos regionales cuentan con conocimientos en análisis, prevención y manejo de conflictos sociales. • 50% de representantes de la sociedad civil cuentan con conocimientos en análisis, prevención y manejo de conflictos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de evaluación. • Certificado de aprobación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actores involucrados en los conflictos apuestan por el diálogo y colaboran en la búsqueda de alternativas de solución a los conflictos. • Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales cumplen con implementar acciones preventivas y de intervención en conflictos sociales. • Líderes y representantes de la sociedad civil apoyan y participan en los procesos de fortalecimiento de capacidades e instalación de oficinas de atención de demandas y CS. • Medios de comunicación apoyan acciones vinculadas a la prevención y gestión de los conflictos sociales.
<p>PRODUCTO 4: Instituciones del sector público, privado y Sociedad Civil promueven la incorporación del diálogo como herramienta de prevención y manejo de los conflictos sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil previenen y gestionan conflictos mediante el diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Diálogo para una cultura de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actores involucrados en los conflictos apuestan por el diálogo y colaboran en la búsqueda de alternativas de solución a los conflictos. • Autoridades y funcionarios de Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales cumplen con implementar acciones preventivas y de intervención en conflictos sociales. • Líderes y representantes de la sociedad civil apoyan y participan en los procesos de fortalecimiento de capacidades e instalación de oficinas de atención de demandas y CS. • Medios de comunicación apoyan acciones vinculadas a la prevención y gestión de los conflictos sociales.

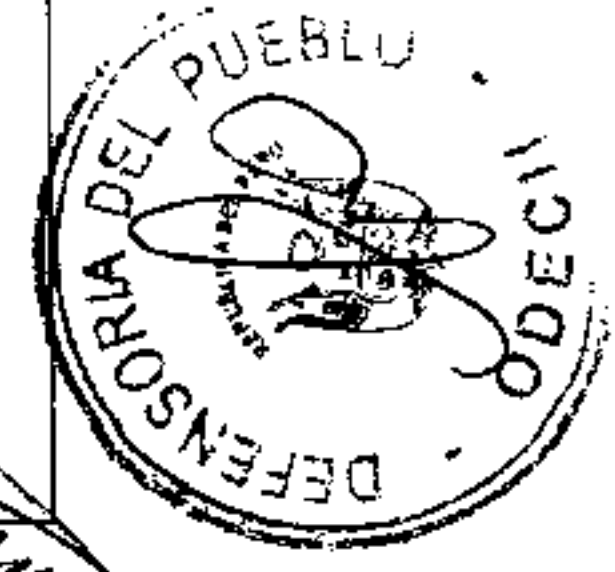
ACTIVIDADES



MARCO LOGICO: Acceso a la Justicia

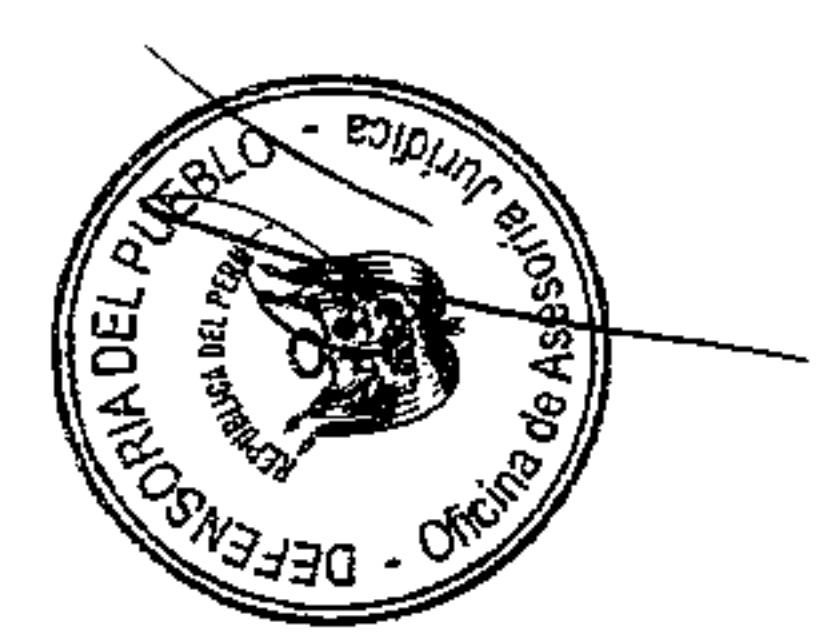
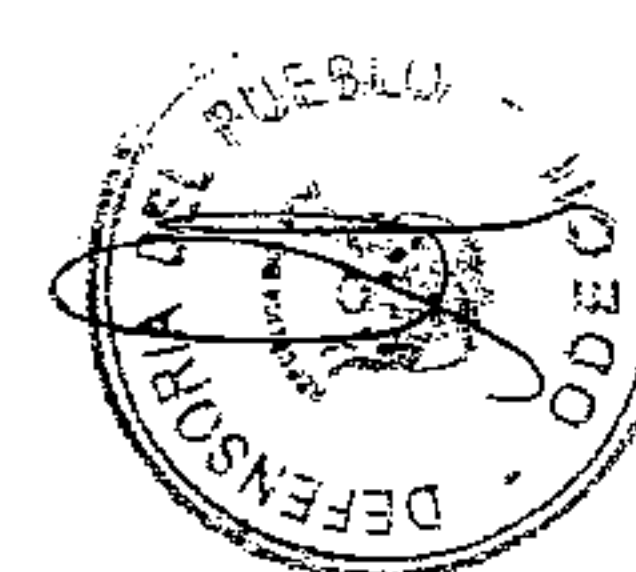
OBJETIVOS	INDICADORES / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a una mayor protección de los derechos de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del grado de confianza de la población en las instituciones del Sistema de Administración de Justicia: Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Policía Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de opinión pública (Barómetro Social – U.de Lima; Instituto de Opinión Pública, U. Católica, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad social, política y económica del país. Vigencia y cumplimiento del Estado a la adhesión de Acuerdos y Conferencias Internacionales de Derechos Humanos. Vigencia y cumplimiento del Marco normativo nacional en materia de desarrollo social, igualdad de oportunidades y promoción de derechos: Acuerdo Nacional, Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, Plan de Igualdad de Oportunidades, etc Voluntad política de las autoridades en los diferentes niveles de gobierno para apoyar el acceso a la justicia
<p>OBJETIVO GENERAL: Promover el derecho de acceso al sistema de justicia de la población, con énfasis en sectores vulnerables (infancia, mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, personas privadas de libertad y personas afectadas por la violencia).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del N° de despachos judiciales y fiscales creados especialmente en zonas de extrema pobreza (Huancavelica, Ayacucho, Huánuco, Pasco, Cajamarca). Incremento del N° de normas aprobadas que promuevan y aseguren el acceso a la justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> Informes/Memorias de instituciones del Sistema de Administración de Justicia. Resoluciones de los órganos de gobierno del Poder Judicial y Ministerio Público. Normas emitidas y publicadas en el Diario Oficial El Peruano. 	<ul style="list-style-type: none"> Mayor conciencia, compromiso y participación ciudadana de la población en la promoción y vigilancia del respeto y protección de los derechos. Funcionarios de las instituciones públicas vinculadas a la administración de justicia con conciencia en su rol de promotores y facilitadores del acceso a la justicia. Instituciones de Derechos Humanos y líderes sociales y políticos apoyan y facilitan el acceso a la justicia. Medios de comunicación y líderes de opinión que promueven y defienden los derechos.

Handwritten signature

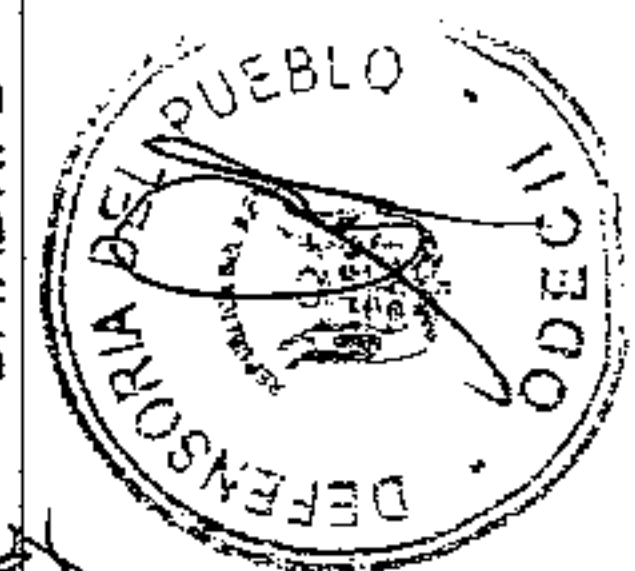


OBJETIVOS	INDICADORES / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>PRODUCTO 1: Congreso de la República, Poder Judicial, Gobierno Nacional, Regional y Local adoptan recomendaciones para garantizar la efectividad de las decisiones judiciales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 10% de recomendaciones sobre efectividad de decisiones judiciales adoptadas con respecto al total de recomendaciones sobre efectividad de decisiones judiciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de seguimiento a recomendaciones. Resoluciones Judiciales. 	<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad social, política y económica del país. Vigencia y cumplimiento del Estado a la adhesión de Acuerdos y Conferencias Internacionales de Derechos Humanos. Vigencia y cumplimiento del Marco normativo nacional en materia de desarrollo social, igualdad de oportunidades y promoción de derechos: Acuerdo Nacional, Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, Plan de Igualdad de Oportunidades, etc
<p>PRODUCTO 2: Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia y Congreso de la República adoptan recomendaciones para mejorar el servicio de justicia que brindan a la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 10% de recomendaciones sobre mejora del servicio de justicia que brindan a la población adoptadas con respecto al total de recomendaciones sobre mejora del servicio de justicia que brindan a la población presentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Dispositivos legales y/o respuestas brindadas por las instituciones sobre la adopción de las medidas recomendadas. Reporte de seguimiento a recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Voluntad política de las autoridades en los diferentes niveles de gobierno para apoyar el acceso a la justicia Mayor Conciencia, compromiso y participación ciudadana de la población en la promoción y vigilancia del respeto y protección de los derechos.
<p>PRODUCTO 3: Personal del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú con capacidades fortalecidas para brindar un mejor servicio de justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 10% de participantes aprobados en actividades defensoriales de capacitación. 10% resoluciones emitidas de conformidad con el contenido del Amicus Curiae con relación al total de los Amicus Curiae presentados por la DP. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de evaluación. Resoluciones jurisdiccionales emitidas que adoptan los criterios del AMICUS. Reporte de seguimiento de Amicus Curiae. 	<ul style="list-style-type: none"> Funcionarios de las instituciones públicas vinculadas a la administración de justicia con conciencia en su rol de promotores y facilitadores del acceso a la justicia. Instituciones de Derechos Humanos y líderes sociales y políticos apoyan y facilitan el acceso a la justicia.
<p>PRODUCTO 4: Población informada en sus derechos de acceso al justicia y en los mecanismos para garantizarlos</p>	<ul style="list-style-type: none"> 15% de incremento en la participación de la población en los espacios de capacitación y promoción que realiza la Defensoría del Pueblo sobre el tema 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de participación en espacios de capacitación y promoción. 	<ul style="list-style-type: none"> Medios de Comunicación y líderes de opinión que promueven y defienden los derechos.

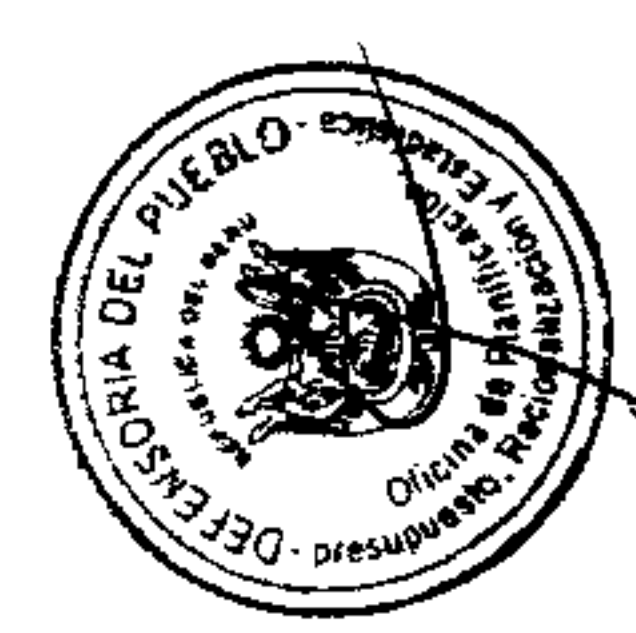
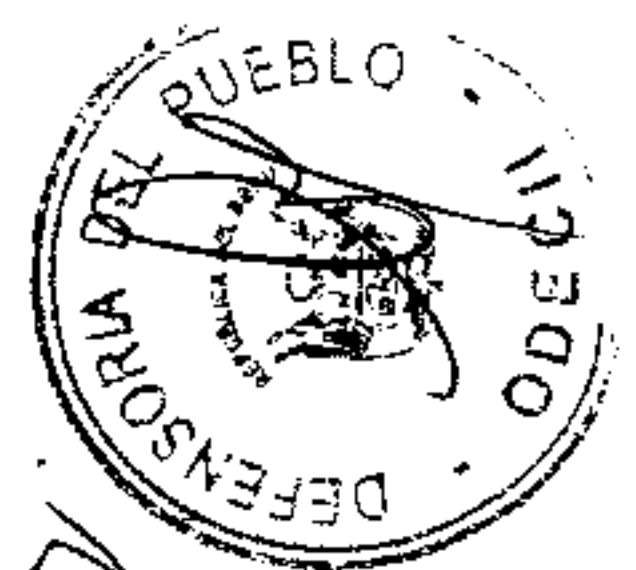
[Handwritten signature]



OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
ACTIVIDADES					
PRODUCTO 1: Congreso de la República, Poder Judicial, Gobierno Nacional, Regional y Local adoptan recomendaciones para el cumplimiento de la ejecución de sentencias.					
SUB TEMA: Ejecución de sentencias.					
A.1.1. Seguimiento Informe defensorial N° 139 "A cinco años de los procesos de reparación y justicia en el Perú. Balance y desafíos de una tarea pendiente"	<ul style="list-style-type: none"> 03 Mesas de trabajo por año: MP, PJ y MINJUS Pedidos de información sobre la implementación de las recomendaciones formuladas en la materia 	2011 - 2015	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	15,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Oficios remitidos. Reporte de seguimiento.
A.1.2. Seguimiento al documento defensorial N° 02 e Informe de adjuntia N° 005-2009-DP/ADHPD sobre la discriminación en el Perú	<ul style="list-style-type: none"> 03 Mesas de trabajo por año: MP, PJ y MINJUS Pedidos de información sobre la implementación de las recomendaciones formuladas en la materia 	2011 - 2015	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	15,000	
A.1.3. Supervisión de entidades: MP, PJ, MINJUS, MINDES sobre la implementación de acciones en materia de discriminación y judicialización de graves violaciones a DDHH	<ul style="list-style-type: none"> Pedidos de información sobre la medidas implementadas en materia de discriminación y judicialización de graves violaciones a DDHH 04 reuniones de trabajo al año con las entidades supervisadas 	2011 - 2015	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	0	
A.1.4. Elaboración de reportes de seguimiento al Informe Defensorial N° 139, Documento Defensorial N° 02 e Informe de adjuntia N° 005-2009-DP/ADHPD	<ul style="list-style-type: none"> 05 documentos (reportes), uno por año. 	2011 - 2015	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	0	



OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S./.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.1.5. Publicación y presentación de los reportes de seguimiento al Informe Defensorial N° 139, Documento Defensorial N° 02 e Informe de adjuntía N° 005-2009-DPI/ADHPD	<ul style="list-style-type: none"> • 100 ejemplares de cada reporte (500) • 05 eventos de presentación (con medios de comunicación) 	2011 - 2015	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	10,000	
A.1.6. Seguimiento al Informe Defensorial sobre Femicidio	5 Mesas de trabajo con PNP, MP y PJ	2012	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	2,500	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de seguimiento.
SUB TEMA: Atención prejudicial para víctimas de violencia, en especial la población en situación de vulnerabilidad					
A.1.7. Seguimiento al Informe Defensorial N° 144 "Centros Emergencia Mujer: Supervisión de los servicios especializados en la atención de víctimas de violencia familiar y sexual"	2 Mesas de trabajo con el Mimdes	2011	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	1,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de seguimiento.
SUB TEMA: Judicialización para mejorar políticas públicas					
A.1.8. Judicialización en casos de detenciones arbitrarias	25 casos	2011 - 2015	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	10,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Demandas presentadas
SUB TEMA: Personas con discapacidad: capacidad jurídica y derechos de libertad					
A.1.9. Mesa de trabajo sobre Salud Mental, Derechos Humanos y Justicia	15 mesas de trabajo realizadas entre PJ, MP y MINSA (Lima y provincias)	2011 - 2015	PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Actas de reuniones. • Reporte de acuerdos de Mesa de trabajo.
SUB TEMA: Implementación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia					
A.1.10. Difusión de Informe sobre investigación tutelar	• 05 eventos de presentación	2011	ADJUNTIA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	15,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de evento de presentación.



[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.1.11. Mesas de Trabajo sobre investigación tutelar	<ul style="list-style-type: none"> 05 sesiones (una por año) 	2011-2015	ADJUNTIA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	10,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de sesiones.
A.1.12. Elaboración de Informe Defensorial sobre trata de niños, niñas y adolescentes 2011	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial elaborado 	2011	ADJUNTIA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	31,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe Defensorial.
A.1.13. Publicación del Informe Defensorial sobre trata de NNA	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe publicado 1,000 ejemplares distribuidos 	2011	ADJUNTIA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	20,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de Informe Defensorial distribuidos.
A.1.14. Presentación del Informe Defensorial sobre trata de NNA	<ul style="list-style-type: none"> 01 evento de presentación de informe defensorial 	2011	ADJUNTIA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	4,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de evento de presentación.

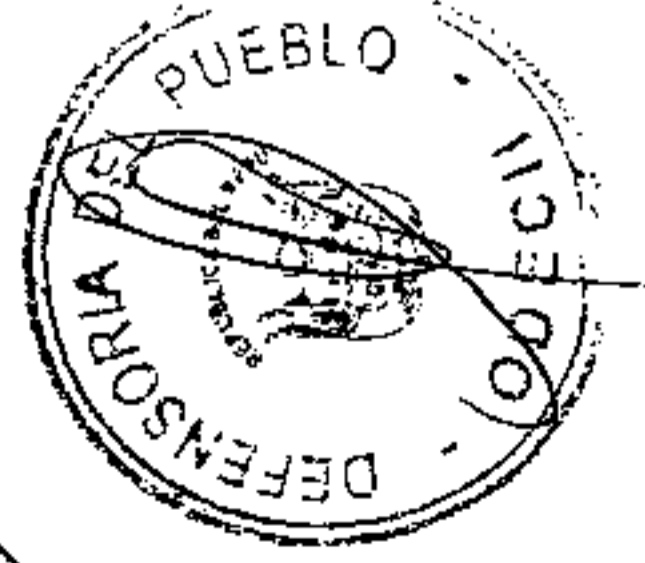
PRODUCTO 2: Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia y Congreso de la República, JNE adoptan recomendaciones en fortalecimiento organizacional que hacen eficiente y efectivo el sistema de administración de justicia

SUB TEMA: Organización y Gestión del Sistema de Justicia

A.2.1. Presentación y Difusión Pública del Documento Defensorial de Control Disciplinario	<ul style="list-style-type: none"> 8 Presentaciones en Cortes Superiores de Justicia 	2011	ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	24,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Supervisión Reporte de información acopiada Documento de Control Disciplinario.
A.2.2. Supervisión del sistema disciplinario judicial y fiscal	<ul style="list-style-type: none"> Visita a la ODECMA Visita a la Oficina de Control del Ministerio Público Visita al CNM 	2012	ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	20,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe Defensorial. Reporte de presentación y difusión del Informe Defensorial.
A.2.3 Elaboración de Informe Defensorial en materia Disciplinaria Judicial	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial 	2013	ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	12,000	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de seguimiento a recomendaciones
A.2.4. Presentación y Difusión del ID materia Disciplinaria Judicial	<ul style="list-style-type: none"> 01 Presentación pública en Lima, 05 presentaciones al interior del país. 	2013	ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	20,000	
A.2.5. Seguimiento al ID materia Disciplinaria Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de seguimiento 	2014 -2015	ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	8,000	

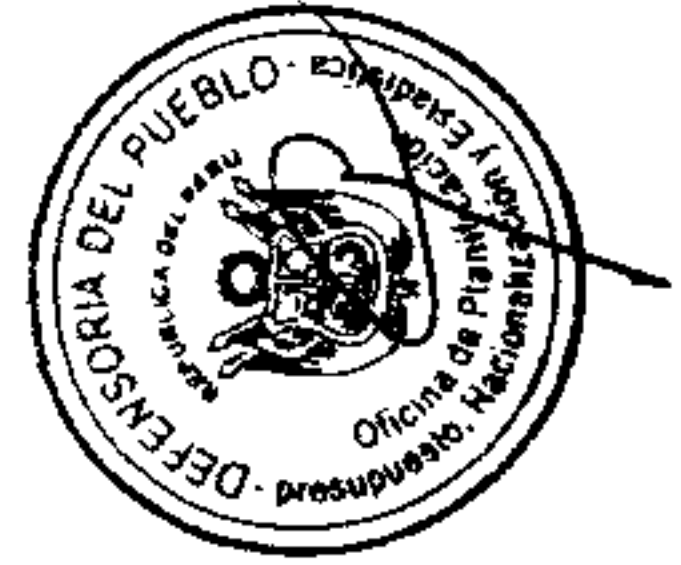
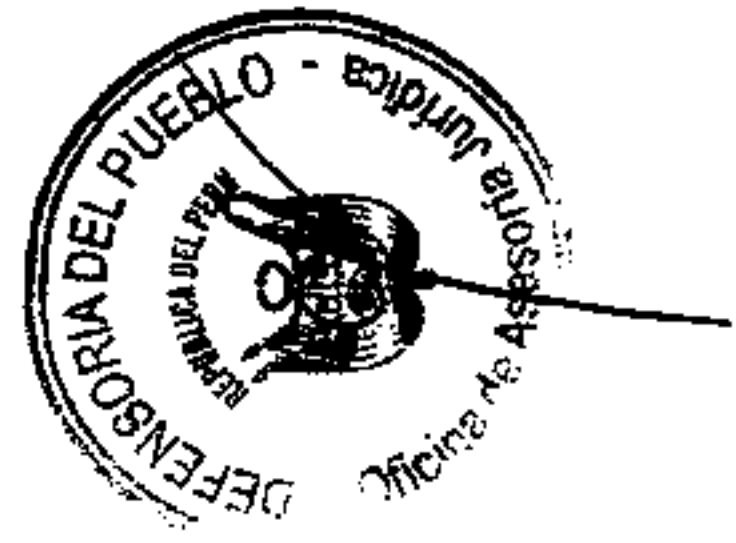


OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
A.2.6 Elaboración y publicación de Informe Defensorial sobre Justicia Constitucional	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento Defensorial 	2011	ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES
A.2.7. Presentación y Difusión del Documento Defensorial sobre Procesos Constitucionales	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Presentación pública en Lima 	2011	ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES
A.2.8. Seguimiento a los procesos judiciales relacionados con graves violaciones a los DDHH ocurridos en el periodo de violencia política	<ul style="list-style-type: none"> • 05 visitas de supervisión a las fiscalías y juzgados especializados de Lima • 02 visitas de supervisión a las fiscalías y juzgado especializados de Ayacucho • 02 visitas de supervisión a la fiscalía y juzgado encargado de Junín • 02 visitas de supervisión a la fiscalía especializada de Huancavelica • 02 visitas de supervisión a la fiscalía y juzgado encargado de Huánuco 	2012 y 2014	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS
A.2.9. Elaboración de ficha técnica para acopio de información sobre investigaciones y/o expedientes judiciales relacionados con la trata de personas	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Ficha técnica para acopio de información 	2011	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS



[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.2.10. Acopio de información sobre investigaciones y/o expedientes judiciales relacionados con la trata de personas	<ul style="list-style-type: none"> • Pedidos de información sobre las investigaciones y procesos penales relacionados con la trata de personas • 06 visitas de supervisión a diversas las fiscalías y juzgados de Lima, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, La Libertad, San Martín y Cajamarca • 03 mesas de trabajo 	2011	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	10,000	
A.2.11. Elaboración de un documento preliminar sobre la problemática de la trata de personas en el Perú	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento preliminar sobre trata de personas 	2012	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	0	
A.2.12. Presentación de las conclusiones preliminares del documento técnico sobre trata de personas.	<ul style="list-style-type: none"> • 03 mesas de trabajo con las entidades supervisadas: Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Sociedad Civil 	2012	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	3,000	
A.2.13. Elaboración de Informe Defensorial sobre la problemática de la trata de personas en el Perú	<ul style="list-style-type: none"> • 01 informe defensorial 	2012	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	0	
A.2.14. Publicación y presentación del Informe sobre la problemática de la Trata de Personas en el Perú	<ul style="list-style-type: none"> • 1000 ejemplares del Informe • 01 evento local 	2012	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	11,000	

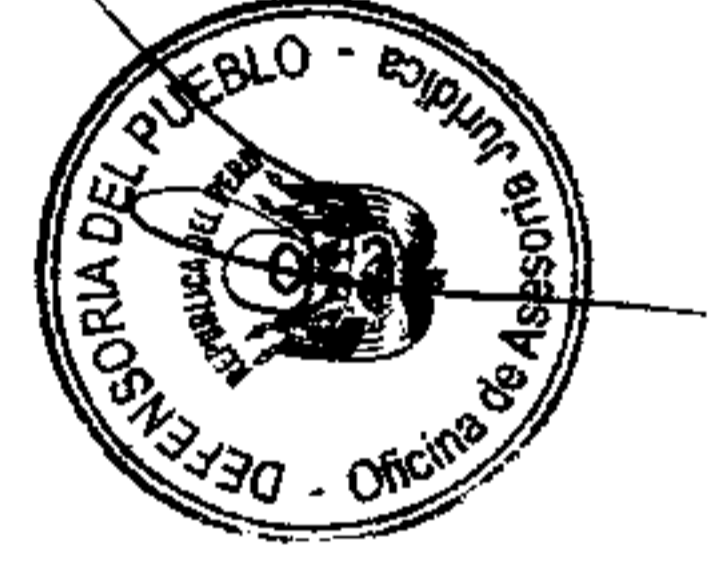
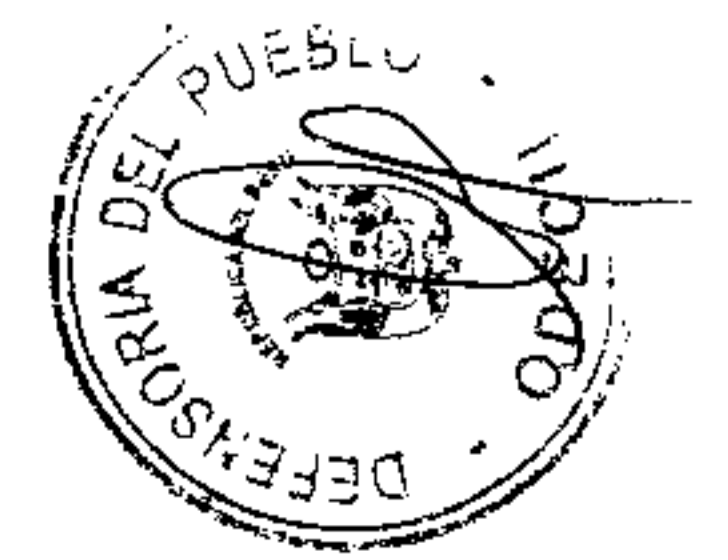


OBJETIVOS
A.2.22. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre Feminicidio.
A.2.23. Supervisión a la actuación del JNE relacionado a la aplicación de la cuota de género.
A.2.24. Reuniones de trabajo con autoridades del JNE u otras autoridades vinculadas al cumplimiento de la cuota de género.
A.2.25. Acopio de información de expedientes judiciales sobre aplicación de la Ley de Protección frente a la violencia familiar.
A.2.26. Elaboración de base de datos sobre Ley de Protección frente a la violencia familiar.
A.2.27. Elaboración Informe Defensorial: Ley de Protección frente a la violencia familiar.
A.2.28. Presentación y difusión Informe Defensorial sobre Ley de Protección frente a la violencia familiar.

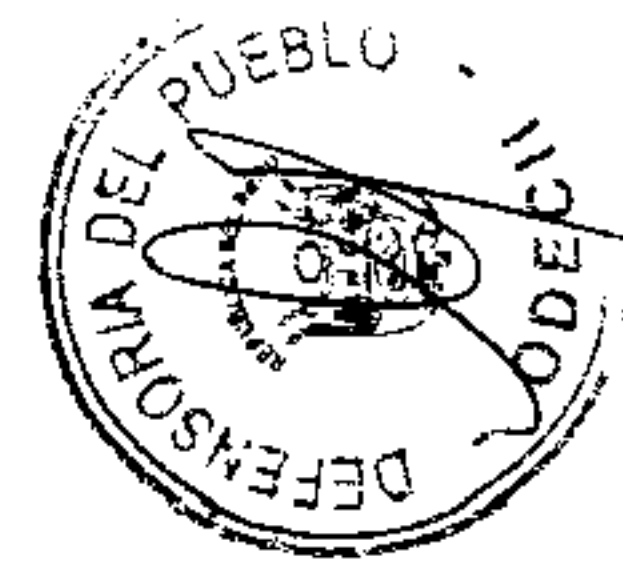
OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.2.15. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre la problemática de la trata de personas	<ul style="list-style-type: none"> 03 Mesas de trabajo por año: MP, PJ y MINJUS Pedidos de información sobre la implementación de las recomendaciones formuladas en la materia 	2013-2015	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	9,000	
A.2.16. Acopio de información sobre expedientes judiciales relacionados con violencia familiar y la aplicación del nuevo Código Procesal Penal.	<ul style="list-style-type: none"> 10 de expedientes recopilados y analizados de 10 distritos judiciales en los que se encuentre vigente el nuevo CPP 	2011	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	10,000	
A.2.17. Elaboración de base de datos sobre violencia familiar y la aplicación del nuevo CPP.	<ul style="list-style-type: none"> 01 base de datos elaborada 	2011	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	0	
A.2.18. Elaboración Informe Defensorial: violencia familiar y la aplicación del nuevo CPP.	<ul style="list-style-type: none"> 1 Informe Defensorial 	2011	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	0	
A.2.19. Presentación y difusión Informe Defensorial sobre violencia familiar y la aplicación del nuevo CPP	<ul style="list-style-type: none"> 1 evento local 1 video 900 de ejemplares impresos 	2011-2012	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	Evento: 2,000 Impresión: 8,000 Video: 12,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de procesamiento de información acopiada Base de datos sobre violencia familiar Informe Defensorial Reporte de presentación y difusión del Informe Defensorial
A.2.20. Seguimiento al ID sobre violencia familiar y la aplicación del nuevo CPP	<ul style="list-style-type: none"> 02 de oficios remitidos a los organismos del Estado que deben adoptar las recomendaciones realizadas 05 de Mesas de trabajo 	2014	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	0	
A.2.21. Difusión Informe Defensorial sobre Feminicidio	<ul style="list-style-type: none"> 1000 ejemplares distribuidos. 	2011-2012	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	5,000	

MM

MM



OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A 2.29. Seguimiento al ID sobre Ley de Protección frente a la violencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 de oficios remitidos a los organismos del Estado que deben adoptar las recomendaciones realizadas. • 10 de Mesas de trabajo. 	2014	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	0	
A2.30. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía N° 010-2009 "Detenciones arbitrarias y responsabilidad del estado. Estudio de casos."	<ul style="list-style-type: none"> • 05 Reuniones a nivel nacional por año. 	2011 - 2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	30,000 (15000 por año)	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Oficios remitidos • Listas de asistencia de participantes • Reporte del evento
A2.31. Elaboración e impresión de Reportes de seguimiento de las recomendaciones del Informe de Adjuntía N° 010-2009.	<ul style="list-style-type: none"> • Un documento por año • 500 documentos impresos por año. 	2011 - 2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	12,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de seguimiento
A2.32. Presentación y Difusión de los reportes de seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de documento. Lima y 5 Oficinas Defensoriales. 	2011 - 2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	26,000 (13000 por año)	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Oficios remitidos con el reporte • Listas de asistencia de participantes • Informes de viaje
A2.33. Supervisión al Registro Nacional de Requisitorias del PJ y Sistema de Requisitorias de la PNP.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 visitas a cada Registro 	2011 - 2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	0	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de supervisión
A2.34. Supervisión a entidades PJ, MP, PNP, MINJUS con relación al respeto de los DD Fundamentales de las personas en investigación policial.	<ul style="list-style-type: none"> • 12 visitas a Huaura, La Libertad, Arequipa, Moquegua y Tacna, Tumbes, Piura, Lambayeque, Puno, Cusco, Madre de Dios, Ica y Cañete. 	2011	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	10,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Fichas de supervisión • Informe de visitas • Reporte de las supervisiones



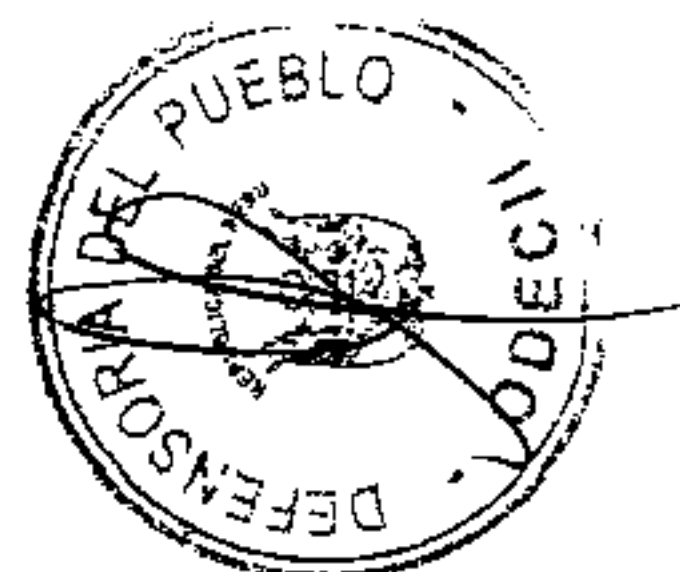
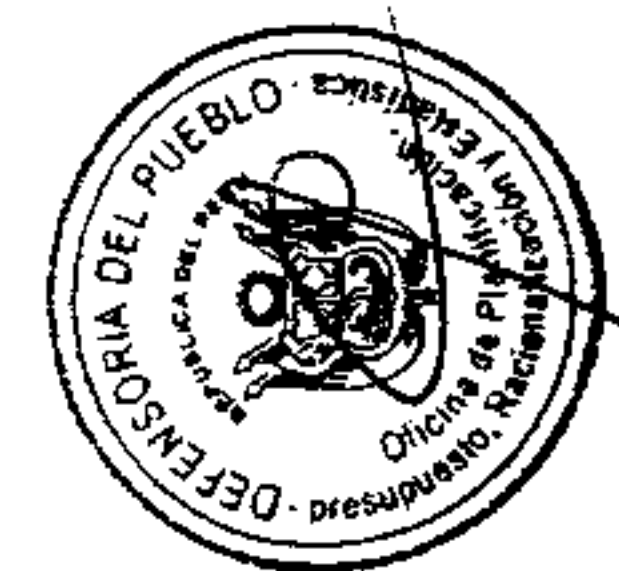
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A2.35.Reuniones de trabajo con el P.J, MINJUS, MP, PNP con relación al respeto de los DD Fundamentales de las personas en investigación policial.	<ul style="list-style-type: none"> 12 reuniones a Chiclayo, Huaura, La Libertad, Arequipa, Moquegua y Tacna, Tumbes, Piura, Lambayeque, Puno, Cusco, Madre de Dios, Ica y Cañete 	2011	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	20,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de las reuniones
A2.36.Elaboración e impresión de Informe respeto de los DD Fundamentales de las personas en investigación policial.	<ul style="list-style-type: none"> Un documento 1000 documentos impresos 	2011 - 2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	6,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe sobre DD Fundamentales de las personas en investigación policial
A2.37.Reuniones de trabajo con P.J, MP, MINJUS y PNP, sobre las diligencias virtuales para los detenidos requisitorizados.	<ul style="list-style-type: none"> 05 Reuniones a nivel nacional 	2011 - 2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	12,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Listas de asistencia de participantes Informes de viaje
A2.38.Elaboración de ficha técnica para recojo de información sobre investigaciones preliminares y preparatorias sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> Consultaría Instrumento Técnico 	2011 - 2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	3,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI ficha técnica para recojo de información sobre investigaciones preliminares y preparatorias sobre Explotación Sexual Comercial Infantil
A2.39.Sistematización del recojo de información sobre investigaciones preliminares y preparatorias sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> Un documento al final de la sistematización 	2011 - 2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	0	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Documento con la sistematización efectuada
A2.40.Elaboración e impresión de Documento Técnico sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> Un documento 500 documentos impresos 	2013	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	4,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Documento sobre explotación sexual comercial infantil

[Handwritten signature]

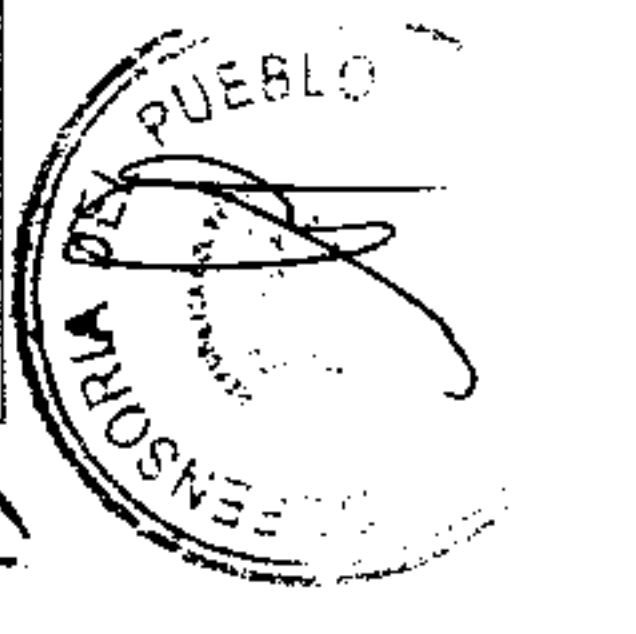
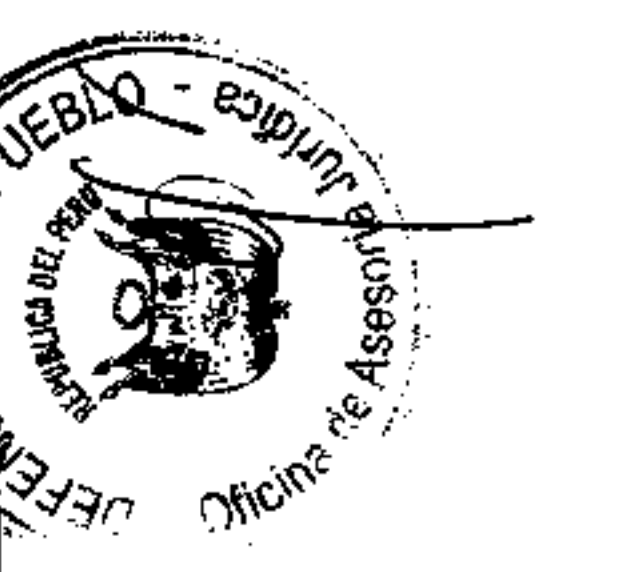


OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A2.41.Reuniones de trabajo con PJ, MP, MINJUS Y PNP para la presentación del Documento Técnico sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> 07 Reuniones a nivel nacional 	2013 - 2014	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	22,500	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Oficios remitidos con el documento técnico Listas de asistencia de participantes Informes de viaje
A2.42.Elaboración e impresión del Informe sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> Un documento 1000 documentos impresos 	2014	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	4,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe sobre Explotación Sexual Comercial Infantil
A2.43.Presentación y Difusión del Informe sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de documento en Lima y 06 Oficinas Defensoriales 	2014	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	20,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Oficios remitidos con el informe Listas de asistencia de participantes Informes de viaje
A2.44.Seguimiento a las recomendaciones del Informe sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> 07 Reuniones a nivel nacional 	2015	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	22,500	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Listas de asistencia de participantes Informes de viaje Reporte de seguimiento
A2.45.Supervisión a la PNP, MP y PJ del plan piloto sobre justicia juvenil restaurativa.	<ul style="list-style-type: none"> 05 Visitas a Arequipa, Ayacucho, Chimbote, Trujillo y Tumbes 	2011 - 2013	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	3,900	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Fichas de supervisión Informe de visitas Reporte de las supervisiones
A2.46.Elaboración e impresión de Informe sobre Justicia Juvenil Restaurativa.	<ul style="list-style-type: none"> Un documento 1000 documentos impresos 	2013	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	4,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe sobre Justicia Juvenil Restaurativa
A2.47.Presentación del Informe sobre Justicia Juvenil Restaurativa.	<ul style="list-style-type: none"> Una reunión en Lima y 05 Reuniones a nivel nacional 	2013-2014	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	40,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Oficios remitidos con el informe Listas de asistencia de participantes Informes de viaje



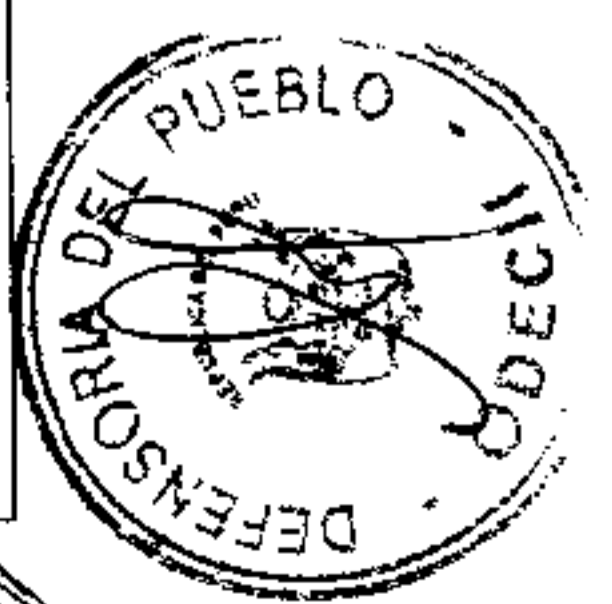
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Prevención, gestión y transformación de conflictos sociales desde la perspectiva de derechos.			
A1.1. Análisis cuantitativo y cualitativo por tipo de conflictos sociales socioambientales.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe de análisis cuantitativo de los conflictos sociales. 		<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación que apoyan difusión de las recomendaciones.
A1.2. Elaboración de informe de Adjuntía sobre conflictos socioambientales.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe de Adjuntía sobre los conflictos socioambientales. 		<ul style="list-style-type: none"> Vigencia y cumplimiento de los convenios celebrados con gobiernos regionales y locales. Líderes sociales apoyan las recomendaciones. Población motivada en la promoción y respeto de sus derechos.
A1.3. Elaboración de recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Asistencia Técnica que brinde asesoría especializada para revisar la viabilidad de las recomendaciones finales del documento sobre conflictos sociales. 		<ul style="list-style-type: none"> Población y autoridades actúan en el marco del debido respeto y la búsqueda del diálogo. Proceso electoral municipal y presidencial se desenvuelve en el marco de una cultura de diálogo y paz.
A1.4. Seguimiento a las recomendaciones del informe de Adjuntía sobre conflictos socioambientales.	<ul style="list-style-type: none"> 02 reuniones de trabajo realizados. 80 funcionarios participantes en las reuniones de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de monitoreo del POI Informe de análisis cuantitativo y cualitativo de los conflictos sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> Líderes políticos candidatos en el proceso electoral municipal y presidencial apuestan por una cultura de diálogo y paz.
A1.5. Elaboración de una propuesta de Plan Nacional de Acción Humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia	<ul style="list-style-type: none"> 01 propuesta de Plan Nacional de acción humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia elaborada. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Adjuntía sobre conflictos socioambientales. Informe de seguimiento. Documento propuesta de Plan Nacional de acción humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia. 	
A1.6. Presentación y difusión de la propuesta de Plan Nacional de Acción Humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia con representantes de las entidades públicas involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> 03 Presentaciones públicas del documento propuesta. 2000 ejemplares del Documento propuesta distribuidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de presentaciones públicas de documentos. Reporte de acciones de incidencia. 	
A1.7. Incidencia en la aprobación e implementación del Plan Nacional de Acción Humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia con representantes de las entidades públicas involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> 03 acciones de incidencia realizada. 		
A1.8. Seguimiento a la aprobación e implementación del Plan Nacional de Acción Humanitaria en situaciones de conflictividad y emergencia con representantes de las entidades públicas involucradas.	<ul style="list-style-type: none"> 03 reuniones de trabajo realizados. 50 funcionarios participantes en las reuniones de trabajo 		



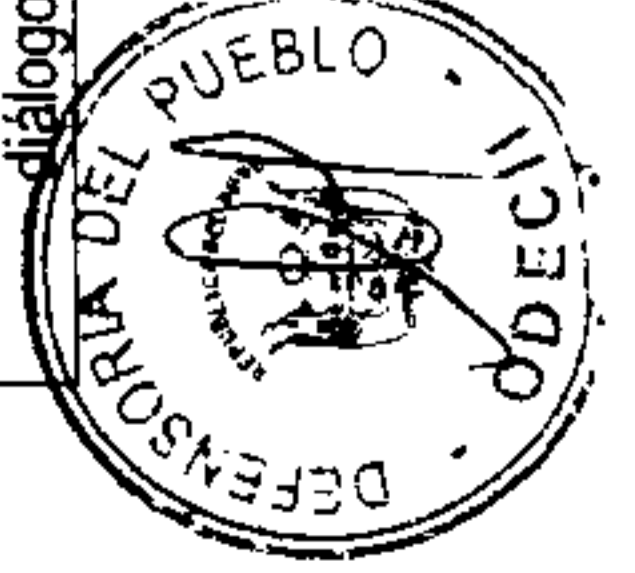
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Prevención de Conflictos Sociales desde la perspectiva de Derechos.			
A2.1 Actualización permanente del Sistema de monitoreo y alerta de los conflictos sociales con todos los actores sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • 730 Boletines "Conflictos al día" emitidos. • 104 Cronología de conflictos emitidos. • 24 Reportes mensuales de conflictos sociales emitidos. • 24 Alertas emitidas a instituciones públicas y privadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI. • Boletines diarios • Cronología de conflictos. • Reportes mensuales de conflictos. • Alertas emitidas. • Mecanismos estratégicos de difusión. • Registro de acciones de coordinación con Adjuntas, Programas, ODs, MAD. 	
A2.2 Definición de mecanismos estratégicos de difusión de las alertas sobre conflictos sociales a los actores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 mecanismo definido. • 01 mecanismo utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos estratégicos de difusión. 	
A2.3. Coordinación con Adjuntas, Programas, OD y MAD relacionadas con el ámbito donde se presenta el probable conflicto social.	<ul style="list-style-type: none"> • 24 acciones de coordinación con Adjuntas y Programas involucrados. • 48 acciones de coordinación con ODs y MADs involucrados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de acciones de coordinación con Adjuntas, Programas, ODs, MAD. 	
A2.4. Definición de estrategias de prevención de conflictos sociales según su tipo, el ámbito donde se presenta y los actores involucrados.	<ul style="list-style-type: none"> • 09 estrategias de prevención de conflictos sociales definidos para la intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de estrategias de prevención de conflictos definidos y seleccionados. 	
A2.5. Implementación de la estrategia de prevención de conflictos sociales seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> • 09 estrategias de prevención seleccionadas. • 18 acciones de coordinación con los actores involucrados en función de las estrategias de prevención seleccionadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de acciones de coordinación con los actores involucrados. 	
Intervención institucional en situaciones de conflictividad social desde la perspectiva de derechos.			
A2.6. Supervisión de la prevención y gestión de los conflictos sociales de las Oficinas de Conflictos de las entidades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • 03 supervisiones realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI • Informe de supervisión de la prevención y gestión de los conflictos sociales de las Oficinas de Conflictos de las entidades públicas. 	
A2.7. Elaboración e impresión del informe de Adjuntía sobre prevención y gestión de los conflictos sociales de las Oficinas de Conflictos de las entidades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía elaborado. • 01 informe publicado. 		



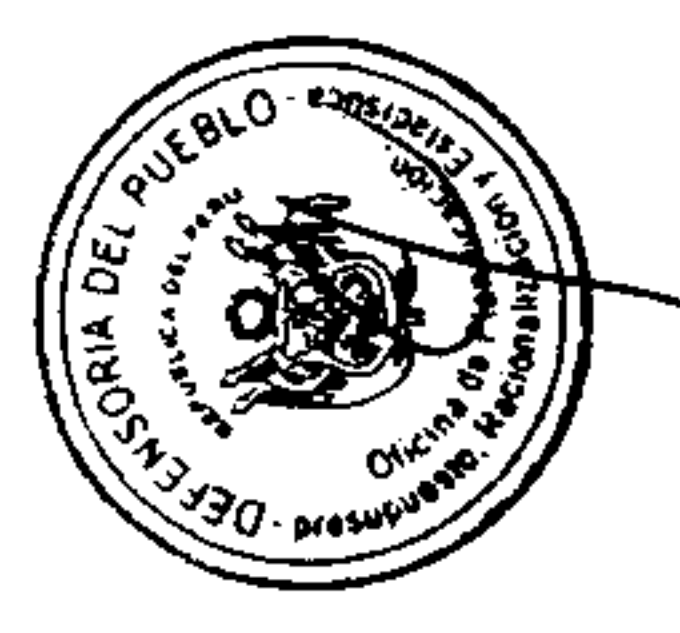
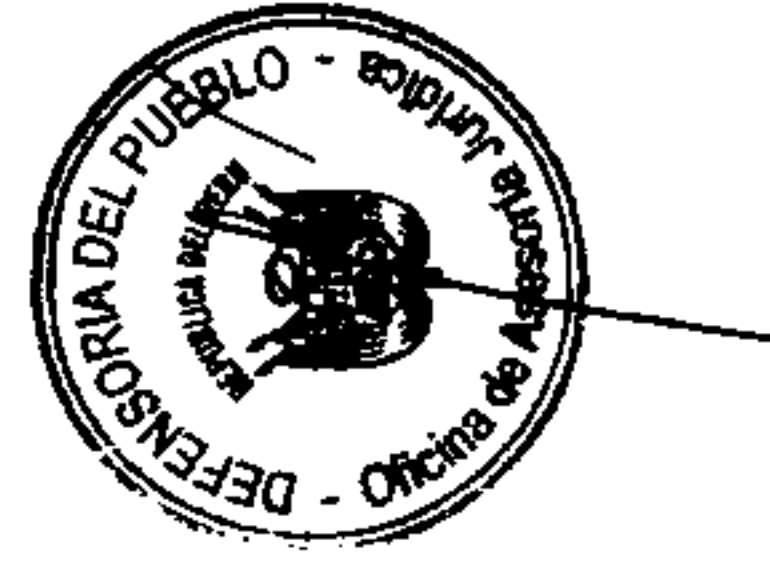
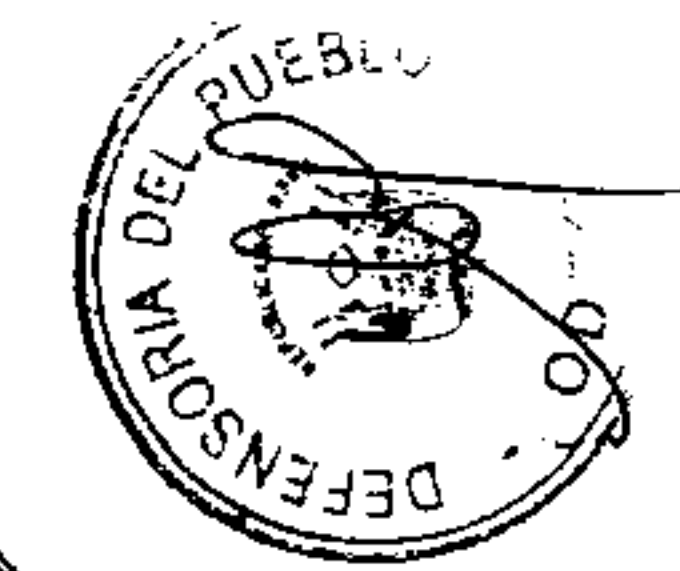
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>A2.8. Presentación y difusión del Informe de Adjuntía sobre prevención y gestión de los conflictos sociales de las Oficinas de Conflictos de las entidades públicas.</p> <p>A2.9. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía difundido. • 02 Presentaciones públicas del Informe de Adjuntía. • 2500 ejemplares del Informe de Adjuntía distribuidos. • 02 reuniones de trabajo realizados. • 60 funcionarios participantes en las reuniones de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Adjuntía sobre prevención y gestión de los conflictos sociales de las Oficinas de Conflictos de las entidades públicas. • Informe de presentaciones públicas de documentos. • Informe de seguimiento. 	
Desarrollo de Capacidades			
A3.1. Revisión, validación y difusión del protocolo de intervención en conflictos sociales y situaciones de crisis.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 protocolos revisados, validados y difundidos. 		
A3.2. Capacitación presencial y virtual a los comisionados de la DP.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 talleres presenciales realizados. • 11 talleres virtuales realizados. • 100 participantes capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI • Protocolos sobre prevención de conflictos y situaciones de crisis. • Informe de capacitación a comisionados de la DDP. • Informe de capacitación y/o asesoría a funcionarios públicos. • Informe de capacitación y/o asesoría a representantes de sociedad civil. 	
A3.3. Capacitación presencial y virtual y/o asesoría a funcionarios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> • 11 talleres presenciales y/o asesoría realizados a funcionarios públicos. • 11 talleres virtuales y/o asesoría realizados a funcionarios públicos. • 330 funcionarios públicos capacitados y/o asesorados. 		
A3.4. Capacitación presencial y virtual y/o asesoría a representantes de la sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none"> • 11 talleres presenciales y/o asesoría realizados a representantes de sociedad civil. • 11 talleres virtuales y/o asesoría realizados a representantes de sociedad civil. • 330 representantes de sociedad civil capacitados y/o asesorados. 		
- Fortalecimiento de una cultura del diálogo desde una perspectiva intercultural y de derechos humanos.			
A4.1. Campañas de promoción de una cultura de diálogo y paz.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 campañas realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI 	



OBJETIVOS	INDICADORES / METAS	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A4.2 Elaboración y difusión de propuestas para la facilitación, implementación y mejoramiento de los mecanismos de diálogo.	<ul style="list-style-type: none"> • 06 propuestas metodológicas elaboradas y difundidas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de campañas. • Actas de los espacios de diálogo donde participa la DDP (existentes y promovidos). • Propuestas metodológicas para la facilitación, implementación y mejoramiento de los mecanismos de diálogo. • Actas de constitución de Alianzas interinstitucionales. • Actas de reunión de Alianzas interinstitucionales. 	
A4.3 Alianzas interinstitucionales para la promoción de la cultura de diálogo.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 alianzas interinstitucionales realizadas. 		
Acción humanitaria en situaciones de conflicto y violencia social.			
A4.4. Promoción de la presencia de las entidades públicas para actuar humanitariamente en los conflictos y violencia social	<ul style="list-style-type: none"> • 06 entidades públicas sensibilizadas. • 10 organizaciones, comunidades afectadas por el conflicto y violencia social exigen la presencia de las entidades públicas para realizar acción humanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de promoción. 	

[Handwritten signature]



TEMA ESTRATÉGICO: ACCESO A LA JUSTICIA

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: Nacional (Se especifican ámbitos de intervención específicos según actividades).

PÚBLICO OBJETIVO: Usuarios del Sistema de Administración de Justicia.

GRUPOS INVOLUCRADOS: Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Tribunal Constitucional, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia, Congreso de la República, Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Jurado Nacional de Elecciones, MIMDES.

PERIODO: 2011 – 2015

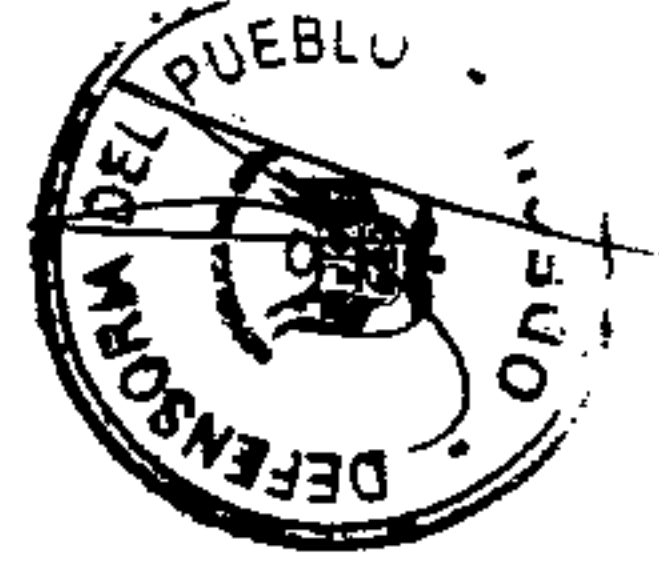
SUB TEMAS (según ejes estratégicos de trabajo):

Políticas Públicas

1. Ejecución de sentencias.
2. Atención prejudicial para víctimas de violencia, en especial la población en situación de vulnerabilidad.
3. Judicialización para mejorar políticas públicas.
4. Fortalecimiento del sistema judicial anticorrupción.
5. Personas con discapacidad: capacidad jurídica y derechos de libertad.
6. Implementación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.

Gestión Estatal

7. Organización y Gestión del Sistema de Justicia.
8. Formación de los operadores del servicio de justicia.
9. Judicialización para mejorar la gestión estatal.
10. Personas con discapacidad: accesibilidad en el marco de los procesos judiciales.
11. Funcionamiento y evaluación de los servicios.
12. Supervisión y evaluación de servicios en materia de niñez y adolescencia.
13. Fortalecimiento del sistema judicial anticorrupción.



Diálogo y Paz para la Gobernabilidad

14. Formación e información a la población sobre sus derechos con relación al sistema de justicia.
15. Justicia Alternativa y Sistema normativo indígena
16. Judicialización para promover el diálogo y la paz

PRODUCTOS:

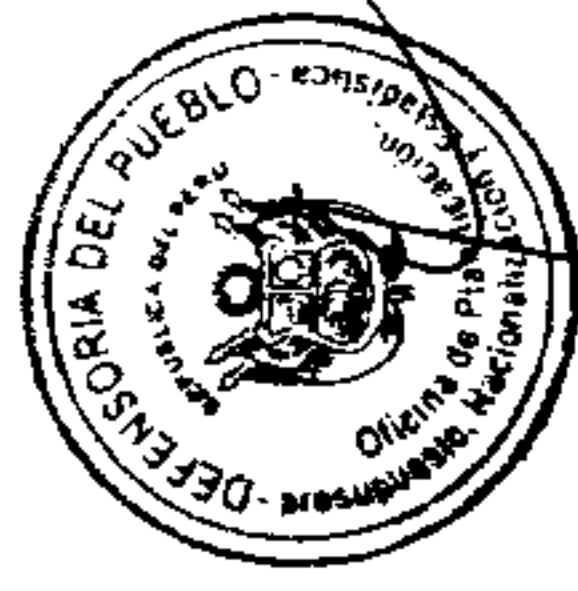
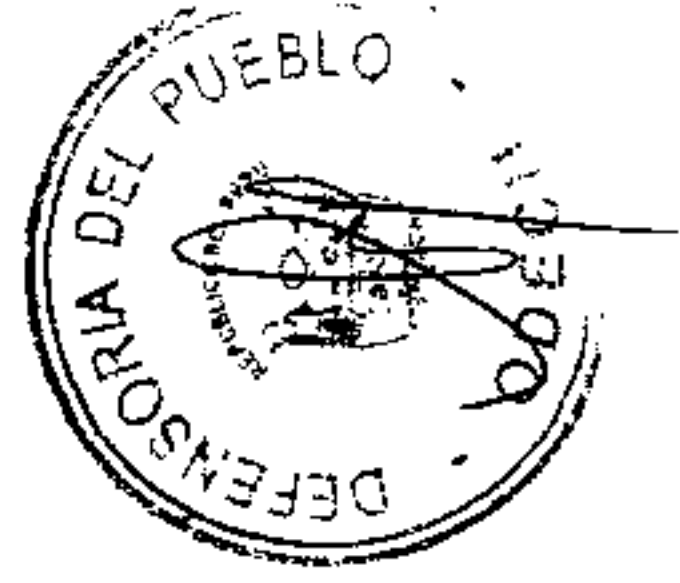
- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

RESULTADOS:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones las decisiones judiciales.
- Población accede y recibe un mejor servicio de justicia.
- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas fortalecen sus capacidades para brindar
- Población conoce y ejerce sus derechos de acceso a la justicia y los mecanismos para garantizarlos.

IMPACTO:

El Estado cumple con garantizar los derechos constitucionales y fundamentales de las personas.



OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a una mayor protección de los derechos de la población.

OBJETIVO GENERAL: Promover el derecho de acceso al sistema de justicia de la población, con énfasis en sectores vulnerables (infancia, mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, personas privadas de libertad y personas afectadas por la violencia).

PRODUCTO 1: Congreso de la República, Poder Judicial, Gobierno Nacional, Regional y Local adoptan recomendaciones para garantizar la efectividad de las decisiones judiciales.

SUB TEMA: Ejecución de sentencias.

- A.1.1. Seguimiento Informe Defensorial N° 139 "A cinco años de los procesos de reparación y justicia en el Perú. Balance y desafíos de una tarea pendiente"
- A.1.2. Seguimiento al documento defensorial N° 02 e Informe de adjuntía N° 005-2009-DP/ADHPD sobre la discriminación en el Perú
- A.1.3. Supervisión de entidades: MP, PJ, MINJUS, MINDES sobre la implementación de acciones en materia de discriminación y judicialización de graves violaciones a DDHH
- A.1.4. Elaboración de reportes de seguimiento al Informe Defensorial N° 02 e Informe de adjuntía N° 005-2009-DP/ADHPD

PRODUCTO 2: Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Justicia y Congreso de la República adoptan recomendaciones para mejorar el servicio de justicia que brindan a la población

SUB TEMA: Organización y Gestión del Sistema de Justicia

- A.2.1. Presentación y Difusión Pública del Documento Defensorial de Control Disciplinario
- A.2.2. Supervisión del sistema disciplinario judicial y fiscal
- A.2.3. Elaboración de Informe Defensorial en materia Disciplinaria Judicial
- A.2.4. Presentación y Difusión del ID materia Disciplinaria Judicial
- A.2.5. Seguimiento al ID materia Disciplinaria Judicial
- A.2.6. Elaboración y publicación de Informe Defensorial sobre Justicia Constitucional
- A.2.7. Presentación y Difusión del Documento Defensorial sobre Procesos Constitucionales
- A.2.8. Seguimiento a los procesos judiciales relacionados con graves violaciones a los DDHH ocurridos en el período de violencia política
- A.2.9. Elaboración de ficha técnica para acopio de información sobre investigaciones y/o expedientes judiciales relacionados con la trata de personas
- A.2.10. Acopio de información sobre investigaciones y/o expedientes judiciales relacionados con la trata de personas
- A.2.11. Elaboración de un documento preliminar sobre la problemática de la trata de personas en el Perú
- A.2.12. Presentación de las conclusiones preliminares del documento técnico sobre trata de personas.
- A.2.13. Elaboración de Informe Defensorial sobre la problemática de la trata de personas en el Perú
- A.2.14. Publicación y presentación del Informe sobre la problemática de la Trata de Personas en el Perú
- A.2.15. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre la problemática de la trata de personas.
- A.2.16. Acopio de información sobre expedientes judiciales relacionados con violencia familiar y la aplicación del nuevo Código Procesal Penal.

PRODUCTO 3: Personal del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú con capacidades fortalecidas para brindar un mejor servicio de justicia.

SUB TEMA: Personas con discapacidad - accesibilidad en el marco de los procesos judiciales

- A.3.1. Talleres dirigidos a personal judicial y fiscal sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU.
- A.3.2. Talleres dirigidos a personal judicial y fiscal sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

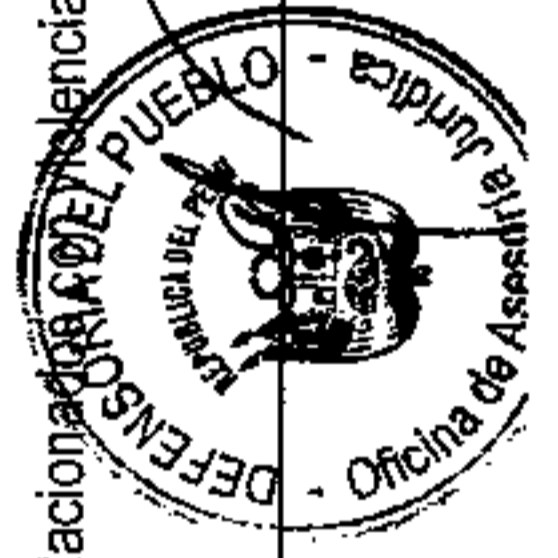
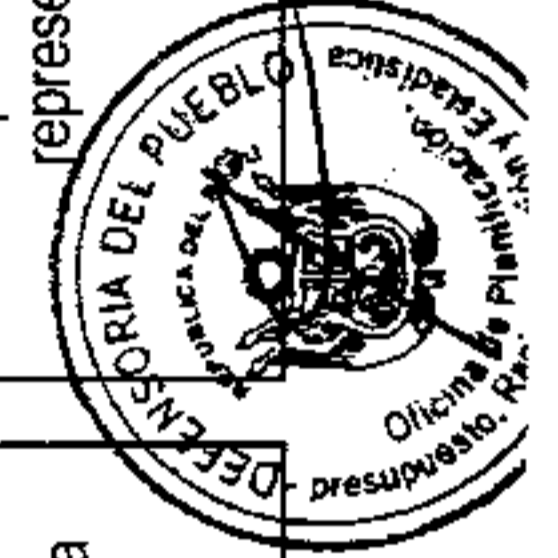
SUB TEMA: Formación de los operadores del servicio de justicia.

- A.3.3. Presentaciones de los documentos de Amicus Curiae, disciplinario y justicia constitucional
- A.3.4. Talleres dirigidos a funcionarios públicos sobre el tema de discriminación y trata de personas
- A.3.5. Taller de trabajo con Operadores y Operadoras de Justicia y representantes de los sectores.

PRODUCTO 4: Población informada en sus derechos de acceso a la justicia y en los mecanismos para garantizarlos

SUB TEMA: Formación e información a la población sobre sus derechos de relación al sistema de justicia.

- A.4.1. Diseño e impresión de materiales sobre violencia contra la mujer
- A.4.2. Difusión de materiales
- A.4.3. Participación en medios de comunicación.
- A.4.4. Talleres para víctimas y familiares de violaciones a DDHH (torturas, desapariciones forzadas, trata y discriminación)
- A.4.5. Diseño, impresión y difusión de materiales sobre diversos temas de DDHH (torturas, desapariciones forzadas, reparaciones, trata y discriminación)
- A.4.6. Producción y difusión de materiales.
- A.4.7. Talleres de difusión.



[Handwritten signature]

- A.1.5. Publicación y presentación de los reportes de seguimiento al Informe Defensorial N° 139, Documento Defensorial N° 02 e Informe de adjuntía N° 005-2009-DPI/ADHPD
- A.1.6. Seguimiento al Informe Defensorial sobre Femicidio

SUB TEMA: Atención prejudicial para víctimas de violencia, en especial la población en situación de vulnerabilidad

- A.1.7. Seguimiento al Informe Defensorial N° 144 "Centros Emergencia Mujer: Supervisión de los servicios especializados en la atención de víctimas de violencia familiar y sexual"

SUB TEMA: Judicialización para mejorar políticas públicas

A.1.8 Judicialización en casos de detenciones arbitrarias.

SUB TEMA: Personas con discapacidad: capacidad jurídica y derechos de libertad

A.1.9. Mesa de trabajo sobre Salud Mental, Derechos Humanos y Justicia

SUB TEMA: Implementación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia

- A.1.10. Difusión de Informe sobre investigación tutelar.
- A.1.11. Mesas de Trabajo sobre investigación tutelar

- A.2.17. Elaboración de base de datos sobre violencia familiar y la aplicación del nuevo CPP.
- A.2.18. Elaboración Informe Defensorial: violencia familiar y la aplicación del nuevo CPP.
- A.2.19. Presentación y difusión Informe Defensorial sobre violencia familiar y la aplicación del nuevo CPP
- A.2.20. Seguimiento al ID sobre violencia familiar y la aplicación del nuevo CPP
- A.2.21. Difusión Informe Defensorial sobre Femicidio
- A.2.22. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre Femicidio.
- A.2.23. Supervisión a la actuación del JNE relacionado a la aplicación de la cuota de género
- A.2.24. Reuniones de trabajo con autoridades del JNE u otras autoridades vinculadas al cumplimiento de la cuota de género
- A.2.25. Acepto de información de expedientes judiciales sobre aplicación de la Ley de Protección frente a la violencia familiar..
- A.2.26. Elaboración de base de datos sobre Ley de Protección frente a la violencia familiar
- A.2.27. Elaboración Informe Defensorial: Ley de Protección frente a la violencia familiar
- A.2.28. Presentación y difusión Informe Defensorial sobre Ley de Protección frente a la violencia familiar
- A.2.29. Seguimiento al ID sobre Ley de Protección frente a la violencia familiar
- A.2.30. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía N° 010-2009 "Detenciones arbitrarias y responsabilidad del estado. Estudio de casos"
- A.2.31. Elaboración e impresión de Reportes de seguimiento de las recomendaciones del Informe de Adjuntía N° 010-2009
- A.2.32. Presentación y Difusión de los reportes de seguimiento
- A.2.33. Supervisión al Registro Nacional de Requisitorias del PJ y Sistema de Requisitorias de la PNP
- A.2.34. Supervisión a entidades PJ, MP, PNP, MINJUS con relación al respeto de los DD Fundamentales de las personas en investigación policial
- A.2.35. Reuniones de trabajo con el PJ, MINJUS, MP, PNP con relación al respeto de los DD Fundamentales de las personas en investigación policial
- A.2.36. Elaboración e impresión de Informe respeto de los DD Fundamentales de las personas en investigación policial.
- A.2.37. Reuniones de trabajo con PJ, MP, MINJUS y PNP, sobre las diligencias virtuales para los detenidos requisitorias.
- A.2.38. Elaboración de ficha técnica para recojo de información sobre investigaciones preliminares y preparatorias sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.
- A.2.39. Sistematización del recojo de información sobre investigaciones preliminares y preparatorias sobre Explotación Sexual Comercial Infantil
- A.2.40. Elaboración e impresión de Documento Técnico sobre Explotación Sexual Comercial Infantil
- A.2.41. Reuniones de trabajo con PJ, MP, MINJUS Y PNP para la presentación del Documento Técnico sobre Explotación Sexual Comercial Infantil
- A.2.42. Elaboración e impresión del Informe sobre Explotación Sexual Comercial Infantil
- A.2.43. Presentación y Difusión del Informe sobre Explotación Sexual Comercial Infantil
- A.2.44. Seguimiento a las recomendaciones del Informe sobre Explotación Sexual Comercial Infantil.

- A.3.6. Capacitación a comisionados y comisionadas de la Defensoría del Pueblo para acopio de información de expedientes judiciales relacionados a violencia familiar y la aplicación del nuevo Código Procesal Penal.
- A.3.7. Taller de trabajo con PJ, MP, PNP MINJUS y MININTER con relación al traslado de personas requisitorias y las diligencias virtuales.
- A.3.8. Taller de trabajo con PJ, MP, PNP MINJUS y MININTER con relación a la falta de anulación de antecedentes policiales
- A.3.9. Talleres de trabajo con autoridades y miembros de la sociedad civil con relación a la explotación sexual comercial infantil
- A.3.10. Taller con autoridades y miembros de la sociedad civil sobre justicia juvenil restaurativa
- A.3.11. Taller con organizaciones sociales de adolescentes y jóvenes con relación al tema de violencia juvenil y derechos de los mismos en Dependencias Policiales

SUB TEMA: Justicia Alternativa y Sistema Normativo Indígena

A.3.12. Talleres dirigidos a funcionarios/as públicos (PJ, MP, PNP) sobre Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena.

SUB TEMA: Supervisión y evaluación de servicios en materia de niñez y adolescencia

A.3.13. Capacitación virtual a comisionados y comisionadas sobre trata de niños, niñas y adolescentes 2011-2012

SUB TEMA: Personas con discapacidad - accesibilidad en el marco de los procesos judiciales

A.4.8. Talleres con organizaciones de personas con discapacidad sobre el derecho de acceso a la justicia.

SUB TEMA: Justicia Alternativa y Sistema normativo Indígena

A.4.9. Producción y difusión de materiales

A.4.10. Talleres con dirigentes ronderos/as

A.4.11. Producción y difusión de materiales

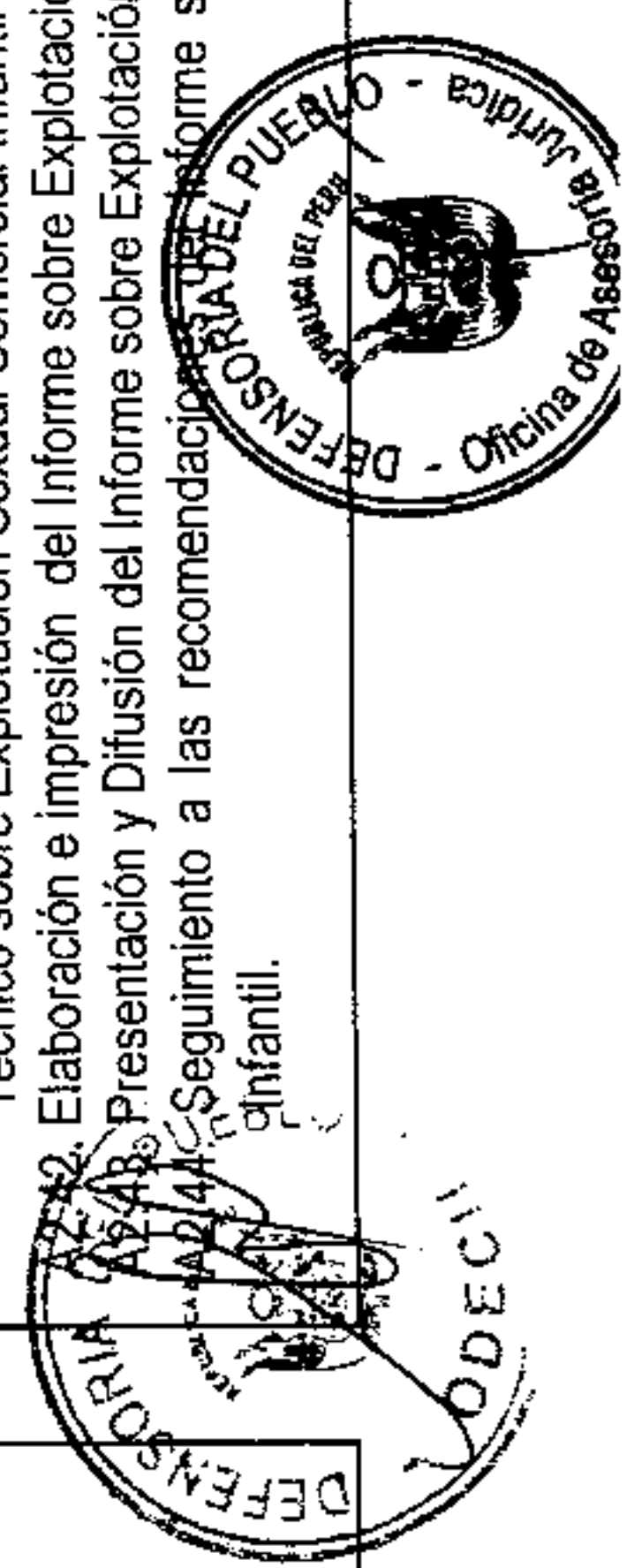
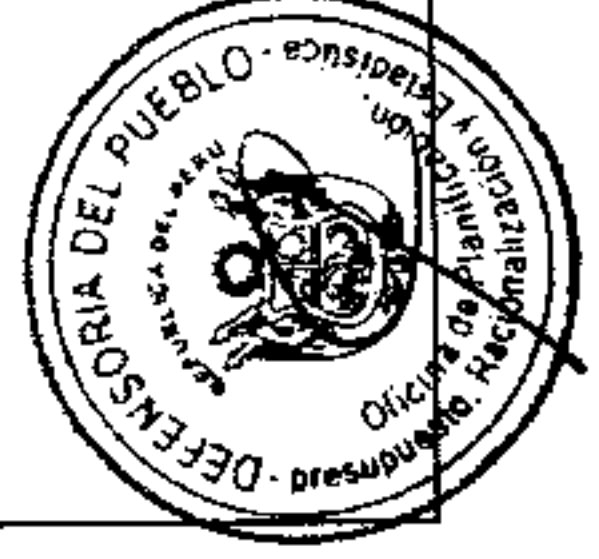
A.4.12. Talleres con dirigentes indígenas

A.4.13. Producción y difusión de materiales

A.4.14. Talleres con dirigentes indígenas

SUB TEMA: Supervisión y evaluación de servicios en materia de niñez y adolescencia

A.4.15. Elaboración de afiche y cuña radial sobre trata de Niñas, Niños y Adolescentes.



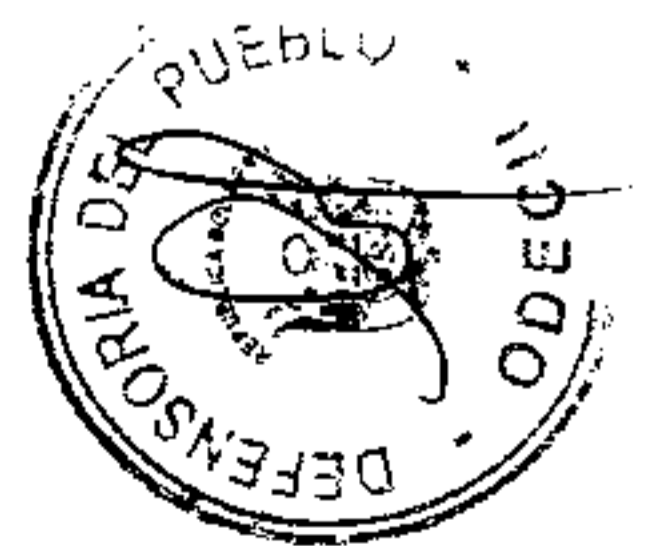
- A.1.12. Elaboración de Informe Defensorial sobre trata de niños, niñas y adolescentes 2011.
- A.1.13. Publicación del Informe Defensorial sobre trata de Niñas, Niños y Adolescentes.
- A.1.14. Presentación del Informe Defensorial sobre trata de Niñas, Niños y Adolescentes.

- A.2.45. Supervisión a la PNP, MP y PJ del plan piloto sobre justicia juvenil restaurativa
- A.2.46. Elaboración e impresión de Informe sobre Justicia Juvenil Restaurativa
- A.2.47. Presentación del Informe sobre Justicia Juvenil Restaurativa
- A.2.48. Seguimiento a las recomendaciones del Informe sobre Justicia Juvenil Restaurativa
- A.2.49. Supervisión a la División de Identificación Policial de la PNP con relación a la falta de anulación de los antecedentes policiales.
- A.2.50. Elaboración e impresión de documento de trabajo sobre el tema de la falta de anulación de los antecedentes policiales.
- A.2.51. Seguimiento a las recomendaciones del documento de trabajo sobre el tema de la falta de anulación de los antecedentes policiales.

SUB TEMA: Justicia Alternativa y Sistema Normativo Indígena

- A.2.52. Supervisión entidades públicas (PJ, MP, PNP) sobre Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena.
- A.2.53. Reuniones de trabajo Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena (Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Rondas Campesinas y sociedad civil).
- A.2.54. Supervisión entidades públicas (PJ, MP, PNP) seguimiento recomendaciones Informe Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena.
- A.2.55. Reuniones de trabajo Coordinaciones con el Sistema Normativo Indígena (Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Rondas Campesinas y sociedad civil).
- A.2.56. Supervisión entidades públicas (PJ, MP, PNP) Sobre Coordinaciones con El Sistema Normativo Indígena.
- A.2.57. Reuniones de trabajo Consulta Ley Coordinación Sistema Normativo Ordinario y Sistema Normativo Indígena (Congresistas, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Rondas Campesinas y sociedad civil).
- A.2.58. Elaboración Informe Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena
- A.2.59. Presentación del Informe: Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena
- A.2.60. Elaboración Informe Coordinaciones entre el sistema normativo ordinario y el sistema normativo indígena
- A.2.61. Presentación del Informe: Coordinaciones entre el sistema normativo ordinario y el sistema normativo indígena.
- A.2.57. Reuniones de trabajo Consulta Ley Coordinación Sistema Normativo Ordinario y Sistema Normativo Indígena (Congresistas, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Rondas Campesinas y sociedad civil).
- A.2.58. Elaboración Informe Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena
- A.2.59. Presentación del Informe: Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena
- A.2.60. Elaboración Informe Coordinaciones entre el sistema normativo ordinario y el sistema normativo indígena
- A.2.61. Presentación del Informe: Coordinaciones entre el sistema normativo ordinario y el sistema normativo indígena

[Handwritten signature]



SUB TEMA: Personas con discapacidad - accesibilidad en el marco de los procesos judiciales

- A.2.62. Elaboración de Documento de Trabajo "Discapacidad y acceso a la justicia: accesibilidad en el marco de los procesos judiciales".
- A.2.63. Presentación de Documento de Trabajo "Discapacidad y acceso a la justicia: accesibilidad en el marco de los procesos judiciales".
- A.2.64. Difusión de Documento de Trabajo "Discapacidad y acceso a la justicia: accesibilidad en el marco de los procesos judiciales".

SUB TEMA: Supervisión y evaluación de servicios en materia de niñez y adolescencia

- A.2.65. Mesas de Trabajo sobre violencia sexual
- A.2.66. Evento sobre reserva de identidad de víctimas de violación sexual y trata de NNA 2012
- A.2.67. Elaboración de ficha de supervisión
- A.2.68. Supervisión de DEMUNAS a nivel nacional 2013
- A.2.69. Elaboración de informe defensorial sobre funcionamiento de DEMUNAS 2013
- A.2.70. Publicación del Informe defensorial sobre DEMUNAS 2013-2014
- A.2.71. Difusión de informe sobre DEMUNAS 2013-2014
- A.2.72. Reunión con candidatos a gobiernos. Regionales y locales 2014
- A.2.73. Seguimiento de recomendaciones de informe de DEMUNAS 2014
- A.2.74. Reuniones con Alcaldes distritales y provinciales 2014

SUB TEMA: Fortalecimiento del sistema judicial anticorrupción

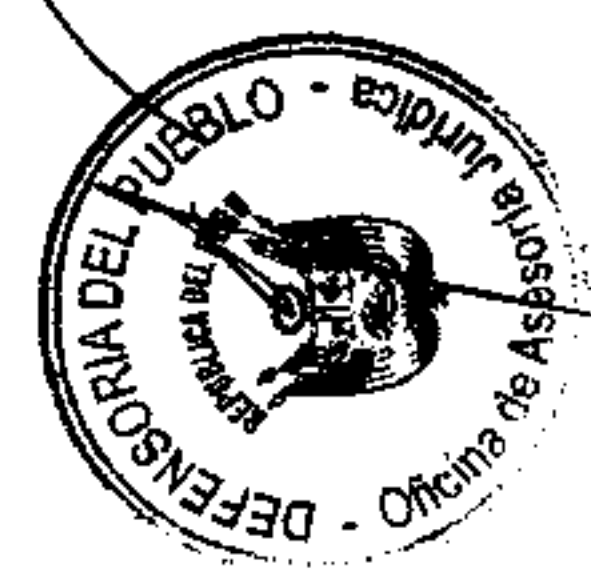
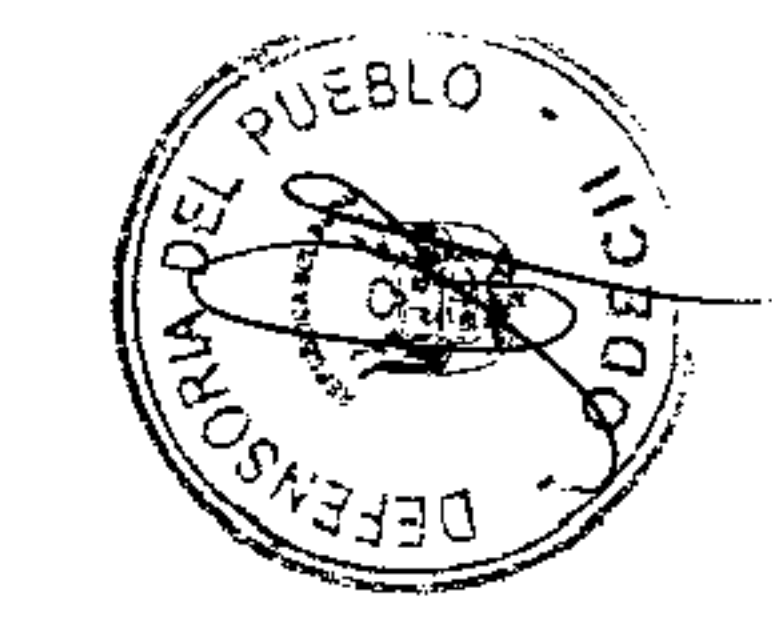
- A.2.75. Elaboración y publicación de Documento de Trabajo "Generación de Indicadores Objetivos y Cualitativos sobre la lucha contra la corrupción".
- A.2.76. Presentación de Documento de Trabajo "Generación de Indicadores Objetivos y Cualitativos sobre la lucha contra la corrupción".
- A.2.77. Difusión de Documento de Trabajo "Generación de Indicadores Objetivos y Cualitativos sobre la lucha contra la corrupción".
- A.2.78. Seguimiento a la política pública anticorrupción a partir de los indicadores objetivos y cualitativos.

[Handwritten signature]



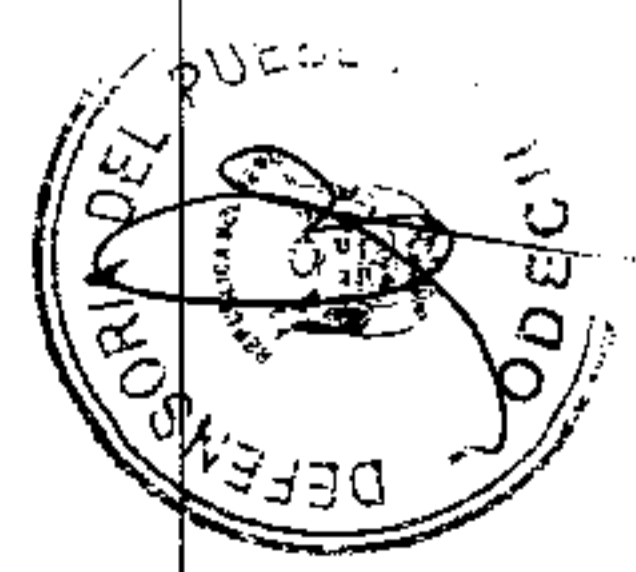
OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A2.48. Seguimiento a las recomendaciones del Informe sobre Justicia Juvenil Restaurativa.	<ul style="list-style-type: none"> 06 Reuniones a nivel nacional por año 	2014-2015	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	45,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Listas de asistencia de participantes Informes de viaje Reporte de seguimiento
A2.49. Supervisión a la División de Identificación Policial de la PNP con relación a la falta de anulación de los antecedentes policiales.	<ul style="list-style-type: none"> 02 Visitas 	2011	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	0	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Fichas de supervisión Informe de visitas Reporte de las supervisiones
A2.50. Elaboración e impresión de documento de trabajo sobre el tema de la falta de anulación de los antecedentes policiales.	<ul style="list-style-type: none"> Un documento 500 documentos impresos 	2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	4,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Documento sobre la falta de anulación de los antecedentes penales.
A2.51. Seguimiento a las recomendaciones del documento de trabajo sobre el tema de la falta de anulación de los antecedentes policiales.	<ul style="list-style-type: none"> Dos reuniones de trabajo en Lima 	2013	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	4,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Listas de asistencia de participantes Reporte de seguimiento
SUB TEMA: Justicia Alternativa y Sistema Normativo Indígena					
A.2.52. Supervisión entidades públicas (PJ, MP, PNP) sobre Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena.	<ul style="list-style-type: none"> 10 visitas a magistrados de las cortes superiores de Justicia (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 10 visitas a fiscales del Ministerio Público (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 10 visitas a miembros de la PNP (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 	1er. Trimestre 2011 4to. Trimestre 2011	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	SE COORDINARÁ CON LAS OFICINAS DEFENSORIALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN POR ELLO NO SE CONSIDERA PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Supervisión Reporte de información acopiada Reporte de reuniones de trabajo.

Handwritten signature or initials.



OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.2.53. Reuniones de trabajo Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena (Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Rondas Campesinas y sociedad civil).	<ul style="list-style-type: none"> 10 reuniones de trabajo. MP, PJ y con ONGs (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 	3er. y 4to Trimestres 2010	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	20,000	
A.2.54. Supervisión entidades públicas (PJ, MP, PNP) seguimiento recomendaciones Informe Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena.	<ul style="list-style-type: none"> 10 visitas a magistrados de las cortes superiores de Justicia (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 10 visitas a fiscales del Ministerio Público (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 10 visitas a miembros de la PNP (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 	4to. Trimestre 2012 4to. Trimestre 2013	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	SE COORDINARÁ CON LAS OFICINAS DEFENSORIALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN POR ELLO NO SE CONSIDERA PRESUPUESTO	
A.2.55. Reuniones de trabajo Coordinaciones con el Sistema Normativo Indígena (Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Rondas Campesinas y sociedad civil).	<ul style="list-style-type: none"> 10 reuniones de trabajo. MP, PJ y con ONGs (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 	3er. y 4to Trimestres 2012 3er. y 4to Trimestres 2013	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	20,000	
A.2.56. Supervisión entidades públicas (PJ, MP, PNP) Sobre Coordinaciones con El Sistema Normativo Indígena.	<ul style="list-style-type: none"> 10 visitas a magistrados de las cortes superiores de Justicia (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 10 visitas a fiscales del Ministerio Público (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 10 visitas a miembros de la PNP (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 	1 er. Trimestre 2014 4to. Trimestre 2015	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	SE COORDINARÁ CON LAS OFICINAS DEFENSORIALES Y MÓDULOS DE ATENCIÓN POR ELLO NO SE CONSIDERA PRESUPUESTO	

[Handwritten signature]

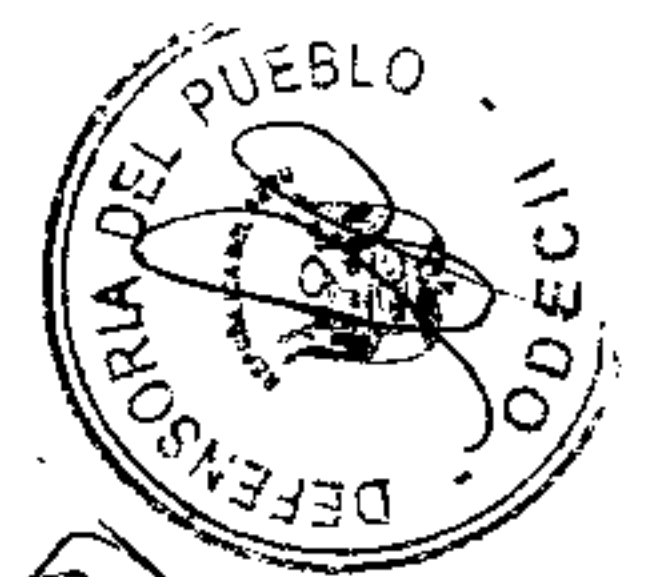


OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO
A.2.57. Reuniones de trabajo Consulta Ley Coordinación Sistema Normativo Ordinario y Sistema Normativo Indígena (Congresistas, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Rondas Campesinas y sociedad civil).	<ul style="list-style-type: none"> 10 reuniones de trabajo. MP, PJ y con ONGs (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno). 	3er. y 4to Trimestres 2014 3er. y 4to Trimestres 2015	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	
A.2.58. Elaboración Informe Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe adjuntía sobre supervisión a entidades de la administración de justicia, (San Martín, Amazonas, Huánuco, Cajamarca y Puno). 	1er, 2do., 3er. y 4to. Trimestres 2011	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	
A.2.59. Presentación del Informe: Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena	<ul style="list-style-type: none"> 06 Presentaciones del Informe (Lima, San Martín, Amazonas, Huánuco, Cajamarca y Puno). 	2do y 3er. Trimestre 2012	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	
A.2.60. Elaboración Informe Coordinaciones entre el sistema normativo ordinario y el sistema normativo indígena	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe adjuntía sobre supervisión a entidades de la administración de justicia, (San Martín, Amazonas, Huánuco, Cajamarca y Puno). 	2do., 3er. y 4to. Trimestres 2014	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	
A.2.61. Presentación del Informe: Coordinaciones entre el sistema normativo ordinario y el sistema normativo indígena	<ul style="list-style-type: none"> 06 Presentaciones del Informe (Lima, San Martín, Amazonas, Huánuco, Cajamarca y Puno). 	2do y 3er. Trimestre 2015	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	
SUB TEMA: Personas con discapacidad en el marco de los procesos judiciales				
A.2.62. Elaboración de Documento de Trabajo "Discapacidad y acceso a la justicia: accesibilidad en el marco de los procesos judiciales".	<ul style="list-style-type: none"> 01 Consultoría técnica sobre accesibilidad en el marco de procesos judiciales. 01 Documento de Trabajo elaborado 	2012	PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	18,000 (consultari por tr

[Handwritten signature]



OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.2.63. Presentación de Documento de Trabajo "Discapacidad y acceso a la justicia: accesibilidad en el marco de los procesos judiciales".	<ul style="list-style-type: none"> 01 Documento de Trabajo publicado. 01 Documento de Trabajo presentado (Lima y 2 regiones). Ejemplares del informe difundidos. 	2013	PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16,000 (7,000 publicación de documento, 9,000 por tres presentaciones públicas)	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Oficios de remisión de informes.
A.2.64. Difusión de Documento de Trabajo "Discapacidad y acceso a la justicia: accesibilidad en el marco de los procesos judiciales".	<ul style="list-style-type: none"> 8 Reuniones de trabajo con PJ (Lima y provincias) 3 Talleres con jueces. 	2013-2014	PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Reporte de reuniones de trabajo. Listado de participantes.
SUB TEMA: Implementación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia					
A.2.65. Mesas de Trabajo sobre violencia sexual.	<ul style="list-style-type: none"> 05 sesiones (una por año) 	2011-2015	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	10,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de sesiones.
A.2.66. Evento sobre reserva de identidad de víctimas de violación sexual y trata de NNA. 2012	<ul style="list-style-type: none"> 01 Foto 	2012	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	5,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de Foro.
A2.67. Elaboración de ficha de supervisión a DEMUNA.	<ul style="list-style-type: none"> 01 ficha elaborada 1,000 	2013	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Ficha de supervisión.
A.2.68. Supervisión de DEMUNAS a nivel nacional. 2013	<ul style="list-style-type: none"> 07 Viajes de supervisión 	2013	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	14,000 2,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de Supervisión.
A.2.69. Elaboración de informe defensorial sobre funcionamiento de DEMUNAS. 2013	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial elaborado 	2013	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	10,000 4,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe Defensorial.
A2.70. Publicación del Informe defensorial sobre DEMUNAS.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe publicado 1,000 ejemplares 	2013	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	20,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de Informe Defensorial distribuidos.



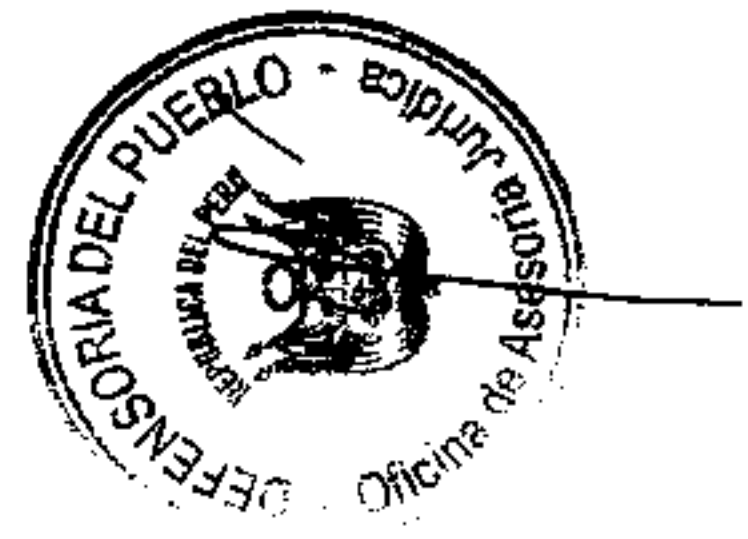
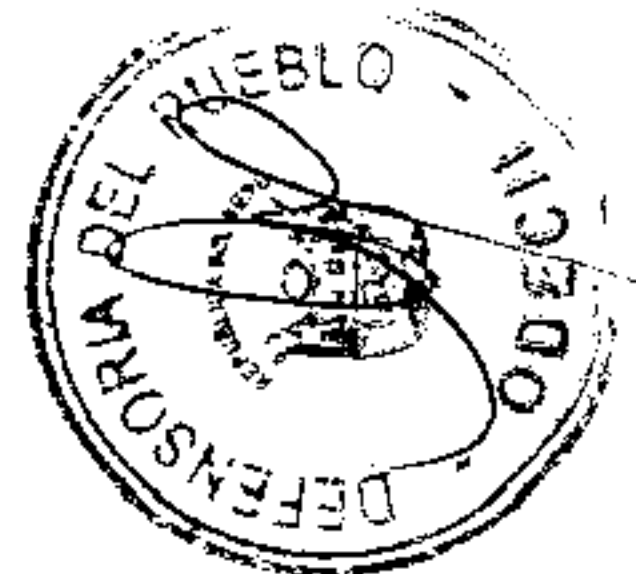
OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.2.71. Difusión de informe sobre DEMUNAS.2013-2014	• 05 eventos de difusión.	2013	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	15,000	• Informe de Monitoreo del POI • Reporte de difusión.
A.2.72. Reunión con candidatos a gbnos. Regionales y locales. 2014	• 01 evento realizado	2014	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	3,000	• Informe de Monitoreo del POI • Reporte de evento.
A.2.73. Seguimiento de recomendaciones de informe de DEMUNAS.2014	• 02 reportes de seguimiento	2014	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	0	• Informe de Monitoreo del POI • Reporte de seguimiento.
A.2.74. Reuniones con Alcaldes distritales y provinciales.2014	• 03 reuniones realizadas.	2014	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	7,500	• Informe de Monitoreo del POI • Reporte de reuniones.
SUB TEMA: Fortalecimiento del sistema judicial anticorrupción					
A.2.75 Elaboración y publicación de Documento de Trabajo "Generación de Indicadores Objetivos y Cualitativos sobre la lucha contra la corrupción".	• 01 Asistencia técnica sobre Generación de Indicadores Objetivos y Cualitativos sobre la lucha contra la corrupción. • 01 Documento de Trabajo elaborado. • 1,000 ejemplares impresos.	2011-2012	PROGRAMA DE ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	Técnica: • Asistencia S/30,000. • Publicación de documento: S/ 5,000.	• Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de información acopiada • Oficios remitidos. • Expedientes judiciales recopilados y analizados. • Documento de Trabajo "Generación de Indicadores Objetivos y Cualitativos sobre la lucha contra la corrupción". • Reporte de presentación y difusión de Documento de Trabajo "Generación de Indicadores Objetivos y Cualitativos sobre la lucha contra la corrupción". • Reportes de seguimiento.
A.2.76 Presentación de Documento de Trabajo "Generación de Indicadores Objetivos y Cualitativos sobre la lucha contra la corrupción".	• 01 Presentación pública en Lima, 02 presentaciones al interior del país.	2012	PROGRAMA DE ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	8,000	
A.2.77 Difusión de Documento de Trabajo "Generación de Indicadores Objetivos y Cualitativos sobre la lucha contra la corrupción".	• 03 de eventos de difusión.	2012	PROGRAMA DE ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	2,000	



Handwritten signature or initials.

OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.2.78 Seguimiento a la política pública anticorrupción a partir de los indicadores objetivos y cualitativos.	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia Técnica. Actividades de seguimiento. 	2013-2015	PROGRAMA DE ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia Técnica: S/. 36,000. Actividades de seguimiento: S/. 16,000. 	
PRODUCTO 3: Personal del Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú con capacidades fortalecidas para brindar un mejor servicio de justicia.					
SUB TEMA: Personas con discapacidad: capacidad jurídica y derechos de libertad					
A3.1. Talleres dirigidos a personal judicial y fiscal sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU.	<ul style="list-style-type: none"> 4 Talleres (Lima y 2 regiones) 	2011 – 2012	PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Reporte de talleres.
A3.2. Talleres dirigidos a personal judicial y fiscal sobre capacidad jurídica de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> 4 Talleres (Lima y 2 regiones) 	2013 – 2014	PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Reporte de talleres.
SUB TEMA: Formación de los operadores del servicio de justicia.					
A.3.3. Presentaciones de los documentos de Amicus Curiae, disciplinario y justicia constitucional.	<ul style="list-style-type: none"> N° de participantes N° de reuniones 	2011-2015	ADJUNTIA EN ASUNTOS CONSTITUCIONALES	75,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de presentación de documentos de Amicus Curiae, disciplinario y justicia constitucional
A.3.4. Talleres dirigidos a funcionarios públicos sobre el tema de discriminación y trata de personas	<ul style="list-style-type: none"> 10 talleres: Lima, Ayacucho, Cusco, San Martín, Huancavelica, Junín, La Libertad y Arequipa 500 participantes (50 participantes por taller) 	2012-2015	ADJUNTIA DE DERECHOS HUMANOS	47,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de taller de trabajo

10/11/15

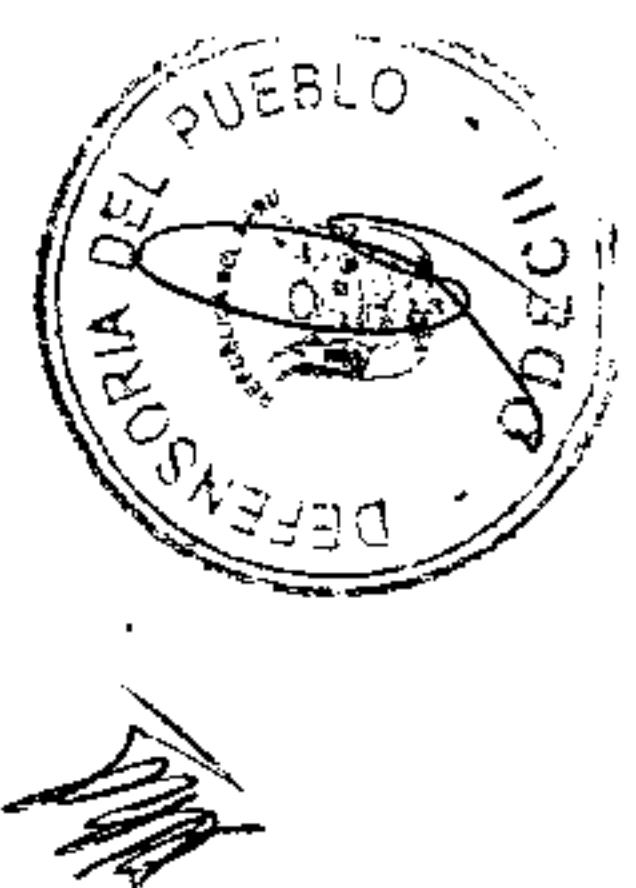


OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.3.5. Taller de trabajo con Operadoras y Operadoras de Justicia y representantes de los sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • 04 talleres de trabajo 	2012	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	8,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de taller de trabajo
A.3.6. Capacitación a comisionados y comisionadas de la Defensoría del Pueblo para acopio de información de expedientes judiciales relacionados a violencia familiar y la aplicación del nuevo Código Procesal Penal.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Taller de capacitación • N° de participantes 	2011	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	10,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de capacitación
A.3.7. Taller de trabajo con PJ, MP, PNP MINJUS y MININTER con relación al traslado de personas requisitorias y las diligencias virtuales.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 talleres a nivel nacional • 60 personas cada taller 	2011-2012	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	19,200	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Oficios remitidos. • Lista de asistencia de participantes. • Reporte de los talleres.
A.3.8. Taller de trabajo con PJ, MP, PNP MINJUS y MININTER con relación a la falta de anulación de antecedentes policiales.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 talleres • 50 personas cada taller 	2013	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	9,600	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Oficios remitidos. • Lista de asistencia de participantes. • Reporte de los talleres.
A.3.9. Talleres de trabajo con autoridades y miembros de la sociedad civil con relación a la explotación sexual comercial infantil.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 talleres • 40 personas cada taller 	2012-2014	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	22,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Oficios remitidos. • Lista de asistencia de participantes. • Reporte de los talleres.
A3.10. Taller con autoridades y miembros de la sociedad civil sobre justicia juvenil restaurativa	<ul style="list-style-type: none"> • 6 talleres • 40 personas cada taller 	2013	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	24,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Oficios remitidos. • Lista de asistencia de participantes. • Reporte de los talleres.



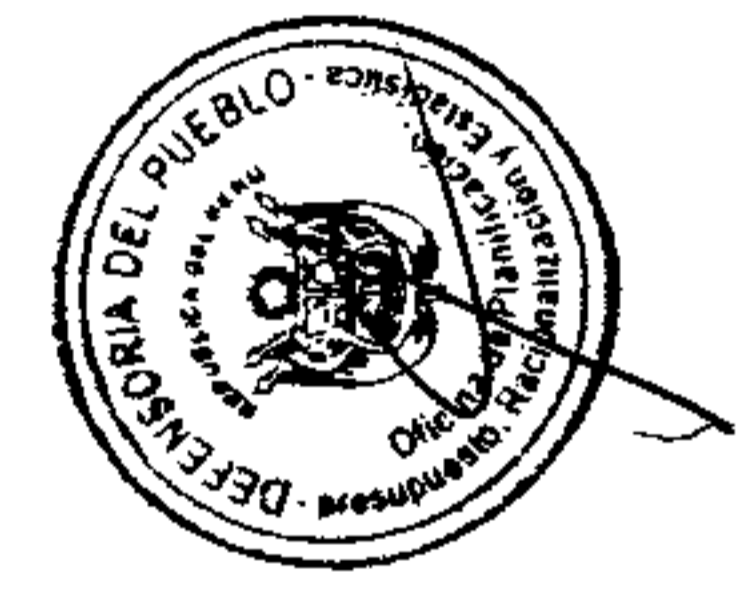
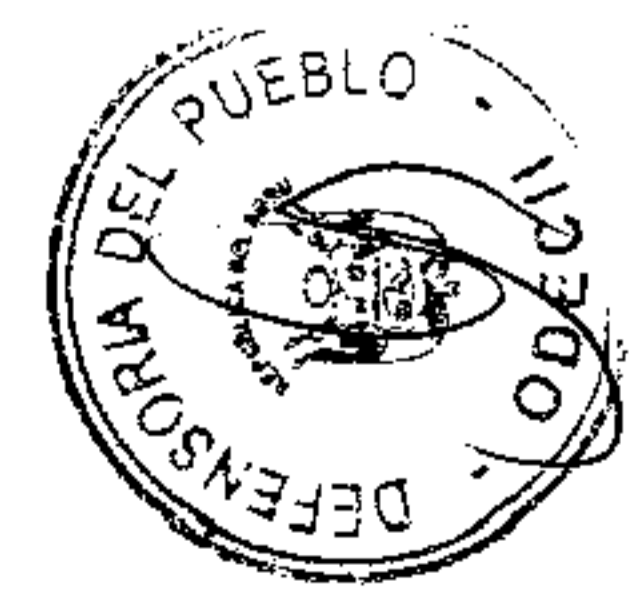
Handwritten signature or initials.

OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A3.11. Taller con organizaciones sociales de adolescentes y jóvenes con relación al tema de violencia juvenil y derechos de los mismos en Dependencias Policiales.	<ul style="list-style-type: none"> • 6 talleres • 30 personas cada taller 	2013-1015	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	23,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Oficios remitidos. • Lista de asistencia de participantes. • Reporte de los talleres.
SUB TEMA: Justicia Alternativa y Sistema Normativo Indígena					
A.3.12. Talleres dirigidos a funcionarios/as públicos(PJ, MP, PNP) sobre Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena.	<ul style="list-style-type: none"> • 5 talleres (San Martín, Amazonas, Huánuco, Cajamarca y Puno). 	2do. y 3er. Trimestre 2013	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	20,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de los talleres.
SUB TEMA: Implementación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia					
A.3.13. Capacitación virtual a comisionados y comisionadas sobre trata de niños, niñas y adolescentes. 2011-2012	<ul style="list-style-type: none"> • 01 material de capacitación (CD) 	2011-2012	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	5.000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de capacitación.
PRODUCTO 4: Población informada en sus derechos de acceso a la justicia y en los mecanismos para garantizarlos					
SUB TEMA: Formación e información a la población sobre sus derechos con relación al sistema de justicia.					
A.4.1. Diseño e impresión de materiales sobre violencia contra la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 diseños de materiales de difusión y 10,000 ejemplares impresos 	2011-2012	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	Diseño: 5,000 Impresión: 6,000	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de producción y distribución de materiales • Informe de medios de comunicación.
A.4.2. Difusión de materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de difusión 	2011-2015	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	2,000	
A.4.3. Participación en medios de comunicación.	# entrevistas en medios	2011-2015.	ADJUNTÍA PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER	1,500	

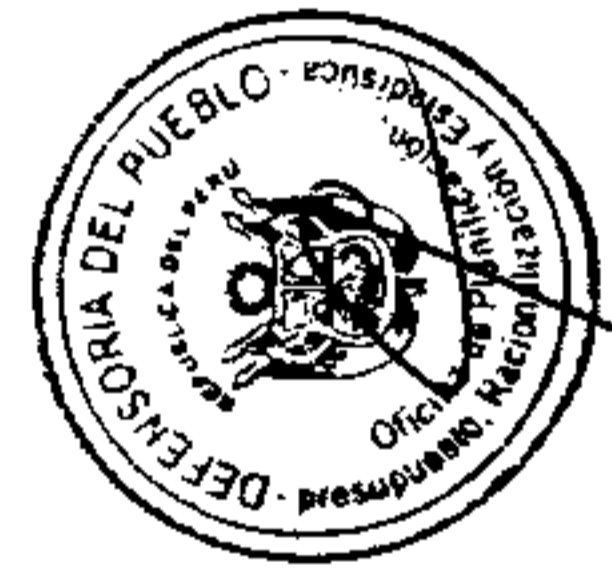
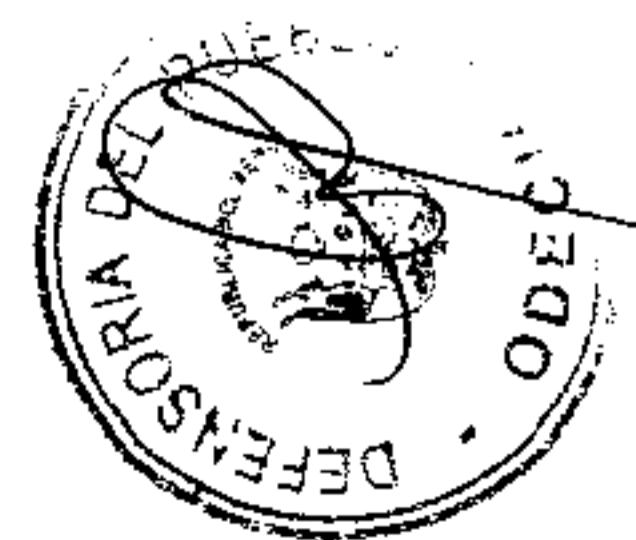


OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.4.4. Talleres para víctimas y familiares de violaciones a DDHH (torturas, desapariciones forzadas, trata y discriminación)	<ul style="list-style-type: none"> 10 talleres en Lima y provincias: Ayacucho, Cusco, San Martín, Huancavelica, Junín, La Libertad y Arequipa 1500 participantes (150 participantes por taller) 	2012-2015.	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	48,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de talleres. Tripticos Afiches
A.4.5. Diseño, impresión y difusión de materiales sobre diversos temas de DDHH (torturas, desapariciones forzadas, reparaciones, trata y discriminación).	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de trípticos y afiches 4000 trípticos 2000 afiches 	2012-2015	ADJUNTIA PARA LOS DERECHOS HUMANOS	5000	
A.4.6. Producción y difusión de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e impresión de: 2000 trípticos 1000 afiches 	2011	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	3,500	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Tripticos Afiches
A.4.7. Talleres de difusión.	<ul style="list-style-type: none"> 5 talleres a nivel nacional 	2011	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN DEPENDENCIAS POLICIALES	22,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Lista de asistencia de participantes. Reporte de los talleres.
SUB TEMA: Personas con discapacidad: accesibilidad en el marco de los procesos judiciales					
A.4.8. Talleres con organizaciones de personas con discapacidad sobre el derecho de acceso a la justicia.	<ul style="list-style-type: none"> 4 Talleres 	2014 - 2015	PROGRAMA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Reporte de talleres.
SUB TEMA: Justicia Alternativa y Sistema normativo Indígena					
A.4.9. Producción y difusión de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> 3,000 ejemplares documento (El Reconocimiento Estatal de las Rondas Campesinas) 	1er. Trimestre 2011	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	15,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de difusión

[Handwritten signature]



OBJETIVOS	INDICADORES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO (en S/.)	MEDIOS DE VERIFICACION
A.4.10. Talleres con dirigentes ronderos/as.	<ul style="list-style-type: none"> 05 talleres (San Martín, Amazonas, Cusco, Cajamarca y Puno) por año. Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena 	1er., 2do. y 3er. Trimestres 2011	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	22,500	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de talleres.
A.4.11. Producción y difusión de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> 1,000 ejemplares Informe El Reconocimiento Estatal del Sistema Normativo Indígena 	1er. Trimestre 2012	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	10,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de difusión
A.4.12. Talleres con dirigentes indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> 10 talleres (San Martín, Amazonas, Huánuco, Cajamarca y Puno). Acceso a la Justicia y Derecho a la Jurisdicción Especial 	1er., 2do. y 3er. Trimestres 2012 1er., 2do. y 3er. Trimestres 2013	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	45,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de talleres.
A.4.13. Producción y difusión de materiales.	<ul style="list-style-type: none"> 1,000 ejemplares Informe Coordinaciones entre el sistema normativo ordinario y el sistema normativo indígena 	1er. Trimestre 2015	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	10,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de difusión
A.4.14. Talleres con dirigentes indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> 10 talleres (San Martín, Amazonas, Huánuco, Cajamarca y Puno) por año. Coordinaciones entre el sistema normativo ordinario y el sistema normativo indígena 	1er., 2do. y 3er. Trimestres 2014 1er., 2do. y 3er. Trimestres 2015	PROGRAMA DE PUEBLOS INDÍGENAS	45,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de talleres.
SUB TEMA: Implementación de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia					
A.4.15. Elaboración de afiche y cuña radial sobre trata de NNA.	<ul style="list-style-type: none"> 01 afiche elaborado 5,000 ejemplares 1 cuña radial 	2011-2012	ADJUNTÍA PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	25,000	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Afiche sobre trata de NNA. Cuña radial sobre trata de NNA.



Handwritten signature or initials.

TEMA ESTRATÉGICO: SALUD

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: Nacional, Regional

PÚBLICO OBJETIVO: Población usuaria de los servicios de Salud, Población beneficiaria del Aseguramiento Universal en Salud (AUS), personas afectadas por el VIH/SIDA, personas afectadas por la TBC, mujeres, personas con discapacidad, población de pueblos indígenas, población infantil y adolescente, población privada de la libertad (adultos y adolescentes), adultos mayores, personas víctimas de violencia, niñas y niños víctimas del delito.

GRUPOS INVOLUCRADOS: Congreso de la República (CR), Ministerio de Salud (MINSA), Seguro Social de Salud (EsSalud), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Gobiernos Regionales (GR) - DIRESA, Gobiernos Locales (GL) – Dirección de Desarrollo Social, Sanidad de las Fuerzas Policiales (SFF.PP.) y Sanidad de las Fuerzas Armadas (S.FF.AA), Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Hospitales de la Solidaridad, CLASS.

PERIODO: 2011 – 2015

SUB TEMAS:

Política Pública:

- Seguro Integral de Salud (SIS) y Aseguramiento Universal en Salud (AUS).
- VIH/SIDA.
- Acceso, disponibilidad y calidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.
- Atención de la salud de las mujeres: Salud de las víctimas de violencia, salud materna, cáncer de cuello uterino, salud de la mujer adulta mayor, planificación familiar.
- Atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, Servicios de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.
- Salud de los pueblos indígenas.
- Atención de la salud a niñas, niños y adolescentes: Salud sexual y reproductiva de adolescentes, VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.

Gestión Estatal:

- Seguro Integral de Salud (SIS) y Aseguramiento Universal en Salud (AUS).



- VIH/SIDA
- Acceso, disponibilidad y calidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.
- Funcionamiento y evaluación de los servicios de atención de la salud de las mujeres.
- Organización y procedimientos en la atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, Servicios de Rehabilitación para Personas con Discapacidad.
- Salud de los pueblos indígenas.
- Atención de la salud a niñas, niños y adolescentes: Salud sexual y reproductiva de adolescentes, VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.

PRODUCTOS:

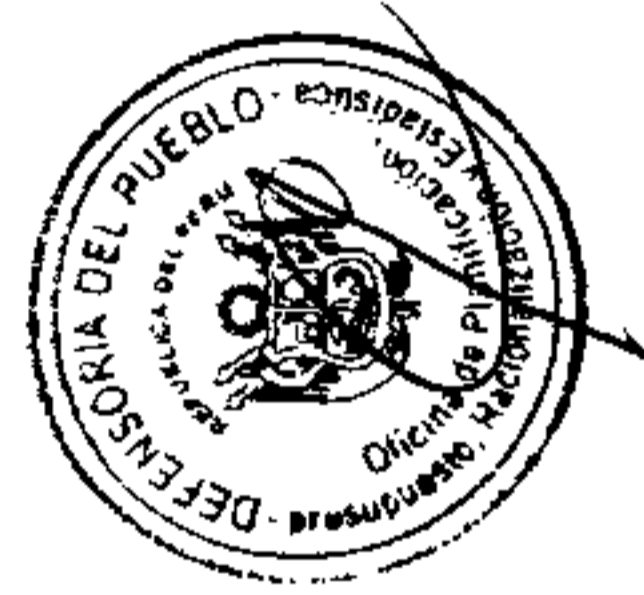
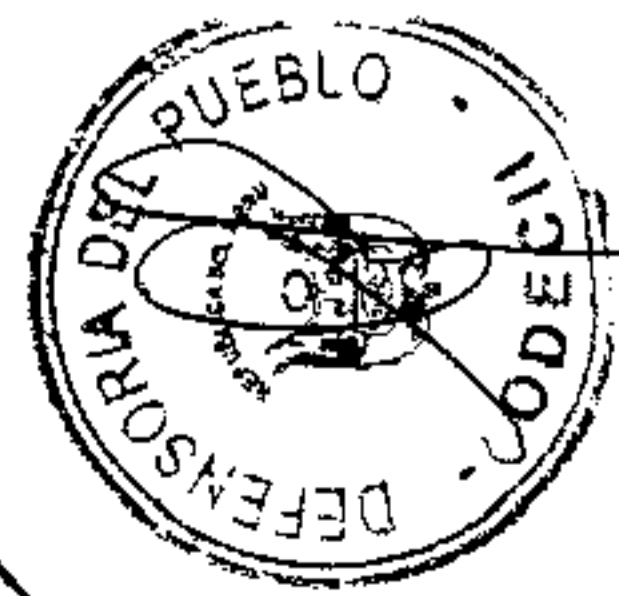
- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

RESULTADOS:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones sobre política pública respecto al derecho a la salud.
- Población accede y recibe una atención de salud de calidad.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en salud.
- Población conoce y ejerce sus deberes y derechos en salud.

IMPACTO:

El Estado cumple con garantizar la calidad de salud de las poblaciones más vulnerables.

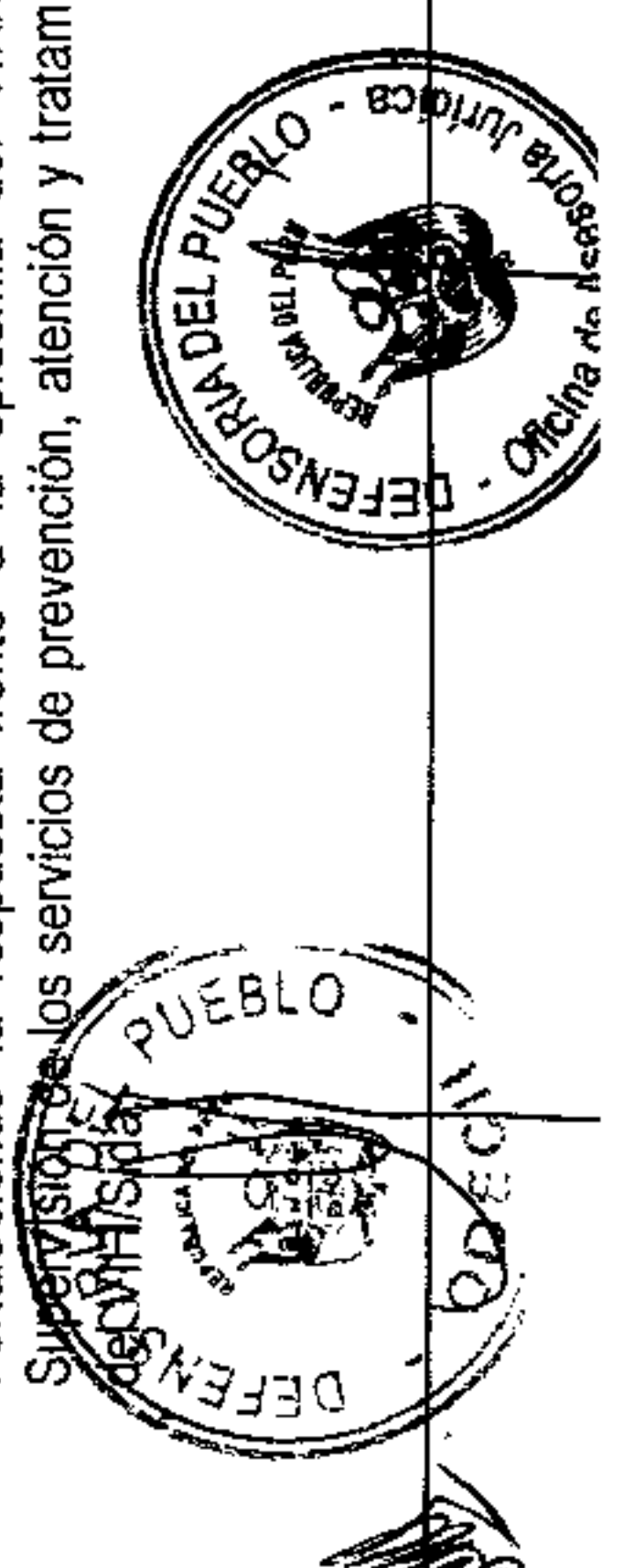
OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a la mejora de la calidad de la salud de las poblaciones más vulnerables.

OBJETIVO GENERAL: Promover, difundir y proteger el derecho a la salud de la población.

PRODUCTO 1: Congreso de la República, Ministerio de Salud (MINSA), Seguro Social (EsSalud), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobiernos Regionales (GR) - DIRESA, Gobiernos Locales (GL), Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional adoptan recomendaciones de políticas públicas referidas a la formulación e implementación de políticas públicas que permitan el cumplimiento de los cuatro componentes del derecho a la salud.

SIS y AUS
A1.1. Revisión del estado de avance de la implementación a nivel nacional del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud.
A.1.2 Supervisión a establecimientos de salud: capacidad resolutoria, acreditación en el marco del aseguramiento universal.
A1.3. Evaluación de la normatividad que regula la cobertura y exclusiones en el Sistema Nacional de Salud en el marco del aseguramiento universal.

VIH/SIDA
A1.4. Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° 143: Fortaleciendo la respuesta frente a la epidemia del VIH/Sida: Supervisión de los servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH/Sida.



PRODUCTO 2: Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Mujer y Desarrollo Social, Seguro Social EsSalud, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Sanidades de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, adoptan recomendaciones de gestión que aseguren la prestación de los servicios de salud.

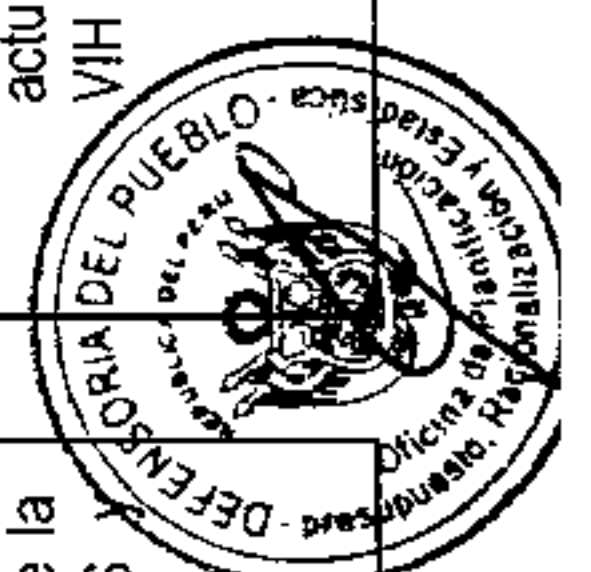
SIS y AUS
A2.1. Reuniones de trabajo con MINSA, GR - DIRESA y EsSalud para la implementación del Plan de Aseguramiento en Salud - PEAS.

VIH/SIDA
A2.2. Reuniones de trabajo con la Estrategia Sanitaria Regional de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH, Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Salud de los 10 departamentos con mayor incidencia de VIH.
A.2.3 Supervisión de la adecuada gestión de la Estrategia Sanitaria Nacional de ITS y VIH/Sida.

PRODUCTO 3: Comisionados de la DP fortalecen sus capacidades en temas de salud.

SIS Acceso y Cobertura AUS.
A3.1. Compilación y distribución de Lineamientos relacionados al derecho a la protección de la salud y del Sistema Nacional de Salud.
A3.2. Capacitación a comisionados con relación al derecho a la salud y el sector salud.

VIH/SIDA
A3.3. Capacitación virtual a personal de la DP e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Latinoamérica.
A3.4. Evaluación de periódica de la actuación defensorial en materia de VIH y derechos humanos.

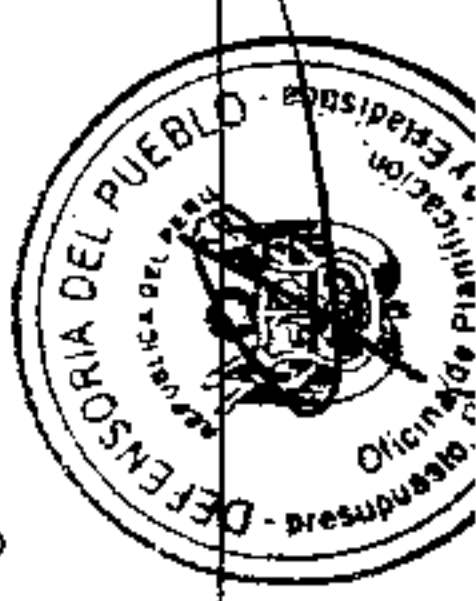
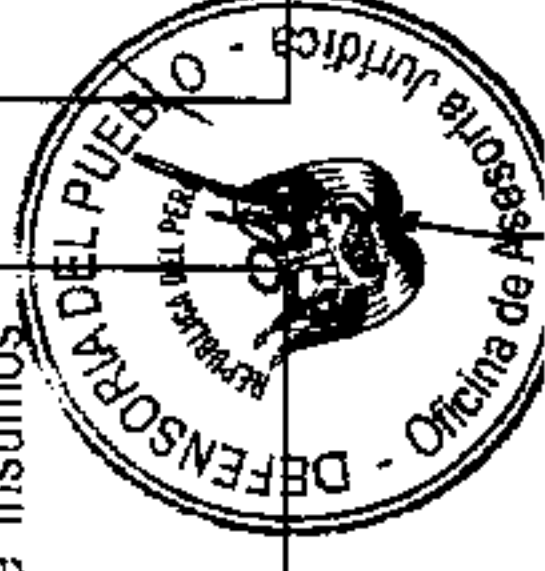


PRODUCTO 4: Población y sociedad civil conocen su derecho a la salud.

SIS y AUS
A4.1. Participación en el grupo de trabajo para desarrollar la propuesta de Participación y Vigilancia Ciudadana de los Servicios de Salud en el marco del Aseguramiento Universal de Salud.

VIH/SIDA
A4.2. Análisis y evaluación de estrategias de intervención con organizaciones de la sociedad civil en materia de VIH.
A4.3. Capacitación a PVVS y Población Vulnerable
A4.4 Diagnóstico Rápido Participativo sobre la situación de las personas viviendo con VIH.

<p>A1.5. Supervisión a los registros civiles de las municipalidades provinciales y distritales (Prueba de Elisa como requisito para contraer matrimonio civil)</p> <p>A1.6. Supervisión a CERITS y UAMPS</p> <p>A1.7. Supervisión de los servicios de salud en materia de VIH a cargo de EsSalud y Sanidad de la PNP. y FFAA.</p> <p>Acceso y disponibilidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.</p> <p>A1.8. Seguimiento del Informe Defensorial de TBC.</p> <p>Abastecimiento de Medicamentos</p> <p>A1.9. Seguimiento a las recomendaciones del Documento de Trabajo sobre abastecimiento de medicamentos.</p> <p>A1.10. Supervisión a establecimientos de salud.</p> <p>A1.11. Elaboración de un Documento de Trabajo de seguimiento a las recomendaciones formuladas por el desabastecimiento de medicamentos.</p> <p>A1.12. Presentación y Difusión del Documento de Trabajo sobre abastecimiento de medicamentos.</p> <p>A1.13. Seguimiento a las recomendaciones del Documento de Trabajo.</p> <p>Seguridad del paciente</p> <p>A1.14. Supervisión a los establecimientos de salud a fin de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad del paciente e infecciones intrahospitalarias.</p> <p>A1.15. Elaboración de un Documento de Trabajo sobre Seguridad del paciente.</p> <p>A1.16. Presentación y Difusión del Documento de Trabajo sobre Seguridad del paciente.</p> <p>A1.17. Seguimiento a las recomendaciones del Documento de Trabajo sobre seguridad del paciente.</p> <p>Recursos humanos, infraestructura, equipamiento e insumos.</p> <p>A1.18. Supervisión a los establecimientos de salud a fin de verificar la disponibilidad de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento e insumos suficientes.</p> <p>A1.19. Elaboración de Informe Defensorial sobre disponibilidad de recursos humanos, infraestructura y equipamiento e insumos suficientes.</p> <p>A1.20. Presentación y Difusión del Informe Defensorial sobre disponibilidad de recursos humanos, infraestructura y equipamiento e insumos suficientes.</p> <p>A1.21. Seguimiento del Informe Defensorial sobre disponibilidad de recursos humanos, infraestructura y equipamiento e insumos suficientes.</p>	<p>A.2.4. Reuniones de trabajo con la Dirección General de Salud de las Personas y la Estrategia Sanitaria Nacional de ITS y VIH/Sida.</p> <p>Acceso y disponibilidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.</p> <p>A2.5. Supervisión a la adecuada gestión de la Dirección de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis ESN-PCT del Ministerio de Salud y EsSalud.</p> <p>Abastecimiento de Medicamentos</p> <p>A2.6. Reuniones de trabajo con funcionarios de DIGEMID, EsSalud, GR - DIRESA, respecto a la programación y abastecimiento de medicamentos (insumos, reactivos, material e instrumental quirúrgico vinculados con las prestaciones de salud.</p> <p>A2.7. Supervisión a portales web de transparencia y acceso a medicamentos de la DIGEMID.</p> <p>Seguridad del paciente</p> <p>A2.8. Reuniones de trabajo con Directores de Establecimientos de Salud para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad del paciente.</p> <p>Recursos humanos, infraestructura, equipamiento e insumos</p> <p>A2.9. Reuniones de trabajo con la Oficina General de Recursos Humanos y la Dirección General de Infraestructura del MINSA de Salud para verificar la disponibilidad de los recursos humanos, infraestructura, equipamiento e insumos.</p> <p>Planes de prevención frente a situaciones de emergencia vinculadas al cambio climático</p> <p>A2.10. Reuniones de trabajo con la Oficina General de Defensa Nacional, GR - DIRESA, para supervisar las medidas preventivas frente a situaciones de emergencia vinculadas al cambio climático.</p>	<p>A3.5 Capacitación sobre los derechos de las poblaciones vulnerables frente al VIH y lineamientos de actuación</p> <p>Acceso y disponibilidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.</p> <p>A3.6. Compilación y distribución de Lineamientos relacionados abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente y planes de prevención frente al cambio climático.</p> <p>A3.7. Capacitación a comisionados con relación abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente y planes de prevención frente al cambio climático.</p> <p>Atención de la salud de las mujeres: Salud de las víctimas de violencia, salud materna, cáncer de cuello uterino, salud de la mujer adulta mayor, planificación familiar.</p> <p>A3.8. Capacitación en lineamientos de actuación defensorial.</p> <p>Atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, programas de rehabilitación.</p> <p>Salud Mental</p> <p>A3.9. Capacitación sobre lineamientos de actuación defensorial.</p> <p>A3.10. Actualización de lineamientos de supervisión en salud mental.</p> <p>Seguros de salud</p> <p>A3.11. Capacitación sobre lineamientos de actuación defensorial.</p> <p>A3.12. Elaboración de lineamientos de supervisión en materia de acceso a seguros de salud.</p> <p>Servicios de Rehabilitación para Personas con Discapacidad</p> <p>A3.13. Capacitación sobre lineamientos de actuación defensorial.</p> <p>A3.14. Elaboración de lineamientos de supervisión de servicios de rehabilitación.</p>	<p>A.4.5 Difusión de deberes y derechos de la personas con VIH.</p> <p>A.4.6 Realización de foros regionales informativos "Construyendo una agenda pública frente al VIH".</p> <p>Acceso y disponibilidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.</p> <p>A4.7. Análisis y evaluación de estrategias de intervención con organizaciones de personas afectadas por la TBC.</p> <p>Abastecimiento de medicamentos</p> <p>A4.8. Participación en el grupo de trabajo de la Alianza para la Transparencia en Medicamentos (Medicines Transparency Alliance - META)</p> <p>Seguridad del paciente</p> <p>A4.9. Difusión de los derechos de los usuarios en temas vinculados con la seguridad del paciente.</p> <p>Atención de la salud de las mujeres: Salud de las víctimas de violencia, salud materna, cáncer de cuello uterino, salud de la mujer adulta mayor, planificación familiar.</p> <p>Salud de las víctimas de violencia</p> <p>A4.10. Diagnóstico Rápido Participativo sobre la situación de la salud de las víctimas de violencia.</p> <p>A4.11. Difusión de los derechos de las usuarias relacionadas con la atención de la salud de las víctimas de violencia.</p> <p>Salud Materna</p> <p>A4.12. Difusión de derechos de las usuarias de los servicios de Ginecología - Obstetricia.</p>
---	---	--	--



Planes de prevención frente a situaciones de emergencia vinculadas al cambio climático

- A1.22. Supervisión a los establecimientos de salud a fin de verificar la implementación de las medidas de prevención frente a situaciones de emergencia vinculadas al cambio climático.
- A1.23a. Elaboración de Informe de Adjuntía
- A1.23b. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía.
- Atención de la salud de las mujeres: Salud de las víctimas de violencia, salud materna, cáncer de cuello uterino, salud de la mujer adulta mayor, planificación familiar.**
- Salud de las víctimas de violencia**
- A1.24. Estudio de políticas públicas que regulan la atención de la salud de las víctimas de violencia.
- A1.25. Supervisión nacional de los servicios de Planificación Familiar, Ginecología - Obstetricia y emergencia.
- A1.26. Elaboración de Informe sobre atención de la salud de las mujeres víctimas de violencia.
- A1.27. Presentación y difusión del Informe.
- A1.28. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe.

Cáncer de cuello Uterino.

- A1.29. Estudio de políticas públicas que regulan la atención del cáncer de cuello uterino.
- A1.30. Supervisión regional de los servicios de atención del cáncer de cuello uterino.
- A1.31. Elaboración de Informe sobre atención del cáncer del cuello uterino.
- A1.32. Presentación y difusión del Informe.
- A1.33. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe.

Salud de la mujer adulta mayor

- A1.34. Estudio de políticas públicas que regulan la atención de la adulta mayor.
- A1.35. Supervisión regional de los servicios de atención de la adulta mayor.
- A1.36. Elaboración de Informe sobre atención de la adulta mayor.
- A1.37. Presentación y difusión del Informe.
- A1.38. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe.

Atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, programas de rehabilitación.

- Salud Mental**
- A1.39. Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° 140. Salud Mental y Derechos Humanos: Supervisión de la política, la calidad de los servicios y la atención a poblaciones vulnerables.

Seguros de salud

- A1.40. Estudio de políticas públicas sobre seguros de salud para personas con discapacidad.

Atención de la salud de las mujeres: Salud de las víctimas de violencia, salud materna, cáncer de cuello uterino, salud de la mujer adulta mayor, planificación familiar.

- Salud de las víctimas de violencia**
- A2.11. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de la atención de la salud de las víctimas de violencia.

Salud Materna

- A2.12. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de la atención de la salud materna para la implementación de las recomendaciones de los Informes.

Cáncer de cuello uterino

- A2.13. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de la atención del cáncer del cuello uterino.

Salud de la mujer adulta mayor

- A2.14. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de la atención de la salud de la adulta mayor.

Planificación Familiar

- A2.15. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de los servicios de Planificación Familiar para la implementación de las recomendaciones de los Informes.

Atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, programas de rehabilitación.

- Salud Mental**
- A2.16. Labor de incidencia con funcionarios públicos para adopción de recomendaciones.

Seguros de Salud

- A2.17. Labor de incidencia con funcionarios públicos para adopción de recomendaciones.

Servicios de Rehabilitación para Personas con Discapacidad

- A2.18. Labor de incidencia con funcionarios públicos para adopción de recomendaciones.

Salud de los Pueblos Indígenas

- A3.15. Capacitación en salud intercultural.

Atención de la salud a niñas, niños y adolescentes: Salud sexual y reproductiva para adolescentes, VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.

Salud Sexual y reproductiva en adolescentes

- A.3.16. Elaboración de Lineamientos de intervención defensorial en salud sexual y reproductiva en adolescentes.
- VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.**
- A.3.17. Elaboración de Lineamientos de intervención defensorial en VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.

Cáncer de cuello uterino

- A4.13. Difusión de derechos de las usuarias relacionadas con el cáncer de cuello uterino.

Salud de la mujer adulta mayor

- A4.14. Diagnóstico Rápido Participativo sobre la situación de la salud de la mujer adulta mayor.

Atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, programas de rehabilitación.

Salud Mental

- A4.16. Diagnóstico Rápido Participativo con usuarios y familiares de usuarios.

- A.4.16. Elaboración, impresión y difusión de afiches y trípticos sobre derechos humanos y salud mental

Seguros de Salud

- A4.17. Capacitación a usuarios y familiares de usuarios

- A4.18. Diagnóstico Rápido Participativo con usuarios y familiares de usuarios.

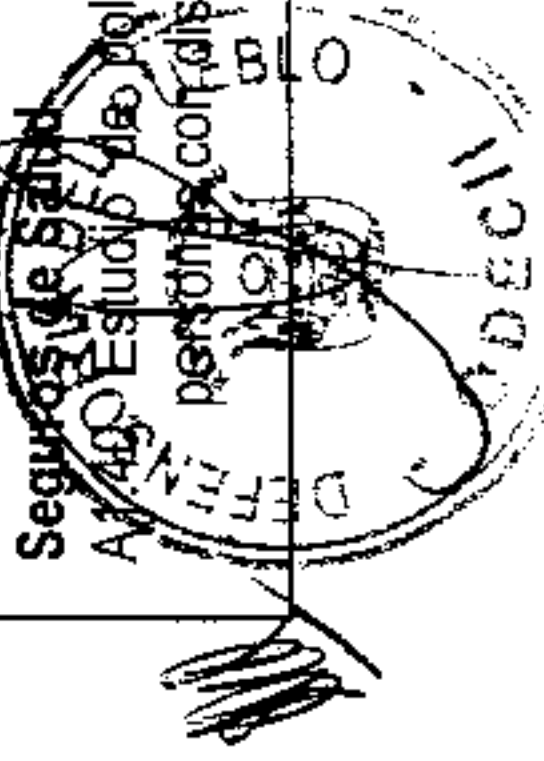
- A4.19. Elaboración, impresión y difusión de trípticos afiches sobre acceso a seguros de salud para personas con discapacidad 2013.

Programa de Rehabilitación.

- A4.20. Capacitación a usuarios y familiares de usuarios

- A4.21. Diagnóstico Rápido Participativo con usuarios y familiares de usuarios.

- A4.22. Elaboración, impresión y difusión de trípticos afiches sobre acceso a seguros de salud para personas con discapacidad 2014.



- A1.41. Elaboración de Informe sobre seguros de salud para personas con discapacidad.
A1.42. Presentación y difusión del Informe.
A1.43. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe.

Servicios de Rehabilitación para Personas con Discapacidad

- A1.44. Estudio de políticas públicas sobre Programas de Rehabilitación para personas con discapacidad.
A1.45. Supervisión nacional a servicios de Rehabilitación para personas con discapacidad.
A1.46. Elaboración de Informe sobre servicios de Rehabilitación para personas con discapacidad.
A1.47. Presentación y difusión del Informe.
A1.48. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe.

Salud de los pueblos indígenas

- A1.49. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial N° 134 La Salud de las Comunidades Nativas: Un reto para el Estado.
A1.50. Elaboración de Informe de Adjuntía: Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial N° 134 La Salud de las Comunidades Nativas: Un reto para el Estado.
A1.51. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía.
A1.52. Elaboración del Informe Defensorial sobre la salud de los pueblos indígenas.
A1.53. Presentación y difusión del Informe.

Atención de la salud a niñas, niños y adolescentes: Salud sexual y reproductiva de adolescentes, VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.

- Salud sexual y reproductiva en adolescentes.**
A1.54. Elaboración de Informe Defensorial sobre servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes - 2012.
A1.55. Presentación y difusión del Informe Defensorial sobre servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes - 2012.
A1.56. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes 2013.

VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.

- A.1.57. Elaboración de Informe Defensorial sobre VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes - 2014.
A1.58. Presentación y difusión del Informe Defensorial sobre VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes - 2014.
A1.59. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes 2015.

Salud de los pueblos indígenas

- A2.19. Labor de incidencia en funcionarios públicos para adopción de recomendaciones del Informe Defensorial 134.
A2.20. Supervisión de la ejecución del Plan General de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas.
A2.21. Supervisión de los equipos itinerantes de Atención Integral de Salud para Poblaciones Excluidas y Dispersas (AISPED).
A2.22. Supervisión a los puestos de salud de comunidades nativas y campesinas.

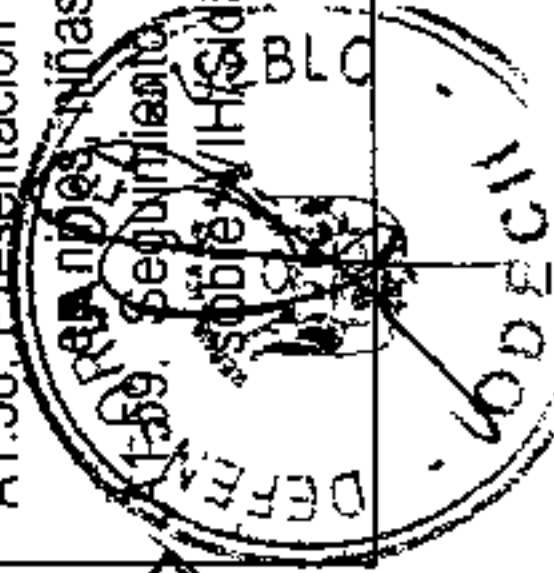
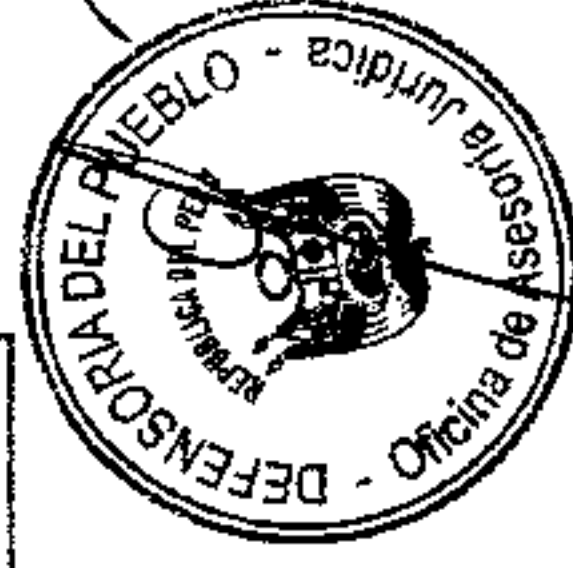
Atención de la salud a niñas, niños y adolescentes: Salud sexual y reproductiva de adolescentes, VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.

Salud Sexual y reproductiva de niños, niñas y adolescentes

- A2.23. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de los servicios de salud sexual y reproductiva.
A2.24. Elaboración de la ficha de supervisión
A2.25. Supervisión a los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes - 2012

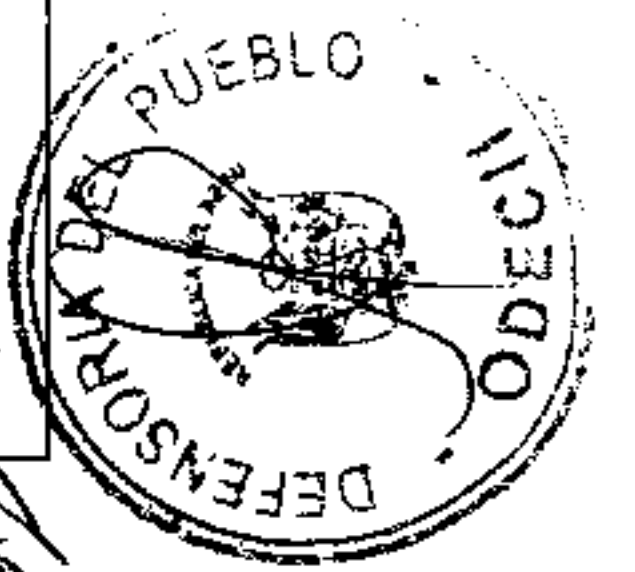
VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.

- A2.26. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de los servicios de VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes - 2014 - 2015.
A2.27. Elaboración de la ficha de supervisión
A.2.28. Supervisión a los servicios de VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes - 2014.



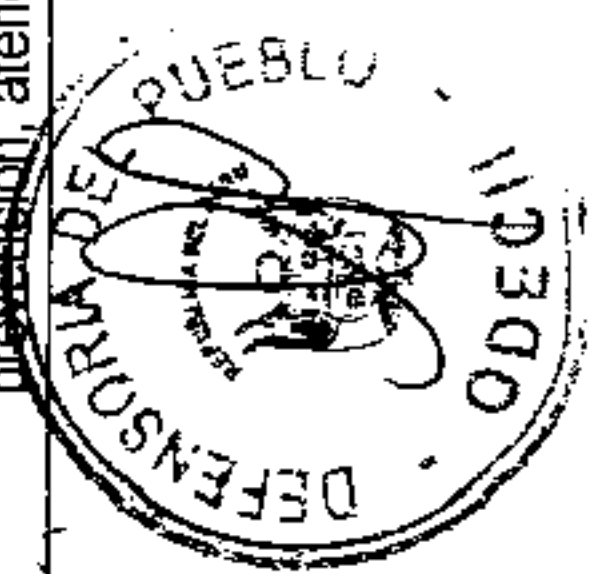
MARCO LÓGICO: SALUD

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a la mejora de la calidad de la salud de las poblaciones más vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del acceso a un seguro de salud para las poblaciones en pobreza y extrema pobreza, respecto al año base. Disminución de la tasa de morbilidad de tuberculosis en el país. Incremento del abastecimiento de medicamentos esenciales en los establecimientos de salud del Estado, respecto al año base. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores del Ministerio de Salud (MINSa) y de la Información Socio Demográfica del Instituto Nacional de Estadística (INEI) respecto de población que cuenta con un seguro de salud. Indicadores de Información Socio Demográfica referentes a la morbilidad de las personas afectadas por la TBC. Sala situacional de los medicamentos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID). 	<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad social, política y económica del país. Vigencia y cumplimiento del Estado a la adhesión de Acuerdos Internacionales sobre derechos a la salud Vigencia y cumplimiento del Marco normativo nacional, regional y Local en materia de salud, igualdad de oportunidades y promoción de derechos. Presencia de instituciones públicas y de la Sociedad Civil que promueven una vida saludable. Autoridades, líderes políticos y sociales cumplen con su rol promotor y apoyan iniciativas en la promoción de la salud de la población. Mayor Conciencia, compromiso y participación ciudadana en la promoción y vigilancia del respeto y protección del derecho a la salud.
<p>OBJETIVO GENERAL: Promover, difundir y proteger el derecho a la salud de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al incremento de la calidad y de la cobertura de los servicios de salud para la población pobre y extremadamente pobre, respecto del año base. Incremento del N° de personas que acceden al tratamiento para la enfermedad de la tuberculosis, con respecto al año base. 	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores del Ministerio de Salud (MINSa) y de la Información Socio Demográfica del Instituto Nacional de Estadística (INEI) respecto de número de establecimientos de salud Indicadores del Ministerio de Salud (MINSa) y de la Información Socio Demográfica del Instituto Nacional de Estadística (INEI) respecto de número de médicos y obstetras en los establecimientos de salud. Estadísticas el número de atenciones de pacientes con TBC del Ministerio de Salud. Sala situacional de los medicamentos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID). Informe Anual. 	<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad social, política y económica del país. Vigencia y cumplimiento del Estado a la adhesión de Acuerdos Internacionales sobre derechos a la salud Vigencia y cumplimiento del Marco normativo nacional, regional y Local en materia de salud, igualdad de oportunidades y promoción de derechos. Interés del Gobierno nacional, Regional y Local y la población en debatir las propuestas presentadas por la DDP.
<p>PRODUCTO 1: MINSa, ESSALUD, MEF, GR, GL, SFF.PP, SFF.AA adoptan recomendaciones de Políticas públicas referidas a la formulación e implementación de políticas públicas que permitan el cumplimiento de los 04 componentes del derecho a la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> % de recomendaciones en política pública adoptada con relación al total de recomendaciones planteadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de seguimiento de recomendaciones. 	
<p>PRODUCTO 2: MINSa, ESSALUD, GR, GL, SFF.PP, SFF.AA adoptan recomendaciones de gestión que aseguren la prestación de los servicios de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> % de recomendaciones en gestión de política pública adoptada con relación al total de recomendaciones planteadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportes de seguimiento de recomendaciones. 	

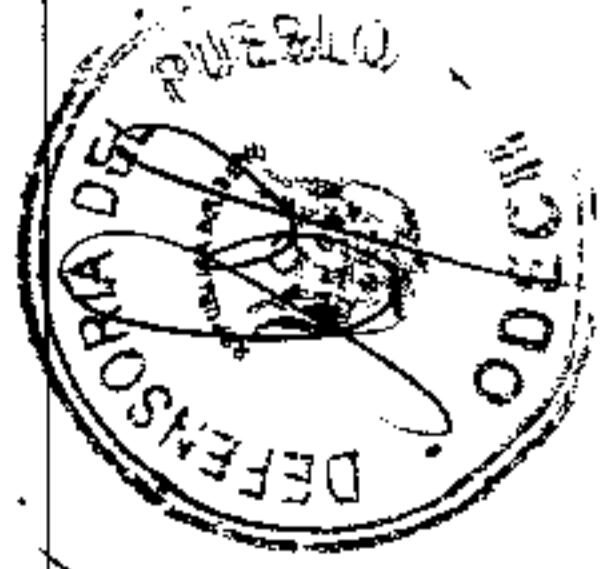


[Handwritten signature]

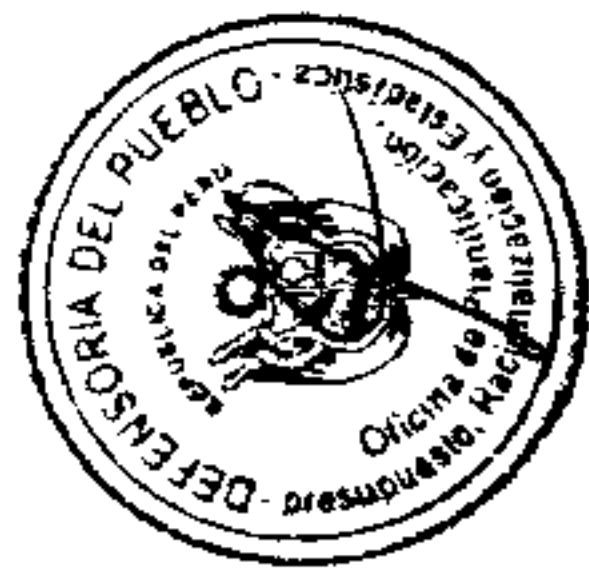
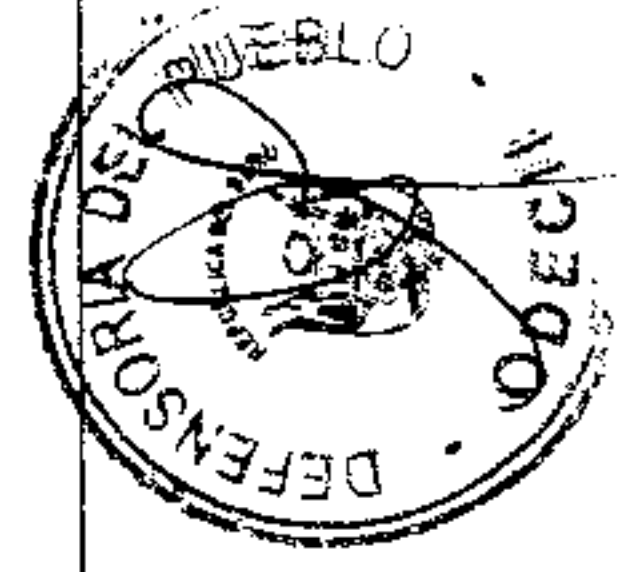
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>PRODUCTO 3: Población y sociedad civil conocen su derecho a la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de quejas relacionadas con el derecho a la salud en relación al año anterior. Nº de ciudadanos y ciudadanas que incrementan sus conocimientos en temas relacionados al derecho a la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte del SID Reporte de evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades, líderes políticos y sociales cumplen con su rol promotor y apoyan iniciativas en la promoción de la salud de la población. Campañas permanentes a nivel nacional en servicios de salud a la población. Mayor Conciencia, compromiso y participación ciudadana en la promoción y vigilancia del respeto y protección del derecho a la salud. Funcionarios de las instituciones públicas vinculados a los servicios de salud asumen su rol de promotores y facilitadores. Instituciones de Derechos Humanos y líderes sociales y políticos promueven el derecho a la salud. Asignación presupuestal oportuna y suficiente a las instituciones públicas para ejercer de manera efectiva sus roles y funciones en los servicios de salud. Medios de Comunicación y líderes de opinión que promueven y defienden los derechos a la salud
<p>PRODUCTO 4: Comisionados de la DDP fortalecen sus capacidades en temas de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de número de quejas fundadas y solucionadas relacionadas con el derecho a la salud en relación al año anterior. Nº de comisionados que incrementan sus conocimientos en temas relacionados al derecho a la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte del SID Reporte de evaluaciones. 	
ACTIVIDADES			
Congreso de la República, MINSA, ESSALUD, MEF, GR, GL, SFF.PP, SFF.AA adoptan recomendaciones de Políticas públicas referidas a la formulación e implementación de políticas públicas que permitan el cumplimiento de los cuatro componentes del derecho a la salud.			
SIS y Aseguramiento Universal en Salud – AUS			
A1.1. Revisión del estado de avance de la implementación a nivel nacional del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS).	<ul style="list-style-type: none"> 06 visitas de supervisión realizadas. 01 reporte de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de supervisión Reporte de seguimiento regional. Reporte de seguimiento local. 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones públicas y privadas con motivación y disposición para acoger las recomendaciones y orientaciones de la Defensoría del Pueblo. Mayor Conciencia, compromiso y participación ciudadana en la promoción y vigilancia del respeto y protección del derecho a la salud. Motivación e interés de la población y funcionarios de las instituciones públicas relacionadas para una mejor comprensión de los servicios y derechos a la salud.
A1.2. Supervisión a establecimientos de salud: capacidad resolutive y acreditación en el marco del aseguramiento universal.	<ul style="list-style-type: none"> 06 visitas de supervisión realizadas 01 reporte de supervisión. 		
A1.3. Evaluación de la normatividad que regula la cobertura y exclusiones en el Sistema Nacional de Salud en el marco del aseguramiento universal.	<ul style="list-style-type: none"> 01 reporte de evaluación normativa 		
VIH/SIDA			
A1.4. Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° 143: Fortaleciendo la respuesta frente a la epidemia del VIH/Sida: Supervisión de los servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH/Sida.	<ul style="list-style-type: none"> 10 reuniones de trabajo 05 visitas de supervisión realizadas en 16 departamentos 01 reporte de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de monitoreo POI Reporte de seguimiento regional Reporte de seguimiento nacional 	



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.5. Supervisión a los registros civiles de las municipalidades provinciales y distritales (Prueba de Elisa como requisito para contraer matrimonio civil)	<ul style="list-style-type: none"> • 10 visitas de supervisión realizadas • 01 reporte de supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de supervisión • Oficios de seguimiento 	
A1.6. Supervisión a CERITS y UAMPS	<ul style="list-style-type: none"> • 01 supervisión nacional realizada 		
A1.7 Supervisión de los servicios de salud en materia de VIH a cargo de EsSalud y Sanidad de la PNP FFAA	<ul style="list-style-type: none"> • 01 supervisión nacional realizada • 01 informe defensorial realizado • 10 reuniones de trabajo realizadas 		
Acceso y disponibilidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.			
TBC			
A1.8. Seguimiento del Informe Defensorial de TBC.	<ul style="list-style-type: none"> • 08 visitas de seguimiento en el nivel nacional realizadas. • 02 Reuniones con funcionarios del Ministerio de Salud y EsSalud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de seguimiento nacional. • Reporte de seguimiento regional. 	
Abastecimiento de Medicamentos			
A1.9. Seguimiento a las recomendaciones del Documento de Trabajo sobre Abastecimiento de Medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • 24 Oficios de seguimiento (uno por región) 		
A1.10. Supervisión a establecimientos de salud en Abastecimiento de medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 supervisión de seguimiento a las recomendaciones realizadas en el Documento de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de supervisión. • Documento de Trabajo de Seguimiento al abastecimiento de medicamentos • Reporte de ejemplares distribuidos. • Reporte de seguimiento. 	
A1.11. Elaboración de un Documento de Trabajo de seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Desabastecimiento de Medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo elaborado • 500 ejemplares impresos. 		
A1.12. Presentación y Difusión del Documento de Trabajo de seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Desabastecimiento de Medicamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Presentación al Documento de Trabajo de Seguimiento al abastecimiento de medicamentos. • 1000 ejemplares distribuidos 		
A1.13. Seguimiento a las recomendaciones del Documento de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Reuniones con funcionarios del Ministerio de Salud y EsSalud • 01 Reporte de seguimiento. 		
Seguridad del paciente			
A1.14. Supervisión a los establecimientos de salud a fin de verificar el cumplimiento de las normas de seguridad del paciente e infecciones intrahospitalarias.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Supervisión nacional realizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de supervisión • Documento de Trabajo sobre la seguridad del paciente • Reporte de ejemplares distribuidos. • Documento de trabajo sobre el 	
A1.15. Elaboración de un Documento de Trabajo sobre Seguridad del paciente.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo sobre la seguridad del paciente. • 500 ejemplares impresos. 		

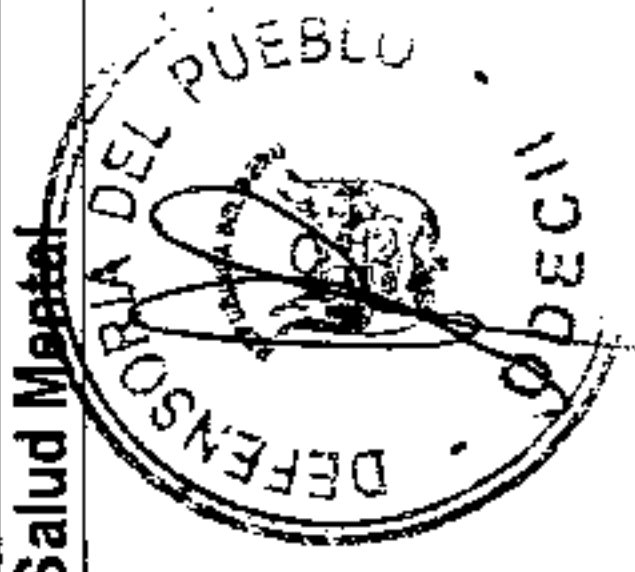


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.16. Presentación y Difusión del Documento de Trabajo sobre Seguridad del paciente.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Presentación nacional • 02 Presentación en regiones. • 500 ejemplares distribuidos 	seguiamiento a las recomendaciones de seguridad del paciente.	
A1.17. Seguiamiento a las recomendaciones del Documento de Trabajo sobre seguridad del paciente.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo sobre el seguiamiento a las recomendaciones formuladas 		
Recursos humanos, infraestructura y equipamiento			
A1.18. Supervisión a los establecimientos de salud a fin de verificar la disponibilidad de los recursos humanos, infraestructura y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Supervisión nacional realizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de supervisión • Informe Defensorial • Reporte de ejemplares distribuidos • Reporte de seguiamiento 	
A1.19. Elaboración de Informe Defensorial sobre Recursos humanos, infraestructura y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe Defensorial elaborado. 		
A1.20. Presentación y Difusión del Informe Defensorial sobre Recursos humanos, infraestructura y equipamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe Defensorial presentado. • 02 eventos de presentación del Informe Defensorial. • 1000 ejemplares de Informe Defensorial difundidos. • 02 reportes anuales de seguiamiento realizados (01 por año). • 02 reuniones de presentación del reporte (01 por año) 		
A1.21. Seguiamiento del Informe Defensorial sobre Recursos humanos, infraestructura, equipamiento e insumos.			
Planes de prevención frente a situaciones de emergencia vinculados al cambio climático			
A1.22. Supervisión a los establecimientos de salud a fin de verificar la implementación de las medidas de prevención frente a situaciones de emergencia vinculadas al cambio climático. 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 10 visitas de seguiamiento realizado por cada año. • 10 oficinas de respuesta (por año). 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Oficio de respuesta. • Informe de Adjuntía 	
A1.23a. Elaboración de informe de Adjuntía.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Adjuntía 		
A1.23b. Seguiamiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía	<ul style="list-style-type: none"> • 01 reporte anual de seguiamiento, realizadas. 		
Atención de la salud de las mujeres: Salud de las víctimas de violencia, salud materna, cáncer de cuello uterino, salud de la mujer adulta mayor, planificación familiar.			
Salud de las víctimas de violencia			
A1.24. Estudio de políticas públicas que regulan la atención de la salud de las víctimas de violencia. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 01 estudio de políticas públicas realizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Estudio de Políticas Públicas. • Reporte de supervisión. • Informe sobre atención de la salud de las mujeres víctimas de violencia. • Reporte de ejemplares distribuidos • Reporte de seguiamiento. 	
A1.25. Supervisión nacional de los servicios de Planificación Familiar, Ginecología - Obstetricia y emergencia. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 50 visitas de supervisión de los servicios de Planificación Familiar, Ginecología - Obstetricia y emergencia realizadas (10 supervisiones por región - 05 regiones). • 05 talleres de capacitación. • 75 personas capacitadas 		

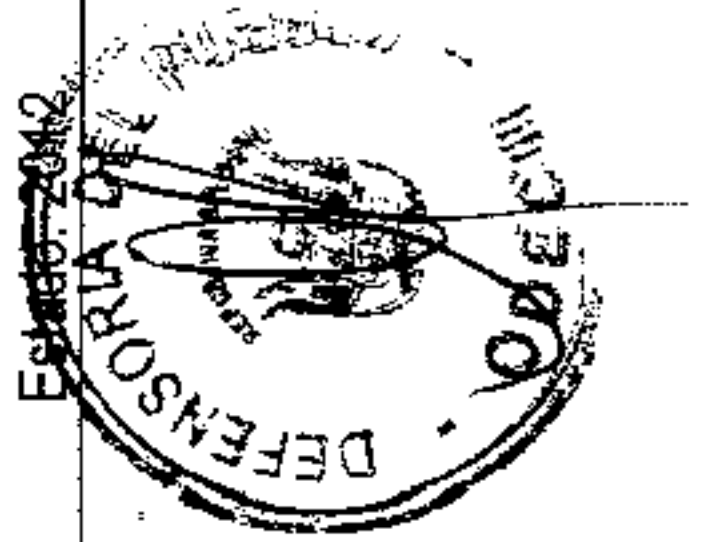
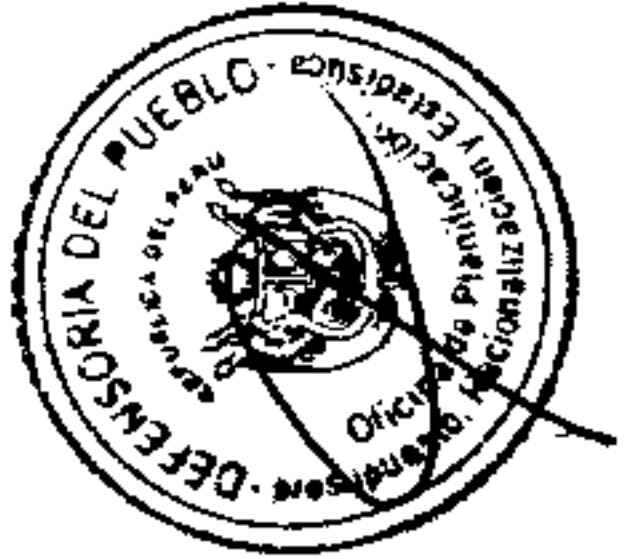


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.26. Elaboración de Informe sobre atención de la salud de las mujeres víctimas de violencia. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe elaborado. 		
A1.27. Presentación y difusión del Informe. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de presentación del Informe • 1000 ejemplares del Informe difundido. 		
A1.28. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe. 2011.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de trabajo realizados/as. 		
Cáncer de cuello Uterino.			
A1.29. Estudio de políticas públicas que regulan la atención del cáncer de cuello uterino. 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 01 estudio de políticas públicas realizado. 		
A1.30. Supervisión regional de los servicios de atención del cáncer de cuello uterino. 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 50 visitas de supervisión de los servicios de atención del cáncer de cuello uterino. (10 supervisiones por región - 05 regiones). • 05 talleres de capacitación. • 75 personas capacitadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Estudio de Políticas Públicas. • Reporte de supervisión. • Informe sobre atención de la salud de las mujeres víctimas de violencia. • Reporte de ejemplares distribuidos • Reporte de seguimiento. 	
A1.31. Elaboración de Informe sobre atención del cáncer del cuello uterino. 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe elaborado. 		
A1.32. Presentación y difusión del Informe. 2012 - 2013	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de presentación del Informe • 1000 ejemplares del Informe difundido. 		
A1.33. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe. 2013	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de trabajo realizados. 		
Salud de la mujer adulta mayor			
A1.34. Estudio de políticas públicas que regulan la atención de la adulta mayor. 2014	<ul style="list-style-type: none"> • 01 estudio de políticas públicas realizado. 		
A1.35. Supervisión regional de los servicios de atención de la adulta mayor. 2014	<ul style="list-style-type: none"> • 50 visitas de supervisión de los servicios de atención del cáncer de cuello uterino. (10 supervisiones por región - 05 regiones). • 05 talleres de capacitación. • 75 personas capacitadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Estudio de Políticas Públicas. • Reporte de supervisión. • Informe sobre atención de la salud de las mujeres víctimas de violencia. • Reporte de ejemplares distribuidos • Reporte de seguimiento. 	
A1.36. Elaboración de Informe sobre atención de la adulta mayor. 2014	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe elaborado. 		
A1.37. Presentación y difusión del Informe. 2014 - 2015	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de presentación del Informe • 1000 ejemplares del Informe difundido. 		
A1.38. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe. 2015	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de trabajo realizados. 		
Atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, programas de rehabilitación.			
Salud Mental			

[Handwritten signature]

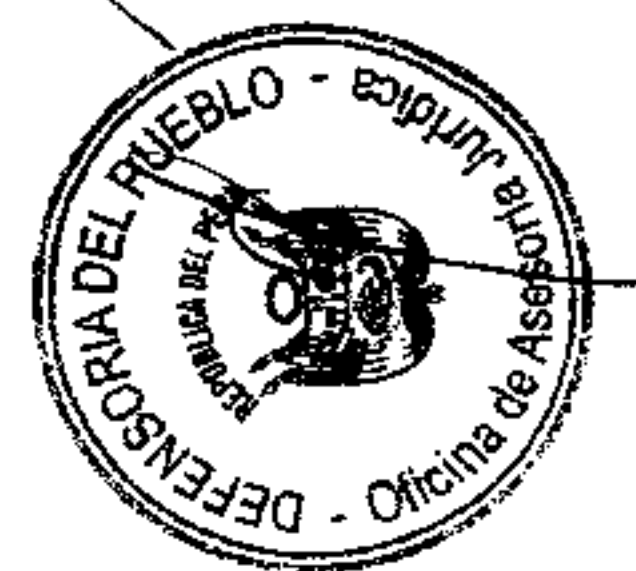
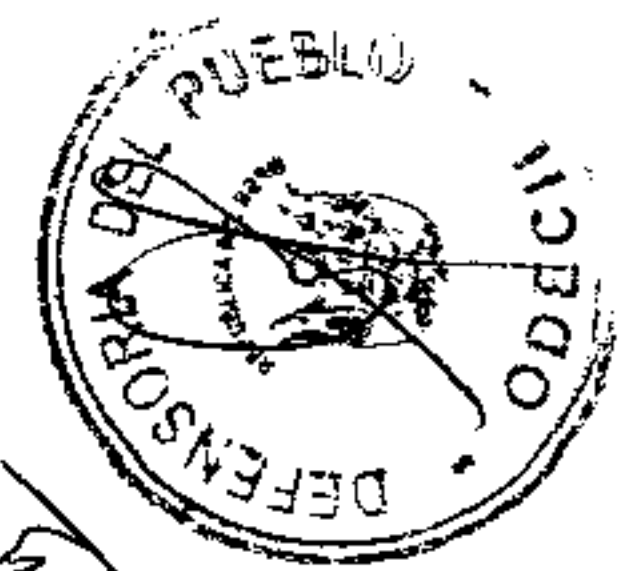


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.39. Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° 140. Salud Mental y Derechos Humanos: Supervisión de la política, la calidad de los servicios y la atención a poblaciones vulnerables. 2011	<ul style="list-style-type: none"> 08 Visitas de seguimiento a Informe Defensorial de Salud Mental realizadas. 01 Diagnóstico/consultoría técnica de la situación de la reforma del sistema de referencia y contrarreferencia para la atención de la salud mental 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Reporte de seguimiento. Reporte diagnóstico de la reforma de sistemas de referencia y contrarreferencia 	
Seguros de Salud			
A1.40. Estudio de políticas públicas sobre seguros de salud para personas con discapacidad. (2011)	<ul style="list-style-type: none"> 01 Estudio/Consultoría Técnica sobre costo de primas de seguros para personas con discapacidad realizado 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de políticas públicas sobre seguros de salud Informe sobre seguros de salud. Informe de seguimiento. 	
A1.41. Elaboración de Informe Defensorial sobre seguros de salud para personas con discapacidad. 2012	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial elaborado. 		
A1.42. Publicación, Presentación y difusión del Informe. 2012	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe publicado. 01 Informe presentado. Ejemplares del informe difundidos. 		
A1.43. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe. (2013, 2014)	<ul style="list-style-type: none"> 24 viajes de seguimiento (12 x 2) 24 Oficinas de seguimiento 		
Servicios de Rehabilitación para Personas con Discapacidad			
A1.44. Estudio de políticas de prevención, atención y rehabilitación. 2013	<ul style="list-style-type: none"> 01 Estudio de políticas/Consultoría Técnica de prevención, atención y rehabilitación. 01 Instrumento (ficha) de supervisión 19 visitas de supervisión realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de políticas públicas sobre Programas de Rehabilitación Informe de supervisión sobre Programas de Rehabilitación Informe sobre Programas de Rehabilitación. Reporte de ejemplares distribuidos. Reporte de seguimiento. 	
A1.45. Supervisión nacional de servicios de Rehabilitación para personas con discapacidad. 2014	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial elaborado. 		
A1.46. Elaboración de Informe Defensorial sobre servicios de Rehabilitación para personas con discapacidad. 2014	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe publicado. 01 Informe presentado. Ejemplares del informe difundido. 		
A1.47. Publicación, presentación y difusión del Informe. 2014-2015	<ul style="list-style-type: none"> 19 visitas de seguimiento realizadas. 19 Oficinas de seguimiento 		
A1.48. Seguimiento a las Recomendaciones del Informe. 2015.			
Salud de los pueblos indígenas			
A1.49. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial N° 134 La Salud de las Comunidades Nativas: Un reto para el Estado. (2011 – 2015)	<ul style="list-style-type: none"> 3 visitas de seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial N° 134 realizadas 1 asistencia técnica 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Reporte de seguimiento. Informe de Adjuntía. Informe Defensorial. Reporte de Presentación. Reporte de ejemplares distribuidos. 	
A1.50. Elaboración de Informe de Adjuntía: Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial N° 134 La Salud de las Comunidades Nativas: Un reto para el Estado: 2012	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe de Adjuntía sobre Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial N° 134 elaborado. 		



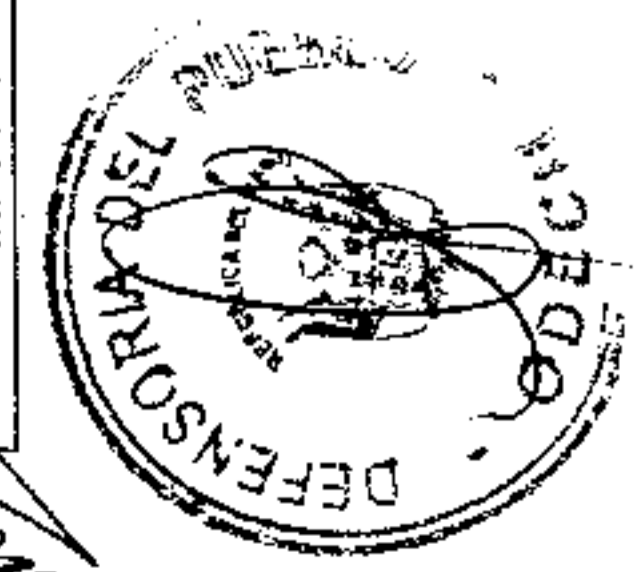
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.51. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía. (2012, 2013 y 2014).	<ul style="list-style-type: none"> 09 visitas de seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía 		
A1.52. Elaboración del Informe Defensorial sobre la salud de los pueblos indígenas. (2015)	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial sobre la salud de los pueblos indígenas elaborado. 1,000 ejemplares del Informe Defensorial impresos. 		
A1.53. Presentación y difusión del Informe. (2015)	<ul style="list-style-type: none"> 03 reuniones de presentación realizados. 1,000 ejemplares del Informe Defensorial distribuidos. 		
Atención de la salud a niñas, niños y adolescentes: Salud sexual y reproductiva de adolescentes, VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.			
Salud sexual y reproductiva en adolescentes.			
A1.54. Elaboración de Informe Defensorial sobre servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes - 2012.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial elaborado. 02 asistencias técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Informe Defensorial. 	
A1.55. Presentación y difusión del Informe Defensorial sobre servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes - 2012	<ul style="list-style-type: none"> 03 reuniones de presentación del Informe Defensorial. 1,000 ejemplares impresos y difundidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Supervisión Nota de prensa difundida Reporte de ejemplares distribuidos 	
A1.56. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes 2013.	<ul style="list-style-type: none"> 02 reportes anuales de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de seguimiento. 	
VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.			
A.1.57. Elaboración de Informe Defensorial sobre VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes - 2014.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe Defensorial elaborado. 02 asistencias técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Informe Defensorial. 	
A1.58. Presentación y difusión del Informe Defensorial sobre VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes - 2014.	<ul style="list-style-type: none"> 03 reuniones de presentación del Informe Defensorial. 1,000 ejemplares impresos y difundidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Nota de prensa difundida Reporte de ejemplares distribuidos 	
A1.59. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes - 2015..	<ul style="list-style-type: none"> 01 reporte anual de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de seguimiento. 	
MINSA, ESSALUD, GR, GL, SFF.PP, SFF.AA adoptan recomendaciones de gestión que aseguren la prestación de los servicios de salud.			
SIS y Aseguramiento Universal en Salud – AUS			
A2.1. Reuniones de trabajo con MINSA, GR – DIRESAS y EsSalud para la implementación del Plan de Aseguramiento en Salud – PEAS. 2012.	<ul style="list-style-type: none"> 12 reuniones de trabajo realizados. 12 Reportes de seguimiento elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de seguimiento. 	

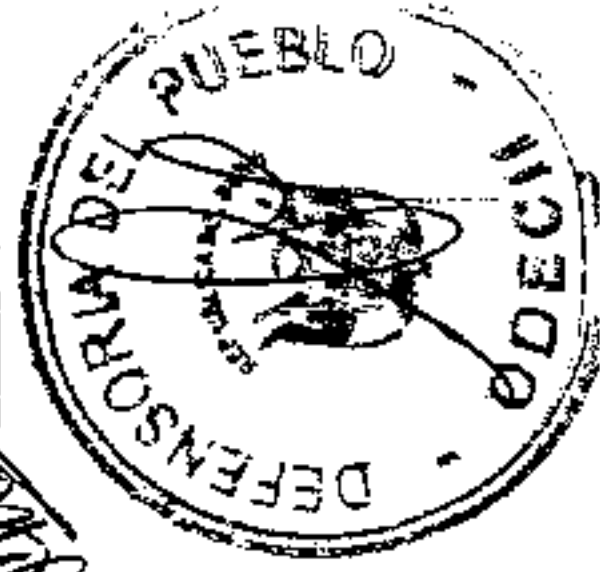


Handwritten signature or initials.

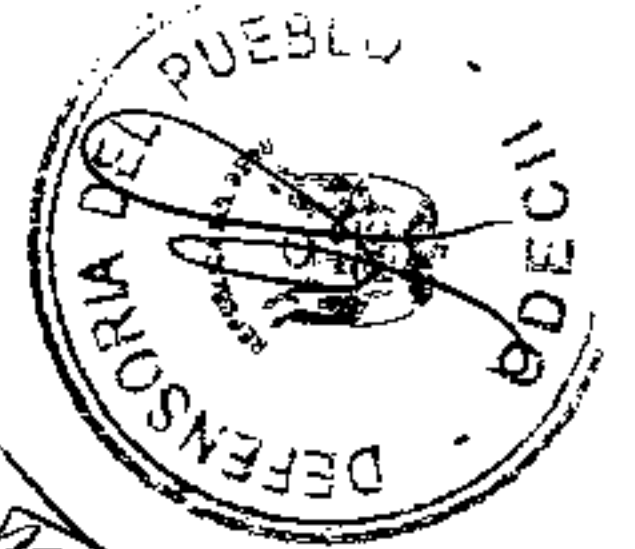
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
VIH/SIDA			
A2.2. Reuniones de trabajo con la Estrategia Sanitaria Regional de Infecciones de Transmisión Sexual y VIH, Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Salud de los 10 departamentos con mayor incidencia de VIH	<ul style="list-style-type: none"> • 10 reuniones de trabajo realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI • Reporte de supervisión • Reporte de seguimiento 	
A.2.3 Supervisión de la adecuada gestión de la Estrategia Sanitaria Nacional de ITS y VIH/Sida	<ul style="list-style-type: none"> • 01 reporte anual de supervisión 		
A.2.4. Reuniones de trabajo con la Dirección General de Salud de las Personas y la Estrategia Sanitaria Nacional de ITS y VIH/Sida	<ul style="list-style-type: none"> • 03 reuniones al año realizadas • 01 reporte de seguimiento 		
Acceso y disponibilidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.			
TBC			
A2.5. Supervisión de seguimiento a la adecuada gestión de la Dirección de la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis ESN-PCT del Ministerio de Salud y EsSalud. 2011.	<ul style="list-style-type: none"> • 08 Reuniones de seguimiento a las recomendaciones efectuadas en el Informe Defensorial de TBC. • 08 reportes de supervisión elaborado 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de supervisión. 	
Abastecimiento de Medicamentos.			
A2.6. Reuniones de trabajo con funcionarios de DIGEMID, EsSalud, GR – DIRESA, respecto a la programación y abastecimiento de medicamentos (insumos, reactivos, material e instrumental quirúrgico vinculados con las prestaciones de salud. 2012.	<ul style="list-style-type: none"> • 08 Reuniones de seguimiento a las recomendaciones efectuadas en el Informe Defensorial de TBC. • 08 reportes de las visitas realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de supervisión 	
A2.7. Supervisión a portales web de transparencia y acceso a medicamentos de la DIGEMID 2012.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reportes de supervisión realizadas. 		
Seguridad del Paciente			
A2.8. Reuniones de trabajo con Directores de Establecimientos de Salud para verificar el cumplimiento de las normas de seguridad del paciente. 2014.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de trabajo con Establecimientos de Salud realizados. • 01 reporte de supervisión realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de supervisión 	
Recursos Humanos, , Infraestructura y equipamiento			
A2.9. Reuniones de trabajo con la Oficina General de Recursos Humanos y la Dirección General de Infraestructura del MINSA de Salud para verificar la disponibilidad de los recursos humanos, infraestructura, equipamiento e insumos. 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • 08 Reuniones de trabajo con funcionarios del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales realizados. • 08 reportes de supervisión realizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de supervisión 	



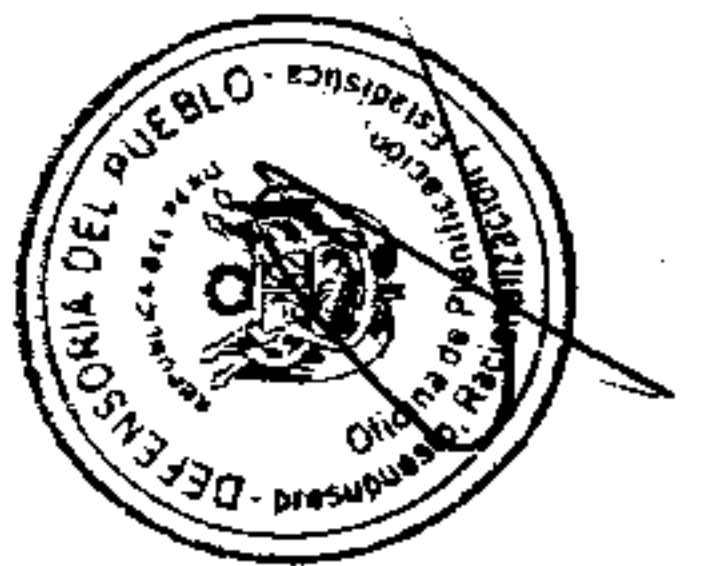
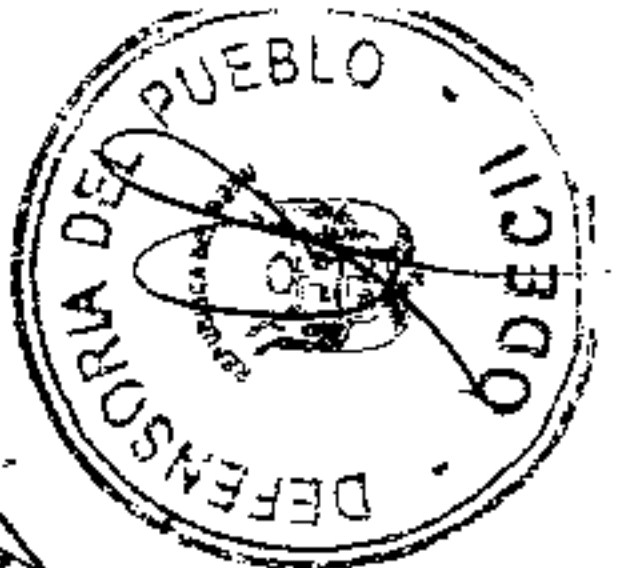
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Planes de prevención frente a situaciones de emergencia vinculadas al cambio climático		
A2.10. Reuniones de trabajo con la Oficina General de Defensa Nacional, GR – DIRESA, para supervisar las medidas preventivas frente a situaciones de emergencia vinculadas al cambio climático. 2011 – 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • 08 Reuniones de trabajo con funcionarios del Ministerio de Salud realizados • 08 Reportes de reunión realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de supervisión
Atención de la salud de las mujeres: Salud de las víctimas de violencia, salud materna, cáncer de cuello uterino, salud de la adulta mayor, planificación familiar.		
Salud de las víctimas de violencia		
A2.11. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de la atención de la salud de las víctimas de violencia. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de trabajo realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de reuniones de trabajo
Salud Materna		
A2.12. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de la atención de la salud materna para la implementación de las recomendaciones de los Informes.2011	<ul style="list-style-type: none"> • 04 reuniones de trabajo realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de reuniones de trabajo
Cáncer de cuello uterino		
A2.13. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de la atención del cáncer del cuello uterino. 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 04 reuniones de trabajo realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de reuniones de trabajo
Salud de la mujer adulta mayor		
A2.14. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de la atención de la salud de la adulta mayor.	<ul style="list-style-type: none"> • 04 reuniones de trabajo realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de reuniones de trabajo
Planificación Familiar		
A2.15. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de los servicios de Planificación Familiar para la implementación de las recomendaciones de los Informes. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de trabajo realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de reuniones de trabajo
Atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, programas de rehabilitación.		
Salud Mental		



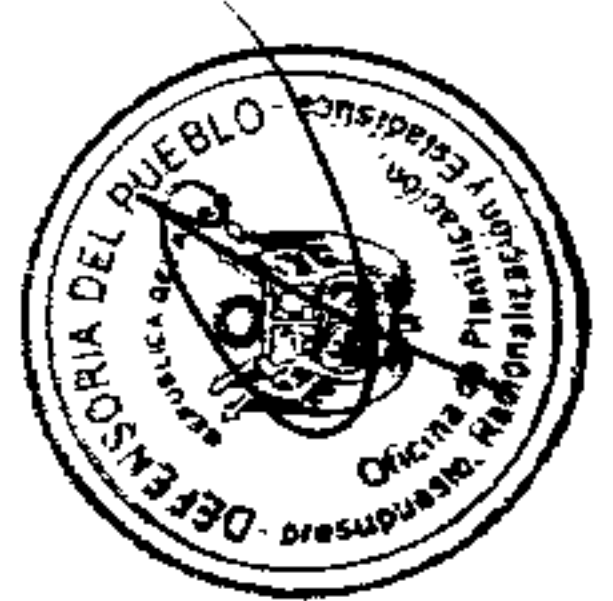
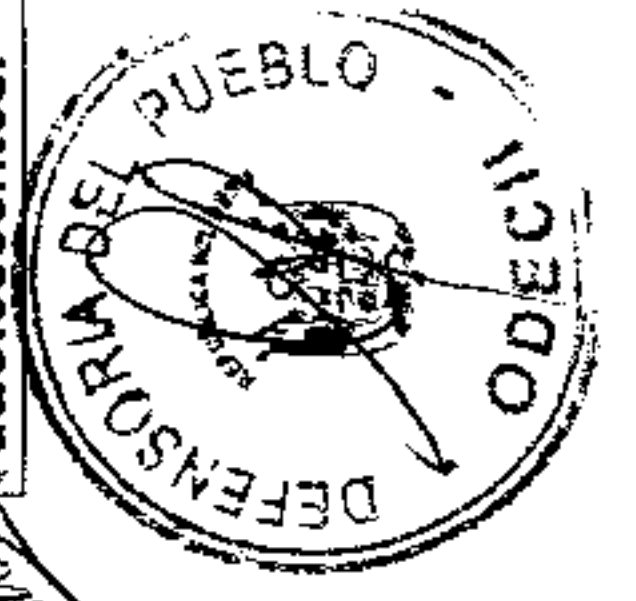
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A2.16. Labor de incidencia con funcionarios públicos para adopción de recomendaciones. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 04 Reuniones de de trabajo con funcionarios del Gobierno Nacional. • 08 Reuniones de trabajo con funcionarios de Gobiernos Regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de reuniones de trabajo 	
Seguros de Salud			
A2.17. Labor de incidencia con funcionarios públicos para adopción de recomendaciones. (2013-2014)	<ul style="list-style-type: none"> • 16 Reuniones de de trabajo con funcionarios del Gobierno Nacional. (8 x 2) • 24 Reuniones de trabajo con funcionarios de Gobiernos Regionales. (12 x 2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de reuniones de trabajo 	
Servicios de Rehabilitación para Personas con Discapacidad			
A2.18. Labor de incidencia con funcionarios públicos para adopción de recomendaciones. 2015	<ul style="list-style-type: none"> • 04 Reuniones de de trabajo con funcionarios del Gobierno Nacional. • 19 Reuniones de trabajo con funcionarios de Gobiernos Regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de reuniones de trabajo 	
Salud de los pueblos indígenas			
A2.19. Labor de incidencia en funcionarios públicos para adopción de recomendaciones de los Informes de Salud elaborados por el Programa de Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • 18 reuniones de trabajo con funcionarios públicos para adopción de recomendaciones del Informe Defensorial 134. • 05 visitas de supervisión realizada a la ejecución del Plan General de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas. • 05 reportes de supervisión elaborada. 		
A2.20. Supervisión de la ejecución del Plan General de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 visitas de supervisión realizada de los equipos itinerantes de Atención Integral de Salud para Poblaciones Excluidas y Dispersas (AISPED). • 05 reportes de supervisión elaborada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte reunión de trabajo. • Reporte de supervisión 	
A2.21. Supervisión de los equipos itinerantes de Atención Integral de Salud para Poblaciones Excluidas y Dispersas (AISPED).	<ul style="list-style-type: none"> • 14 visitas de supervisión realizada a los puestos de salud de comunidades nativas y campesinas. • 05 reportes de supervisión elaborada. 		
A2.22. Supervisión a los puestos de salud de comunidades nativas y campesinas.			
Atención de la salud a niñas, niños y adolescentes: Salud sexual y reproductiva de adolescentes, VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.			
Salud Sexual y reproductiva de niños, niñas y adolescentes			



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A2.23. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de los servicios de salud sexual y reproductiva.	<ul style="list-style-type: none"> • 03 mesas de trabajo realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Acta de mesas de trabajo • Reporte de supervisión 	
A2. 24 Elaboración de la ficha de supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • 01 ficha elaborada • 380 fichas de supervisión impresas 		
A2.25. Supervisión a los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes - 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 01 supervisión nacional • 03 reportes de supervisión elaborados. 		
VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.			
A2.26. Reuniones de trabajo con funcionarios públicos de las instancias responsables de los servicios de VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes - 2014 - 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • 03 mesas de trabajo realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Acta de mesas de trabajo • Reporte de supervisión 	
A2.27. Elaboración de la ficha de supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • 01 ficha elaborada • 380 fichas de supervisión impresas 		
A.2.28. Supervisión a los servicios de VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes - 2014.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 supervisión nacional • 03 reportes de supervisión elaborados. 		
Comisionados de la DDP fortalecen sus capacidades en temas de salud.			
Seguro Integral de Salud y Aseguramiento Universal			
A3.1. Compilación y distribución de Lineamientos relacionados al derecho a la protección de la salud y del Sistema Nacional de Salud. 2012.	<ul style="list-style-type: none"> • Un documento de lineamiento sobre el Sistema Nacional de Salud y el derecho a la protección a la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Lineamientos sobre el derecho a la protección de la salud y del Sistema Nacional de Salud. • Informe de Capacitación. 	
A3.2. Capacitación a comisionados con relación al derecho a la salud y el sector salud. 2012.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 taller realizado. • 12 Comisionados capacitados 		
VIH/SIDA			
A3.3. Capacitación virtual a personal de la DP y Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de Latinoamérica.	<ul style="list-style-type: none"> • 30 comisionados/as capacitados/as 		
A3.4. Evaluación de periódica de la actuación defensorial en materia de VIH y derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> • 02 reuniones de evaluación anuales realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informes de capacitación 	
A3.5 Capacitación sobre los derechos de las poblaciones vulnerables frente al VIH y lineamientos de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • 01 taller nacional de capacitación 		
Acceso y disponibilidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.			

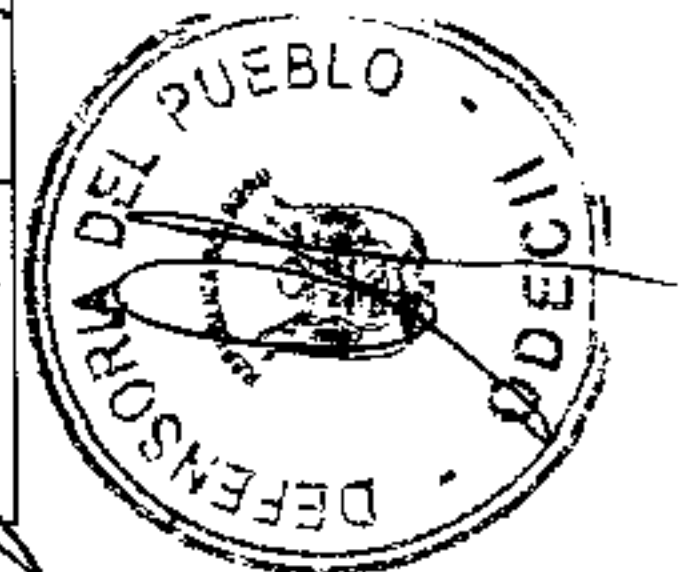


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>A3.6. Compilación y distribución de Lineamientos relacionados abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente y planes de prevención frente al cambio climático. 2012</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un documento de lineamiento sobre el abastecimiento de medicamentos. • Un documento de lineamiento sobre la seguridad del paciente. • Un documento sobre de lineamiento sobre las medidas de prevención frente al cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Lineamientos sobre el abastecimiento de medicamentos. • Lineamientos sobre la seguridad del paciente. • Lineamientos sobre el derecho a la protección de la salud y del Sistema Nacional de Salud. • Informe de Capacitación. 	
<p>A3.7. Capacitación a comisionados con relación abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente y planes de prevención frente al cambio climático. 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 taller realizado. • 24 Comisionados capacitados 		
<p>Atención de la salud de las mujeres: Salud de las víctimas de violencia, salud materna, cáncer de cuello uterino, salud de la mujer adulta mayor, planificación familiar.</p>			
<p>A3.8. Capacitación en lineamientos de actuación defensorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 03 talleres realizados. • 24 comisionados/as capacitados/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de evaluación de la capacitación. 	
<p>Atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, programas de rehabilitación.</p>			
<p>Salud Mental</p>			
<p>A3.9. Capacitación sobre lineamientos de actuación defensorial. 2011</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 08 talleres realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Capacitación. • Lineamientos de supervisión defensorial. 	
<p>A3.10. Actualización de Lineamientos de supervisión en salud mental. 2011.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento actualización de lineamientos de supervisión defensorial 		
<p>Seguros de Salud</p>			
<p>A3.11. Capacitación sobre lineamientos de actuación defensorial. 2013</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 talleres realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Capacitación. • Lineamientos de supervisión defensorial. 	
<p>A3.12. Elaboración de lineamientos de supervisión de acceso a seguros de salud 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento lineamientos de supervisión defensorial. 		
<p>Servicios de Rehabilitación para Personas con Discapacidad</p>			
<p>A3.13. Capacitación sobre lineamientos de actuación defensorial. 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 12 talleres realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Capacitación. • Lineamientos de supervisión defensorial. 	
<p>A3.14. Elaboración de lineamientos de supervisión de servicios de rehabilitación 2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documento lineamientos de supervisión defensorial. 		
<p>Salud de los Pueblos Indígenas</p>			
<p>A3.15. Capacitación en salud intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 15 talleres realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de Capacitación. 	
<p>Atención de la salud a niñas, niños y adolescentes: Salud sexual y reproductiva para adolescentes, VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.</p>			



[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Salud Sexual y reproductiva en adolescentes			
A.3.16. Elaboración de Lineamientos de intervención defensorial en salud sexual y reproductiva en adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> 01 documento de Lineamientos de actuación defensorial sobre Salud Sexual y reproductiva en adolescentes, elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos de actuación defensorial sobre Salud Sexual y reproductiva en adolescentes. 	
VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.			
A.3.17. Elaboración de Lineamientos de intervención defensorial en VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> 01 documento de Lineamientos de actuación defensorial sobre VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos de actuación defensorial sobre VIH/Sida en niños, niñas y adolescentes. 	
Población y Sociedad Civil conocen su derecho a la salud.			
Seguro Integral de Salud y Aseguramiento Universal			
A4.1. Participación en el grupo de trabajo para desarrollar la propuesta de Participación y Vigilancia Ciudadana de los Servicios de Salud en el marco del Aseguramiento Universal de Salud. 2012.	<ul style="list-style-type: none"> 04 Talleres de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Reporte de talleres 	
VIH/SIDA			
A4.2. Análisis y evaluación de estrategias de intervención con organizaciones de la sociedad civil en materia de VIH	<ul style="list-style-type: none"> 10 Reuniones de trabajo realizadas 		
A4.3. Capacitación a PVVS y Población Vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> 15 Talleres de capacitación realizados en los departamentos de mayor incidencia de casos de VIH 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Capacitación Diagnóstico Rápido Participativo Reportes de los eventos realizados 	
A4.4 Diagnóstico Rápido Participativo sobre la situación de las personas viviendo con VIH	<ul style="list-style-type: none"> 05 talleres de diagnóstico realizados 01 Informe de sistematización de los resultados de los talleres realizados 		
A.4.5 Difusión de deberes y derechos de la personas con VIH	<ul style="list-style-type: none"> 01 tríptico y 01 afiche publicados y distribuidos al año 		
A.4.6 Realización de foros regionales informativos "Construyendo una agenda pública frente al VIH"	<ul style="list-style-type: none"> 15 foros regionales realizados 		
Acceso y disponibilidad de los servicios de salud: Tuberculosis (TBC), abastecimiento de medicamentos, seguridad del paciente, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, planes de prevención frente al cambio climático.			
TBC			
A4.7. Análisis y evaluación de estrategias de intervención con organizaciones de personas afectadas por la TBC.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Taller de Diagnóstico rápido participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte del taller de Diagnóstico Rápido Participativo. 	
Abastecimiento de medicamentos			
A4.8. Participación en el grupo de trabajo de la Alianza para la Transparencia en Medicamentos (Medicines Transparency Alliance – META). 2011 - 2013	<ul style="list-style-type: none"> 06 Reuniones de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Reporte de reuniones de trabajo. 	



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Seguridad del paciente			
A4.9. Difusión de los derechos de los usuarios en temas vinculados con la seguridad del paciente. 2014.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Talleres con asociación de pacientes. • 5000 materiales impresos y difundidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Informe de taller de difusión. • Reporte de materiales impresos y difundidos. 	
Atención de la salud de las mujeres: Salud de las víctimas de violencia, salud materna, cáncer de cuello uterino, salud de la mujer adulta mayor, planificación familiar.			
Salud de las víctimas de violencia			
A4.10. Diagnóstico Rápido Participativo sobre la situación de la salud de las víctimas de violencia. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Diagnóstico Rápido Participativo sobre la situación de la salud de las víctimas de violencia elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Diagnóstico Rápido Participativo sobre la situación de la salud de las víctimas de violencia 	
A4.11. Difusión de los derechos de las usuarias relacionadas con la atención de la salud de las víctimas de violencia. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 02 materiales impresos y difundidos (01 tríptico y 01 afiche). 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento sobre atención de la salud de las víctimas de violencia. • Reporte de materiales impresos y difundidos. 	
Salud Materna			
A4.12 Difusión de derechos de las usuarias de los servicios de Ginecología – Obstetricia. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 01 material impreso y difundido (01 tríptico). 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Documento sobre derechos de las usuarias de los servicios de Ginecología – Obstetricia. • Reporte de materiales impresos y difundidos. 	
Cáncer de cuello uterino			
A4.13. Difusión de derechos de las usuarias relacionadas con el cáncer de cuello uterino. 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 02 materiales impresos y difundidos (01 tríptico y 01 afiche). 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Documento sobre derechos de las usuarias relacionadas con el cáncer de cuello uterino. • Reporte de materiales impresos y difundidos. 	
Salud de la mujer adulta mayor			
A4.14. Difusión de los derechos a la salud de la mujer adulta mayor. 2014	<ul style="list-style-type: none"> • 02 materiales impresos y difundidos (01 tríptico y 01 afiche). 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Documento sobre derechos de las usuarias relacionadas con el cáncer de cuello uterino. • Reporte de materiales impresos y difundidos. 	
Atención de la salud de personas con discapacidad: Salud Mental, seguros de salud, programas de rehabilitación.			
Salud Mental			



[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A4.15. Diagnóstico Rápido Participativo con usuarios y familiares de usuarios 2011	<ul style="list-style-type: none"> 01 Diagnóstico Rápido Participativo elaborado. 03 Reuniones para diagnóstico rápido participativo realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Capacitación. Diagnóstico Rápido Participativo sobre salud mental. Afiches y trípticos 	
A4.16. Elaboración, impresión y Difusión de afiches y trípticos sobre derechos humanos y salud mental. 2011	<ul style="list-style-type: none"> 30,000 ejemplares impresos y difundidos. 		
Seguros de Salud			
A4.17. Capacitación a usuarios y familiares de usuarios. 2013	<ul style="list-style-type: none"> 01 Talleres con familiares, usuarios y organizaciones de personas con discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Capacitación. Diagnóstico Rápido Participativo sobre los Seguros de Salud. Afiches y trípticos 	
A4.18. Diagnóstico Rápido Participativo con usuarios y familiares de usuarios. 2012	<ul style="list-style-type: none"> 01 Diagnóstico Rápido Participativo elaborado. 03 Reuniones para diagnóstico rápido participativo realizados. 		
A4.19. Elaboración, impresión y difusión de trípticos afiches sobre acceso a seguros de salud para personas con discapacidad 2013.	<ul style="list-style-type: none"> 30,000 ejemplares impresos y difundidos 		
Servicios de Rehabilitación para Personas con Discapacidad			
A4.20. Capacitación a usuarios y familiares de usuarios. 2015	<ul style="list-style-type: none"> 01 Talleres con familiares y usuarios y organizaciones de personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe de Capacitación. Diagnóstico Rápido Participativo sobre los Programas de Rehabilitación. Trípticos y afiches 	
A4.21. Diagnóstico Rápido Participativo con usuarios y familiares de usuarios. 2014	<ul style="list-style-type: none"> 01 Diagnóstico Rápido Participativo elaborado. 03 Reuniones para diagnóstico rápido participativo realizados. 		
A4.22. Elaboración, impresión y difusión de trípticos afiches sobre acceso a seguros de salud para personas con discapacidad 2014.	<ul style="list-style-type: none"> 30,000 ejemplares impresos y difundidos 		
Salud de los Pueblos Indígenas			
A4.23. Difusión de derechos a pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> 14 charlas realizadas sobre el derecho a la salud 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de Difusión 	



TEMA ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN:

Nacional

- Educación Rural, Gratuidad de la educación, Descentralización de la Educación, Educación Inclusiva.

Focalizada

- Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas.
- Asistencia Docente (Ayacucho, Junín, Tumbes, Huancavelica, Loreto, Ica, San Martín y Ancash).
- Educación sin corrupción (Cusco, Junín, Lambayeque, Piura, Tumbes, La Libertad, Madre de Dios, Apurímac, Puno, Ica, Lima y Callao).
- Educación Inclusiva de estudiantes con Discapacidad (Arequipa, Cajamarca, Junín, Lambayeque, Lima).
- EIB – Educación Intercultural Bilingüe.
- Educación en igualdad de oportunidades.

PÚBLICO OBJETIVO: Comunidad educativa, población nativa y andina, niños, niñas y adolescentes con discapacidad, población privada de la libertad (jóvenes).

GRUPOS INVOLUCRADOS: Congreso de la República. MINEDU, PCM, GR, GL MEF, MIMDES, Comisionados de la DDP, Población, Sociedad Civil y Comunidad Educativa.

PERÍODO: 2011 – 2015

SUB TEMAS:

Políticas Públicas:

- EIB – Educación Intercultural Bilingüe.
- Educación Rural.
- Gratuidad de la educación.
- Educación Inclusiva de estudiantes con Discapacidad.
- Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas.
- Currícula educativa nacional y regional.
- Accesibilidad y permanencia en el sistema educativo en condiciones de igualdad de oportunidades.



Gestión Estatal:

- Descentralización de la Educación
- Asistencia Docente
- Educación sin corrupción.
- Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas.
- Accesibilidad y permanencia en el sistema educativo en condiciones de igualdad de oportunidades.

PRODUCTOS:

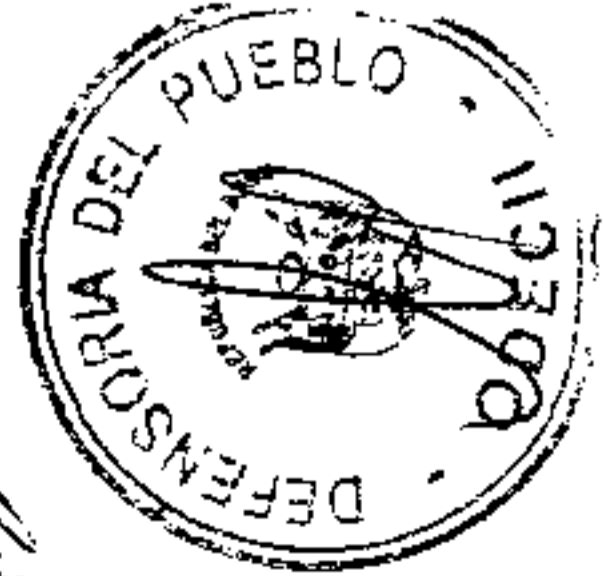
- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

RESULTADOS:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas en la toma de decisiones y ejecutan acciones que permitan garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en educación.
- Población recibe una educación de calidad y en igualdad de oportunidades.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en política pública y gestión pública educativa
- Población conoce y ejerce sus deberes y derechos en educación.

IMPACTO:

El Estado cumple con garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad y a la universalización de la educación básica.

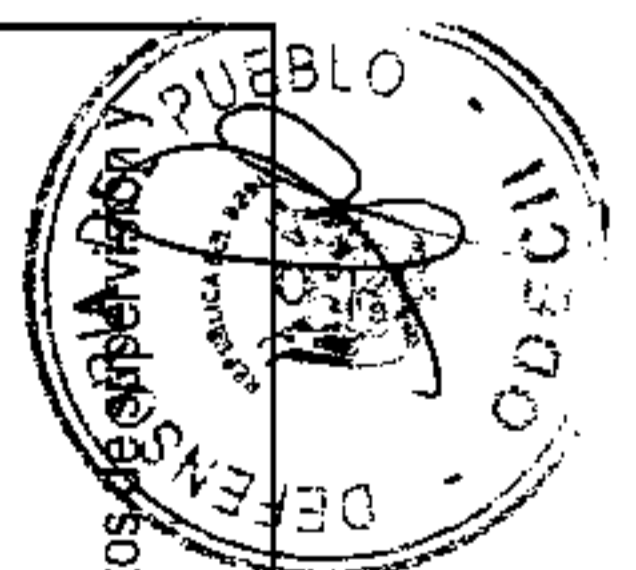


OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a que el Estado garantice en la población el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos/as y la universalización de la Educación Básica.

OBJETIVO GENERAL: Promover las condiciones necesarias para la realización del derecho de la población a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades.

PRODUCTO 1: Congreso de la República, MINEDU, PCM, GR, GL MEF, MIMDES adoptan recomendaciones de políticas públicas que orientan la educación en el país.

EIB
A1.1. Supervisión a Instituciones Educativas, DRES, UGEL y Ente Rector (MINEDU) 2011 al 2015.
A1.2. Reuniones de trabajo y capacitación a funcionarios y autoridades públicas – 2011 al 2015.
A1.3. Supervisión a instituciones educativas (viajes itinerantes) 2012 y 2014.
A1.4. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Adjuntía sobre EIB 2012 y 2014.
A1.5. Presentación del Informe de seguimiento del Informe de Adjuntía sobre EIB – 2012 y 2014.
Educación Rural
A1.6. Mapeo sobre la situación de la educación rural.
A1.7. Elaboración de Instrumentos de supervisión y diseño muestral.



PRODUCTO 2: MINEDU, PCM, GR, GL, MEF adoptan recomendaciones de gestión que mejoran el funcionamiento de la administración educativa.

Descentralización de la Educación
A2.1. Supervisión nacional a los Gobiernos Regionales sobre transferencia de funciones.
A2.2. Elaboración del Reporte de Supervisión.
A2.3. Incidencia en funcionarios públicos para la adopción de recomendaciones del Informe sobre la supervisión del derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.

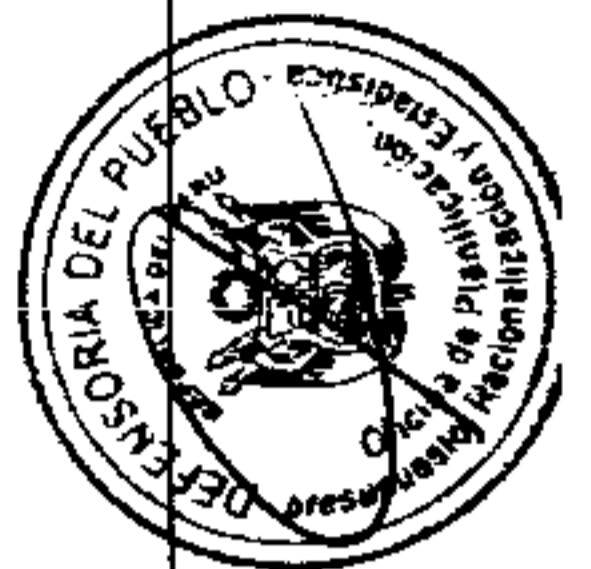


PRODUCTO 3: Comisionados de la DDP fortalecen sus capacidades en política y gestión educativa.

A3.1. Capacitación a comisionados de OD en EIB e interculturalidad - 2011 al 2013.
A3.2. Elaboración y distribución de lineamientos enfocados de interculturalidad en la labor defensorial 2011.
A3.4. Capacitación a comisionados de OD sobre lineamientos para la atención de casos sobre el derecho a la educación inclusiva de calidad de estudiantes con discapacidad.
A3.5. Asistencia técnica a Comisionados en avances del proceso de descentralización en Educación.
A3.6. Elaboración y distribución de lineamientos sobre proceso de descentralización.
A3.7. Elaboración y distribución de un compendio normativo sobre educación.

PRODUCTO 4: Población, sociedad civil y comunidad educativa empoderada en sus derechos vinculados a la educación.

A4.1. Producción, reproducción y distribución de materiales de difusión relacionados con el derecho a la educación intercultural bilingüe. 2011, 2012 y 2014.
A4.2. Capacitación a funcionarios y docentes de las regiones en educación rural.
A4.3. Fortalecimiento de Redes de Vigilancia en Educación.
A4.4. Fortalecimiento de Redes de Vigilancia en Educación en el marco de la LIO.



- A1.8. Capacitación para aplicación de instrumentos de supervisión.
 A1.9. Trabajo de campo: Supervisión Instituciones Educativas, DRE y UGEL.
 A1.10. Sistematización y análisis de los resultados.
 A1.11. Elaboración del Informe de supervisión
 A1.12. Presentación y difusión del Informe.
 A1.13. Incidencia comunicacional
 A1.14. Seguimiento a la LIO (niña y adolescente rural)

Educación Inclusiva de estudiantes con Discapacidad

- A1.15. Diseño de instrumentos para la supervisión sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad (asistencia técnica).
 A1.16. Validación de los instrumentos de supervisión (regiones de Lima, Junín y Arequipa).
 A1.17. Supervisión nacional sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad (ODs).
 A1.18. Elaboración de informe defensorial sobre la Supervisión de la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.
 A1.19. Publicación, presentación y difusión del Informe defensorial sobre la supervisión de la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.
 A1.20. Seguimiento a las recomendaciones del informe defensorial sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.
 A1.21. Elaboración de un reporte de seguimiento a las recomendaciones del informe defensorial sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.
 A1.22. Publicación Y presentación del reporte de seguimiento sobre la supervisión del derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.

- A2.4. Seguimiento a la implementación de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en materia de educación (MINEDU y GR)

Asistencia docente

- A2.5. Elaboración de documento sobre asistencia docente
 A2.6. Incidencia para cumplimiento de recomendaciones

Educación sin corrupción

- A2.7. Difusión del informe educación sin corrupción.
 A2.8. Seguimiento de recomendaciones.

Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas

- A 2.9. Reuniones de trabajo contra el castigo físico y humillante
 A.2.10. Elaboración de instrumentos de supervisión.
 A.2.11. Recopilación de casos de castigo físico y humillante, atendidos por las ODS y 5ADS
 A2.12. Supervisión de mecanismos de participación en I.E.

- A3.8. Elaboración y presentación de un documento sobre el contenido del derecho a la educación y las obligaciones del Estado en materia educativa.
 A3.9. Elaboración de lineamientos para la supervisión en materia de educación, en igualdad de oportunidades.
 A3.10. Capacitación en la aplicación de instrumentos de recojo de información.

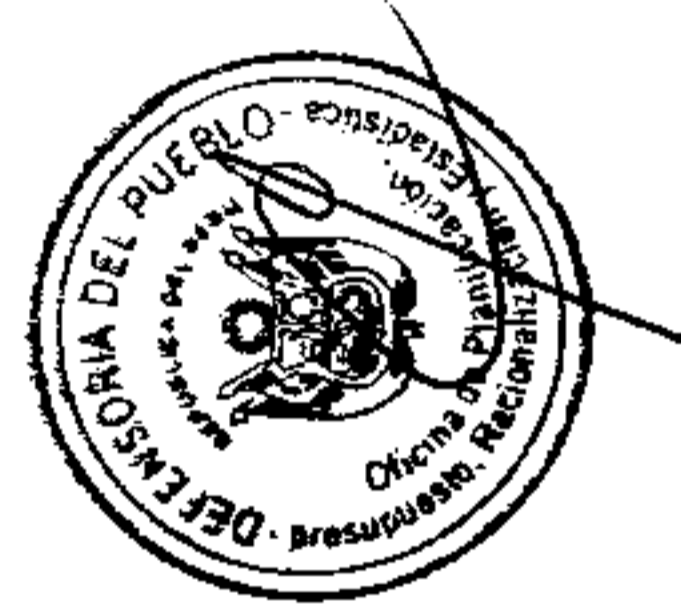
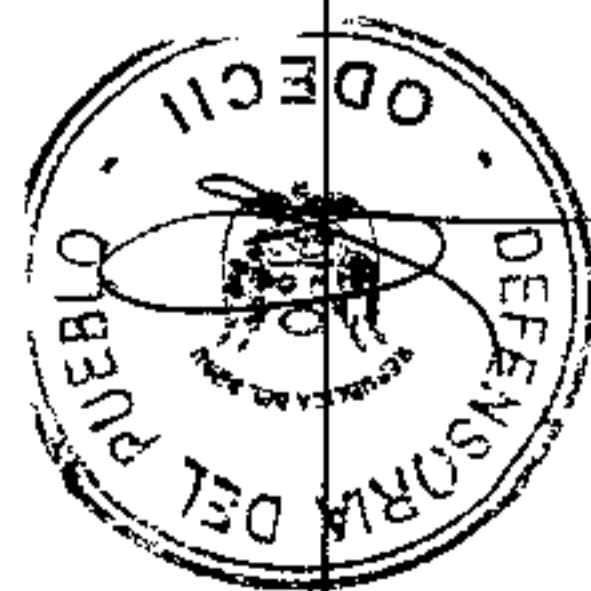
Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas

- A3.11. Elaboración de lineamientos para aplicar los instrumentos de supervisión a las instancias de participación en las instituciones educativas.
 A3.12. Elaboración y distribución de lineamientos sobre atención de casos de castigo físico y humillante en las Instituciones Educativas.

- A4.5. Capacitación a organizaciones representativas de personas con discapacidad sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva de personas con discapacidad.
 A4.6. Capacitación a docentes sobre el derecho a la calidad educación inclusiva de calidad de estudiantes con discapacidad.
 A4.7 Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) con docentes, organizaciones representativas y padres de familia de estudiantes con discapacidad.
 A4.8. Producción y distribución de materiales de difusión relacionados con el derecho a la educación.
 A4.9. Producción y distribución de materiales de difusión relacionados con el derecho a la educación, en igualdad de oportunidades.

Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas

- A4.10. Reimpresión de afiches contra el castigo físico y humillante en las I.E.



A1.23 Diseño de instrumentos para la supervisión del derecho a la calidad de la educación básica especial y los programas de intervención temprana para personas con discapacidad (asistencia técnica).

Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas.

A1.24. Seguimiento a las recomendaciones del Documento Defensorial N° 4.

A1.25. Documento sobre Castigo en las Instituciones Educativas.

A1.26. Presentación y difusión del Documento de Castigo en I.E.

A1.27. Elaboración de documento sobre mecanismos de participación en las I.E.

A1.28. Presentación y difusión del Documento sobre participación en I.E.

A.1.29. Seguimiento a las recomendaciones del 3° Reporte de la LJO (instancias de protección de derechos en IE y no discriminación por embarazo).

Gratuidad de la educación

A1.30. Seguimiento de recomendaciones sobre gratuidad de la educación

A1.31. Supervisión de instituciones educativas.

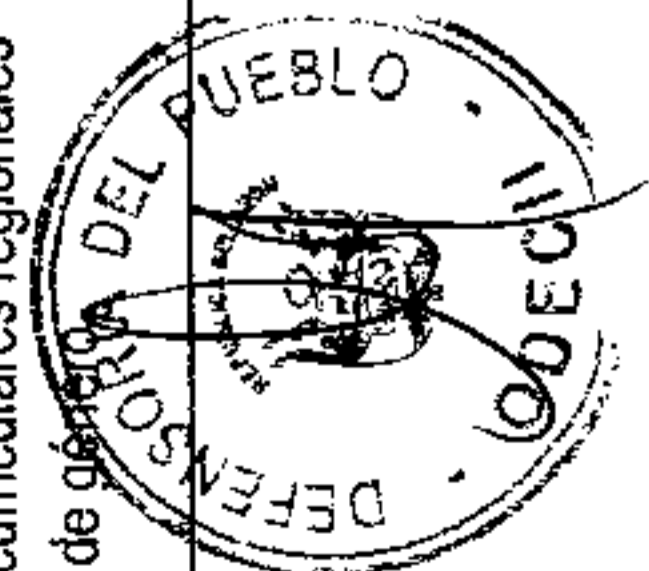
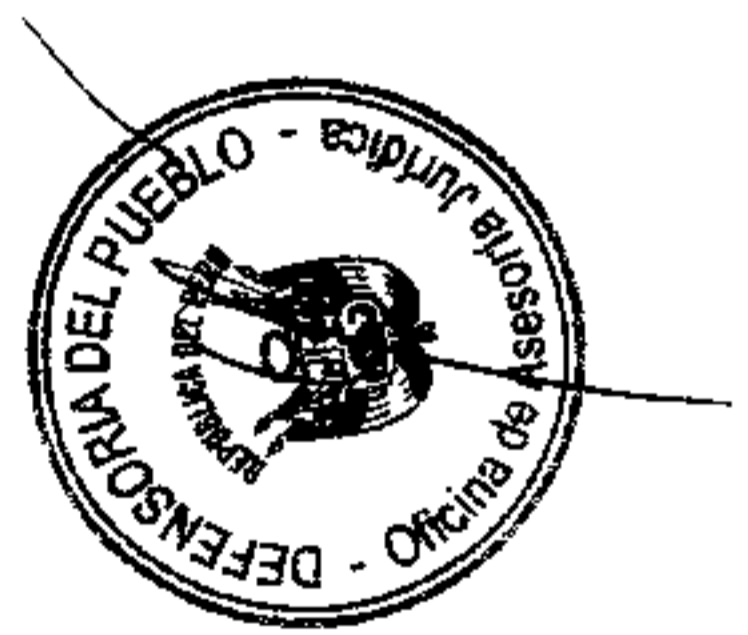
Currícula educativa nacional y regional

A1.32 Diagnóstico del Diseño Curricular Nacional - DCN y su articulación con los Diseños Curriculares Regionales - DCR.

A1.33. Supervisión de la elaboración de los Diseños Curriculares Regionales - DCR.

A.1.34. Diagnóstico del Diseño Curricular Nacional - DCN y su articulación con los Diseños Curriculares Regionales - DCR con enfoque de género.

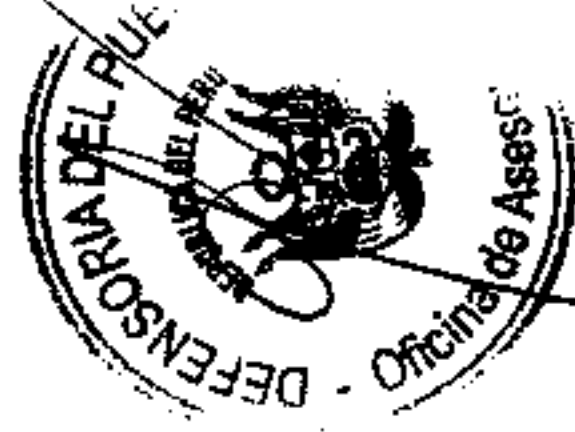
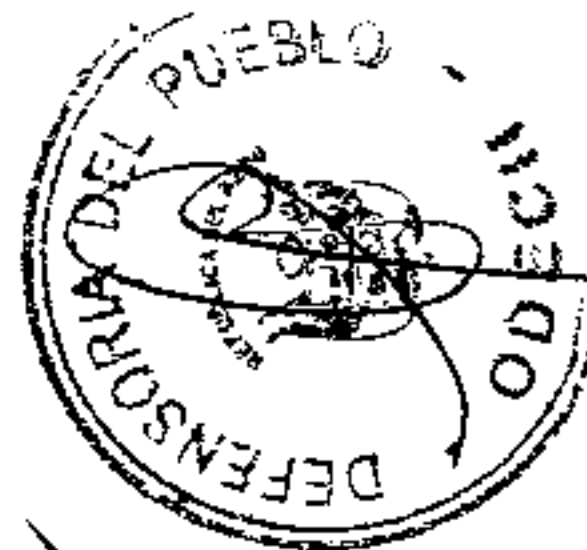
A.1.35. Supervisión de la elaboración de los diseños curriculares regionales - DCR con enfoque de género.



Formación Docente

A1.36. Supervisión del Sistema Nacional de acreditación de la calidad educativa – SINEACE.

A1.37. Diagnóstico de la Formación inicial y Capacitación en servicio de docentes.

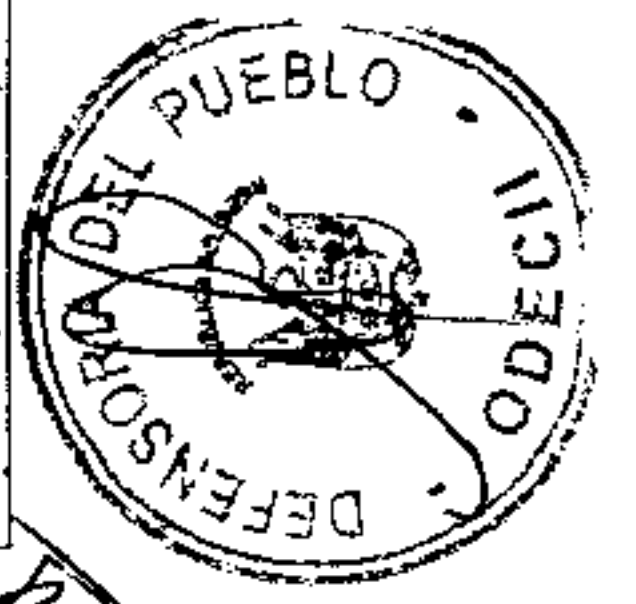


MARCO LOGICO: Educación

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a que el Estado garantice en la población el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para niños, niñas y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del acceso, permanencia y rendimiento escolar en el sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • INEI. • MINEDU – Estadística • Reportes de supervisión de la DP. • Reporte de Seguimiento a recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad social, política y económica en el país. • Clima social y político que fomenta la igualdad de oportunidades y la inclusión social de la población. • Vigencia y cumplimiento de Pactos y Acuerdos Internacionales relacionados con el derecho a la Educación. • Aceptación de la población como sujetos de derechos y deberes, sensibilizada y actuando en la promoción y defensa de sus derechos. • Vigencia y cumplimiento del Marco normativo nacional, regional y local en materia de desarrollo social, igualdad de oportunidades y promoción de derechos: Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades, Acuerdo Nacional, Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, Plan de Igualdad de Oportunidades. • Autoridades y funcionarios de MINEDU, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales cumplen con su rol promotor del derecho a la educación. • Autoridades y líderes políticos y sociales apoyan la iniciativa de generar mecanismos de promoción y defensa del derecho a la educación.
<p>OBJETIVO GENERAL: Promover las condiciones necesarias para la realización del derecho de niños, niñas y adolescentes a la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la calidad docente con respecto al año base. • Incremento de la infraestructura educativa de calidad con respecto al año base. • Incremento en la cobertura de materiales educativos con respecto al año base. 	<ul style="list-style-type: none"> • MINEDU Estadísticas. • Reportes de supervisión de la DP. • Reporte de Seguimiento a recomendaciones. 	

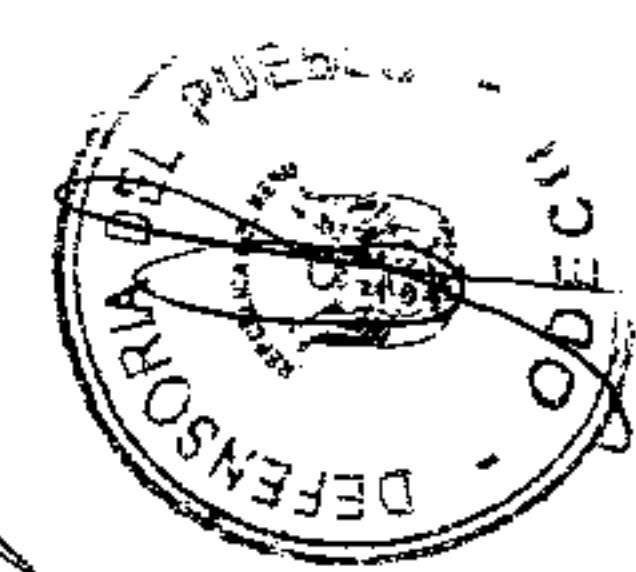
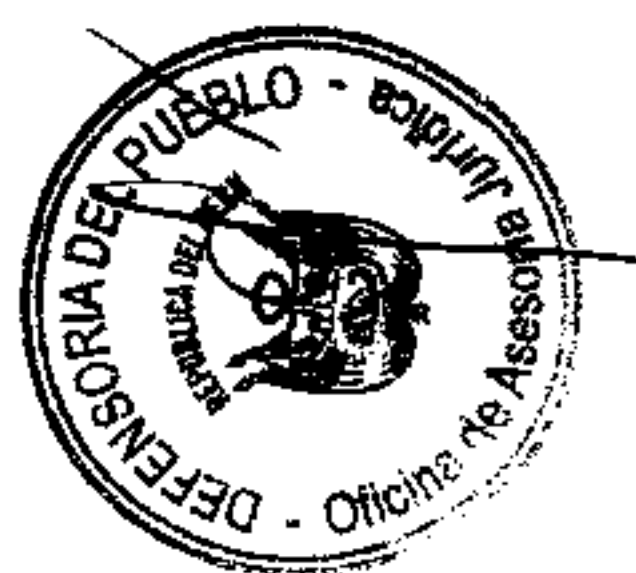
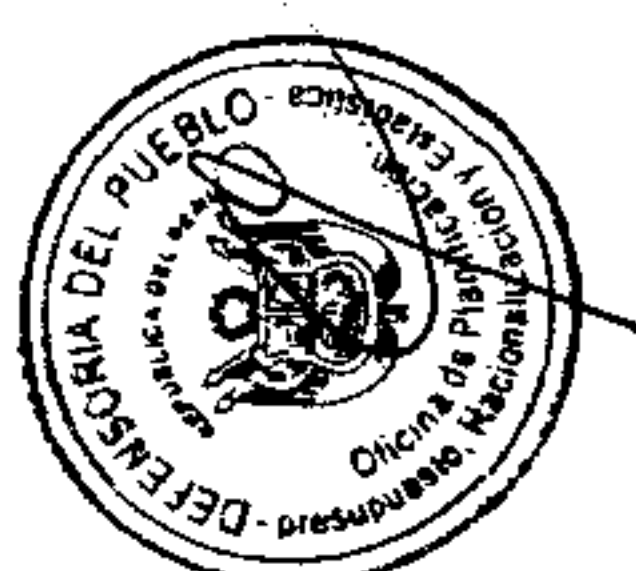


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>PRODUCTO 1: Congreso de la República, MINEDU, PCM, GR, GL MEF, MIMDES adoptan recomendaciones de políticas públicas que orientan la educación en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 10% de recomendaciones de políticas públicas relacionadas con el derecho a la educación, implementadas o en proceso, con respecto al total de recomendaciones presentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Seguimiento a recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Estabilidad social, política y económica en el país.
<p>PRODUCTO 2: MINEDU, PCM, GR, GL, MEF adoptan recomendaciones de gestión que mejoran el funcionamiento de la administración educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 10% de recomendaciones de gestión relacionadas con el derecho a la educación, implementadas o en proceso, con respecto al total de recomendaciones presentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de seguimiento a recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Clima social y político que fomenta la igualdad de oportunidades y la inclusión social de la población. Vigencia y cumplimiento de Pactos y Acuerdos Internacionales relacionados con el derecho a la Educación.
<p>PRODUCTO 3: Comisionados de la DDP fortalecen sus capacidades en política y gestión educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de número de quejas fundadas y solucionadas relacionadas con el derecho a la educación en relación al año anterior. Nº de comisionados que incrementan sus conocimientos en temas relacionados al derecho a la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte del SID Reporte de evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigencia y cumplimiento del Marco Normativo nacional que favorecen el derecho a la educación. Población motivada a participar en procesos que favorecen el ejercicio de sus derechos. Medios de comunicación que apoyan acciones vinculadas a la promoción del derecho a la educación.
<p>PRODUCTO 4: Población, sociedad civil y comunidad educativa empoderada en sus derechos vinculados a la educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del número de quejas relacionadas con el derecho a la educación. Nº de ciudadanos y ciudadanas que incrementan sus conocimientos en temas relacionados al derecho a la educación. 3 iniciativas de vigilancia de las Redes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte SID Reporte de iniciativas de vigilancia. Reporte de evaluaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades y líderes políticos y sociales apoyan la iniciativa de generar mecanismos de promoción y defensa del derecho a la educación.
ACTIVIDADES			
EIB – Educación Intercultural Bilingüe			
A1.1. Supervisión a DREs, UGEL y Ente Rector (MINEDU) 2011 al 2015.	<ul style="list-style-type: none"> 8 DREs supervisadas por año 19 UGELs supervisadas por año 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Reporte de supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación que apoyan acciones vinculadas a la promoción del derecho a la educación.



Handwritten signature or initials.

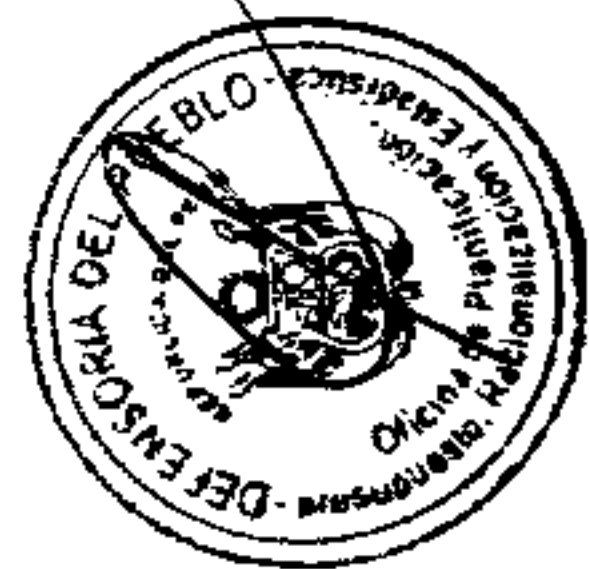
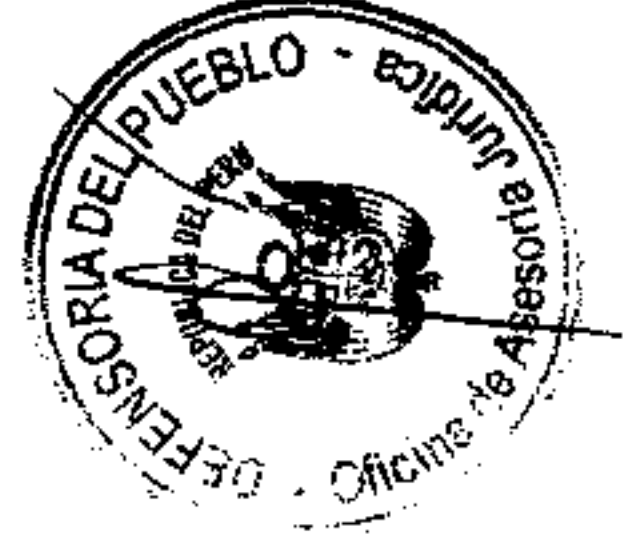
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.2. Reuniones de trabajo y capacitación a funcionarios y autoridades públicas – 2011 al 2015.	<ul style="list-style-type: none"> 02 reuniones de trabajo realizadas por año (en Lima). 8 Reuniones de trabajo realizadas por año en las regiones 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigencia y cumplimiento del Marco Normativo nacional que favorecen el derecho a la educación. Autoridades y líderes políticos y sociales apoyan la iniciativa de generar mecanismos de promoción y defensa del derecho a la educación. Programas sociales que fomentan el derecho a la educación de la población.
A1.3. Supervisión a instituciones educativas 2012 y 2014	<ul style="list-style-type: none"> 03 Viajes itinerantes realizados por año. 		
A1.4. Elaboración de Informes de Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial sobre EIB. 2012 y 2014.	<ul style="list-style-type: none"> 02 Informes de Seguimiento. 		
A1.5. Presentación del Informe de seguimiento del Informe Defensorial sobre EIB. 2012 y 2014.	<ul style="list-style-type: none"> 02 eventos de presentación de los Informes de Seguimiento. 		
Educación Rural			
A1.6. Mapeo sobre la situación de la educación rural.	<ul style="list-style-type: none"> 01 mapeo realizado 		
A1.7. Elaboración de instrumentos de supervisión y diseño muestral.	<ul style="list-style-type: none"> 03 Instrumentos elaborados. 01 diseño muestral elaborado 		
A1.8. Capacitación para aplicación de instrumentos de supervisión.	<ul style="list-style-type: none"> 01 talleres realizados. 36 personas capacitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de monitoreo del POI. Reporte de mapeo. Diseño muestral 	
A1.9. Trabajo de campo: Supervisión - Instituciones Educativas, DRE y UGEL.	<ul style="list-style-type: none"> 10% de Instituciones Educativas encuestadas/entrevistadas. 100% DRE encuestados/entrevistados. 25% UGEL encuestados/entrevistados. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de supervisión. Reporte de trabajo de campo: Encuestas y/o entrevistas realizadas. 	
A1.10. Sistematización y análisis de los resultados.	<ul style="list-style-type: none"> 03 reuniones de sistematización y análisis de los resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de supervisión. Reporte de presentación del Informe de supervisión. 	
A1.11. Elaboración del Informe de supervisión.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de difusión del Informe de Supervisión. Reporte de Incidencia. 	
A1.12. Presentación y difusión del Informe.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe de supervisión presentado. 500 ejemplares de Informe de Supervisión difundidos. 		
A1.13. Incidencia comunicacional.	<ul style="list-style-type: none"> 25 reuniones de trabajo realizados. 400 funcionarios participantes en las reuniones de trabajo 		
A1.14. Seguimiento a la LIO (Niña y adolescente rural)	<ul style="list-style-type: none"> 01 Informe de supervisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de la LIO. 	



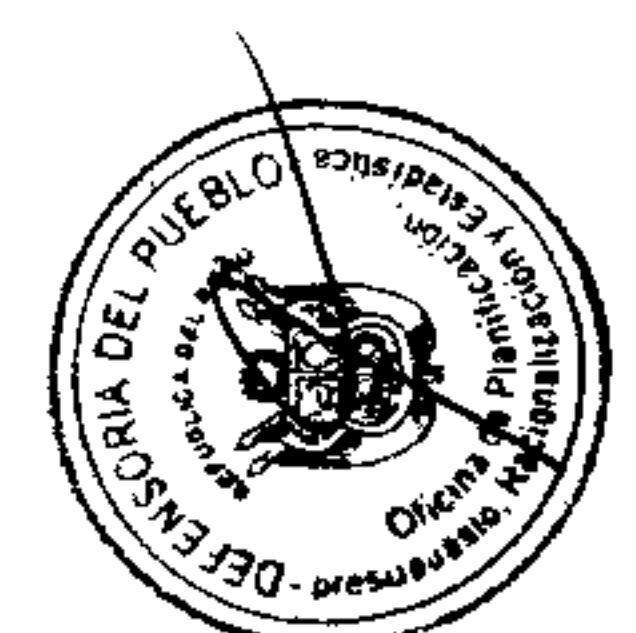
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Educación inclusiva de estudiantes con discapacidad			
A1.15. Diseño de instrumentos para la supervisión sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva para estudiantes con discapacidad (asistencia técnica).	<ul style="list-style-type: none"> • 3 instrumentos diseñados. • Un (1) lineamiento de aplicación diseñado. 		
A1.16. Validación de los instrumentos de supervisión (regiones de Lima, Junín y Arequipa)	<ul style="list-style-type: none"> • 3 instrumentos validados en 03 regiones. 		
A1.17. Supervisión nacional sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad (ODs).	<ul style="list-style-type: none"> • 03 viajes de supervisión realizados por el Programa. 		
A1.18. Elaboración de informe defensorial sobre la Supervisión de la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe Defensorial elaborado. 		
A1.19. Publicación, presentación y difusión del Informe defensorial sobre la supervisión de la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 presentaciones del Informe defensorial. • 01 Informe defensorial publicado. • 01 Informe defensorial difundido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha instrumental. • Lineamiento de aplicación de instrumentos. • Informe Defensorial. • Reporte de supervisión. • Reporte de seguimiento. 	
A1.20. Seguimiento a las recomendaciones del informe defensorial sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 06 visitas de seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial realizadas. 		
A1.21. Elaboración de un reporte de seguimiento a las recomendaciones del informe defensorial sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Reporte de seguimiento. 		
A1.22. Publicación y presentación del reporte de seguimiento sobre la supervisión del derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 presentación. • 01 Reporte defensorial publicado. • 1000 ejemplares difundidos. 		
A1.23. Diseño de instrumentos para la supervisión del derecho a la calidad de la educación básica especial y los programas de intervención temprana para personas con discapacidad (asistencia técnica).	<ul style="list-style-type: none"> • 4 instrumentos diseñados. • Dos (2) lineamientos de aplicación diseñados • 01 A.T. especializada. 		

[Handwritten signature]



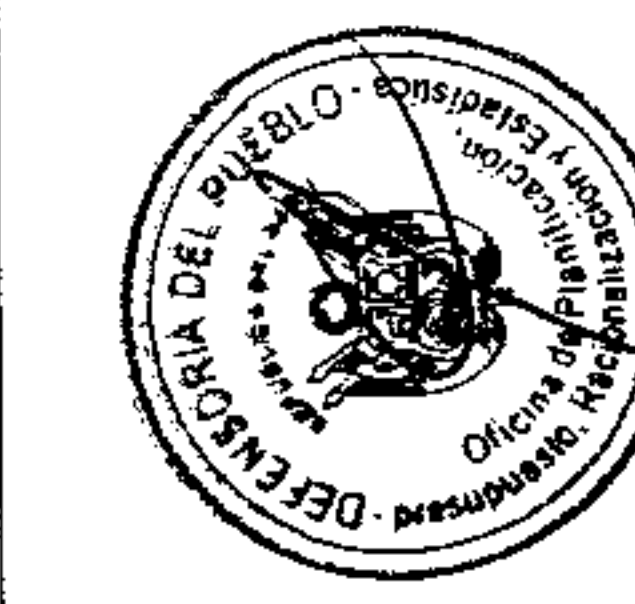
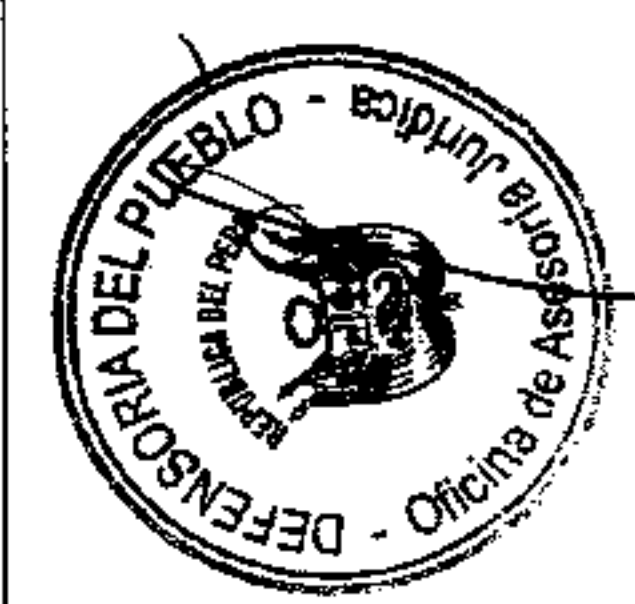
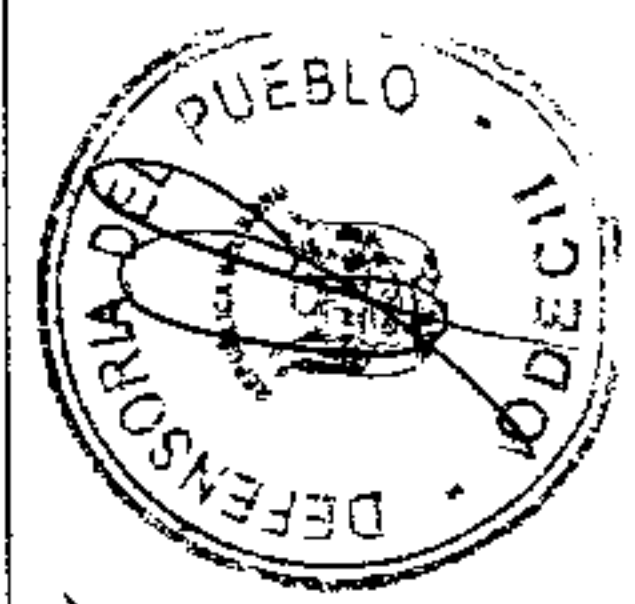
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas.			
A1.24. Seguimiento a las recomendaciones del Documento Defensorial N° 4.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Reporte de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI. • Reporte de seguimiento a las recomendaciones del Documento Defensorial N° 4. 	
A1.25. Documento sobre Castigo en las Instituciones Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento publicado • 1,000 ejemplares 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de supervisión. • Reporte de presentación del Documento de Castigo en I.E. 	
A1.26. Presentación y difusión del Documento de Castigo en I.E.	<ul style="list-style-type: none"> • 1000 ejemplares distribuidos • 04 eventos de presentación 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento sobre mecanismos de participación en las I.E. 	
A1.27. Elaboración de documento sobre mecanismos de participación en las I.E.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento elaborado • 1,000 ejemplares 		
A1.28. Presentación y difusión del Documento sobre participación en I.E.	<ul style="list-style-type: none"> • 1000 ejemplares distribuidos • 03 eventos de presentación 		
A1.29. Seguimiento a las recomendaciones del 3° Reporte de la LIO (Instancias de protección de derechos en IE y no discriminación por embarazo).	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Defensorial de la LIO. 	
Gratuidad de la Educación			
A1.30. Seguimiento de recomendaciones sobre gratuidad de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 reuniones de trabajo con el MINEDU. • 50 reuniones de trabajo con las DRE y UGEL 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI. • Instrumentos de supervisión. • Reporte de trabajo de campo: Encuestas y/o entrevistas realizadas. 	
A1.31. Supervisión de instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • 10% de Instituciones Educativas encuestadas/entrevistadas. • 100% DRE entrevistados. • 25% UGEL entrevistados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de supervisión. • Reporte de difusión del Informe de Supervisión. 	
Curricula educativa nacional y regional			
A1.32. Diagnóstico del Diseño Curricular Nacional - DCN y su articulación con los Diseños Curriculares Regionales - DCR.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Diagnóstico elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Diagnóstico 	
A1.33. Supervisión de la elaboración de los Diseños Curriculares Regionales - DCR.	<ul style="list-style-type: none"> • 25 supervisiones realizadas por año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Supervisión 	



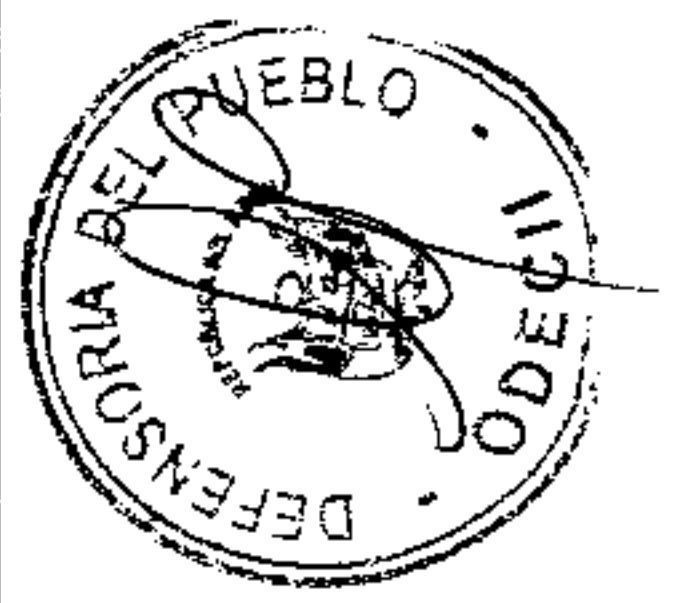
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.34. Diagnóstico del diseño curricular Nacional - DCN y su articulación con los Diseños Curriculares Regionales – DCR, con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Diagnóstico elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Diagnóstico 	
A1.35. Supervisión de la elaboración de los Diseños Curriculares Regionales – DCR, con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Defensorial de la LIO 	
Formación Docente			
A1.36 Supervisión del Sistema Nacional de acreditación de la calidad educativa – SINEACE.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 supervisión por año realizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de supervisión 	
A1.37 Diagnóstico de la Formación inicial y Capacitación en servicio de docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 diagnóstico elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Diagnóstico 	
Descentralización de la Educación			
A2.1. Supervisión nacional a los Gobiernos Regionales sobre transferencia de funciones	<ul style="list-style-type: none"> • 25 reuniones de trabajo con funcionarios. • 25 entrevistas con funcionarios (funcionarios por región). • 25 Gobiernos Regionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI • Reporte de supervisión a Gobiernos Regionales. • Reporte de reuniones de trabajo 	
A2.2. Elaboración del Reporte de Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Reporte de supervisión 		
A2.3. Incidencia en funcionarios públicos para la adopción de recomendaciones del Informe sobre la supervisión del derecho a la calidad de la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 reuniones de trabajo (MINEDU, DRE y UGEL) por año y 20 funcionarios participantes por reunión. 		
A2.4. Seguimiento a la implementación de la LIO en materia de educación (MINEDU y GR)	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de Supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Defensorial de la LIO. 	
Asistencia docente.			
A2.5 Elaboración de documento sobre asistencia docente	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento elaborado 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI • Documento de asistencia docente. 	

[Handwritten signature]



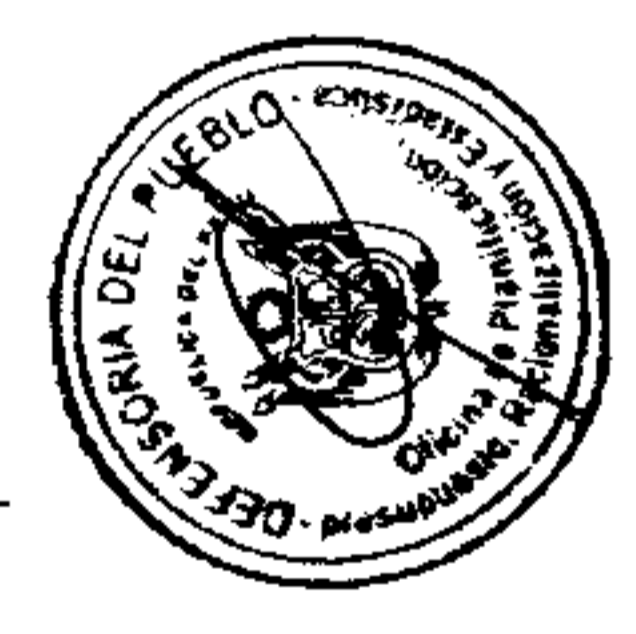
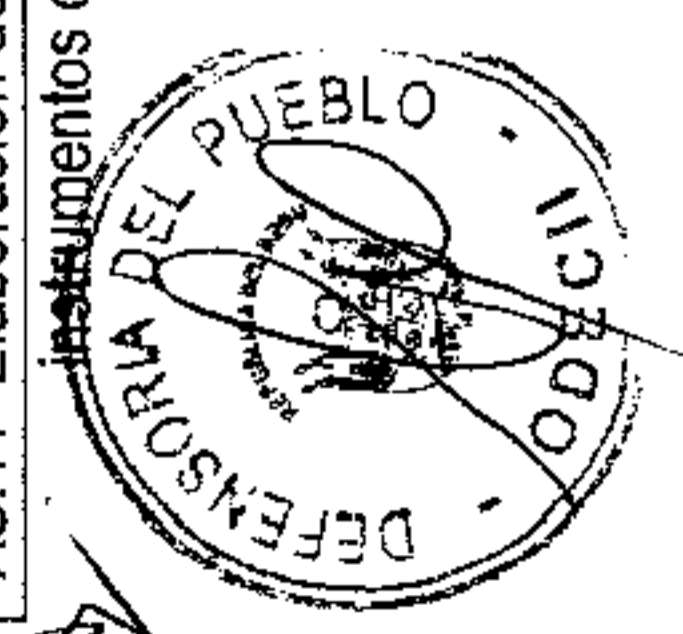
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A2.6 Incidencia para cumplimiento de recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 reuniones de trabajo con el MINEDU. • 25 reuniones de trabajo con las DRE y UGEL 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de incidencia. • Reporte de seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial. 	
Educación sin corrupción			
A2.7 Difusión del informe educación sin corrupción.	<ul style="list-style-type: none"> • 24 talleres realizados. • 500 ejemplares de Informe Defensorial difundidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI • Documento de asistencia docente. • Reporte de incidencia. 	
A2.8 Seguimiento de recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 reuniones de trabajo con el MINEDU. • 24 reuniones de trabajo con las DRE y UGEL. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial. 	
Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas.			
A 2.9. Reuniones de trabajo contra el castigo físico y humillante.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 Mesas de trabajo con: el MIMDES, el MINEDU, el MINSA y la AMPA 2011-2015. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Reporte de reuniones de trabajo. • Casos de castigo físico y humillante atendidos por las ODS y MADS. • Reporte de Supervisión. 	
A.2.10. Elaboración de instrumentos de supervisión.	<ul style="list-style-type: none"> • 02 fichas de supervisión elaboradas 		
A.2.11. Recopilación de casos de castigo físico y humillante atendidos por las ODS y MADS.	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de envío de casos. 		
A2.12. Supervisión de mecanismos de participación en I.E.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 supervisión nacional. 		
Comisionados de la DDP fortalecen sus capacidades en política y gestión educativa.			
A3.1. Capacitación a comisionados de OD en EIB e interculturalidad - 2011 al 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 taller realizado por año (en Lima) 2011-2013. • 8 reuniones de trabajo realizadas por año en las ODs. 2011-2015 • 260 Comisionados capacitados en cinco años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI • Informe de Capacitación en EIB e interculturalidad. • Documento de Lineamientos de interculturalidad. • Documento de Lineamientos de actuación sobre el derecho a la educación inclusiva de calidad. • Documento de Lineamientos de 	
A3.2. Elaboración y distribución de lineamientos para incorporar el enfoque de Interculturalidad en la labor defensorial 2011.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de lineamientos sobre interculturalidad. • 01 consultoría. 		



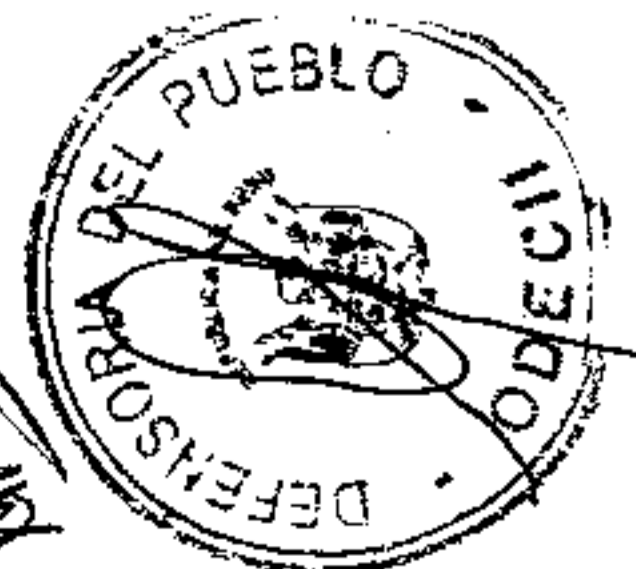
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A3.3. Elaboración y distribución de lineamientos de actuación defensorial con relación al derecho a la educación inclusiva de calidad de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de lineamientos. • 100 ejemplares de lineamientos distribuidos. 	actuación sobre el derecho a la educación inclusiva. <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lineamientos de actuación sobre el derecho a la educación inclusiva distribuidos. 	
A3.4. Capacitación a comisionados de OD sobre lineamientos para la atención de casos sobre el derecho a la educación inclusiva de calidad de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 06 talleres en OD de Lima, Cajamarca, Huánuco, Junín, Lambayeque y Arequipa. • 15 comisionados por taller capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de asistencia técnica en proceso de descentralización. • Documento de Lineamientos sobre proceso de descentralización. 	
A3.5. Asistencia técnica a Comisionados en avances del proceso de descentralización en Educación.	<ul style="list-style-type: none"> • 25 reuniones de asistencia técnica. • 50 comisionados participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de lineamientos sobre proceso de descentralización distribuidos. • Documento de compendio. 	
A3.6. Elaboración y distribución de lineamientos sobre proceso de descentralización.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de lineamientos sobre proceso de descentralización. • 500 ejemplares de lineamientos distribuidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de contenido del derecho a la educación y las obligaciones del Estado en materia educativa. • Informe de presentaciones. 	
A3.7. Elaboración y distribución de un compendio normativo sobre educación.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de compendio normativo elaborado. • 500 ejemplares de compendio distribuidos. 		
A3.8. Elaboración y presentación de un documento sobre el contenido del derecho a la educación y las obligaciones del Estado en materia educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de contenido del derecho a la educación y las obligaciones del Estado en materia educativa. • 11 presentaciones realizadas. 		
A3.9. Elaboración de lineamientos para la supervisión en materia de educación, en igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento con contenidos sobre la LIO en educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Guía de Actuación Defensorial. 	
A3.10. Capacitación en la aplicación de instrumentos de recojo de información.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Taller de capacitación a comisionados y comisionadas de las ODs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de la capacitación realizada. 	
Condiciones básicas de convivencia al interior de los Instituciones Educativas			
A3.11 Elaboración de lineamientos para aplicar los instrumentos de supervisión a las instancias	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de lineamientos para aplicar los instrumentos de supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo de POI • Documentos de Lineamientos. 	

Handwritten signature or initials.

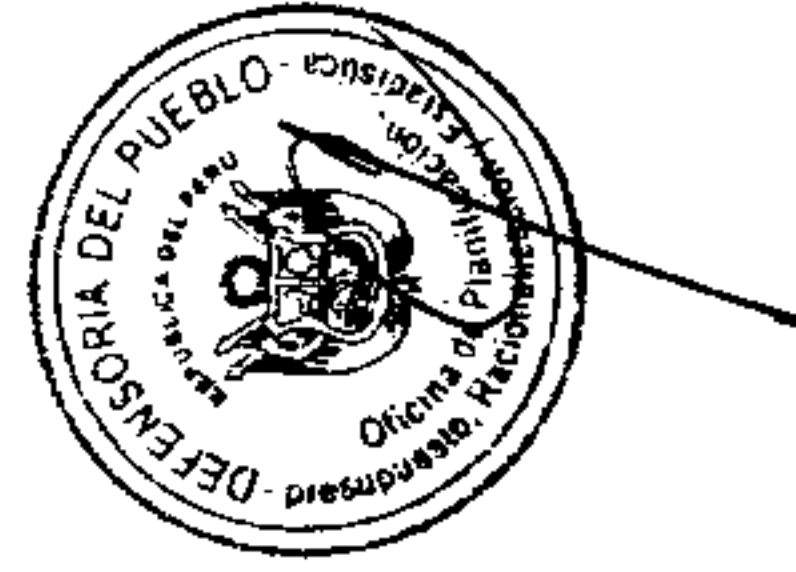
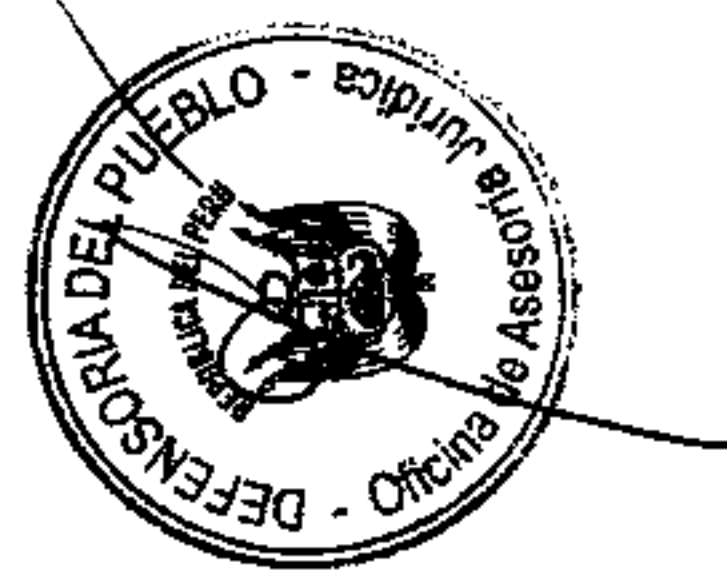
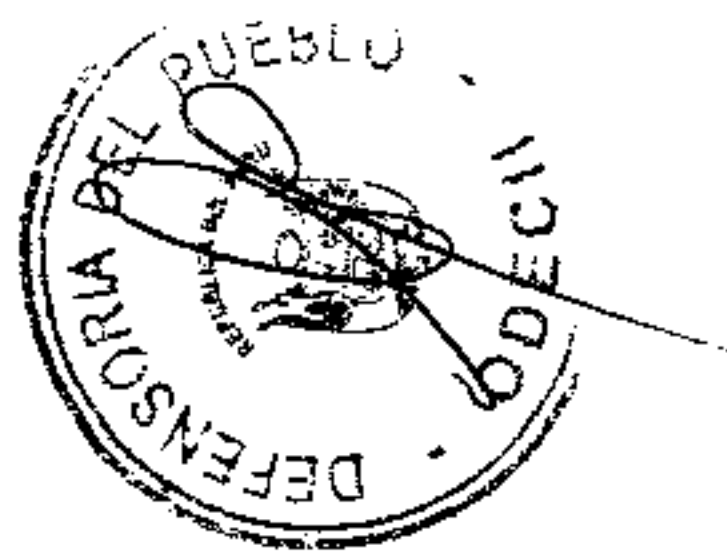


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
de participación en las instituciones educativas.	<ul style="list-style-type: none"> a instancias de participación. • 100 ejemplares distribuidos 		
A3.12. Elaboración y distribución de lineamientos sobre atención de casos de castigo físico y humillante en las Instituciones Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 documento de lineamientos sobre atención de casos de castigo físico y humillante en las instituciones educativas. • 100 ejemplares de lineamientos distribuidos. 		
Población, sociedad civil y comunidad educativa empoderada en sus derechos vinculados a la educación.			
A4.1. Producción, reproducción y distribución de materiales de difusión relacionados con el derecho a la educación intercultural bilingüe. 2011, 2012 y 2014.	<ul style="list-style-type: none"> • 03 tirajes de materiales producidos y distribuidos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo del POI. • Informe de capacitación. • Reporte de fortalecimiento de Redes de vigilancia. 	
A4.2. Capacitación a funcionarios y docentes de las regiones en educación rural.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 talleres realizados por año (10 talleres). • 100 participantes capacitados por año (200 participantes capacitados). 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de capacitación en educación inclusiva. • Reporte de materiales de difusión. • Afiches. 	
A4.3. Fortalecimiento de Redes de Vigilancia en Educación.	<ul style="list-style-type: none"> • 03 Redes de Vigilancia formadas y fortalecidas. 		
A4.4. Fortalecimiento de Redes de Vigilancia en Educación en el marco de la LIO.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Red de vigilancia fortalecida. 		
A4.5. Capacitación a organizaciones representativas de personas con discapacidad sobre el derecho a la calidad de la educación inclusiva de personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 taller realizado por año (2 talleres) • 50 participantes capacitados por año (100 participantes capacitados). 		
A4.6. Capacitación a docentes sobre el derecho a la calidad educación inclusiva de calidad de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 taller organizado por año (2 talleres) • 100 participantes capacitados por año (200 participantes capacitados). 		
A4.7. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) con docentes, organizaciones representativas y padres de familia de estudiantes con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • 2 reuniones/mesas de trabajo DRP por año (4 reuniones DRP). • 1 DRP por año. 		



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A4.8. Producción y distribución de materiales de difusión relacionados con el derecho a la educación.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tiraje de materiales producidos y distribuidos. 		
A 4.9 Producción y distribución de materiales de difusión relacionados con el derecho a la educación, en igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • 10, 000 trípticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trípticos. 	
Condiciones básicas de convivencia al interior de las instituciones educativas			
A4.10 Reimpresión de afiches contra el castigo físico y humillante en las I.E. 2013.	<ul style="list-style-type: none"> • 1,000 afiches reimpresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo POI. • Afiches. 	

[Handwritten signature]



TEMA ESTRATÉGICO: IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

AMBITO DE INTERVENCIÓN: A nivel nacional

PÚBLICO OBJETIVO: Población que presenta problemas de indocumentación especialmente en la zona rural, en pobreza y a grupos vulnerables como: Niños, niñas y adolescentes, poblaciones indígenas, mujeres, personas con discapacidad, personas afectadas por la violencia política, adultos mayores, que no ejerce derechos fundamentales.

GRUPOS INVOLUCRADOS: Congreso de la República, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) CRECER, Comisionados de la Defensoría del Pueblo y actores de la sociedad civil.

PERÍODO: 2011 -2015

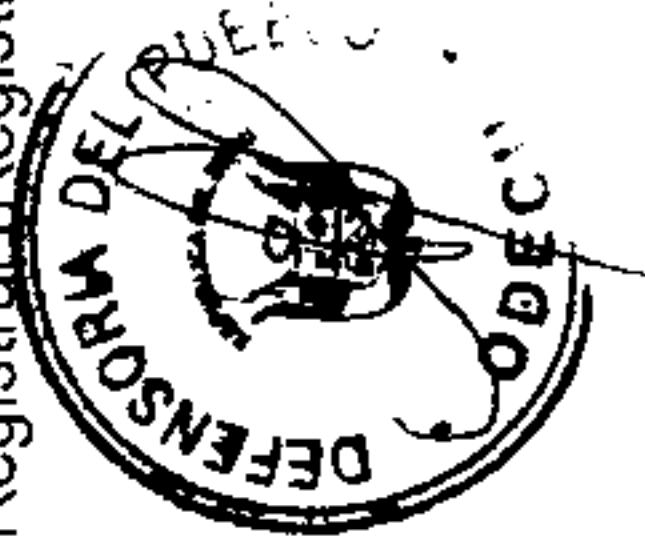
SUB TEMAS:

Políticas Públicas:

- Documentación y ejercicio de Ciudadanía.
- Documentación de niños, niñas y adolescentes.
- Documentación Femenina.
- Documentación en Pueblos Indígenas.
- Documentación de personas con discapacidad.
- Documentación de personas privadas de libertad.
- Documentación y programas sociales.

Gestión Estatal:

- Acceso a la documentación.
- Circuito de la Documentación: Certificado de nacido vivo - CNV, Partida de Nacimiento y DNI (Emisión y Rectificación Rectificaciones Administrativas de Actas y DNI, Cancelación de Actas y de DNI).
- Sistema Registral (Registro Civil y de Identificación).



PRODUCTOS:

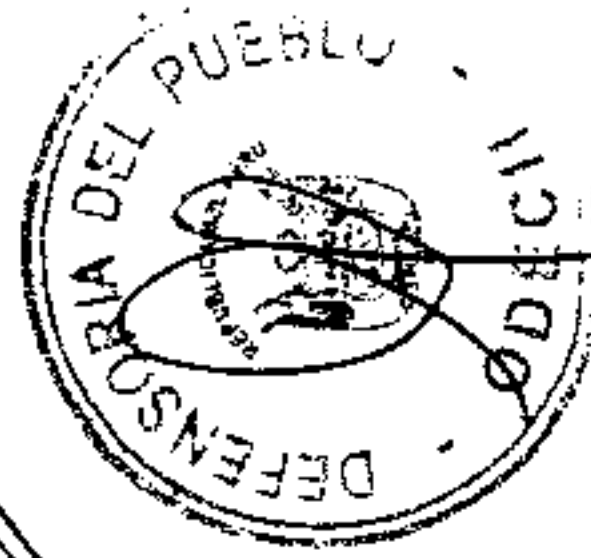
- Informes (Defensorial, de Adjuntía, Documento de Trabajo, de Supervisión).
- Talleres de capacitación.
- Reuniones.
- Visitas de supervisión.

RESULTADOS:

- Funcionarios y servidores públicos de las entidades estatales involucradas toman decisiones y ejecutan acciones que permiten garantizar el cumplimiento de los derechos constitucionales y fundamentales en identidad y ciudadanía.
- Comisionados fortalecen sus capacidades y competencias en Política Pública y Gestión Pública en identidad y ciudadanía.
- Población informada y capacitada sobre sus derechos vinculados a la identidad y ciudadanía.

IMPACTO

El Estado cumple con garantizar el acceso a la identidad y ejercicio de la ciudadanía de las poblaciones vulnerables.



OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a incrementar la inclusión social de la población.

OBJETIVO GENERAL: Promover en las instituciones públicas la eliminación de barreras que obstaculizan el ejercicio de ciudadanía de la población a partir del derecho a la identidad.

PRODUCTO 1: Congreso de la República, Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local adoptan recomendaciones de Políticas públicas relacionadas con la documentación y el ejercicio ciudadano.

Documentación y ejercicio de Ciudadanía
A1.1. Intervención en casos emblemáticos del circuito de la documentación. 2011-2015
A1.2. Emisión de recomendaciones sobre la política de documentación. 2011-2015
A1.3. Seguimiento de recomendaciones sobre la política de documentación. 2011-2015
A1.4. Fortalecimiento de redes de incidencia en la política de documentación nacional, regional y local. 2011-2015
A1.5. Investigación sobre la caducidad como elemento de la política de documentación. 2011
A1.6. Investigación sobre las rectificaciones administrativas en la política de documentación. 2011
A1.7. Implementación de espacios de coordinación con el sector salud, educación y programas sociales. 2011-2015

PRODUCTO 2: RENIEC, MINSA y Gobiernos Locales adoptan recomendaciones de gestión que optimizan el Circuito de la Documentación.

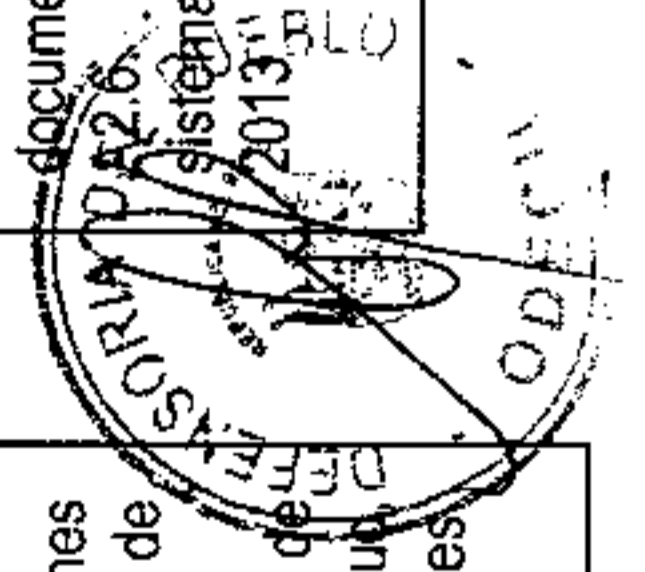
Acceso a la documentación
A2.1. Seguimiento a recomendaciones emitidas. 2011-2015
A2.2. Diagnóstico sobre dificultades de acceso en poblaciones específicas. 2011-2015
A2.3. Emisión de recomendaciones sobre acceso a la documentación en poblaciones específicas. 2011-2015
Circuito de la Documentación
A2.4. Supervisión al circuito de la documentación (seguimiento al Informe Defensorial N° 107). 2011
A2.5. Supervisión al circuito de la documentación 2012 (muestra nacional).
A2.6. Elaboración del Informe de sistematización de supervisión. 2011 y 2013

PRODUCTO 3: Comisionados de la DP fortalecen sus capacidades en Identidad y Ciudadanía.

A3.1. Elaboración de la propuesta de capacitación.
A3.2. Capacitación.

PRODUCTO 4: Población informada en sus derechos vinculados a la identidad y ciudadanía.

A4.1. Elaboración de la propuesta de capacitación.
A4.2. Capacitación.
A4.3. Producción y distribución de materiales.
A4.4. Capacitación a población sobre el Certificado de Nacido Vivo - CNV y Partidas de nacimiento. 2011-2015



- A1.8 Implementación de espacios de diálogo entre población e instituciones que intervienen en el circuito de la documentación. 2011-2015
- A1.9 Formulación de propuestas legislativas. 2011-2015
- A1.10. Monitoreo de acciones de incidencia de las ODS en políticas de documentación, regionales y locales. 2011-2015
- A1.11. Evaluación de las acciones de incidencia del Programa en la política de documentación nacional. 2011-2015

Documentación de niños, niñas y adolescentes- 2011

- A1.12. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial.

Documentación Femenina - Año 2012

- A1.13. Investigación sobre las barreras culturales y sociales que impiden la documentación femenina.
- A1.14 Documento de trabajo sobre la Indocumentación Femenina
- A1.15 Presentación del documento de trabajo.
- A1.16. Difusión de Informe de Adjuntía.
- A1.17. Seguimiento a las Recomendaciones del documento de trabajo.
- A1.18. Incidencia comunicacional.

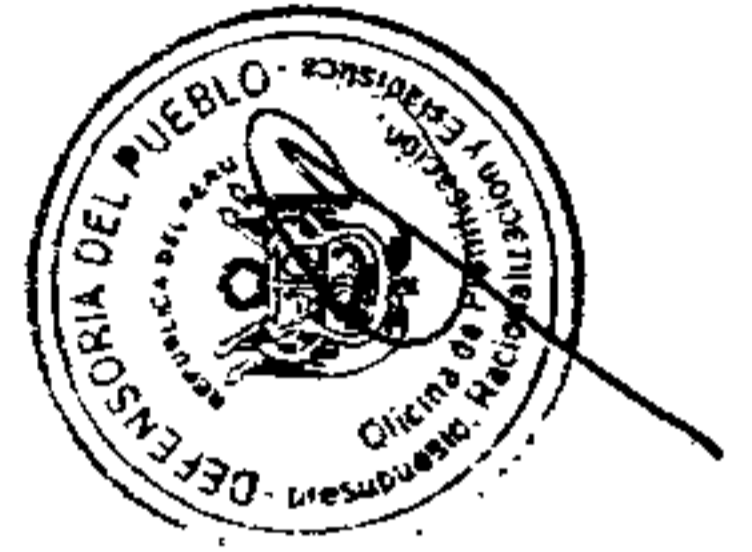
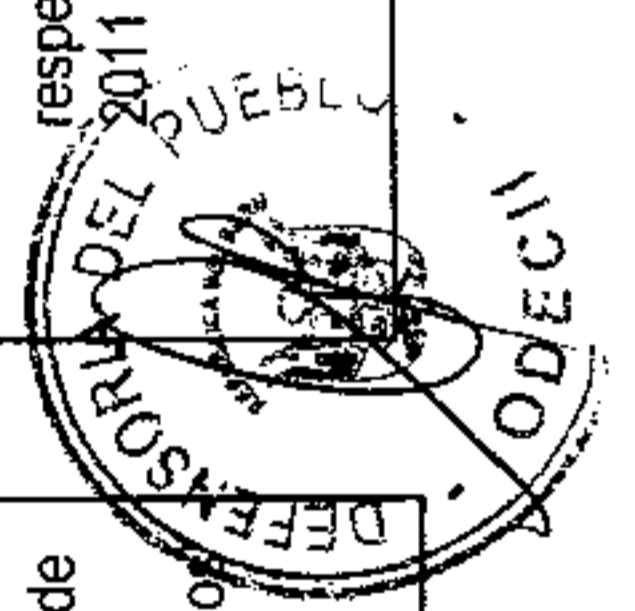
Documentación en Pueblos Indígenas- Año 2011

- A1.19. Acopio de información referida a la documentación desde un enfoque intercultural.
- A1.20. Documento de Trabajo: "La Documentación desde un enfoque intercultural".
- A1.21. Presentación en reuniones de trabajo con decisores.
- A1.22 Seguimiento a los acuerdos/compromisos establecidos con decisores.

- A2.7 Emisión de recomendaciones referentes al CNV, Partidas de Nacimiento, DNI. 2011-2015.
- A2.8 Capacitación a funcionarios sobre el CNV y Partidas de nacimiento. 2011-2015.
- A2.9 Incidencia Comunicacional: Decisores y Población organizada interesada, con medios de comunicación, reuniones con instituciones defensoras de los Derechos Humanos. 2011-2015.
- A2.10 Diseño de estrategias de intervención interinstitucional con aliados estratégicos para el seguimiento de recomendación. 2011
- A2.11. Implementación de la estrategia de intervención interinstitucional con aliados estratégicos para el seguimiento de recomendaciones. 2011- 2015.
- A2.12 Sistematización de estrategia de intervención para superar obstáculos en el circuito de la documentación. 2015

Sistema Registral (Registro Civil y de Identificación)

- A2.13 Supervisión al proceso de reposición de actas 2011-2012
- A2.14 Supervisión al proceso de cancelación de actas y de DNI. 2011-2012
- A2.15 Seguimiento al proceso de rectificación del DNI. 2011-2012
- A2.16 Seguimiento al proceso de incorporación registral. 2011-2015
- A2.17 Supervisión la dependencia funcional de las ORECs respecto al RENIEC. 2011
- A2.18 Supervisión de la dependencia administrativa de las ORECs respecto a las Municipalidades. 2011



Documentación a Personas con discapacidad - Año 2013

- A1.24. Acopio de información referida a la documentación de las personas con discapacidad.
- A1.25. Elaboración de documento de Trabajo: "La Documentación a personas con discapacidad".
- A1.26. Presentación en reuniones de trabajo con decisores.
- A1.27. Seguimiento a los acuerdos/compromisos establecidos con decisores.
- A1.28. Incidencia comunicacional.

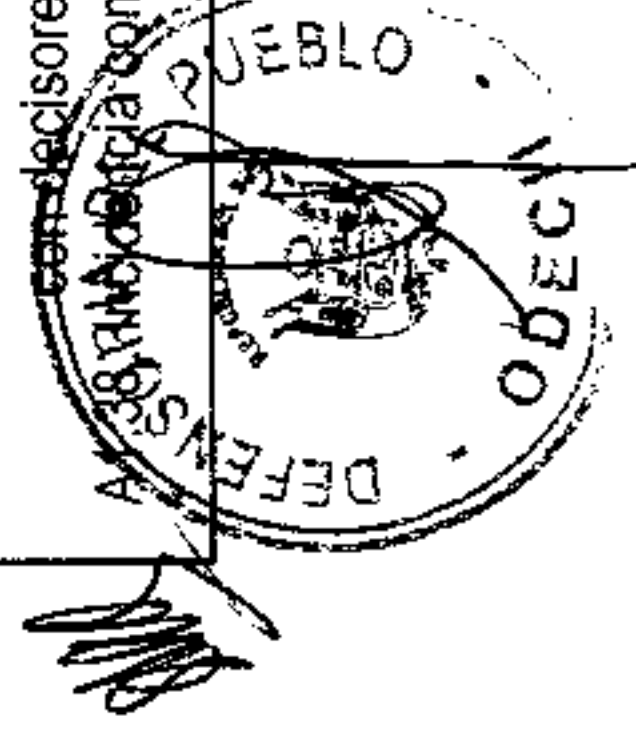
Documentación a Personas privadas de libertad - Año 2014

- A1.29. Acopio de información referida a la documentación de las personas privadas de libertad.
- A1.30. Elaboración de documento de Trabajo: "La Documentación a personas privadas de libertad".
- A1.31. Presentación en reuniones de trabajo con decisores.
- A1.32. Seguimiento a los acuerdos/compromisos establecidos con decisores.
- A1.33. Incidencia comunicacional.

Documentación y Programas sociales - Año 2011

- A1.34. Acopio de información referida a la documentación y los programas sociales.
- A1.35. Elaboración de documento de Trabajo: "La Documentación y los programas sociales".
- A1.36. Presentación en reuniones de trabajo con decisores.
- A1.37. Seguimiento a los acuerdos/compromisos establecidos con decisores.

A1.38. Incidencia comunicacional.

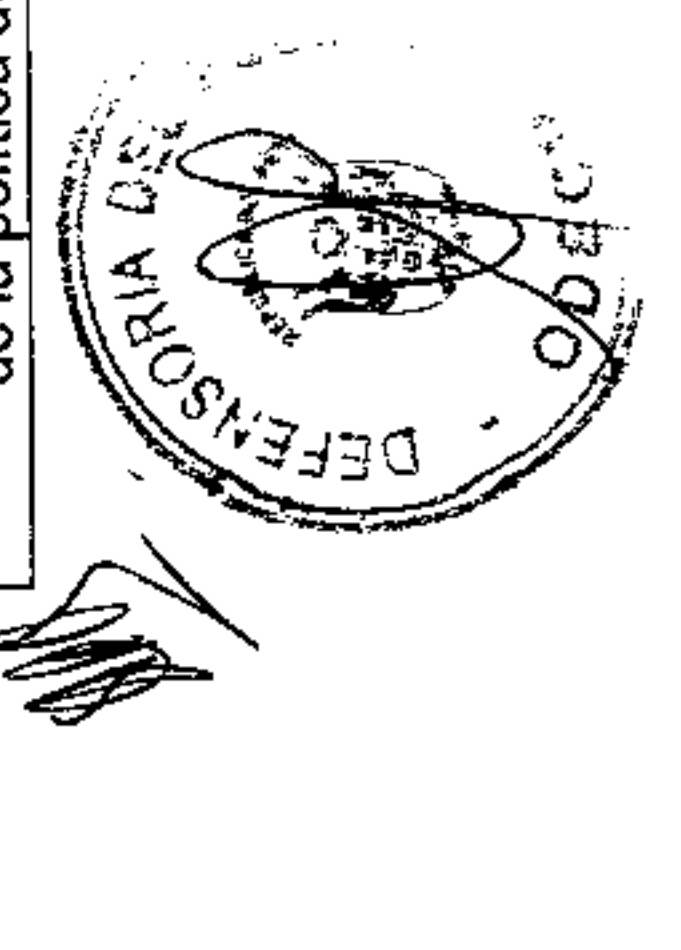


MARCO LÓGICO: Identidad y Ciudadanía

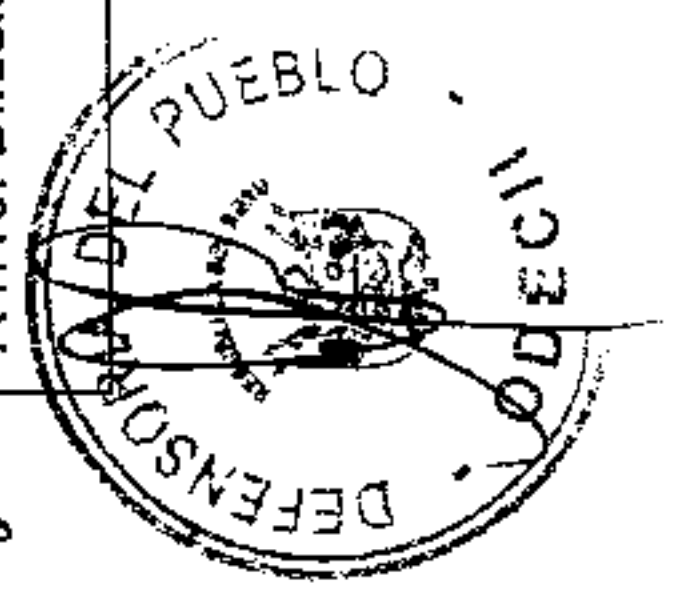
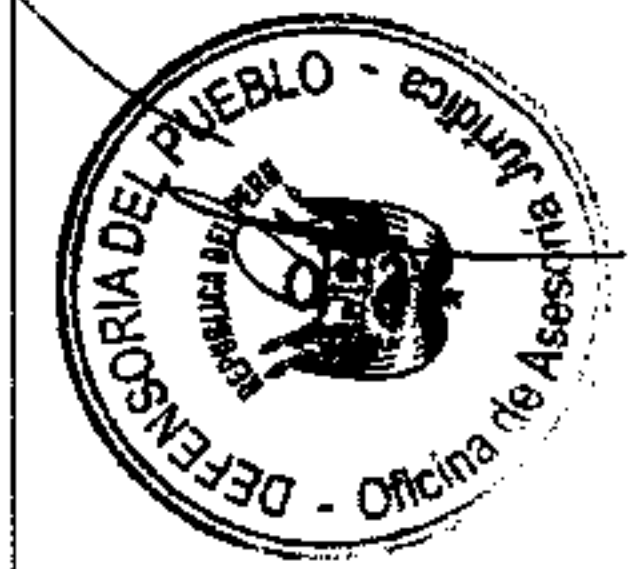
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>OBJETIVO DE IMPACTO: Contribuir a la inclusión social de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20% de la población que logra acceder a los servicios de salud, educación y Programas sociales a partir de la superación de su problema de indocumentación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos del RENIEC, SIS, MINEDU, Programas Sociales e INEI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clima social y político que fomenta la igualdad de oportunidades y la inclusión social de la población.
<p>OBJETIVO GENERAL: Promover en las instituciones públicas la eliminación de barreras que obstaculizan el ejercicio de ciudadanía de la población a partir del derecho a la identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de instituciones públicas que en sus políticas institucionales incorporan de manera total o parcial mecanismos de solución de la problemática de indocumentación de las personas en: Salud, Educación, participación política, participación y control ciudadano, programas sociales, reparaciones a víctimas de violencia política, saneamiento, acceso a la justicia, acceso al SOAT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de seguimiento a políticas públicas del Programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptación de la población como sujetos de derechos y deberes, sensibilizada y actuando en la promoción y defensa de sus derechos. • Vigencia y cumplimiento del Marco normativo nacional, regional y local en materia de desarrollo social, igualdad de oportunidades y promoción de derechos: Acuerdo Nacional, Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza, Plan de Igualdad de Oportunidades, etc. • Autoridades y funcionarios de RENIEC, MINSA y Gobiernos Locales y regionales cumplen con su rol promotor del derecho a la identidad y el ejercicio ciudadano. • Autoridades y líderes políticos y sociales apoyan la iniciativa de generar mecanismos de promoción y defensa del derecho al ejercicio ciudadano.
<p>PRODUCTO 1: Congreso de la República, Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local adoptan recomendaciones de Políticas públicas relacionadas con la documentación y el ejercicio ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 30% de recomendaciones de Políticas públicas relacionadas con la documentación y el ejercicio ciudadano cumplidas o en proceso de cumplimiento, con respecto al total de recomendaciones presentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivos legales de adopción de las recomendaciones de política pública. • Reporte Circuito de la documentación de implementación de las políticas públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigencia y cumplimiento del Marco Normativo nacional que favorecen el derecho a la identidad



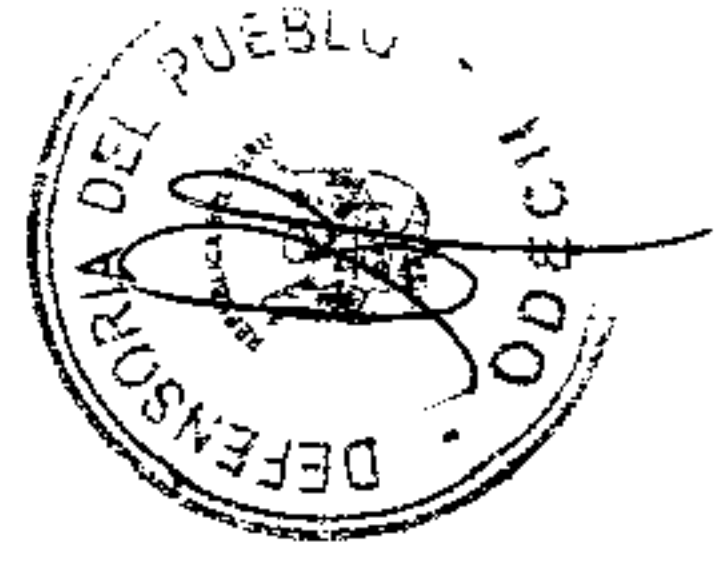
OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>PRODUCTO 2: RENIEC, MINSA y Gobiernos Locales adoptan recomendaciones de gestión que optimizan el Circuito de la Documentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 30% de recomendaciones de gestión que optimizan el Circuito de la Documentación cumplidas o en proceso, con respecto al total de recomendaciones presentadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Dispositivos legales que acreditan la adopción de las recomendaciones de gestión de las instituciones. Reporte Circuito de la documentación de implementación de las medidas de gestión en las instituciones. 	<p>y el ejercicio ciudadano.</p> <ul style="list-style-type: none"> Población motivada a participar en procesos que favorecen el ejercicio de sus derechos. Medios de comunicación apoyan la promoción del derecho a la identidad y el ejercicio ciudadano. Instituciones vinculadas al circuito de la documentación (Ministerio de Salud, Oficinas de Registro de Estado Civil y RENIEC) apoyan los esfuerzos de la DDP en materia de identidad para el ejercicio ciudadano. Autoridades y líderes políticos y sociales apoyan la iniciativa de generar mecanismos de promoción y defensa del derecho al ejercicio ciudadano.
<p>PRODUCTO 3: Comisionados de la DDP fortalecen sus capacidades en Identidad y Ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 30% de incremento de nuevos conocimientos en Identidad y Ciudadanía. 30% de intervenciones exitosas por ODS (incluye quejas, peticiones y consultas). 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de evaluaciones. Reporte de intervenciones exitosas. 	
<p>PRODUCTO 4: Población informada en sus derechos vinculados a la identidad y ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 20% de incremento en la participación de la población en los espacios de capacitación y promoción que realiza la Defensoría del Pueblo sobre el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de participación en espacios de capacitación y promoción. 	
<p>ACTIVIDADES</p>			
<p>Documentación y ejercicio de Ciudadanía (2011-2015)</p>			
<p>A1.1. Intervención en casos emblemáticos sobre la política de documentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 25 casos emblemáticos intervenidos (05 casos por año) 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Documentos de casos emblemáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación apoyan la promoción del derecho a la identidad y el ejercicio ciudadano.
<p>A1.2. Emisión de recomendaciones sobre la política de documentación. 2011-2015.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 25 de reuniones de trabajo realizados (5 por año, 1 por caso emblemático). 5 documentos de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de seguimiento. Reporte de reuniones con redes nacionales, regionales y locales. Documento de investigación. Reporte de reuniones con espacios de coordinación. 	<ul style="list-style-type: none"> Vigencia y cumplimiento del Marco Normativo nacional que favorecen el derecho a la identidad y el ejercicio ciudadano. Autoridades y líderes políticos y sociales apoyan la iniciativa de generar mecanismos de promoción y defensa del derecho a la identidad y el ejercicio ciudadano.
<p>A1.3. Seguimiento de recomendaciones sobre la política de documentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 80 reuniones de redes locales y/o regionales (16 reuniones anuales de 8 zonas priorizadas por año). 15 reuniones de redes nacionales (3 reuniones por año). 	<ul style="list-style-type: none"> Reporte de Audiencias públicas. Documento de Propuestas de Ley. Documentos de sistematización. Documento de Evaluación. 	
<p>A1.4. Fortalecimiento de redes de incidencia en la política de documentación nacional, regional y local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1 documento de investigación. 		
<p>A1.5. Investigación sobre la caducidad como elemento de la política de documentación. 2011</p>			



OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.6 Investigación sobre las rectificaciones administrativas en la política de documentación (2011)	<ul style="list-style-type: none"> 1 documento de investigación. 		
A1.7. Implementación de espacios de coordinación con el sector salud, educación y programas sociales.	<ul style="list-style-type: none"> 30 Reuniones (6 reuniones anuales, por cinco años) 		
A1.8. Implementación de espacios de diálogo entre población e instituciones que intervienen en el circuito de la documentación. 2011-2015	<ul style="list-style-type: none"> 40 Audiencias públicas (8 audiencias por año, durante cinco años) 		
A1.9. Formulación de propuestas legislativas. 2011-2015	<ul style="list-style-type: none"> 3 Proyectos de Ley 		
A1.10. Monitoreo de acciones de incidencia de las ODs en políticas de documentación, regionales y locales. 2011-2015	<ul style="list-style-type: none"> 5 documentos de sistematización (1 por año) 		
A1.11. Evaluación de las acciones de incidencia del Programa en la política de documentación nacional. 2011-2015	<ul style="list-style-type: none"> 5 documento de evaluación (1 por año) 		
Documentación de niños, niñas y adolescentes - 2011			
A1.12. Seguimiento a las recomendaciones del Informe Defensorial.	<ul style="list-style-type: none"> 5 Reuniones (2 reuniones generales y 3 específicas) Nº de Oficios reiterativos 01 reporte de seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Oficios reiterativos. Reporte de seguimiento. 	
Documentación Femenina - Año 2012			
A1.13. Investigación sobre las barreras culturales y sociales que impiden la documentación femenina.	<ul style="list-style-type: none"> 01 Investigación elaborada 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI Informe Investigación. Documento de Trabajo. Reporte de reuniones de presentación. Reporte de Documento de Trabajo difundido. Reporte de reuniones de seguimiento. 	
A1.14 Documento de Trabajo sobre la Indocumentación Femenina	<ul style="list-style-type: none"> 01 Documento de Trabajo elaborado. 		
A1.15 Presentación de Documento de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> 01 Documento de Trabajo presentado. 4 reuniones realizadas. 120 participantes 		
A1.16. Difusión de Documento de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> 200 Documento de Trabajo difundidos 		

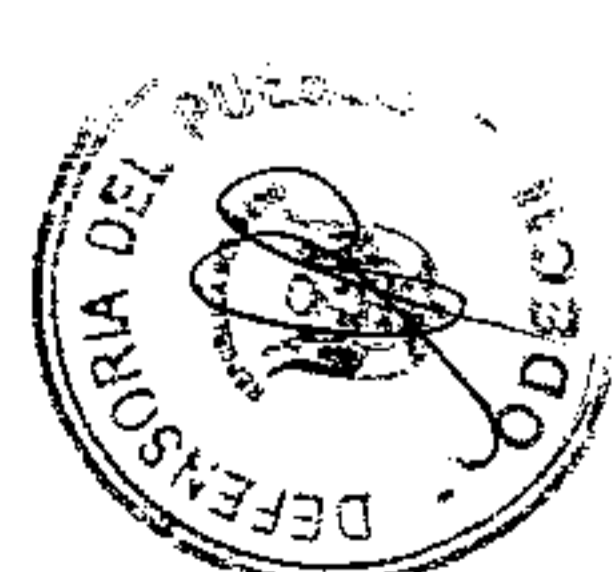


OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.17. Seguimiento a las Recomendaciones de Documento de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 reuniones de seguimiento realizados • 3 eventos de incidencia realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Incidencia comunicacional 	
A1.18. Incidencia comunicacional.			
Documentación en Pueblos Indígenas- Año 2011			
A1.19. Acopio de información referida a la documentación desde un enfoque intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de unidades de información acopiada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Documento de Trabajo • Reporte de reuniones de presentación. • Reporte de reuniones de seguimiento • Informe de Incidencia comunicacional. 	
A1.20. Documento de Trabajo: "La Documentación desde un enfoque intercultural".	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo elaborado. 		
A1.21. Presentación en reuniones de trabajo con decisores.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo presentado. • 4 reuniones de trabajo realizadas. 		
A1.22 Seguimiento a los acuerdos/compromisos establecidos con decisores.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 reuniones de seguimiento realizados. 		
A1.23. Incidencia comunicacional.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 eventos de incidencia realizados. 		
Documentación a Personas con discapacidad - Año 2013			
A1.24. Acopio de información referida a la documentación de las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de unidades de información acopiada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Documento de Trabajo. • Reporte de reuniones de presentación. • Reporte de reuniones de seguimiento. • Informe de Incidencia comunicacional. 	
A1.25. Elaboración de documento de Trabajo: "La Documentación a personas con discapacidad".	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo elaborado. 		
A1.26. Presentación en reuniones de trabajo con decisores.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo presentado. • 4 reuniones de trabajo realizadas. 		
A1.27 Seguimiento a los acuerdos/compromisos establecidos con decisores.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 reuniones de seguimiento realizados. 		
A1.28. Incidencia comunicacional.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 eventos de incidencia realizados. 		
Documentación a Personas privadas de libertad - Año 2014			
A1.29. Acopio de información referida a la documentación de las personas privadas de libertad.	<ul style="list-style-type: none"> • N° de unidades de información acopiada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI • Documento de Trabajo • Reporte de reuniones de presentación. • Reporte de reuniones de seguimiento. 	
A1.30. Elaboración de documento de Trabajo: "La Documentación a personas privadas de libertad".	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo elaborado. 		
A1.31. Presentación en reuniones de trabajo con decisores.	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo presentado. • 4 reuniones de trabajo realizadas. 		



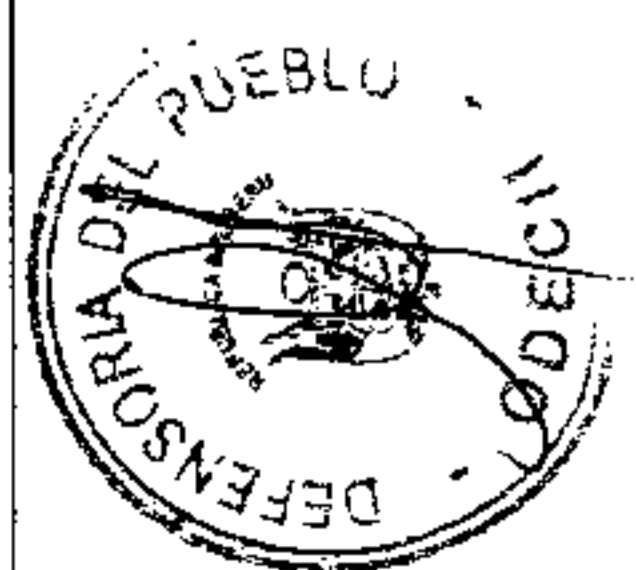
[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A1.32. Seguimiento a los acuerdos/compromisos establecidos con decisores.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 reuniones de seguimiento realizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Incidencia comunicacional. 	
A1.33. Incidencia comunicacional.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 eventos de incidencia realizados 		
Documentación y Programas sociales – Año 2011			
A1.34. Acopio de información referida a la documentación y los programas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de unidades de información acopiada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI 	
A1.35. Elaboración de documento de Trabajo: "La Documentación y los programas sociales".	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Trabajo • Reporte de reuniones de presentación. 	
A1.36. Presentación en reuniones de trabajo con decisores	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Documento de trabajo presentado. • 4 reuniones de trabajo realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de reuniones de seguimiento • Informe de Incidencia comunicacional. 	
A1.37. Seguimiento a los acuerdos/compromisos establecidos con decisores.	<ul style="list-style-type: none"> • 4 reuniones de seguimiento realizados 		
A1.38. Incidencia comunicacional.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 eventos de incidencia realizados 		
Acceso a la documentación - (2011-2015)			
A2.1 Seguimiento a recomendaciones emitidas	<ul style="list-style-type: none"> • 30 reuniones de seguimiento realizados (6 reuniones por año). 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de reuniones de seguimiento. 	
A2.2. Diagnóstico sobre dificultades de acceso en poblaciones específicas	<ul style="list-style-type: none"> • 04 documentos de Investigación elaborados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de investigación. 	
A2.3. Emisión de recomendaciones sobre acceso a la documentación en poblaciones específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 documentos de Propuestas de mecanismos de gestión (1 por año) 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Propuestas de mecanismos de gestión. 	
Circuito de la Documentación - (2011-2015)			
A2.4. Supervisión al circuito de la documentación (seguimiento al Informe Defensorial N° 107) - 2011.	<ul style="list-style-type: none"> • 1491 Establecimientos de salud, oficinas de registro civil y oficinas registrales. (Muestra de seguimiento ID 107) supervisadas. 2011 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Reporte de supervisión. • Informe de sistematización. • Reporte de Recomendaciones emitidas. 	
A2.5. Supervisión al circuito de la documentación 2012 (muestra nacional).	<ul style="list-style-type: none"> • 380 Establecimientos de salud, oficinas de registro civil y oficinas registrales. (Muestra a nivel nacional) supervisadas - 2012 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de capacitación. • Informe de Incidencia comunicacional (Reporte de reuniones con periodistas y Reporte de Audiencias públicas). 	
A2.6. Elaboración del Informe de sistematización de supervisión - 2011 y 2013	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Informe de sistematización de supervisión Informe Defensorial N° 107 - 2011elaborado. 		



[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
A2.7 Emisión de recomendaciones referentes al CNV, Partidas de Nacimiento, DNI. (2011-2015)	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Sistematización de supervisión nacional – 2013 elaborado. 50% recomendaciones emitidas en supervisión seguimiento ID 107 – 2011 50% recomendaciones emitidas en supervisión nacional. 2012 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de estrategia de intervención. Reporte de reuniones con aliados. Documento de sistematización. 	
A2.8 Capacitación a funcionarios sobre el CNV y Partidas de nacimiento. 2011-2015	<ul style="list-style-type: none"> 12 talleres (3 por año, 2 por UCT) 1 taller nacional 		
A2.9 Incidencia Comunicacional: Decisores y Población organizada interesada, con medios de comunicación, con instituciones defensoras de los Derechos Humanos. 2011-2015	<ul style="list-style-type: none"> 15 Reuniones con periodistas (3 reuniones por año: Casos emblemáticos). 10 Acciones públicas (2 por año). 		
A2.10 Diseño de estrategias de intervención interinstitucional con aliados estratégicos para el seguimiento de recomendación. 2011	<ul style="list-style-type: none"> 1 documento de estrategia de intervención. 		
A2.11. Implementación de la estrategia de intervención interinstitucional con aliados estratégicos para el seguimiento de recomendaciones. 2011- 2015	<ul style="list-style-type: none"> 50 reuniones (2 reunión por aliado cada año: Poder Judicial, PCM, Indecopi, MIMDES, MINSA, INPE, Migraciones, Tribunal Constitucional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales). 		
A2.12 Sistematización de estrategia de intervención para superar obstáculos en el circuito de la documentación. 2015	<ul style="list-style-type: none"> 1 documento de sistematización. 500 documentos publicados. 		
Sistema Registral (Registro Civil y de Identificación)			
A2.13 Supervisión al proceso de reposición de actas. 2012	<ul style="list-style-type: none"> 251 de ORECs supervisadas (En Supervisión Nacional). 1 Documento de sistematización. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Monitoreo del POI. Documento de sistematización de supervisión. Documento de investigación. 	
A2.14 Supervisión al procedimiento de cancelación de actas y de DNI. 2012	<ul style="list-style-type: none"> 251 de ORECs supervisadas (En Supervisión Nacional). 1 documento de investigación. 		
A2.15 Seguimiento al procedimiento de rectificación del DNI. 2011-2012	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Oficinas Registrales supervisada. (En supervisión nacional) 1 documento de investigación. 		



[Handwritten signature]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION
A2.16 Seguimiento al proceso de incorporación registral. 2011-2015	<ul style="list-style-type: none"> • 48 de ORECs supervisadas. (En Supervisión Nacional). • 1 Documento de sistematización. 	
A2.17 Supervisión la dependencia funcional de las ORECs respecto al RENIEC. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de Oficinas Registrales y ORECs supervisadas. (En Supervisión Nacional). • 1 documento de investigación. 	
A2.18 Supervisión de la dependencia administrativa de las ORECs respecto a las Municipalidades. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de ORECs supervisadas. (En Supervisión Nacional). • 1 documento de investigación. 	
Capacitación a Funcionarios DDP en Identidad y Ciudadanía		
A3.1. Elaboración de la propuesta de capacitación. 2012	<ul style="list-style-type: none"> • 05 propuestas de capacitación elaborada (Sobre la temática anual) 	
A3.2. Capacitación. 2011-2015	<ul style="list-style-type: none"> • 5 capacitaciones virtuales • 5 talleres anuales (balance y perspectiva) • 380 participantes capacitados durante los cinco años – Modalidad Virtual • 190 participantes capacitados durante los cinco años en talleres presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Informe Capacitación.
Población Informada en sus derechos a la identidad y ejercicio de ciudadanía		
A4.1. Elaboración de la propuesta de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> • 05 propuestas elaborada (a razón de una por año) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Monitoreo del POI. • Informe Capacitación. • Reporte de materiales producidos y distribuidos.
A4.2. Capacitación a población sobre el CNV y Partidas de nacimiento. 2011-2015	<ul style="list-style-type: none"> • 20 talleres realizados en costa, sierra, selva, sierra central (4 talleres por año). • 1000 participantes capacitados (en cinco años) 	
A4.3. Producción y distribución de materiales de difusión. 2011	<ul style="list-style-type: none"> • 100,000 materiales producidos y distribuidos. (20,000 por año) • 7 Banners (5 temáticos, 2 generales) 	
A4.4 Producción y distribución de materiales audiovisuales. 2011 - 2015	<ul style="list-style-type: none"> • 30 spots radiales (6 spots anuales: temáticas y/o grupo poblacional) 	

